

**ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE
SANTIAGO DE ANDAMARCA**

PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN



**PTDI (2016-2020)
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE
ANDAMARCA
(PRIMERA SECCIÓN - PROVINCIA SUR CARANGAS)**

**Preparada para:
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE ANDAMARCA**



GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE ANDAMARCA:

Jhonny Senovio Flores Gutierrez
Honorable Alcalde Municipal
G.A.M. SANTIAGO DE ANDAMARCA

Dione Mamani Choque
Presidente del Honorable Concejo Municipal

Julieta Condarco Tito
Vicepresidente del Honorable Concejo Municipal

Simon Zuna Cahuana
Secretario del Honorable Concejo Municipal

Hilaria Villca Choque de Choque
Honorable Concejal Municipal

Clemente Zubieta Choque
Honorable Concejal Municipal

ADMINISTRACION DEL GOBIERNO MUNICIPAL

Ing. Etsón Choqueticlla Callahuara
Secretario Municipal Administrativo y Desarrollo Institucional

Ing. Grober M. Gutierrez Ramirez
Secretario Municipal de Planificación y Obras Públicas

Lic. Paola Julieta Vidal Hinojosa
Auditor Interno

Lic. Monica Rocha Vargas
Contador

Dr. Javier Guillermo Soliz Chambi
Asesor Legal

Ing. Jose P. Caracila Chínche
Técnico Agropecuario

Israel Nilo Soliz Cáceres
Responsable de Ruat y Tributación Municipal

Lic. Walter Ramirez Zuna
Responsable de Activos y Almacenes

Lic. Ely Lizbeth Cahuana Mamani
Responsable de Archivos

Wilmer Flores Arandia
Chofer Ejecutivo Municipal

INDICE

CONTENIDO	PÁGINA
PRESENTACION	10
INTRODUCCION.....	11
MARCO LEGAL.	11
ENFOQUE POLITICO.....	13
HORIZONTE POLITICO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL AUTONOMA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE ANDAMARCA.....	14
1.2.- DIAGNOSTICO	17
1.2.1.- Ocupacion del Territorio.....	18
1.2.1.1.1.- Bases legales de creacion del municipio.	18
1.2.1.1.2.- Ubicación Geografica.	18
1.2.1.1.3.- Extencion territorial.....	20
1.2.1.1.4.- Altitud.	20
1.2.1.1.5.- Limites con otras entidades territoriales.	20
1.2.1.1.6.- Division politico - administrativo.	21
1.2.1.1.7.- Dinamica poblacional.....	23
1.2.1.1.7.1.-Poblacion por Censo y crecimiento poblacional (2001-2012).	235
1.2.1.1.7.2.-Porcentaje de población por área y sexo.	24
1.2.1.1.7.3.-Poblacion por grupos funcionales de edad.	25
1.2.1.1.7.4.-Poblacion total centro poblado: Número de Familias	26
1.2.1.1.7.5.-Piramide poblacional.	27
1.2.1.1.7.6.-Indice de masculinidad.	27
1.2.1.1.7.7.-Relacion de dependencia.	28
1.2.1.1.7.8.-Tasa de fecundidad.	28
1.2.1.1.7.9.-Porcentaje de población con cedula de identidad.....	28
1.2.1.1.7.10.-Migracion e Inmigracion.....	29
1.2.1.1.7.12.- Indice de Desarrollo Humano (IDH)	29
1.2.1.2.- Características de zonas de vida	31
1.2.1.2.1.- Fisiografia.	32
a) Unidades fisiograficas.	32
b) Procesos de erosion del territorio.	33
1.2.1.2.2.- Suelos.....	34
a) Clasificacion de suelos.....	34
b) Propiedades físicas y quimicas.....	35
c) Descripcion del horizonte "A".....	36
d) Grado de degradación del suelo.	36
1.2.1.2.3.- Clima.	37
a) Temperatura.....	37
b) Precipitación.....	37
c) Vientos.	39
d) Clasificacion del clima.	40
1.2.1.2.4.- Hidrografia.....	41

a)	Cuencas.	41
b)	Red hidrogràfica.....	41
c)	Fuentes de agua cantidad y calidad.	42
1.2.1.2.5.-	Vegetaciòn.....	44
a)	Tipo de comunidades vegetales.....	44
b)	Especies características por tipo de vegetaciòn.	46
c)	Diversidad, abundancia y dominancia de comunidades.	49
d)	Funciones ecológicas de las comunidades vegetales.....	49
1.2.1.3.-	Unidades Socioculturales	53
a)	Historia (Procesos cronológicos de ocupaciòn del territorio).	53
b)	Cosmovision.	
c)	Características socioculturales de la poblaciòn de Santiago de Andamarca.	¡Error!
Marcador no definido.		
e)	Ordenamiento social.....	55
f)	Idioma.	56
g)	Auto identificaciòn y/o pertinencia.....	57
h)	Aspectos demogràficos socio culturales.	57
f.1)	Porcentaje de poblaciòn por idioma materno del municipio.....	57
f.2)	Porcentaje de poblaciòn segùn idioma que habla (1ro).....	58
i)	Manifestaciones culturales.	59
1.2.1.4.-	Zonificaciòn de los suelos en las zonas de vida.....	60
1.2.1.4.1.-	Clasificaciòn de los suelos tomando en cuenta su aptitud, potencialidades y capacidad ecológica de cada una de las zonas de vida.....	60
1.2.1.5.-	Categorizaciòn de los centros poblados	62
a)	Categorizaciòn de los centros poblados de acuerdo a la poblaciòn y servicios.	62
1.2.1.7.-	Flujos y redes.....	63
1.2.1.8.-	Sistema de transporte y comunicaciòn	63
a)	Análisis de la red vial en el territorio y su articulaciòn (Red vial fundamental, departamental y municipal).	63
b)	Infraestructura y Cobertura de servicios de Telecomunicaciones.	64
1.2.1.9.-	Escenarios de planificaciòn territorial	64
1.2.2.-	Desarrollo Humano Integral	65
1.2.2.1.-	Servicios de educaciòn y salud	65
1.2.2.2.-	Acceso a la vivienda y servicios básicos.....	80
1.2.2.3.-	Caracterizaciòn de la pobreza	84
1.2.3.-	Economía plural	86
1.2.3.1.-	Ocupaciòn social y productiva del territorio	86
1.2.1.3.1.-	Acceso y Uso del Suelo.-	86
1.2.3.2.-	Registro de los componentes estratégicos de la Madre Tierra	90
1.2.3.3.-	Actividades estratégicas.....	91
1.2.3.4.-	Desarrollo de actividades agrícolas	91
1.2.3.5.-	Desarrollo de actividades pecuarias	102
1.2.3.6.-	Desarrollo de actividades pesqueras	
1.2.3.7.-	Desarrollo de actividades forestales y agroforestales	111

1.2.3.8.-	Desarrollo de actividades industriales agroindustriales y manufactureras	112
1.2.3.9.-	Desarrollo de actividades turísticas	¡Error! Marcador no definido.
1.2.4.-	Gestión de los Sistema de Vida	113
1.2.4.1.-	Análisis de relacionamiento espacial de zonas de vida y unidades socioculturales	113
1.2.4.2.-	Análisis de equilibrio de los sistemas de vida	114
1.2.4.3.-	Análisis de grados de presión de unidades socioculturales sobre zonas de vida	115
1.2.5.-	Gestión de Riesgos y Cambio Climático	116
1.2.5.1.-	Amenazas	116
i)	Presencia de amenazas sobre el territorio	117
ii)	Sensibilidad territorial.	121
iii)	Capacidad de adaptación al Cambio Climático.	
1.2.6.-	Administración territorial	121
1.2.6.1.-	Administración institucional del territorio	121
1.2.6.2.	Actores Sociales y Productivos.	122
1.2.7.-	Problemas y desafíos futuros	124
1.2.7.1.	Ocupación del Territorio.....	124
1.2.7.1.	Desarrollo humano Integral	124
	POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	128
1.3.1.-	Visión Territorial del Municipio de Santiago de Andamarca	129
1.3.2.-	Objetivos estratégicos, resultados.	130
1.3.3.-	Líneas estrategias de desarrollo territorial integral.	132
1.3.2.1.-	Desarrollo agropecuario integral y sostenible.	133
1.3.2.2.-	Desarrollo y promoción del potencial turístico.....	133
1.3.2.3.-	Desarrollo de la economía plural.....	134
1.3.2.4.-	Fortalecimiento de la gestión y desarrollo institucional.	134
1.3.2.5.-	Fortalecimiento de los servicios básicos, salud, educación y deporte	134
1.3.3.-	Políticas de desarrollo por línea estratégica.	134
1.4.-	PLANIFICACION	136
1.4.1.-	Identificación de pilares, metas, resultados y acciones.....	
1.4.2.-	Programación de resultados y acciones.	
1.4.3.-	Articulación Competencial.	
1.4.3.-	Roles de Actores.	
1.5.-	Territorialización de Acciones.....	
1.6.-	Armonización de Sistemas de Vida.	
1.7.-	Gestión de Riesgos y Cambio Climático.....	
1.8.-	Propuesta de Ordenamiento Territorial.	¡Error! Marcador no definido.
	OCUPACIÓN DEL TERRITORIO.....	
	DESARROLLO HUMANO INTEGRA.....	
	ECONOMÍA PLURAL.....	
	REGISTRO DE LOS COMPONENTES DE LA MADRE TIERRA	
	GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO	
1.9.-	PRESUPUESTO.....	
1.9.1.-	Presupuesto Plurianual	
1.9.2.-	Presupuesto PTDI	
1.9.3.-	Proyectos PDES	
1.9.4.-	Proyecto de continuidad VIPFE	
1.9.5.-	Inversión por Pilares	

2.-	Anexos	20
2.1.-	Anexos de Acta de Validacion del PTDI	21
2.2.-	Anexos de lista de participantes	21
2.3.-	Anexos de Acta de avance del PTDI.....	21

INDICE DE CUADROS

PÁGINA

	PÁGINA
Cuadro N° 1: Limites con otras entidades territoriales	20
Cuadro N° 2: Distritos, Ayllus, Comunidades y/o Ranchos.....	21
Cuadro N° 3: Poblacion por Censo 2001-2012 y crecimiento de la población total del Municipio de Santiago de Andamarca.....	24
Cuadro N° 4: Poblacion por Edad y Sexo	25
Cuadro N° 5: Índice de masculinidad.....	27
Cuadro N° 6: Relacion de dependencia.....	28
Cuadro N° 7: Tasa de fecundidad.....	28
Cuadro N° 8: Migracion de toda la vida (Poblacion de 5 años o más de edad por municipio de residencia habitual, según municipio de nacimiento).	;Error! Marcador no definido.
Cuadro N° 9: Índice de Desarrollo Humano en el Municipio de Santiago de Andamarca.....	30
Cuadro N° 10: Unidades fisiográficas que comprende el Municipio de Santiago de Andamarca.....	32
Cuadro N° 11: Tipo de suelos en el Municipio de Santiago de Andamarca	34
Cuadro N° 12: Grado de Erosion en Hectareas Aproximadas en el Municipio de Santiago de Andamarca	37
Cuadro N° 13: Tipo y características de los vientos en el territorio.	40
Cuadro N° 14: Cuencas y sub cuencas del Municipio de Santiago de Andamarca	41
Cuadro N° 15: Funciones ecológicas por tipo de vegetacion nativa existente en el municipio de Santiago de Andamarca	50
Cuadro N° 16: Porcentaje de población que declara pertenecer a algún pueblo indígena originario campesino	54
Cuadro N° 17: Principales Idiomas Hablados en (%).....	57
Cuadro N° 18: Porcentaje de población según idioma que habla (1ro).....	58
Cuadro N° 19: Calendario Festivo y Ritual	59
Cuadro N° 20: Categorización de las poblaciones.....	62
Cuadro N° 21: Terrenos Con y Sin Titulo de Propiedad	64
Cuadro N° 22: Número y Tipo de Establecimientos	67
Cuadro N° 23: Estadística de Alumnos Inscritos en sus tres Niveles: Inicial, Primaria y Secundaria	69
Cuadro N° 24: Tasa de Analfabetismo de Poblacion de 15 años o más por Sexo	70
Cuadro N° 25: Porcentaje de Poblacion por Nivel de Instruccion.....	70
Cuadro N° 26: Tasas de Término Bruta y Netas de Primaria y Secundaria	70
Cuadro N° 27: Ubicación y Distancia de los Centros de Salud.....	73
Cuadro N° 28: Recursos Humanos del Municipio Santiago de Andamarca.....	75
Cuadro N° 29: Tasa de Natalidad y/o Fecundidad	76
Cuadro N° 30: Programa de Vacunacion a Nivel Municipal	77
Cuadro N° 31: Cobertura de Vacunacion a Nivel Municipal.....	77
Cuadro N° 32: Atencion Integral al Menor de 5 años	77
Cuadro N° 33: Inscritos al Programa Bono Juana Azurduy Gestion 2014 - 2015.....	78
Cuadro N° 34: Principales Enfermedades Tratadas	79
Cuadro N° 35: Estado y Calidad de la Vivienda en la Seccion Municipal	80
Cuadro N° 36: Tipo de Energía Utilizada para la Coccion de alimentos en los Hogares	82
Cuadro N° 37: Distribucion de Agua en los Hogares del Municipio de Santiago de Andamarca	83
Cuadro N° 38: Formas de Eliminar los Residuos	83
Cuadro N° 39: Índice de Pobreza	84
Cuadro N° 40: Tierras aptas para la Actividad Agropecuaria	87

Cuadro N° 41: Tierras Cultivadas, con Riego y Sin Riego	88
Cuadro N° 42: Terrenos Con y Sin Título de Propiedad	89
Cuadro N° 43: Cultivos y Variedades	92
Cuadro N° 44: Superficie por Cultivo en (%).....	94
Cuadro N° 45: Destino de la Produccion en (%).....	95
Cuadro N° 46: Plagas y Enfermedades.....	96
Cuadro N° 47: Costo de Produccion en Una hectárea de Papa (Bs.).....	98
Cuadro N° 48: Ingreso por la Venta de Papa (Bs.)	98
Cuadro N° 49: Costo de Produccion en Una hectárea de Quinoa (Bs.).....	99
Cuadro N° 50: Ingreso por la Venta de Quinoa (Bs.).....	99
Cuadro N° 51: Costo de Produccion en Una hectárea de Cebada en Grano (Bs.)	100
Cuadro N° 52: Ingreso por la Venta de Cebada en Grano (Bs.).....	100
Cuadro N° 53: Poblacion Aproximada Ganadera por Especie.....	102
Cuadro N° 54: Principales Subproductos	103
Cuadro N° 55: Principales Enfermedades Infecciosas y Afecciones	105
Cuadro N° 56: Infraestructura Productiva	
Cuadro N° 57: Precio de Llamas: Primera Campaña Ganadera	106
Cuadro N° 58: Precio de Llamas: Segunda Campaña Ganadera.....	107
Cuadro N° 59: Costo de Produccion de Llamas en Campaña Ganadera	107
Cuadro N° 60: Precio de Ovinos Criollos: Campaña Ganadera	108
Cuadro N° 61: Precio de Ovinos Criollos: Segunda Campaña Ganadera	108
Cuadro N° 62: Costo de producción de Ovinos en Campaña Ganadera.....	109
Cuadro N° 63: Especies Forestales y Arbustas en toda la Sección Municipal de Santiago de Andamarca	111
Cuadro N° 64: Tipo de Producción y Manejo de Especies	111
Cuadro N° 65: Amenaza y Riesgo de Sequia del Municipio Santiago de Andamarca.....	117
Cuadro N° 66: Amenaza y Riesgo de Helada del Municipio de Santiago de Andamarca	119
Cuadro N° 67: Amenaza y Riesgo de Inundacion del Municipio de Santiago de Andamarca	119
Cuadro N° 68: Amenaza y Riesgo de Granizada del Municipio de Santiago de Andamarca	121
Cuadro N° 69: Analisis de riesgos y cambio climatico	
Cuadro N° 70: Organizaciones.....	122
Cuadro N° 71: Organizaciones Sociales y su Rol.....	123
Cuadro N° 72: Instituciones Públicas.....	124
Cuadro N° 73: Instituciones Privadas	
Cuadro N° 74: Matriz de priorización de las actividades productivas del municipio considerando su impacto en el desarrollo económico territorial	129
Cuadro N° 75: Matriz de Objetivos Estretgicos y resultados	130
Cuadro N° 76: Identificacion de pilares, metas, resultados y acciones	
Cuadro N° 77: Programacion de acciones por resultado	
Cuadro N° 78: Articulacion Competencial.....	
Cuadro N° 79: Roles de Actores.....	
Cuadro N° 80: Territorializacion de Acciones	
Cuadro N° 81: Armonizacion de Sistemas de Vida	
Cuadro N° 82: Analisis de gestión de riesgos y cambio climático (proyección al 2020)	
Cuadro N° 83: Presupuesto Plurianual en Bolivianos PTDI Andamarca (2016-2020).....	

Grafico N° 1: Ubicación geografica	18
Grafico N° 2: Limites con otras entidades territoriales	21
Grafico N° 3: Porcentaje de población por área y sexo.	24
Grafico N° 4: Porcentaje de población por grupos funcionales de edad.	25
Grafico N° 5: Tasa de crecimiento por grupos funcionales de edad.....	26
Grafico N° 6: Grafico de frecuencias por sexo según el grupo quinquenal.	27
Grafico N° 7: Mapa preliminar de asentamientos étnicos, (Andamarca, Siglo XVI.....	¡Error! Marcador no definido.
Grafico N° 8: Mapa	
Grafico N° 9: Autoidentificación y pertinencia	
Grafico N° 10: Porcentaje de población por idioma materno.	57
Grafico N° 11: Porcentaje de población según idioma que habla (1ro) y área de residencia	58
Grafico N° 12: Estructura Institucional de Educación	68
Grafico N° 13: Estructura Institucional de Salud	72
Grafico N° 14: Red de Comunicaciones del Municipio Santiago de Andamarca.....	
Grafico N° 15: Uso de Tierra	
Grafico N° 16: Uso de la Tierra con Riego y Sin Riego.....	
Grafico N° 17: Destino de la Produccion	95
Grafico N° 18: Indice de Amenazas a Nivel Municipal	116
Grafico N° 19: Lineas estratégicas de desarrollo territorial integral	132
Grafico N° 20: Lineas estratégicas y su integralidad con políticas de desarrollo.....	134

Mapa N°1: Ubicación y división política administrativa	19
Mapa N°2: Caracterización Zonas de Vida del Territorio del Municipio de Santiago de Andamarca.....	31
Mapa N°3: Fisiografía del Territorio del Municipio de Santiago de Andamarca.....	33
Mapa N°4: Clasificación de suelos del Territorio del Municipio de Santiago de Andamarca.....	35
Mapa N°5: Temperatura del Territorio del Municipio de Santiago de Andamarca.....	38
Mapa N°6: Precipitación del Territorio del Municipio de Santiago de Andamarca.....	39
Mapa N°7: Hidrografía del Territorio del Municipio de Santiago de Andamarca.....	42
Mapa N°8: Vegetación del Territorio del Municipio de Santiago de Andamarca.....	46
Mapa N°9: Unidades Socioculturales del Territorio del Municipio de Santiago de Andamarca.....	55
Mapa N°10: Zonificación de Suelos	62
Mapa N°11: Caracterización de Centros Poblados.....	63
Mapa N°12: Escenarios de Planificación	65
Mapa N°13: Centros Educativos.....	66
Mapa N°14: Centros de Salud	74
Mapa N°15: Caracterización de la Pobreza	85
Mapa N°16: Productivo	86
Mapa N°17: Potencialidades Agropecuarias.....	101
Mapa N°18: Relación de Unidades Socioculturales y Zonas de Vida.....	114
Mapa N°19: Grados de Presión	115
Mapa N°20: Amenazas de Sequía	118
Mapa N°21: Amenaza Inundación Vertical	120

PRESENTACION

El Gobierno Autónomo Municipal de Santiago de Andamarca, Primera Sección Municipal de la Provincia Sur Carangas, bajo la administración del Órgano Ejecutivo, el Órgano Legislativo en coordinación con las Autoridades Originarias, organizaciones productivas y sociales que comprenden nuestros Ayllus y comunidades, fortalecemos la planificación de desarrollo humano e integral, que se presenta en el **PTDI del Gobierno Autónomo Municipal de Santiago de Andamarca**, cuyo documento fue efectuado según a lo establecido en la Ley N° 777 de 21 de Enero de 2016 (Ley del Sistema de Planificación del Estado SPIE), con su respectivo Lineamiento Metodológico para la Formulación de Planes Territoriales de Desarrollo Integral para Vivir Bien, este documento cumple con los contenidos exigidos por la norma. Asimismo se realizó en concordancia con el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES 2016-2020) del Estado Plurinacional de Bolivia y la Agenda Patriótica 2025.

Por todo ello el presente documento es de trascendental importancia para nuestro municipio, ya que expresa la participación y concertación de las autoridades, comunales y población en general, fundamentada y justificada en el interés colectivo; priorizando programas y proyectos orientados a mejorar y brindar sostenibilidad a la calidad de vida de nuestro Municipio de Santiago de Andamarca en el marco del Vivir Bien.

H. Jhonny Senovio Flores Gutierrez
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL
DE SANTIAGO DE ANDAMARCA

INTRODUCCION.

El Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien (PTDI), constituye la planificación territorial de desarrollo de mediano plazo de los gobiernos autónomos municipales.

El PTDI, cuenta con la siguiente estructura y contenido mínimo: Enfoque Político, Diagnóstico, Políticas y Lineamientos Estratégicos, Planificación y Presupuesto total quinquenal.

Además está construido de manera armónica y articulada con las políticas y planes nacionales, departamentales, regionales y municipales, en concordancia con el (PGDES, PDES, PSDI, PEM y PMDI), en un solo marco de actuación, favoreciendo el crecimiento económico sostenible, viabilizando el diseño de estrategias y estimulando la actividad económica a partir de las vocaciones productivas territoriales identificadas. Por otro lado incluye los elementos de desarrollo humano integral, economía plural y ordenamiento territorial; asimismo refleja la territorialización de acciones jurisdiccionales con enfoque de gestión de sistemas de vida y tomando en cuenta procesos de gestión de riesgos y cambio climático

El presente plan se basa en la planificación participativa concertada y el compromiso social entre las autoridades, instituciones y ciudadanía en general de la entidad territorial autónoma.

MARCO LEGAL.

La Constitución Política del Estado reconoce que el Sistema de Planificación Integral Estatal incorporará a todas las entidades territoriales (art. 316), reconociendo a las instancias autónomas departamentales, municipales e indígena originario campesinas con competencias en la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial. Bajo este criterio se establece el marco normativo para la elaboración del PTDI del Municipio de Santiago de Andamarca entre los cuales podemos citar:

- Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, de 7 de febrero de 2009.
- Ley N° 786 de 10 de marzo de 2016, que aprueba Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020.
- Ley N° 777, Ley del Sistema De Planificación Integral Del Estado – SPIE, de 21 de enero de 2016
- Ley N° 1333, Ley de Medio Ambiente de 27 de abril de 1992.
- Ley N° 071, Ley de Derechos de la Madre Tierra, de 21 de diciembre de 2010

- Ley N° 300, Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral Para Vivir Bien, de 15 de Octubre de 2012.
- Ley N° 482, Ley de Gobiernos Autónomos Municipales, de 9 de enero de 2014.
- Lineamientos Metodológicos para la Formulación de Planes Territoriales de Desarrollo Integral Para Vivir Bien (PTDI) de marzo de 2016.
- Ley N° 031, Ley Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez”, de 19 de julio de 2010.
- Decreto Supremo N° 29894, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, de 7 de febrero de 2009.
- Decreto Supremo N° 1809, Implementación de Mecanismos de Resguardo de las Áreas Productivas, de 27 de noviembre de 2013.
- Censo Nacional de Población y Vivienda de 2012.
- Agenda Patriótica 2025.
- Convenio 169 de la OIT.

1.1.- ENFOQUE POLITICO

HORIZONTE POLITICO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL AUTONOMA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE ANDAMARCA



Fotografía: periódico matutino la patria

El Territorio del Municipio Santiago de Andamarca de la Nación originaria **Jacha Carangas** esta constituida sobre su territorio ancestral con identidad cultural y social propia, construye una sociedad justa, equitativa, de igualdad de oportunidades, solidaria e incluyente, que garantiza el ejercicio pleno de las libertades y los derechos de mujeres y hombres que comparten un destino común y trabajan de forma colectiva según la aptitud agrícola, ganadera y turística de la región con plena complementariedad de sus usos y costumbres culturales para alcanzar el Vivir Bien en concordancia con los trece pilares de la Agenda 2025, Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) del Estado Plurinacional de Bolivia; integrando las dimensiones: Desarrollo humano e integral, de economía plural, y de ordenamiento territorial, con enfoque de sistemas de vida, gestión de riesgos y cambio climático.

Por todo ello el municipio garantiza la capacidad de regeneración de los componentes, zonas y **sistemas de vida de la Madre Tierra** en el marco de un manejo integral y sustentable, desarrollando acciones para restaurar el equilibrio y armonía, para avanzar en un proceso de gestión de sistemas de vida, con enfoque de mitigación y adaptación a los efectos del Cambio Climático.

Recuperar y aplicar prácticas, tecnologías, saberes y conocimientos ancestrales de las naciones y pueblos indígena originarios campesinos para el desarrollo de medidas de respuesta efectivas a los impactos adversos del **cambio climático**.

El Municipio de Santiago de Andamarca, produce y garantiza el consumo de sus propios alimentos inocuos y nutritivos, que no representen riesgos para la salud integral de la familia y la comunidad, mediante el uso y el manejo adecuado de los **recursos hídricos**, en base a sus principios ancestrales y culturales, y tecnológicos con armonía y equilibrio con la madre Tierra, con articulación y coordinación de diferentes sectores enmarcados en el derecho humano a la alimentación adecuada, contribuyendo a eliminar la vulnerabilidad hídrica y alimentaria mediante la conservación y **uso sustentable** de la agro biodiversidad del territorio.

Por otro lado se prioriza en desarrollar medidas de respuesta efectivas y mejorar la capacidad de prevención, mitigación, recuperación y rehabilitación del **gestión de riesgos** ante eventos climáticos adversos, con énfasis en comunidades, con sistemas de vida altamente vulnerables al riesgo frecuente de sequia, helada e inundación, todo ello apoyara a desarrollarse mejor para vivir bien.

La entidad territorial mejorara la gestión pública mediante un trabajo concurrente con la interacción multinivel entre los Gobiernos: Nacional, Departamental y Municipales, como también la articulación público privada, fortaleciendo el desarrollo de capacidades locales, resiliencia y adaptación al cambio climático, para promover oportunidades y beneficios para proteger y defender la Madre Tierra y todas sus formas de vida.

Ordenamiento territorial, se proyecta de acuerdo a características particulares de zonas de expansión y ocupación territorial de acuerdo a las necesidades urgentes de la población para transformar las condiciones de vida, para impulsar una transformación del sentido mismo del vivir. **Desarrollo Humano Integral** en el territorio, se implementara medidas y acciones sociales, comunitarias, ciudadanas y de gestión pública para la creación, provisión y fortalecimiento de condiciones de acceso a la vivienda, servicios de educacion, salud, servicios básicos reduciendo los índices de extrema pobreza.

La **economía plural** se fundamenta mediante el Incremento de la riqueza disponible en las comunidades del territorio, consolidando el complejo productivo de granos (Planta industrial de quinua y granos andinos), con la integración y diversificación productiva de la quinua, camelidos, ovinos, piscicultura y promoción de la cultura y turismo, a partir de la transformación productiva y el uso racional de los recursos naturales que es la base fundamental de la economía social comunitaria que complementa el interés individual con el Vivir Bien colectivo.

Se mejorara las condiciones de vida de la población, sin poner en riesgo la satisfacción de las generaciones futuras en convivencia armonica y en equilibrio con la Madre Tierra en el horizonte del Vivir Bien; estableciendo condiciones básicas en inversiones e infraestructura para la producción y soporte tecnológico y servicios financieros y no

financieros, generando de este modo empleo e ingresos para todos los agentes económicos que habitan en el territorio. Todo ello estará articulada con actores estratégicos, cuyos principios son la complementariedad, reciprocidad, solidaridad, redistribución, igualdad y sustentabilidad.

1.2.-DIAGNOSTICO

1.2.1.- Ocupacion del Territorio

Las características peculiares e inherentes del Territorio del Municipio de Santiago de Andamarca, visualiza los aspectos generales, físico-geograficas, la historia de la ocupación territorial y la jerarquización de acuerdo a su magnitud, que a continuación se presenta:

1.2.1.1.1.- Bases legales de creacion del municipio.

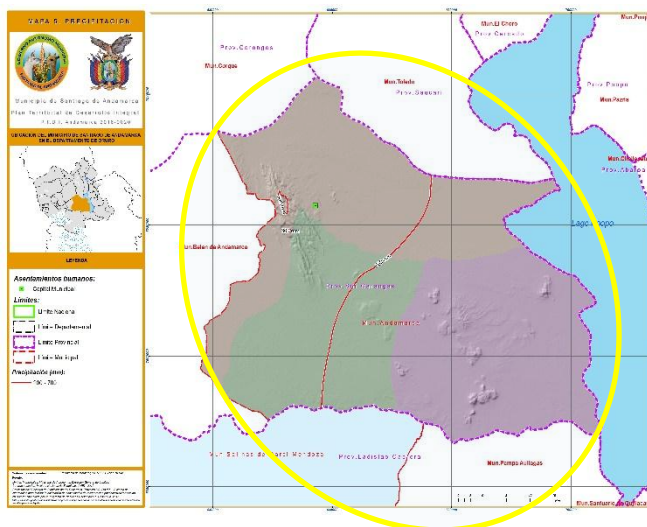
Santiago de Andamarca es una población y municipio rural, Primera Sección de la Provincia Sur Carangas del Departamento de Oruro, La sección municipal fue creada por Ley de 12 de enero de 1962, durante la presidencia de Víctor Paz Estenssoro. El municipio está conformado por comunidades rurales, incluyendo los distritos Andamarca, Avaroa y Orinoca.

1.2.1.1.2.- Ubicación Geografica.

El Municipio del Santiago de Andamarca, se encuentra situado en el sector sudoeste, Provincia Sur Carangas del Departamento de Oruro. Se encuentra ubicada a 77 Kilómetros de la capital del Departamento, la ciudad de Oruro, llegando a ser la Primera Sección Municipal de la Provincia Sur Carangas, gráficamente y según el sistema de coordenadas, se detallan a continuación:

Grafico N° 1: Ubicación geografica

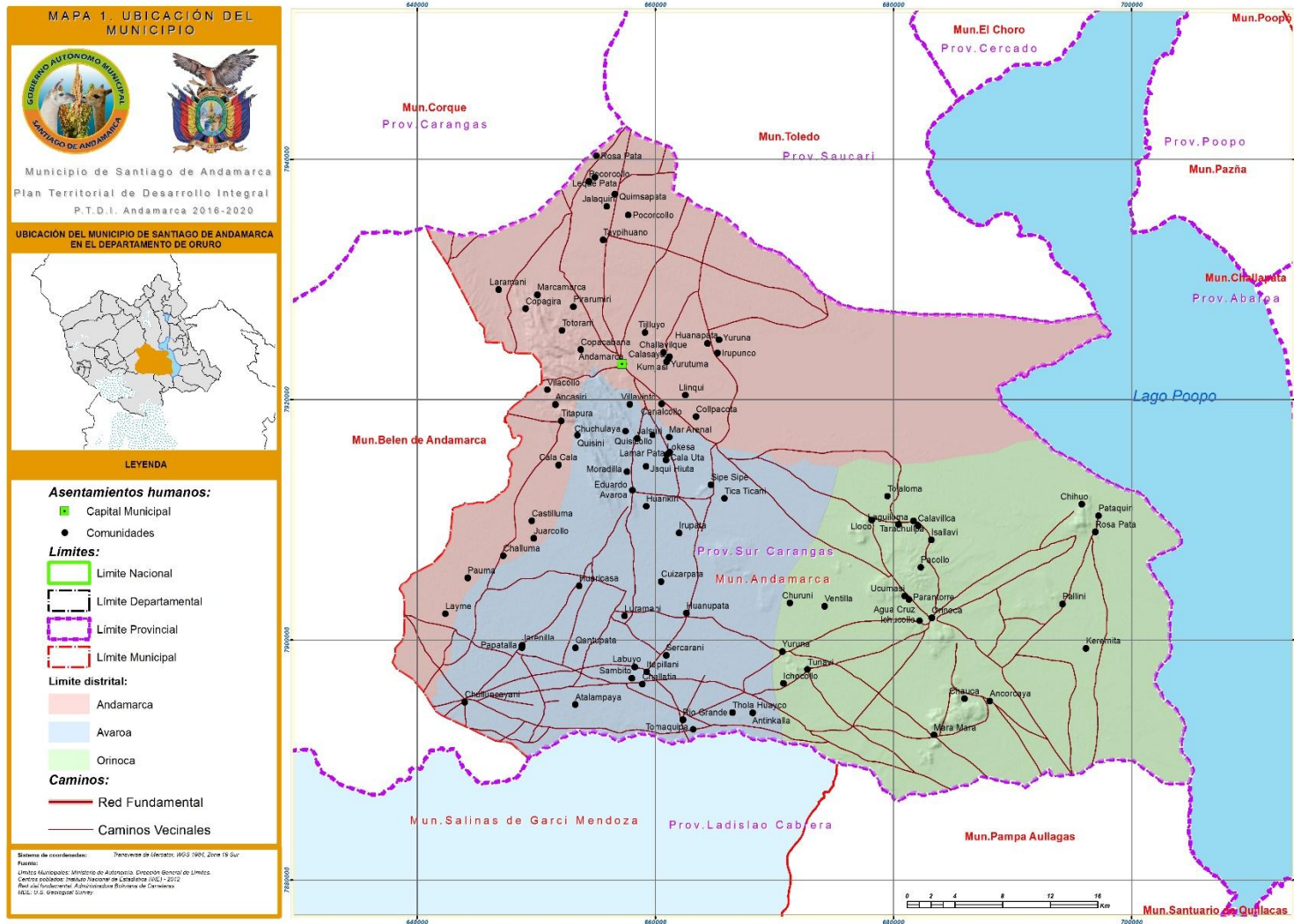
Fuente: PTDI, Elaboracion propia



Extencion Aproximada
2480 Km²

Coordenadas:
67° 1' - 67° 38' de longitud Oeste
18° 35' - 19° 5' de latitud Sur.

Mapa N°1: Ubicación y división política administrativa



Fuente: PTDI, Elaboración propia

1.2.1.1.3- Extencion territorial.

El territorio del municipio de Santiago de Andamarca con una extencion aproximada de 2480 Km², constituyendo en el 70,1 % de la Provincia Sur Carangas el Departamento de Oruro de una superficie total de 53.588 Km².

1.2.1.1.4- Altitud.

El área que corresponde al Municipio del Santiago de Andamarca tiene las siguientes alturas:

DISTRITOS	ALTITUD PROMEDIO (msnm)	
	Mínima	Máxima
Andamarca	3790	3804
Avaroa.	3760	3802
Orinoca	3790	3794

Altura promedio 3748 m.s.n.m

(Se considera zona propensa a heladas su altitud sobre el nivel del mar mayor a 3.700 m.s.n.m.)

1.2.1.1.5- Limites con otras entidades territoriales.

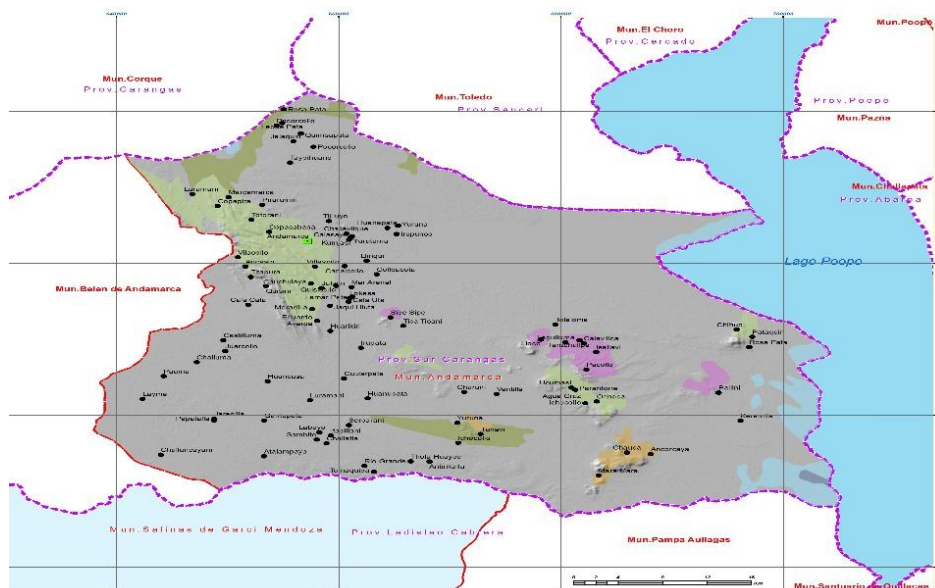
El Municipio del Santiago de Andamarca tiene como colindancias con los siguientes Municipios:

Cuadro N° 1: Limites con otras entidades territoriales

Ubicacion	Provincia	Municipio	Departamento
Norte	Saucari	Toledo	Oruro
Sud	Ladislao Cabrera	Pampa Aullagas – Salinas de Garcí Mendoza	Oruro
Este	Eduardo Avaroa	Challapata	Oruro
Oeste	Sur Carangas	Belen de Andamarca	Oruro

Fuente: PTDI, Elaboracion propia

Grafico N° 2: Limites con otras entidades territoriales



Fuente: PTDI, Elaboracion propia

1.2.1.1.6.- Division politico - administrativo.

El origen de las poblaciones de esta región rememora de tiempos anteriores a la colonia. Los ayllus y marcas son estructuras originarias que en su conjunto constituyen a la provincia Sur Carangas. Actualmente el Municipio Santiago de Andamarca esta dividido en tres distritos, distribuidas en ayllus con sus respectivas comunidades. A continuación se muestra la estructura territorial en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 2: Distritos, Ayllus, Comunidades

DISTRITO	AYLLUS	COMUNIDADES
ANDAMARCA	BOLIVAR	Ancasiri
		Titapura
		Vila Qollo
		Quisini
	YURUNA	Challavillque
		Calazaya
		Cumpasi
		Huanapata
		Huayllani

		Yarutuma
		Irupumcu
	CANAL COLLO	Llinqui
		Collpacota
		Vilavinto
	POCORCOLLO	Taypihuano
		Jalaquiri
		Lequepata
		Tijlluyo
		Tansalli
		Totorani
		Jachuma
	CALA CALA	Castilluma
		Quisiri
		Juari
		Challuma
		Layme
		Juarcollo
		Pauma
	ROSAPATA	Marca Marca
		Pirarumiri
		Copajira
	PARCO MARKA	K'oso
		Totorani
		Alvares
	COPACABANA	Viscare
AVAROA	VILLA HUANAPA	Cuisarpata
		Lurumani
		Rio Grande
		Tangari
		Huay'ko
		Antincalla
		Chullunquiani
		Tomaquipa
		Challatia
		Taypihuano
		Cercarani
		Irupata A
		Irupata B
		Jarinilla
		Ramadilla

	COLLO HUANAPA	Atalampaya	
		Limani	
		Mar Arenal	
		Quisicollo	
		Sipe Sipe	
		Moradilla	
		Buena Vista	
	Chuchulaya		
	ORINOCA	COLLANA	Agua Cruz
			Tunavi
			Lloco
			Ucumasi
			Mara Mara
			Pucarani
Chauca			
INCHURA		Rosapata	
		Ancorcaya	
		Chiluo	
		Pallini	
SULLCA		Pacollo	
		Isallave	
		Tarachullpa	
	Misicuri		
	Laquiloma		
	Tola coma		
	Calavillca		

Fuente: PTDI, Elaboración propia en base a entrevistas a autoridades originarias.

1.2.1.1.7.- Dinámica poblacional.

1.2.1.1.7.1.- Población por Censo y crecimiento poblacional (2001-2012).

La población oficial es de 5215.- habitantes, este dato maneja el Ministerio de Economía y Finanzas para la distribución de recursos.

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda la gestión 2001 la población empadronada fue de 4588.- y el 2012 de 5215.- habitantes, entre estos dos datos hubo un **incremento absoluto**¹ de 627 habitantes, reflejando una **tasa anual de crecimiento intercensal** de 1,1 %, significativamente igual/menor que el promedio nacional (1,74%).

¹ Es la diferencia, en números absolutos, de la población del último censo 2012 respecto del anterior 2001.

La distribución de la población del Municipio del Santiago de Andamarca se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 3: Población por Censo 2001-2012 y crecimiento de la población total del Municipio de Santiago de Andamarca.

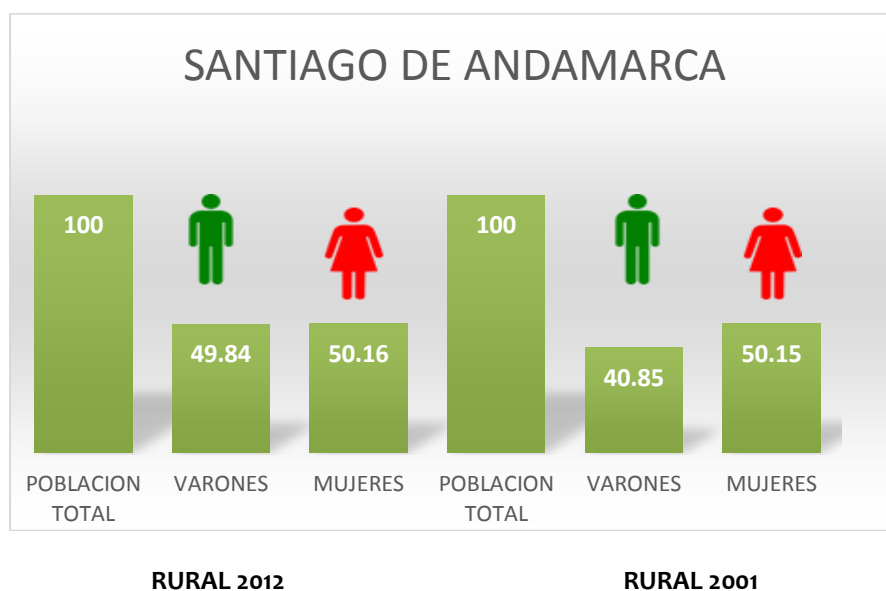
DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	POBLACIÓN EMPADRONADA		INCREMENTO O ABSOLUTO	INCREMENTO ABSOLUTO POR SEXO		CRECIMIENTO O ABSOLUTO ANUAL	CRECIMIENTO ANUAL ABSOLUTO POR SEXO		TASA ANUAL DE CRECIMIENTO INTERCENSAL 2001-2012 (%)
	2001	2012		HOMBRE	MUJER		HOMBRE	MUJER	
BOLIVIA	8,274,325	10,059,856	1,785,531	895,597	889,934	159,262	79,884	79,379	1.74
ORURO	392,451	494,587	102,136	49,458	52,678	9,110	4,411	4,699	2.06
S. ANDAMARCA	4,588	5,215	627	380	247	62	34	28	1,1

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE.

1.2.1.1.7.2.- Porcentaje de población por área y sexo.

Es la distribución, en términos relativos, de la población por área geográfica, según el siguiente gráfico con respecto a los hombres y mujeres se mantuvo una constante de variabilidad de +/- 0,5%.

Gráfico N° 3: Porcentaje de población por área y sexo.

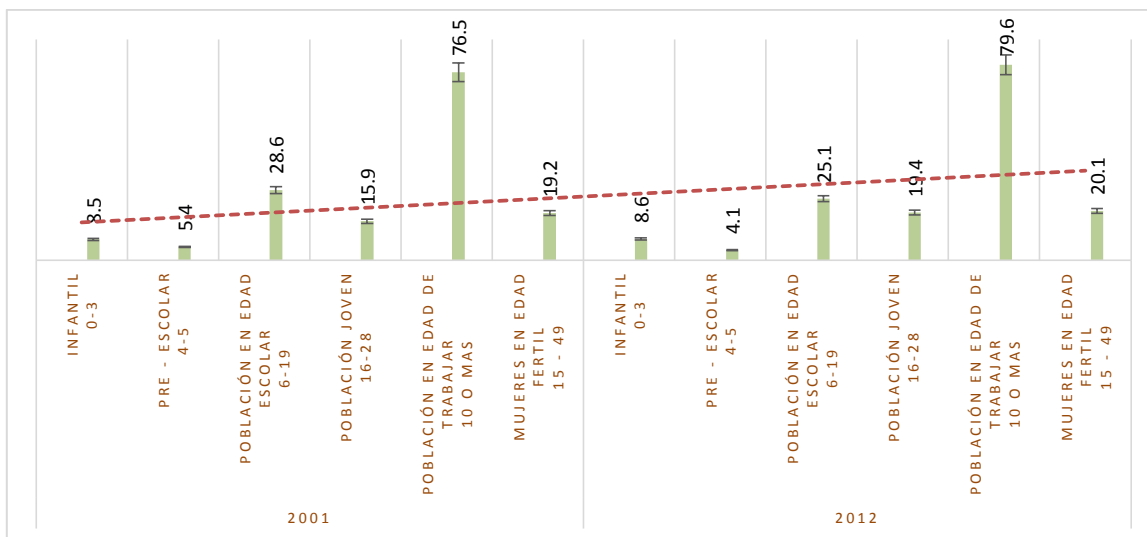


Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2012.

1.2.1.1.7.3.- Poblacion por grupos funcionales de edad.

La población cuenta con estructura de edad joven es muy importante para el territorio, porque muestra que el municipio transita por una etapa donde el volumen de la población en edades laborales (10 años o mas) alcanza su mayor peso relativo a la población de edades.

Grafico N° 4: Porcentaje de población por grupos funcionales de edad.



Fuente:PTDI, en base a datos del INE, Censo de Población y Vivienda 2012.

En el siguiente cuadro se presenta las mujeres y varones por grupos quinquenales de edad, determinan las necesidades de cada grupo etareo, como el de la niñez, adolescencia y adultos mayores.

Cuadro N° 4: Poblacion por Edad y Sexo

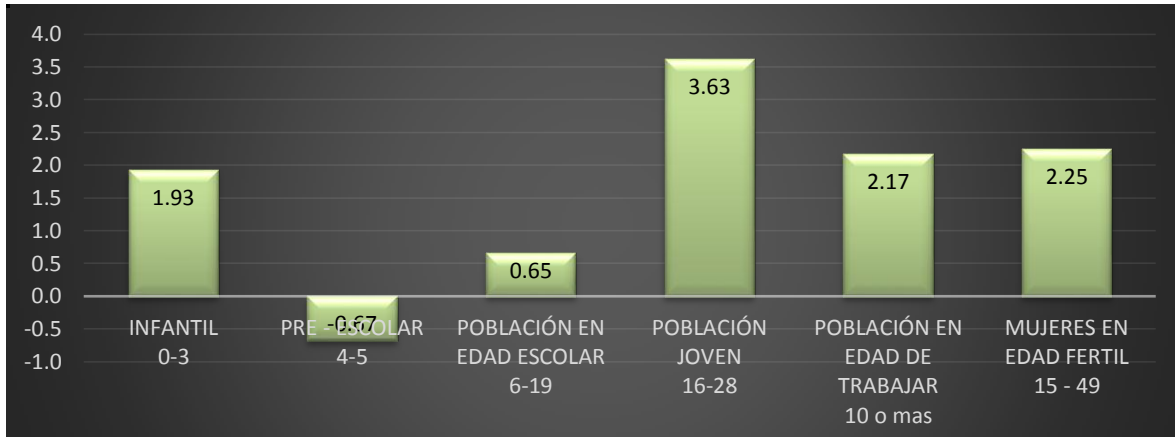
Edad Quinquenal	Casos	%	Acumulado %
De 0 a 4 años	560	10,73	10,73
De 5 a 9 años	517	9,91	20,64
De 10 a 14 años	482	9,24	29,87
De 15 a 19 años	383	7,34	37,21
De 20 a 24 años	346	6,63	43,85
De 25 a 29 años	401	7,69	51,54
De 30 a 34 años	341	6,53	58,07
De 35 a 39 años	274	5,26	63,32
De 40 a 44 años	285	5,47	68,8
De 45 a 49 años	291	5,58	74,37
De 50 a 54 años	286	5,49	79,87
De 55 a 59 años	255	4,89	84,75

De 60 a 64 años	241	4,62	89,37
De 65 a 69 años	198	3,8	93,17
De 70 a 74 años	143	2,75	95,92
De 75 a 79 años	87	1,66	97,58
De 80 a 84 años	75	1,43	99,01
De 85 a 89 años	33	0,64	99,65
De 90 a 94 años	9	0,17	99,82
De 95 años y más	8	0,18	100
Total	5215	100	

Fuente: Censo Nacional de Poblacion y Vivienda 2012, INE.

La composición, por grandes grupos de edad, muestra que la **tasa de crecimiento del grupo funcional**² de la población joven de (15 a 28 años) se ha incrementado en 3.63; seguido de mujeres en edad fértil de (15 a 49 años) en 2.25; y un leve incremento se puede apreciar en la población en edad escolar de (6 a 19 años). Sin embargo puede evidenciarse la reducción o descenso de la población pre escolar que comprende de (4 a 5 años) en un -0,67; según estos datos debe implementarse medidas e incentivos de permanencia escolar en todas las etapas.

Grafico N° 5: Tasa de crecimiento por grupos funcionales de edad.



Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2012.

1.2.1.1.7.4.- Poblacion total centro poblado: Número de Familias

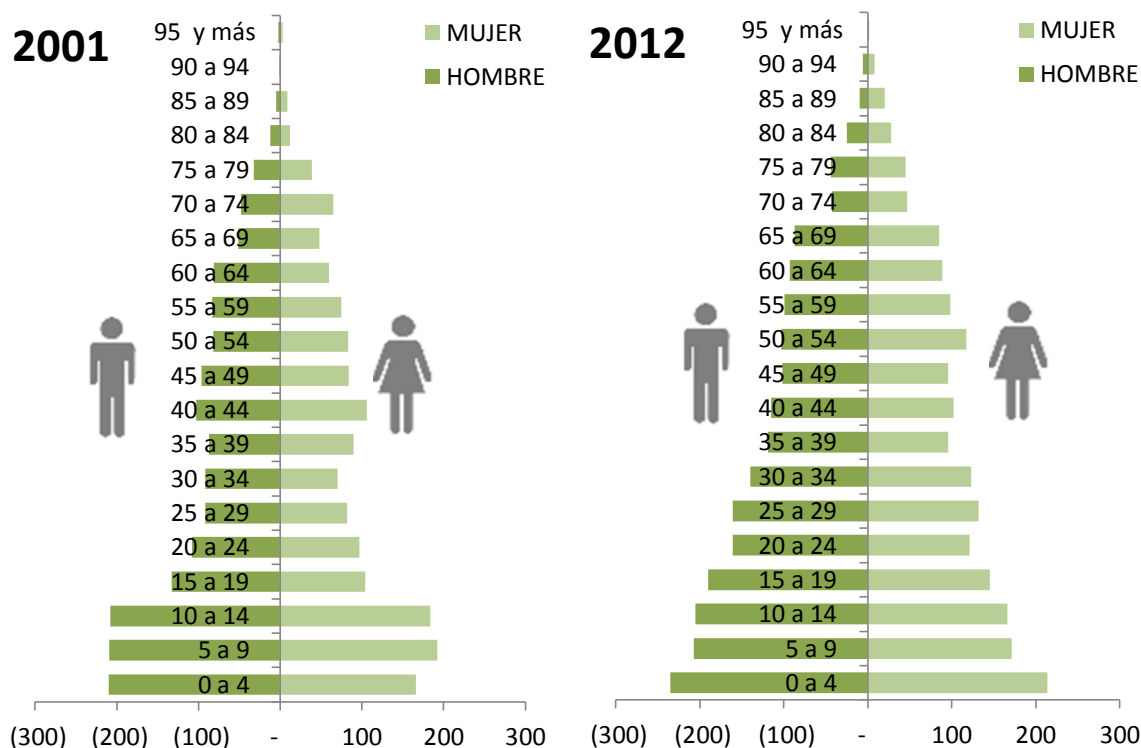
El Municipio del Santiago de Andamarca, según el INE (2012), el número de hogares es 1626, y el promedio de componentes por familia aproximadamente es de 3,2 miembros por familia, (Censo de Poblacion y Vivienda. INE 2012).

² Es el cálculo de la tasa promedio anual de crecimiento de la población por grupos funcionales de edad; se expresa por cada 100 personas.

1.2.1.1.7.5.- Piramide poblacional.

Convencionalmente se indican los grupos de edad de la población masculina a la izquierda y la femenina a la derecha y se sitúa las barras de menor edad en la parte inferior aumentando progresivamente hacia la cúspide. Contiene los valores relativos en porcentaje respecto a la población total del Censo 2001 y 2012.

Grafico N° 6: Grafico de frecuencias por sexo según el grupo quinquenal.



Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2012.

1.2.1.1.7.6.- Índice de masculinidad.

Es la proporción de hombre por cada cien mujeres. El IM por edades tiene valores cercanos a 105 en el nacimiento, disminuir hasta alcanzar valores aproximados a 100 alrededor de los 40 años y luego decrecer en forma acentuada sobre mortalidad masculina. En el caso del municipio el año 2001 alcanzó 111 y el 2012 se incrementó a 113 como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 5: Índice de masculinidad

Municipio	CENSO 2001				CENSO 2012			
	TOTAL	HOMBRE	MUJER	Índice de Masculinidad	TOTAL	HOMBRE	MUJER	Índice de Masculinidad
S. Andamarca	4,588	2,287	2,301	111	5,215	2,599	2,616	113

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2012, INE.

1.2.1.1.7.7.- Relación de dependencia.

Es la relación entre las personas “dependientes” (menores de 15 años y mayores de 64 años) con personas en edades “económicamente productivas” (15 - 64 años) de una población determinada; se expresa por cada 100 personas.

Juvenil: Relación entre las personas "dependientes" menores de 15 años con personas en edad económicamente activa (15-64 años); según el CNPV-2012 existe 1,845 personas.

Vejez: Relación entre las personas "dependientes" mayores de 64 años con personas en edad económicamente activa (15-64 años); según el CNPV-2012 existe 2,853 personas.

Cuadro N° 6: Relación de dependencia.

Municipio	CENSO 2001				CENSO 2012			
	0 - 14	15 - 64	65 o más	RELACIÓN DE DEPENDENCIA	0 - 14	15 - 64	65 o más	RELACIÓN DE DEPENDENCIA
Santiago de Andamarca	1,623	2,510	455	82.8	1,845	2,853	518	68.7

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2012, INE.

1.2.1.1.7.8.- Tasa de fecundidad.

Es el número de nacidos vivos por mil mujeres en edad fértil (15-49 años) en un año determinado. El año 2001 la tasa de fecundidad fue de 99,5; sin embargo el año 2012 este dato disminuyó a 90,8.

Cuadro N° 7: Tasa de fecundidad.

MUNICIPIO	2001			2012		
	NACIMIENTOS(1)	MUJERES EN EDAD FÉRTIL	TASA DE FECUNDIDAD GENERAL (Por mil mujeres en edad fértil)	NACIMIENTOS(1)	MUJERES EN EDAD FÉRTIL	TASA DE FECUNDIDAD GENERAL (Por mil mujeres en edad fértil)
S. Andamarca	63	633	99.5	74	815	90.8

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2012, INE.

1.2.1.1.7.9.- Porcentaje de población con cédula de identidad.




Es el número de personas que cuentan con cédula de identidad, con respecto al total de la población, por cada cien personas 84,6% cuentan con C.I.

1.2.1.1.7.10.- Migración e Inmigración

La **tasa de migración interna neta**³ es de 2,7. A continuación se muestra la población de 5 años o más de edad por municipio de residencia habitual, según municipio de nacimiento CENSO 2012.

La carencia de infraestructura y servicios básicos: agua potable, Unidades Educativas muy alejados y por tanto se ven truncados sus intereses de educación y superación en su profesionalización; la cercanía de la ciudad y fundamentalmente impactos del cambio climático por los eventos adversos y la falta de alternativas para la producción agrícola, ha obligado que la gente joven migre, en busca de mejores alternativas, lo que significa que aproximadamente un 27,89% migran a las denominadas grandes ciudades, los cuales en orden de importancia son: Oruro, Cochabamba, El Alto, Santa Cruz; también migrando a diferentes Países: Argentina, Brasil y en los últimos años a España en busca de fuentes laborales con una remuneración digna, para mejorar sus condiciones de vida.

Entre los factores que determinan la migración podemos indicar los principales:

		
<p>Factores económicos.-</p>	<p>Factores sociales.-</p>	<p>Factores Ambientales.-</p>
<p>La corriente migratoria se produce por el bajo nivel de vida y los elevados niveles de pobreza, en los pobladores del Municipio.</p>	<p>Podemos indicar consecuencias como: la falta de servicios sanitarios, educación, vivienda, justicia, etc.</p>	<p>Por ejemplo el agotamiento de recursos naturales, fenómenos naturales adversos, contaminación ambiental, etc.</p>

1.2.1.1.7.11.- Densidad Poblacional

Según los datos estadísticos la gestión 2012 la densidad poblacional es de 2,10 habitantes por cada kilómetro cuadrado; la tasa de dependencia abarca aproximadamente el 68,65.

1.2.1.1.7.12.- Índice de Desarrollo Humano (IDH)

³ Es el efecto neto de la inmigración y la emigración de la población de un área geográfica, expresado como el aumento o disminución por 100 habitantes en un año determinado.

El Índice de Desarrollo Humano es un agregado que está conformado por la esperanza de vida al nacer, el logro educacional y el ingreso per cápita. El IDH promedio del Municipio de Santiago de Andamarca entre el año 2001 y 2005 es de 0,437 y 0,473 respectivamente; donde el índice de esperanza de vida al nacer apenas alcanza un valor de 0,4 (equivalente a 43 años), de acuerdo a este dato se encuentra en el rango estándar bajo o inferior ($IDH < 0,500$), valor por debajo de la media nacional y uno de los mas bajos dentro del departamento. En el siguiente cuadro se muestra los datos correspondientes al Índice de Desarrollo Humano del municipio.

Cuadro N° 8: Índice de Desarrollo Humano en el Municipio de Santiago de Andamarca

 MUNICIPIO	Índice Desarrollo Humano 2001-2005							
	Indicadores de Desarrollo Humano							
	Índice de Esperanza de Vida 2001	Índice de Esperanza de Vida 2005	Índice de Educación 2001	Índice de Educación 2005	Índice de Ingresos 2001	Índice de Ingresos 2005	IDH 2001	IDH 2005
SANTIAGO DE ANDAMARCA	0,399	0,399	0,505	0,609	0,407	0,41	0,437	0,473

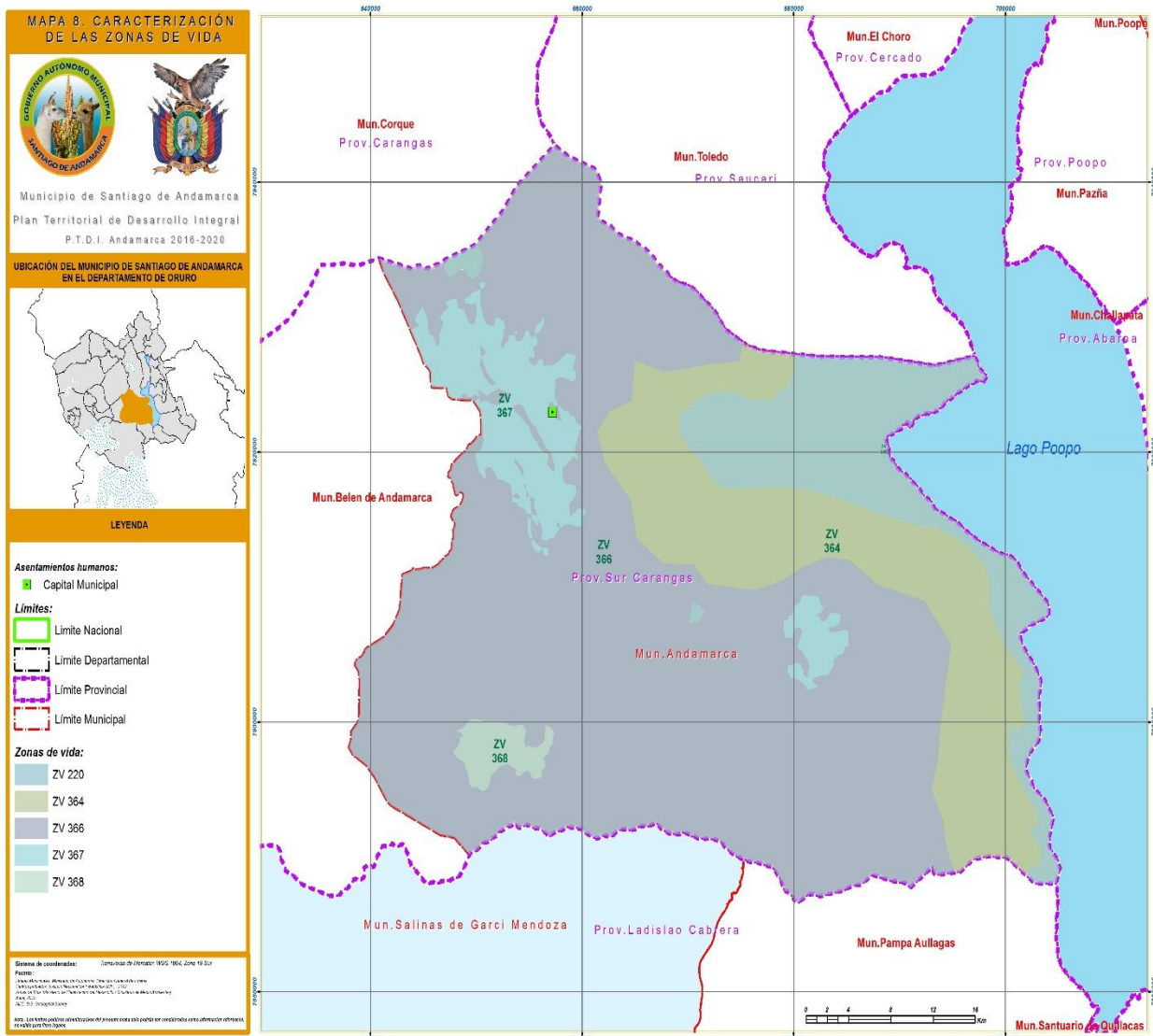
Fuente: PTDI, en base a datos INE (2001-2005).

En la actualidad si bien se produjeron mejoras de las condiciones de vida en materia de salud, educación e ingreso en un estándar medio, esto ratifica que todavía el territorio se encuentra en la necesidad de promover iniciativas e implementar políticas de desarrollo con actividades socio-económicas productivas, ambientales, que permitan fomentar el desarrollo integral para alcanzar el horizonte del Vivir Bien.

1.2.1.2.- Características de zonas de vida

El Municipio Santiago de Andamarca se encuentra en la Zona Occidente, ubicada en la franja Sud Oeste

Mapa N°2: Caracterización Zonas de Vida del Territorio del Municipio Santiago de Andamarca.



Fuente: Elaboración propia

1.2.1.2.1.- Fisiografía.

a) Unidades fisiograficas.

El Municipio Santiago de Andamarca en lo que concierne a la descripción fisiográfica del Municipio está formada por un sistema complejo de montañas, colinas altas con pendientes pronunciadas y quebradas profundas; colinas bajas y laderas que desempeñan un papel importante en la limitación de las actividades económicas del territorio, puesto que influyen en las características bioclimáticas, en el tipo de suelo en la vegetación, y actividades agropecuarias. Las clasificaciones ecológicas corresponden a puna sureña. La Biogeografía del territorio se encuentra en el Sector Serranías Subandinas.

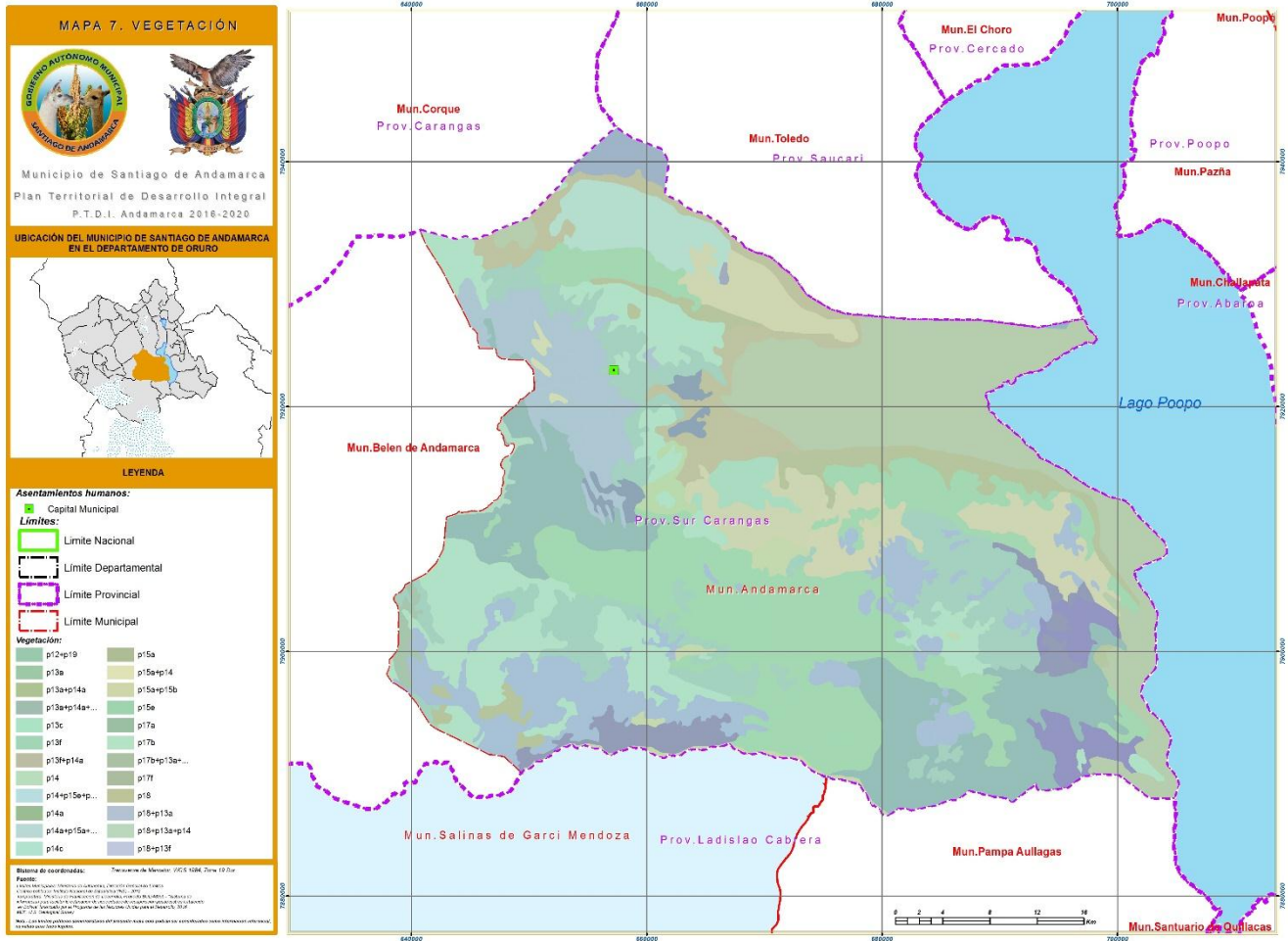
El Mapa de las unidades fisiográficas del territorio del Municipio de Santiago de Andamarca presenta una descripción que se presentan en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 9: Unidades fisiográficas que comprende el Municipio de Santiago de Andamarca

Unidades Fisiograficas	Descripcion	Paisaje	Legend a
Serranias Bajas	con diseccion Moderada	As	
Colinas Bajas	con diseccion Ligera	Ac	
Superficie de erosion	con diseccion Moderada	Ap	
Llanura Fluvio Lacustre	con diseccion Ligera	Al	
Llanura Aluvial	con diseccion Ligera	Al	
Depresion Aluvial	con diseccion Nula	Al	
Montanas Medias	con diseccion Moderada	Cm	
Serranias Altas	con diseccion Fuerte	Cs	
Planicies	con diseccion Fuerte	Cp	
Llanura Fluvio Lacustre	con diseccion Ligera	Al	
Agua		A	
Llanura Aluvial	con diseccion Ligera	Al	
Planicies	con diseccion Fuerte	Cp	

Fuente: PTDI, Elaboracion propia.

Mapa N°3: Fisiografía del Territorio del Municipio Santiago de Andamarca.



b) Procesos de erosión del territorio.

El proceso de erosión presenta un rango de fuerte a muy grave, afectando al 23% de la superficie del municipio, causada principalmente por la acción eólica (agosto-noviembre) e hídrica (diciembre-febrero).

A todo ello se añade al sobre pastoreo, uso incorrecto del suelo, la mecanización en la preparación de los suelos, además del incremento de la frontera agrícola de la producción de quinua.

Al pie del monte, a las faldas de la cordillera, exteriorizan abanicos aluviales con grados de erosión (hídrica y eólica) entre ligera y moderada. En las montañas y serranías el proceso es de moderado a muy fuerte, erosión causado por el agua temporal

ocasionado en los meses de lluvia (Diciembre, Enero, Febrero). En las colinas altas los grados de erosión son de moderado a muy fuerte causado por la erosión hídrica.

Según la cultura del territorio se practicaba el manejo de la erosión, mediante el uso de la tierra a través de los “TINIS” dejando una franja de cobertura vegetal aproximada de 1 a 3 metros entre parcela y parcela; actualmente esta práctica ancestral está en proceso de desaparición.

1.2.1.2.2.- Suelos.

Los suelos del Municipio del Santiago de Andamarca, son de origen aluvial - coluvial, generalmente con textura franco arenoso/franco arcilloso con presencia de grava y piedras con baja materia orgánica, superficiales con buen drenaje natural.

a) Clasificación de suelos.

El suelo según los principales modelos edáficos corresponde a Podzol; asimismo se caracteriza como *Estepa Montañosa*, con vegetación predominante, como arbustos de Tholares y matorrales escarpados desérticos que prosperan en la zona, afloramientos de suelos salinos notables en las partes bajas, presentando texturas franco/arenoso a franco arcilloso/limoso, con presencia de dunas de arena.

El territorio comprende toda la formación orográfica de la Cordillera de los cuales existe desmembraciones en forma de estribaciones y sistemas aislados en forma de colinas, asimismo presenta afloramientos rocosos con suelos superficiales.

En el cuadro siguiente se muestra el tipo de suelo que presenta el territorio, asimismo el Mapa:

Cuadro N° 10: Tipo de suelos en el Municipio de Santiago de Andamarca

Tipo de suelos presentes en el Territorio
Asociación Calcisoles – Fluvisoles
Asociación Cambisoles -Leptosoles ⁴ con inclusión Regosoles
Consociación Arenosoles con inclusión Regosoles
Consociación Cambisoles ⁵ con inclusión Leptosoles
Consociación Gleysoles ⁶
Consociación Leptosoles con inclusión Cambisoles
Consociación Regosoles con inclusión Leptosoles
Consociación, Solonchaks

Fuente: PTDI, Elaboración propia.

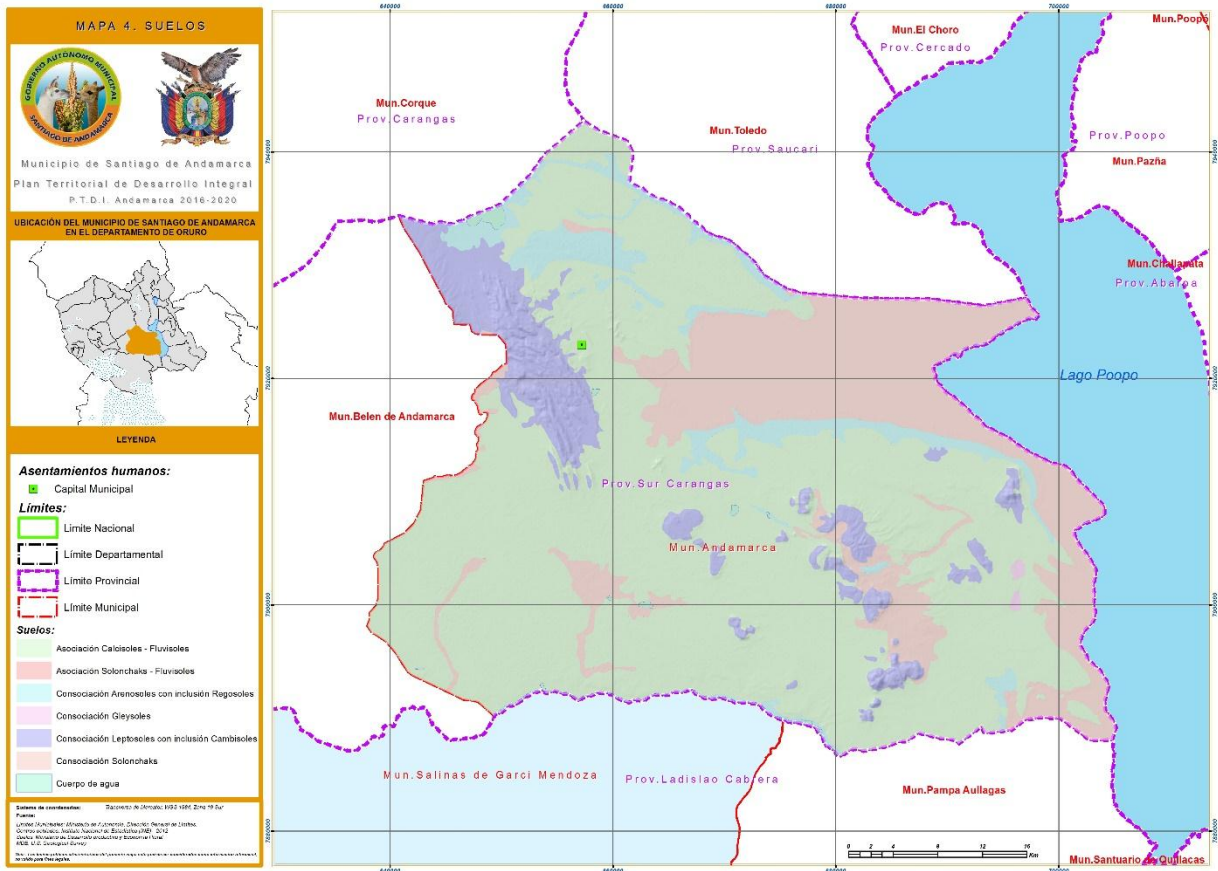
⁴ Se considera un tipo de suelo que aparece en escarpas y afloramientos rocosos, su espesor es menor a 10 cm y sostiene una vegetación baja geológicas. Leptosoles proviene del Griego Leptos que significa delgado.

⁵ Son suelos jóvenes con proceso inicial de acumulación de arcilla. Se divide en vértigos, gleycos, eutrícos y crómicos.

⁶ Son suelos que presentan agua en forma permanente o semipermanente con fluctuaciones de nivel freático en los primeros 50 cm.

Mapa N° 4: Clasificación de suelos del Territorio del Municipio de Santiago de Andamarca.

8



Fuente: PTDI, Elaboración propia.

b) Propiedades físicas y químicas.

Entre las características del PH del suelo en el Municipio, se encuentra entre el rango (**ligeramente alcalino y moderadamente alcalino**), que resulta de las bases Ca, Mg, K, Na. Cuando existe suficiente lluvia en los meses (Diciembre-Febrero) las sales de Na y K, del suelo se acumula y se satura simplemente a los carbonatos de Ca y Mg. En estos últimos años las lluvias fueron escasas en todo el territorio, por lo que existe una mayor acumulación de carbonatos de Ca y Mg y promueve las reacciones alcalinas.

Cuanto mas baja es la presión pluvial mas cerca que la superficie se encuentran las sales, esto se observa en los sectores que se encuentran a la rivera del Lago Ademas, que en muchos micronutrientes del suelo bajo condiciones alcalinas se convierten insolubles.

El material que presenta el suelo es **calcáreo/dolomítico**; los suelos sódicos tienen una baja estructura y estabilidad a causa del alto contenido de sodio intercambiable y muchos de ellos tienen la capa superior o el subsuelo densos.

En el territorio la precipitación anual es baja y la evaporación es rápida, por ello existe insuficiente cantidad de agua en el suelo para lixiviar las bases intercambiables.

La fase sólida está compuesta prevalentemente de partículas de naturaleza mineral que a continuación se describen:

- Serranías altas, colinas, pie de monte; presentan suelos poco profundos a profundos, con una textura franco arenoso a franco arcilloso con grava y piedra desarrolladas en bloque paleozoico.
- Pedillanura, con suelos profundos, con textura arenosa a franco arcillosos con grava y piedras, neutra a fuerte alcalinidad.
- Montañas y serranías; exhibe suelos muy poco y/o afloramiento rocoso, textura arenoso arcillosos, con grava y piedra.
- Aluviales estrechos; quebradas formadas por ríos que bajando la cordillera, y suelos jóvenes.

c) Descripción del horizonte “A”.

En el Municipio de Santiago de Andamarca, el horizonte “A” es la capa superior, se caracteriza por la mayor actividad biótica como ser: proliferación de raíces, abundancia de macro y microorganismos, los procesos de desintegración y descomposición de materia orgánica entre otros. En el territorio compone entre el Horizonte A y B, que comprende la máxima capa de eluviación.

d) Grado de degradación del suelo.

Al menos un tercio de los suelos del Departamento de Oruro están críticamente afectados por la erosión, particularmente aquellos aptos para la producción agropecuaria que han deteriorado su capa arable. En el Municipio de Santiago de Andamarca la pérdida de suelo es por causa de la acción hídrica, fuertes vientos y las prácticas agrícolas inadecuadas; por tanto aproximadamente el 65% del territorio está clasificado como suelos con **índice alto y muy alto** de erosión.

Las zonas descritas predominantemente ubicadas en serranías bajas y paisajes de pedillanura, muestran tres grados (Alta, Media y Baja), de acuerdo a la matriz realizada en cada Comunidad y por observación directa complementada con la información de autoridades originarias, se tiene el siguiente cuadro:

Cuadro N° 11: Grado de Erosion en Hectareas Aproximadas en el Municipio de Santiago de Andamarca

Distrito	Tipo de Erosion	Grado de Erosion	Has. Afectadas (Aprox.)
Andamarca	Eolica	Media	45
Avaroa	Eolica e Hidrica	Media	35
Orinoca	Eolica	Media	45

Fuente: Elaboracion propia

1.2.1.2.3.- Clima.



Una de las variables más importantes del clima del territorio, esta directamente relacionado con la altitud (**a mayor altitud menor temperatura y a menor altitud mayor temperatura**). La altitud del territorio es aproximadamente 3.748 metros sobre el nivel del mar, cuyo piso ecológico correspondiente al altiplano.

El clima en esta región se caracteriza por ser **BW=árido-frio**, con variabilidad en precipitación y temperaturas extremas. Según Koppen determina la clasificación de clima del tipo **BWk**, caracterizados por presentar inviernos fríos y oscilaciones térmicas anuales grandes.

(La temperatura media anual esta por debajo de los 18°C.). Este tipo climático está condicionado por factores geográficos como la continentalidad, la orografía y la altitud.

Los elementos climáticos considerados para este propósito son la temperatura, precipitación, vientos, heladas y sequia.

a) Temperatura.

En el Municipio del Santiago de Andamarca, De acuerdo al análisis del cuadro de datos climáticos, se deduce que la temperatura máxima extrema registrada es de 26.42 °C, en el mes de enero; la mínima extrema se ha producido en el mes de julio alcanzando a -15.1 °C bajo cero, según datos del SENAMHI.

b) Precipitación.

La precipitación pluvial fluctua entre (300 – 400) mm/año, según el Ministerio de Planificación del Desarrollo, Proyecto BOL/48055 - "Sistema de información para facilitar la estimación de necesidades de recuperación posdesastres fortalecido en

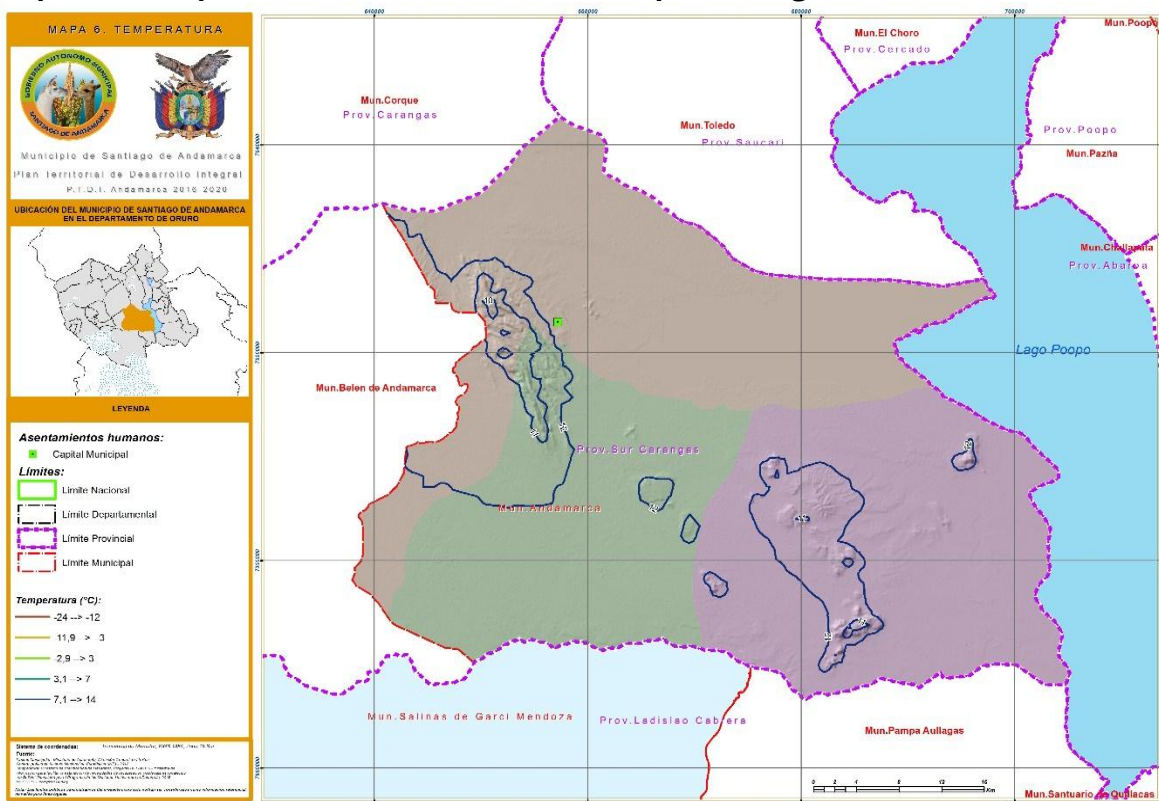
Bolivia"/PNUD, 2016. Según estos datos el territorio es considerado como régimen de **lluvias escaso**.

En el Municipio la mayor distribución de lluvias ocurre en la estación de verano (diciembre-febrero, se intensifican prolongándose en algunas ocasiones hasta el mes de marzo) de manera intermitente es categorizada la frecuencia de **intensidad baja**.

La precipitación es muy importante ya que condiciona el ciclo de producción agropecuaria, especialmente especies de interés productivo (Quinoa, papa, camelidos y otros), en su mayoría dependen de la humedad aportada por las lluvias, obteniendo de esta manera una cosecha por año.

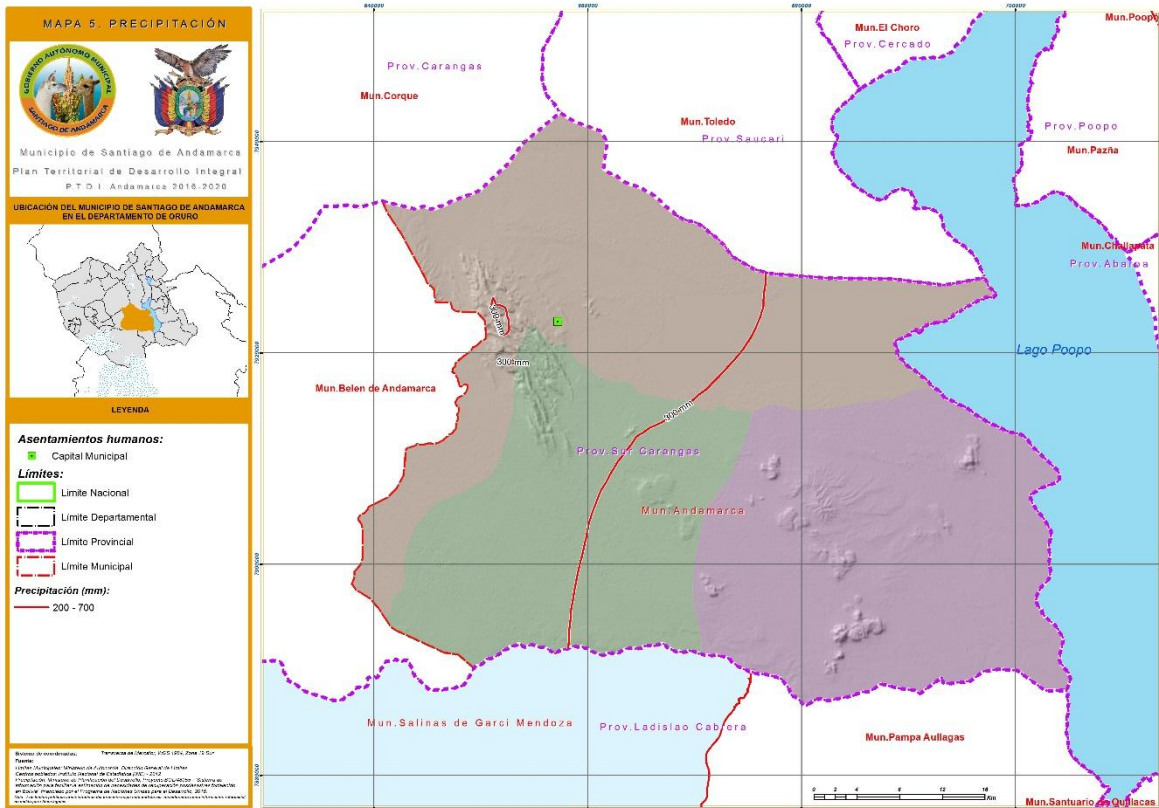
A ello se añade la sequía recurrente que ocasiona la escasez de agua potable para el consumo humano, reducción de caudal de los ríos y el bajo rendimiento de la producción de la Quinoa 5-10 Quintales/hectárea y mortandad de la Ganadería en un 15%.

Mapa N°5: Temperatura del Territorio del Municipio Santiago de Andamarca.



Fuente: Elaboración Propia

Mapa N°6: Precipitación del Territorio del Municipio Santiago de Andamarca.



Fuente: Elaboración propia

c) Vientos.

Los vientos se dan con frecuencia e intensidad en el territorio, presentándose mayor intensidad en los meses de agosto – noviembre, cuya velocidad oscila entre 10 a 15 km²/hora, este evento adverso incide de sobremanera en la erosión eólica de suelos destinadas a la producción agropecuaria e infraestructura pública y privada.

El efecto de este factor se ve incrementado por el incremento de la frontera agrícola de la quinua, la falta de obstáculos (árboles, barreras vivas, praderas nativas, etc.) que ocasionan una mayor fuerza y velocidad del viento. Asimismo la inexistencia de normativas comunales de fomento de TINIs, y forestación ponen en situación de vulnerabilidad al 85% de la población total.

La frecuencia de los vientos durante ciertos periodos del año son observados con detenimiento, se dice que la intensidad, frecuencia, dierección, épocas y tipos de viento en el altiplano esta en directa relación con la intensidad, frecuencia y periodo de lluvias. Cuando la frecuencia e intensidad de los vientos se incrementa a fines de julio se interpreta que la siembra de quinua será adelantada. Si los vientos se inician en septiembre-octubre, esto indica que habrá bastante intensidad de lluvias para siembras más tardías.

A continuación se muestra el tipo y características de los vientos

Cuadro N° 12: Tipo y características de los vientos en el territorio.

Tipo de viento	Característica
Jikina Waira	Frecuentes en los meses de mayo, junio, agosto, vienen en dirección oeste, cuando son muy intensos y profundos las lluvias del año siguiente serán intensas. Si estos vientos son escasos las lluvias también serán escasos.
Yari wayra	Son los mas frecuentes en la zona, se les denomina “macha wayras”, porque muchas veces causan heladas, durante el periodo de producción de cultivos (noviembre – enero) su presencia es signo de helada. Estos vientos son utilizados para la elaboración de chuño.
Araj wayra	Vientos frecuentes en los meses de Julio y parte de agosto, conocidos como “Kuno wayras” o bien tos de nevada.
Miski wayra	Se presentan a consecuencia de intempestivas nevadas y granizadas en la cordillera, son vientos fríos que proceden de la cordillera Azanaques.
Layja wayra	Son vientos con dirección este, se manifiestan durante los meses de noviembre, diciembre, también llamados vientos de las lluvias.
Aciro wairas	Vientos que tiene las características de formar remolinos muy altos y delgadas como viborillas, son frecuentes durante los meses de septiembre – octubre.
Chasca wayras	Estos vientos son generalmente remolinos más grandes que se presentan en cualquier dirección.
Aja wayras	Vientos que en su recorrido van haciendo ruidos parecidos a los truenos del rayo, cuando se presentan se indica que en el día habratriuenos y tormentas.
Jeke wayras	Vientos parecidos a los humos de fuego
Ñanca wayra	Vientos que traen enfermedad es decir, cuando una persona sale a trabajar en la madrugada y se cruza con una ñanca wayra, estas personas sufren una especie de parálisis llamada aire o enfermedad del aire; “ñanca” significa malo, enfermedad.

Fuente: PTDI, Elaboración propia en base a Gonzaga Ayala Flores, Meteorología Andina en el Manejo de los Recursos Naturales

d) Clasificación del clima.

El clima varía de templado y seco en el altiplano a frío en la cordillera Oriental. El mapa de clasificación climática de Bolivia muestra que el territorio cuenta con las estaciones bien marcadas, tiene un verano de la categoría **verano templado**, y un invierno de la categoría **invierno templado** (codigo de clasificación **Eb 1**). Los meses más calurosos son noviembre, diciembre, enero y febrero, los meses más fríos son mayo, junio, julio y agosto.

1.2.1.2.4.- Hidrografía.

a) Cuencas.

La disponibilidad de aguas superficiales de las cuencas y subcuencas en el Municipio del Santiago de Andamarca es como sigue:

Cuadro N° 13: Cuencas y sub cuencas del Municipio de Santiago de Andamarca

CUENCA	SUB CUENCA	RIOS	DISTRITO	COMUNICADES
Lakajauira	Lakajauira	Lakajauira	Avaroa-Orinoca	Maramara Tunavi Sec.Tomaquipa S.Chullunquiani
		Kentima	Avaroa	Cuisarpata Moradilla Chuchulaya Rosapata
		Huaylluma	Andamarca	
		Lucancha (temporal)	Avaroa	Buenavista Moradilla
		Copacabana	Andamarca	Parcomarca-Alvares
		Tuikajoco	Avaroa	Chullunquiani
		Icharaque Thawha, Jahuiria, Palqa (Bolivar)	Andamarca	Titapura Vilacollo Calacala
Lago Poopó	Lago Poopo	Lago Poopó	Andamarca	Yuruna Canalcollo Lloco Rosapata Chihuo Ancorcaya Canavillque Pallini
			Orinoca	

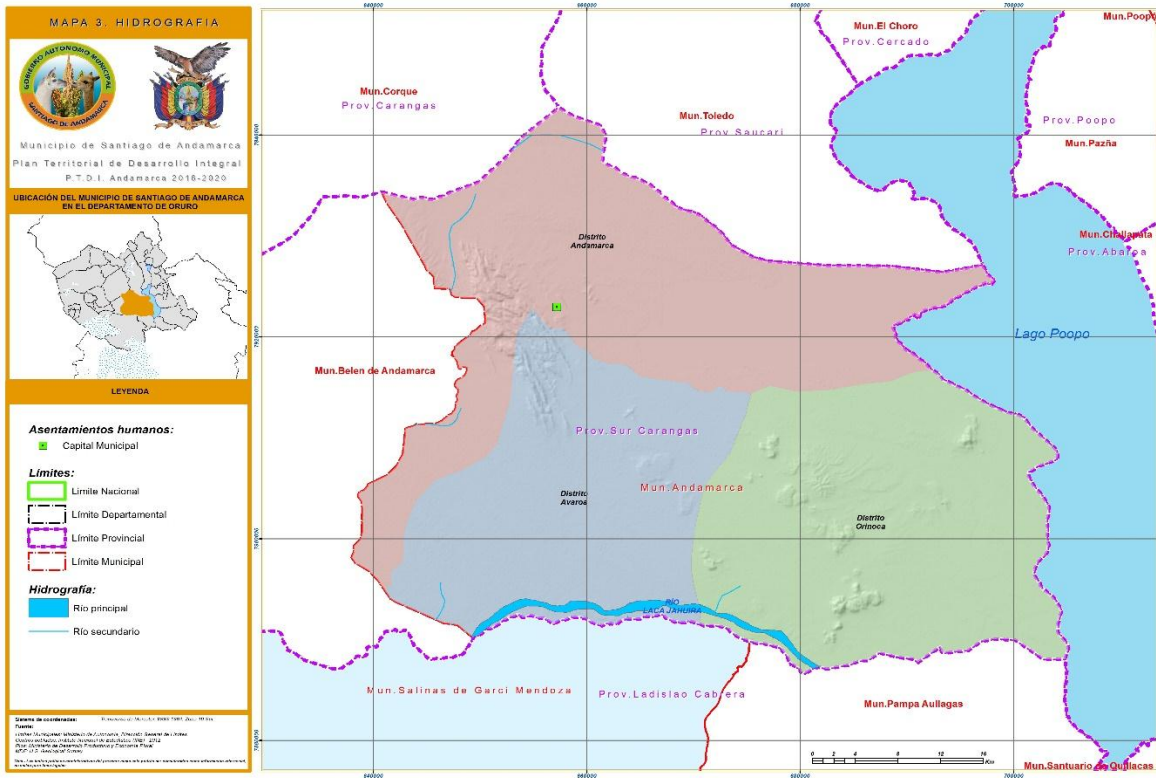
Fuente: PDM Municipio Santiago de Andamarca

En estas mismas cuencas las aguas de vertientes tienen variaciones en sus caudales y son fuente importante para afrontar épocas de estiaje.

b) Red hidrogràfica.

A continuación se muestra el Mapa Hidrografico del municipio.

Mapa N°7: Hidrografía del Territorio del Municipio Santiago de Andamarca.



Fuente: Elaboración Propia.

c) Fuentes de agua cantidad y calidad.

Las fuentes y disponibilidad de agua para el consumo humano, están establecidas por ríos, vertientes y pozos, (p'uturis) este ultimo en las comunidades requieren mantenimiento para su funcionamiento; en algunas Comunidades la disponibilidad de agua es por estanques, el cual tiene una red de piletas, por lo que no tienen la capacidad de satisfacer los requerimientos de las familias del Municipio, recurriendo a la construcción de vijiñas, atajados y otros.

También como fuente de agua dentro el Municipio, existen pozos y vertientes en las zonas altas que en algunos son temporales y otras permanentes. Las vertientes en su mayoría son de agua dulce. El uso que le da es para consumo humano, consumo animal y para riego de cultivos.

De la misma manera indicamos que no todas las fuentes de agua son dulces, existiendo también pozos y vijiñas con agua salada y con presencia de metales pesados.

En los distritos Andamarca, Avaroa y Orinoca, el problema principal es el Agua Potable, siendo necesario realizar obras civiles para la construcción de nuevos sistemas agua potable.

La principal fuente de agua para algunas comunidades de los distritos de Avaroa y Orinoca (Tomaquipa, Chullunquiani, Challatia, Atalampaya, Chauca, Maramara y Tunavi) es el río Lakajahuira de cuyas aguas se abastece el ganado que vive en la ribera.

Producto de los autodiagnósticos comunales se advirtió que existen fuentes con poco caudal permanente en épocas de estiaje, las que se resumen en el siguiente cuadro:

CUADRO. 11 RECURSOS HÍDRICOS

UBICACIÓN		TIPO	FUENTE	PERIODOS DE DISPONIBILIDAD	CARACTERÍSTICAS DE USO	
DISTRITO	AYLLU				PRODUCTIVO	DOMESTICO
Andamarca	Capital	Quebrada	Tomaycura	Temporal	XX	
Andamarca	Bolívar	Vertiente	Ancasiri-Porre Titapura-Chillahuani	Permanente/con poco caudal	XX	XX
Andamarca	Capital	Quebrada	K'ullqo K'ullquyo	Permanente/con poco caudal		XX
Andamarca	Parco marca	Vertiente	Copacabana	Permanente/con poco caudal	XX	XX
Andamarca	Pocor kollo	Vertiente	Laca laca	Temporal	XX	
Andamarca	Rosapata Marca Marca	Vertiente Vertiente	Copajira Chocoma	Permanente/con poco caudal	XX	
Andamarca	Yuruna	Vertiente	Lurumani, Pirahumiri	Permanente/con poco caudal	XX	
Orinoca	Collana	Ojo de agua	Lloco	Permanente y abundante	XX	XX
Orinoca	Inchura	Vertiente	Querimita	Permanente/con poco caudal	XX	XX
Orinoca	Collana	Vertiente	Micayani	Permanente/con poco caudal	XX	XX
Orinoca	Capital-Agua Cruz	Vertiente	Cruz huma	Permanente/con poco caudal	XX	XX
Avaroa	V. Huanapa	Vertiente	Alkapi	Permanente/con poco caudal	XX	XX
Avaroa	C. Huanapa V. Huanapa	Vertiente	Kentima	Permanente/con poco caudal	XX	
Avaroa	V.Huanapa	Vertiente	Tuikajjoco	Permanente/con poco caudal	XX	
Avaroa	V.Huanapa	Vertiente	Tomaikura	Permanente/con poco caudal	XX	

Avaroa	C.Huanapa	Vertiente	Buenvista	Permanente/con poco caudal	XX	XX
Avaroa	C.Huanapa	Vertiente	K'japiri	Permanente/con poco caudal	XX	
Avaroa	V. Huanapa	Vertiente	Chokokota	Permanente/con poco caudal		XX

Fuente: PDM Santiago de Andamarca

1.2.1.2.5.- Vegetación.

a) Tipo de comunidades vegetales.

La presencia de comunidades vegetación nativa existente en el Municipio de Santiago de Andamarca es diversificada por zonas y están conformadas por varias especies altamente significativas por el valor ecológico, ambiental, científico, forrajero, medicinal y económico. Entre los tipos de vegetación encontramos en el territorio los **gramadales, cebadillares, janquiales, pajonales, tholares, kayllares, bofedales, lampayales** y otros.

Entre las especies en riesgo de extinción en el territorio, podemos mencionar a la ajara, paja, ayrampo, huira-huira, paico y lampaya.

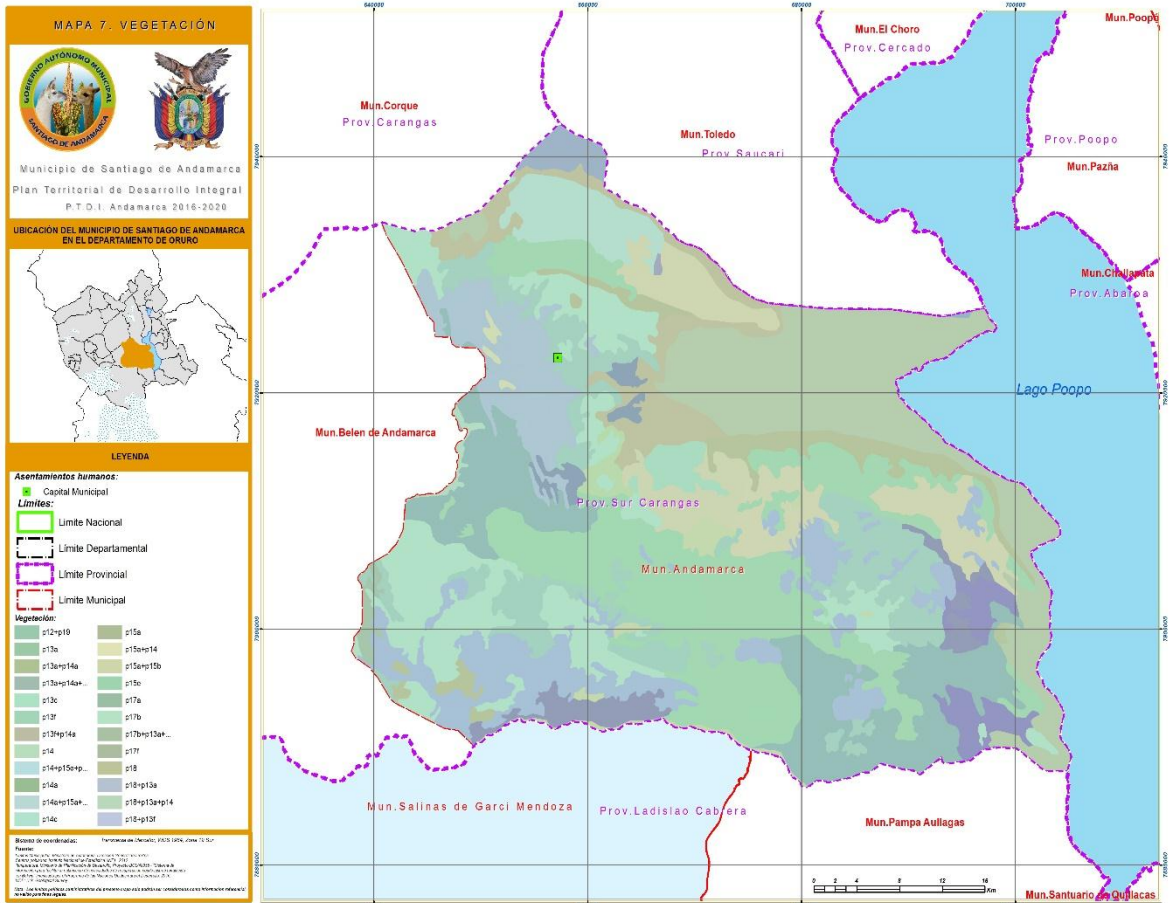
Asimismo la disminución de pastizales y la pérdida de cobertura vegetal están vinculada a causa del manejo inadecuado del suelo, de igual forma por la presencia de eventos climáticos adversos incidiendo de manera negativa en el territorio.

A continuación se describe los **tipos de comunidades vegetales** presentes en el territorio:

	p10c+p10c'+p14+p19; p10c= Pajonal subnival de la Puna Xerofítica centro-oriental + p10c'= Vegetación geliturbada subnival de la Puna Xerofítica + p14= Vegas y humedales de la Puna y Altiplano xerofíticos: conjunto de comunidades higrofiticas y acuáticas
	p10c+p10c'; p10c= Pajonal subnival de la Puna Xerofítica centro-oriental + p10c'= Vegetación geliturbada subnival de la Puna Xerofítica
	p12h+(p11c)+p14+p19+p13a; p12h= Pajonales, matorrales y herbazales altoandinos de la Puna y Altiplano xerofíticos sobre suelos bien drenados: Tholar-pajonal altoandino superior centro-oriental (CES505.028): Com. de Parastrephia lucida-Festuca cf. hypsoph
	p13a+p14; p13a= Matorrales higrofiticos altoandinos de la Puna y Altiplano xerofíticos (Tholares) CES505.022: Tholar de K'oa Thola del Altiplano centro-norte: Muhlenbergio fastigiatae-Parastrephietum lepidophyllae. Suelos mesotrófico-oligotróficos ni cal
	p13a= Tholar de K'oa Thola del Altiplano centro-norte: Muhlenbergio fastigiatae-Parastrephietum lepidophyllae. Suelos mesotrófico-oligotróficos ni calcáreos ni salinos. Bioclima xérico seco. Cuencas del Río Desaguadero y de los lagos Poopó y Uru-Uru. Oru
	p13b+(p16)+p17b+p19; p13b= Matorrales higrofiticos altoandinos de la Puna y Altiplano xerofíticos (Tholares) CES505.022: Tholar de Romero Thola del Altiplano centro-sur: Anthobryo triandri-Parastrephietum lucidae. Suelos húmedos eutróficos calcáreos y al
	p13c+p13c'+p14a; p13c'= facies de Iru Ichu (Festuca orthophylla) . Suelos más arenosos y más secos + p15a= Pradera salobre del Altiplano semiárido: Anthobryo triandri-Distichlietum humilis. 3600 – 3900 m. Oruro (todo el Departamento); Potosí (provincias
	p13c'+p18; p13c'= Tholar de K'oa Thola del Altiplano centro-sur: facies de Iru Ichu (Festuca orthophylla) . Suelos más arenosos y más secos + p18= Matorrales y pajonales psammófilos de la Puna y Altiplano xerofíticos (CES505.019): Sistema que representa
	p13c= Tholar de K'oa Thola del Altiplano centro-sur: Anthobryo triandri-Parastrephietum lepidophyllae. Contacta con el anterior en suelos calcáreos menos húmedos. Bioclima xérico seco y semiárido. Cuencas fluvio-lacustres de los ríos Mauri, Lauca y Grand
	p13f= Tholar de K'oa Thola de los glaciares del Altiplano centro-este: Adesmio occultae-Parastrephietum lepidophyllae. Glaciares altos extensos, del piedemonte occidental de la Cordillera de Los Frailes y norte de la Cordillera de Chichas. Potosí (Provincia Qu
	p14= Vegas y humedales de la Puna y Altiplano xerofíticos: conjunto de comunidades higrofiticas y acuáticas cartografiadas generalmente en complejo
	p14a= Pajonales higrofiticos de la Puna Xerofítica (505.027). Sistema que incluye varias asociaciones de pajonal exclusivas de los suelos mal drenados hasta estacionalmente anegados de las vegas o depresiones topográficas altoandinas de la Puna y Altiplano
	p14c+p14a; p14c= Vegetación acuática altoandina de la Puna Xerofítica (CES505.034): Sistema que agrupa diversas asociaciones de plantas acuáticas, separables por su biotipo (helófitos, pleustófitos, hidrófitos) y por sus preferencias minerotróficas, dist
	p14c= Vegetación acuática altoandina de la Puna Xerofítica (505.034): Sistema que agrupa diversas asociaciones de plantas acuáticas, separables por su biotipo (helófitos, pleustófitos, hidrófitos) y por sus preferencias minerotróficas, distinguiéndose gr
	p15a+p15b+p27s+p14; p15a= Pradera salobre del Altiplano semiárido: Anthobryo triandri-Distichlietum humilis. 3600 – 3900 m + p15b= Matorral pulvinular abierto de los salares del Altiplano semiárido: Atriplici nitrophiloidis-Sarcocornietum pulvinatae. 360
	p15a+p15b+p27s; p15a= Pradera salobre del Altiplano semiárido + p15b= Matorral abierto de los salares del Altiplano semiárido + p27s= Sin vegetación: Depósitos salinos.
	p15a+p15b; p15a= Pradera salobre del Altiplano semiárido: Anthobryo triandri-Distichlietum humilis. 3600 – 3900 m. + p15b= Matorral abierto de los salares del Altiplano semiárido: Atriplici nitrophiloidis-Sarcocornietum pulvinatae. 3600 – 3900 m.
	p15a= Pradera salobre del Altiplano semiárido: Anthobryo triandri-Distichlietum humilis. 3600 – 3900 m. Oruro (todo el Departamento); Potosí (provincias Quijarro, D. Campos, Nor Chichas, Sud Chichas, M. Omiste, E. Valdivieso, Nor Lipez y Sud Lipez).
	p15e= Pradera salobre del Altiplano central: Muhlenbergia fastigiata-Distichlis humilis. 3600 – 4000 m. Oruro norte y este.
	p17a+p19+(p16); p17a= Tolillar seco del Altiplano centro-norte: Lobivio pentlandii-Fabianetum densae. 3500 – 4000 m. Bioclima xérico seco + p19= Vegetación saxícola altimontana de la Puna y Altiplano xerofíticos (CES505.037). Sistema que agrupa varios t
	p17b= Tolillar semiárido del Altiplano centro-este: Gutierrezio gilliesii-Verbenetum seriphoidis. 3500 – 4100 m. Bioclima xérico seco y semiárido. Sur de Oruro (provincias L. Cabrera, Atahualpa, Mejillones, Avaroa); Potosí (provincias Quijarro, Daniel Campos
	p17f= Tolillar de glaciares y piedemontes del Altiplano central y sur: Anthobryum triandrum-Fabiana densa. 3600 – 3800 m. Bioclima xérico seco y semiárido. Sobre suelos calcáreos en lomas de rocas blandas: colinas y glaciares altos del piedemonte de los cerros

Fuente: PTDI, Elaboración Propia.

Mapa N°8: Vegetacion del Territorio del Municipio de Santiago de Andamarca.

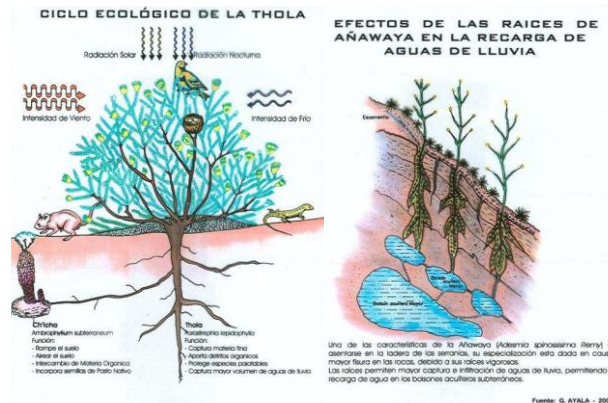


Fuente: PTDI, Elaboración Propia.

b) Especies características por tipo de vegetación.

Entre algunas comunidades vegetales podemos mencionar a los siguientes:

Los tholares poco representativos y manchas de pequeños kayllares asociadas con especies anuales y perennes como la q'ora (*Tarasa tenella*), llapa (*Chondrosium simplex*), K'achu llapa (*Mulenbergia peruviana*) c'achu calamagrostis cúrvula, kani kani (*Descuraenia meriophylla*), muni muni (*Bidens andícola*), cebadillas diferentes variedades e islas de pequeños gramadales. En la serranía la vegetación



es variada, sin embargo las de mayor predominancia son el q'uiso (*Stipa ichu*), añawayá (*Adesmia spinosissima*), Kaylla, *Tetraglochin cristatum* asociadas con especies anuales, como la llapa, (*Chondrosium simplex*), cebadillas y pequeños bofedales.

Los gramadales conformados generalmente por gramíneas plurianuales como el orko chiji *Distichlis humilis* y el kachu chiji *Muhlenbergia fastigiata*, el rendimiento promedio actual de materia seca obtenido en los muestreos es de 353 kg MS/ha similar al obtenido por Alzerreca,(2001), que reporta 384,2 kg.MS/ha, la capacidad de carga para este tipo de pradera de condición ecológica Regular es de es 1,5 UOV/ha y 1,01 ULL/ha., con una cobertura vegetal de 70,40%, en componentes abióticos se destacan el suelo desnudo con 27,30 % Respecto a la composición botánica los gramadales albergan un total de cinco especies *Frankenia triandra* *Distichlis humilis* *Elyocharis albibractea* *Muhlenbergia fastigiata* y una especie no conocida.

Las praderas denominadas cebadillares (Prieto y Laura 2005) las mismas que están conformadas principalmente por la gramínea plurianual cola de ratón *Hordeum muticum*, ubicadas principalmente en zonas de inundación del río Desaguadero, obteniéndose un rendimiento de 1.392,40 kg MS/ha, siendo la capacidad de carga de 5,45 UOV/ha, 1,1 UVA/ha., la cobertura vegetal de 82,10 % el componente de suelo desnudo es relativamente elevado 10,40 % la condición de la pradera determinada como buena.

Los janquiales también son praderas que tienen una extensión considerable en los municipios de intervención, se presentan en cojines duros de diferentes tamaños formando manchones aislados en las planicies circunlacustres de mayor salinidad, la especie predominante es el caméfito pulvinado *Frankenia triandra* el rendimiento promedio estimado por Prieto y Laura 2.005 es de 43,0 kg MS/ha., siendo su capacidad de carga de 0,16 UOV/ha, los que significa que para mantener un ovino se requiere de 6,25 ha. y para una llama 8,33 hectáreas.

Los pajonales está conformado de *Stipa ichu* de condición ecológica excelente según el transecto realizado y las muestras tomadas se tiene un rendimiento actual de materia seca de 759.4 kg/ha, una capacidad de carga de 1.0 Ull, La cobertura vegetal de 82,1 suelo desnudo relativamente elevado 14,4%, mantillo 3,6%, la composición botánica alberga siete especies *Chondrosium simplex* *Pasto bandera* *Distichlis humilis* *Chiji blanco* *Festuca orthophylla* *Iru ichu* *Muhlenbergia fastigiata* (*Chiji negro*) *Parastrephia lepidophylla* (*Supo thola*) *Stipa Ichu* (*ichu kisu*) *Tarasa tenella* (*Q'ora*).

De acuerdo al muestreo y evaluaciones realizados en una pradera tipo kayllar, la especie predominante es *Tetraglochin cristatum* (41%), el rendimiento actual obtenido es de 1234,8 kg MS/ha relativamente bajo al reportado por Prieto y Laura 2005 (1.372 kg/ MS de fitomasa aérea), la cobertura vegetal de 81,3% suelo descubierto 16,8%, mantillo 1,0%, la composición botánica de 12 especies *Aristida asplundi* (4,9%) *Baccharis*

incarum (1,6%) *Chondrosium simplex* (3,3%) *Calamagrostis curvula* (1,6%) *Distichlis humilis* (1,4%) *Muhlenbergia fastigiata* (2,3%) *Muhlenbergia peruviana* (2,5%) *Parastrephia lepidophylla* (8,2%) *Stipa Ichu* (11,8%) *Tetraglochin cristatum* (41,6%) y una especie no identificada (0,6%).

La condición ecológica determinada en base a los índices de diversidad florística, índice de valor forrajero entre otros, es Regular.

La presencia casi monolítica de la kaylla, puede considerarse como indicadora de degradación, sin embargo por los resultados obtenidos se puede indicar que este pradera no está muy degradada por cuanto se encuentran un número considerable de especies anuales que junto a la kaylla sirven de forraje para llamas principalmente cuando están de rebrote y en estado maduro los frutos también son consumidos (Prieto y Laura 2005).

Los tholares de *Parastrephia lepidophylla*, con algunas manchas de gramadales (chijiales) asociadas con especies anuales, como *Chondrosium simplex*, *Muhlenbergia peruviana*, *Oxalis pachyrrhiza* (Illuchuma), Kani kani (*Descurainia myriophylla*), Suico suico (*Tagetes pussilla*), *Calamagrostis curvula*, y diferentes variedades de cebadillas, manchas de pequeñas gramadales.

La vegetación es asociada entre las que podemos indicar: Pajonal de *Festuca orthophylla*, y Tholar de *Parastrephia quadrangulare*, Tholar Pajonal de *Parastrephia lepidophylla* y *Festuca orthophylla*, kayllar (*Tetraglochin cristatum*) y Pajonal tholar (evaluación por ser un área donde se puede realizar la cosecha de semilla), con predominancia de *Festuca orthophylla* (25.8%), la composición botánica alberga a 11 especies *Antobrium triandun* (3,2%), *Baccharis incarum* (3,7%) *Chondrosium simplex* (3,3%) *Calamagrostis curvula* (7,8%) *Distichlis humilis* (1,4%) *Muhlenbergia fastigiata* (2,3) *Muhlenbergia peruviana* (3,4%) *Parastrephia lepidophylla* (0,5%) *Stipa Ichu* (0,3%), *Tarasa tenella* (0,9%), el rendimiento promedio de 879 kg de MS/ha, Cobertura vegetal de 59,65, suelo descubierto 32,4%, mantillo 4,6%. La condición ecológica determinada es Regular.

En los bofedales la especie predominante es *Deyuxia curvula* (35,1%), la cobertura vegetal alcanza a 82,8%, mantillo (3,7%), afloramiento salino (3,7%), estiércol (8,3%), piedra (1,0%). La composición botánica de nueve especies *Festuca orthophylla* (0,5%), siete especies no identificadas (47,1%). La condición del bofedal excelente.

En la serranía la vegetación es variada principalmente la presencia de la *Adesmia spinosísima*, *Azorella compacta*, *Tetraglochin cristatum*, *Stipa ichu*, asociadas con diferentes pastos anuales como la *Tarasa tenella*, variedad de cebadillas, *Chondrosium simplex*, *Calamagrostis curvula*, *Muhlenbergia peruviana*. En la parte de la pampa la vegetación es variada desde tholares, pajonales y kayllares también se puede observar asociaciones de tipo Pajonal-tholar, pajonal-kayllar, asociadas con especies anuales y

perennes, además la presencia pequeñas islas de gramadales (chijiales) en las orillas de tholares y pajonales.

Las especies vegetales nativas de acuerdo al lugar, en terrenos que se encuentran en pampa a orillas de las dunas de arena podemos encontrar pajonales, gramadales, janquiales. Las asociaciones de tholares – pajonales, lampayales y kayllares.

En otras áreas de dunas podemos encontrar especies anuales como *Chondrosium simplex*, *Muhlenbergia peruviana*, *Oxalis pachyrrhiza* (Illuchuma), variedad de cebadillas y especies perennes como *Calamagrostis cúrvula* y manchas de gramadales

Asimismo se puntualizan en el siguiente cuadro el tipo de vegetación nativa existente en el territorio y su aplicación:

c) Diversidad, abundancia y dominancia de comunidades.

La presencia de comunidades vegetación nativa existente está conformadas por varias especies altamente significativas por el valor ecológico, ambiental, científico, forrajero, medicinal y económico. Entre los tipos de vegetación de mayor dominancia que encontramos en el territorio son los **gramadales, cebadillares, janquiales, pajonales, tholares, kayllares, bofedales, lampayales, kauchales**, y otros que se menciono anteriormente.

d) Funciones ecológicas de las comunidades vegetales.

El Municipio del Santiago de Andamarca, por las unidades bioclimáticas y vegetativas, pertenece a la región *Estepa Montañosa*, a *Puna Árida* con vegetación predominante, como arbustos de Thola y matorrales desérticos que prosperan en la zona, libres de influencia salina y en suelos con presencia de areniscas, generando la reducción de la erosión (hídrica – eólica) del suelo, incorporando, humedad y generación de microvida en el suelo a través las bacterias, los actinomicetos y los hongos los cuales participan en la descomposición, mineralización, síntesis, y el reciclaje de materia orgánica; ejerciendo influencia en el desarrollo de la fertilidad y productividad.

Igualmente los totorales existentes en algunos sectores es fuente alimenticia para la avifauna altoandina y peces, son también parajes de retención de metales pesados, purifican los sedimentos y aguas contaminadas provenientes de la actividad minera.

Cuadro N° 14: Tipo de vegetación nativa existente en el municipio de Santiago de Andamarca

ZONAS	No.	NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTÍFICO	FAMILIA
Andamarca , Avaroa y Orinoca	1	Iru Ichu	<i>Festuca ortophylla</i> Pilg.	Gramineae
	2	Cachu Chiji	<i>Muhlebergia fastigiata</i>	Gramineae
	3	Cachu llapa	<i>Muhlebergia peruviana</i>	Gramineae
	4	Orko chiji	<i>Distichlis humilis</i> R.A. pilg.	Gramineae
	5	Orko orko	<i>Aristidaasplundi</i> Henr.	Gramineae
	6	Waylla	<i>Stipa ichu</i>	Gramineae
	7	Llapa	<i>Chondrosium simplex</i>	Gramineae
	8	Orko Cebadilla	<i>Nassella pubiflora</i>	Gramineae
	9	Llawara	<i>Nassella meyeniana</i>	Gramineae
	10	Cebadilla	<i>Rromus catharticus</i> Valh	Gramineae
	11	C'achu	<i>Deyuxia silifolia</i>	Gramineae
	12	Achull wichinca	<i>Calamagrostis heterophylla</i>	Gramineae
	13	Quiso	<i>Stipa capilleseta</i>	Gramineae
	14	Jacha llawara	<i>Stipa holwayi</i> Hitchc	Gramineae
	15	Koyllo cebadilla	<i>Stipa plumosa</i> Trin.	Gramineae
	16	Sewenca	<i>Cortaderia speciosa</i> Stapf.	Gramineae
	17	Pizaca trigo	<i>Poa buchtienii</i> Hack	Gramineae
	18	Llapa llapa	<i>Poa annua</i> L.	Gramineae
	19	Cola de ratón	<i>Hordeum muticum</i> J. Presl	Gramineae
	20	Curcura	<i>Eragrostis nigricans</i> Steud.	Gramineae
	21	Quempara	<i>Baccharis juncea</i>	Compositae
	22	Lanti lanti	<i>Hypochoeris elata</i> Griseb.	Compositae
	23	Chillca	<i>Parastrephia lucida</i>	Compositae
	24	Thola	<i>Parastrephia lepidophylla</i> Cabr.	Compositae
	25	Ciki	<i>Hypochoeris hieracium</i>	Compositae
	26	Ñaca thola	<i>Baccharis incarum</i> Weed.	Compositae
	27	Putuncaya	<i>Stevia bangui</i> Rusby	Compositae
	28	Uma chillca	<i>Senecio humillimus</i> Sch. Bip.	Compositae
	29	Wuaycha	<i>Senecio vulgaris</i> L.	Compositae
	30	Saca	<i>Viguiera procumbens</i> Blake	Compositae
	31	Wiscacha thola	<i>Chersodoma jodopappa</i> Carb.	Compositae
	32	Santa Maria	<i>Eupatorium azangaroense</i> Sch. Bip.	Compositae
	33	Jisca Muni	<i>Heterosperma</i> cf. <i>Nana</i> Serff.	Compositae
	34	Wira wira	<i>Gamochoaeta erythactis</i>	Compositae
	35	Suico suico	<i>Tagetes multiflora</i> H.B.K.	Compositae
	36	Jarpa ciki	<i>Hypochoeris meyeniana</i> Griseb.	Compositae
	37	Muni	<i>Heterosperma</i> cf. <i>Tenuisecta</i>	Compositae
	38	Uma chillca	<i>Senecio pampae</i>	Compositae
	39	Burro thola	<i>Parastrephia cuadrangulares</i> Weed.	Compositae
	40	Carhua thola	<i>Baccharis boliviensis</i>	Compositae
	41	Layu layu	<i>Trifolium amabili</i> H.B.K.	Legumonisae
	42	Añawaya	<i>Adesmia spinosissima</i> Meyen	Legumonisae
	43	Jacha añawuaya	<i>Adesmia miraflorensis</i> Remy	Legumonisae

ZONAS	No.	NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTÍFICO	FAMILIA
	44	Aun tajo	<i>Senna aymara</i> Irwin & Barneby	Legumonisae
	45	Pampa garbancillo	<i>Astragalus uniflorus</i> DC.	Legumonisae
	46	Garbancillo	<i>Astragalus garbancillo</i> Cav.	Legumonisae
	47	Carretilla		Legumonisae
	48	Kora	<i>Astragalus altimontanus</i> C.P. Smith	Legumonisae
	49	Anucara	<i>Medicago hispida</i>	Malvaceae
	50	Janukara	<i>Tarasa tenella</i> Cav.	Cruciferaeae
	51	Kani kani	<i>Lipidium depressum</i>	Cruciferaeae
	52	Bolsa bolsa	<i>Lipidium chichicara</i>	Cruciferaeae
	53	Mostasilla	<i>Descurainia myriophylla</i>	Cruciferaeae
	54	Anu ciki	<i>Capcella bursa-pastoris</i>	Cruciferaeae
	55	Wari cunca	<i>Sisimbrium gracile</i>	Plantaginaceae
	56	Cañalli	<i>Plantago cf. Myosorus</i>	Plantaginaceae
	57	Queñua	<i>Plantago cericea</i> R. Et P.	Rosaceae
	58	Sillu sillu	<i>Tetraglochin cristatum</i> Rothm.	Rosaceae
	59	Choquecanlla	<i>Polilepis tarapacana</i> Phil.	Rosaceae
	60	Kewylla	<i>Alchemilla pinnata</i> R. & P.	Rosaceae
	61	Puscaillo	<i>Margyricarpus</i>	Cactaceae
	62	Ayrampo	<i>Trichocereus pasacana</i> Britton et Rose	Cactaceae
	63	Sancayo	<i>Tephrocactusboliviensis</i>	Cactaceae
	64	K'onchuruma	<i>Opuntia soehrensii</i> Brotton & Rose	Cactaceae
	65	Liwi liwi	<i>Lobivia pentiandil</i>	Cesalpinaceae
	66	Chiar cañawi	<i>Hojmansegia andicola</i>	Chenopodiaceae
	67	Ajara	<i>Atriplex cristata</i>	Chenopodiaceae
	68	Cauchi	<i>Chenopodium cf. Palidicaule</i> Aellen	Chenopodiaceae
	69	Paico	<i>Chepodium petiolare</i>	Chenopodiaceae
	70	Pampa verbena	<i>Suaeda foliosa</i> Moq.	Chenopodiaceae
	71	Alpachu janki	<i>Chenopodium ambrosoides</i> L.	Verbenaceae
	72	Verbena	<i>Verbena microphylla</i>	Verbenaceae
	73	Cariso martin	<i>Junellia minima</i> Moldenke	Verbenaceae
	74	Quemallu	<i>Verbena officinalis</i>	Cyperaceae
	75	Condor chino	<i>Carex hysipedos</i>	Cyperaceae
	76	Aciru aciru	<i>Eliocharis albibracteata</i> Nees	Cyperaceae
	77	Kunu kuno	<i>Cyperus andinus</i>	Polypodiaceae
	78	Chapi chapi	<i>Cheilantes pruinata</i> Kaulf.	Polypodiaceae
	79	Mamita t'usuncaya	<i>Notholaena nevea</i> Desv.	Caryophyllaceae
	80	Lipy lipy	<i>Paronichia chilensis</i>	Caryophyllaceae
	81	Llichuma	<i>Cerastium caespitosum</i>	Caryophyllaceae
	82	K'allcu kallcu	<i>Cardionema ramosissima</i>	Oxalidaceae
	83	Muña	<i>Oxalis pachiriza</i> Weed	Oxalidaceae
	84	Pampa salvia	<i>Oxalis bizfracta</i> turcz	Labiataeae
	85	Quencha mali	<i>Satureja parvifolia</i> Epling	Labiataeae
	86	Tani tani	<i>Salvia officinalis</i>	Santalaceae
	87	Janki	<i>Quinchamalium procumbens</i> R. & P.	Portulacaceae
	88	Ancañoca	<i>Portulaca perennis</i>	Franqueniaceae
	89	Itapallu	<i>Antobrium triandrum</i> Remy	Balanoforaceae

ZONAS	No.	NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTÍFICO	FAMILIA
	90	Zapatilla	<i>Ombrophytium subterraneum</i>	Loasaceae
	91	Lampaya	<i>Asplund.</i>	Scrophulariaceae
	92	Yawri yairi	<i>Cajophora horrida Urb. & Gilg.</i>	Vervenaceae
	93	Tara tara	<i>Calceolaria parvifolia Wedd.</i>	Geraniaceae
	94	Yareta	<i>Lampaya castellani</i>	Solanaceae
	95	Tuska tusca	<i>Erodium cicutarium</i>	Apiaceae
	96	Urpú urpú	<i>Fabiana densa</i>	Solanaceae
	97	Kenturaya	<i>Azorella compacta Phil.</i>	Bromeliaceae
	98	Pillawi	<i>Werneria pigmaea</i>	Poligonales
	99	Sanu sanu	<i>Nicotiana undulata R. & P.</i>	Chonopodiaceae
	100	Jampatu pasto	<i>Tillandsia capillaris</i>	Ephedraceae
	101	Chinchircoma	<i>Rumex acetocella</i>	Portulacaceae

Fuente: PDM Santiago de Andamarca

1.2.1.3.- Unidades Socioculturales

a) Historia (Procesos cronológicos de ocupación del territorio).

Antecedentes históricos

Históricamente la Gran Comarca denominada Jach'a Carangas fue organizada en Marcas y Ayllus donde la base fundamental de la organización constituía la familia. En el territorio, la propiedad del suelo pertenecía a toda la comunidad teniendo como distribución familiar la Sayaña o propiedad familiar destinada a labores de producción. Durante la época de la Colonia, esta región occidental del departamento de Oruro, era parte del "Partido de Carangas" dependiendo directamente de la Real Audiencia de Charcas, pasando luego a formar parte de la jurisdicción de la Real Villa de San Felipe de Austria, hoy convertida en la ciudad de Oruro.

Al concluir la etapa de la Colonia esta zona pasó a ser administrada por autoridades judiciales de Corque Marca y Salinas de Garci Mendoza, que además eran las más extensas dentro el Departamento, constituidas a manera de gobernaciones. En las comunidades de mayor importancia de la región, regía por lo común, un representante de la Corona, dependiente de los asientos administrativos señalados, en orden de jerarquía le seguían a estas autoridades el Alcalde Mayor, Cacique Recaudador, Corregidor y Mitayeros.

En estos lugares existieron grandes asentamientos de los españoles, que se convirtieron en dueños y señores de la región, incluyendo tierras, animales y hasta incluso de los habitantes originarios especialmente por la medida de la ENCOMIENDA dispuesta por el Virrey Toledo, con la ayuda de la Iglesia.

A raíz de este tipo de imposiciones por parte de la Corona, surgió un grupo de patriotas a la cabeza de Sebastián Pagador, los hermanos Rodríguez y otros que proclaman la Independencia del yugo español, cuya fecha célebre es el 10 de Febrero. Con este movimiento libertario surgieron también en otros lugares similares gritos libertarios en el país, constituyendo el 6 de Agosto de 1.825 día de la Independencia de Bolivia.

Durante el Gobierno de Paz Esstensoro (1.952-56), se dicta medidas célebres que van a favor de las grandes mayorías del país, como son la Reforma Agraria, el voto Universal. Particularmente la Reforma Agraria, hace que se devuelva la tierra al campesino con el slogan de que "la tierra es para quién la trabaja". Medidas que en el altiplano boliviano tuvieron mayor efecto que en el sector oriental de nuestro país.

La primera Sección Municipal Santiago de Andamarca fue creada (Creación de Ley) el 31 de marzo de 1.980, cuya base legal manifiesta que dicha sección tiene bajo su jurisdicción los cantones de Andamarca, Eduardo Avaroa y Orinoca.

c) La identidad cultural

Según los comunarios de Jurinoqa Marka, ellos comparten un origen común con los jach'a laymes del Norte de Potosí, de los que se consideran parte ya que se diferencian en su música y vestimenta de las otras marcas carangueñas. Sin embargo, histórica y territorialmente pertenecen a la unidad étnica mayor Karankas, identificándose claramente como Karangueños.

De acuerdo a los testimonios de los comunarios de Jurinoqa Marka, ésta originalmente se constituía en una sola unidad socio espacial que posteriormente se dividió en dos ayllus: Qullana e Inchura. El Ayllu Sullka es considerado como un desprendimiento más reciente del Ayllu Inchura.

De acuerdo al título antiguo y datos históricos tiene las siguientes referencias de sus límites y linderos llamados: “Garaimichelsuyo, Condoriri, a la capilla de Vilacullo y Vichucullo, Guaichihoma a la capilla Ysupampa, a la capilla de Santiago, otro al Trapiche que linda con Marqués, pasando a Conapampa de ahí a Pucapampa que linda con los originarios de Pacochuros Azanaques, sube a Vichincho-grande, la Pestañahumo a la cueva de la Cruz, Caimone, como se va en línea recta al camino de Salinas y al mojón de Tarque Charlocasa, otro mojon de Lago-apacheta, que linda con los originarios de Azanaques de Pacochiro y el mojón de Sujonevillca, Huari-challa-laima, Challa-pocorro, Quinhuatonera, Chure-calapampa.

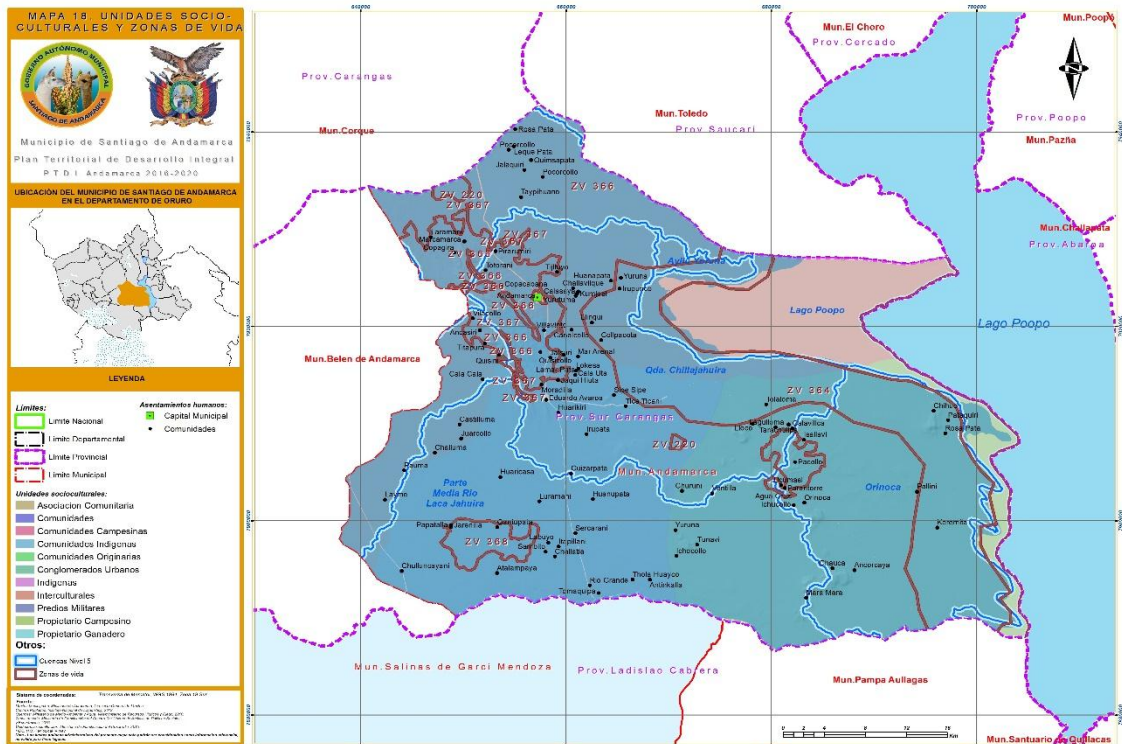
El pueblo de Andamarca fue fundado el año 1547 por originarios del gran Karankas, pertenecientes a la tribu de los Soras de Paria (según el Gobernador Viedma 1788, citado por CIPLADE 1989). Ellos formaban un grupo lingüístico separado. Su territorio incluyendo la capital Paria comprendió las regiones del gran Karankas. En el siglo VIII el reino de Paria se integró, probablemente al imperio Colla (Kollasuyo) donde se habla el Aymará.

Cuadro N° 15: Porcentaje de población que declara pertenecer a algún pueblo indígena originario campesino

UNICAMENTE			CASTELLANO Y:		TOTAL
CASTELLANO	QUECHUA	AYMARA	QUECHUA	AYMARA	POBLACION
5.0%	10.4%	12.0%	31.4%	41.2%	100%

Fuente: PDM Santiago de Andamarca

Mapa N°9: Unidades Socioculturales del Territorio del Municipio Santiago de Andamarca.



Fuente: Elaboración propia

e) Ordenamiento social.

La organización de la zona está dividida por tres sectores, constituidas por distritos y ayllus, a través de las autoridades originarias establecidas en cada comunidad.

Los Ayllus de origen y tradición sociocultural vigentes en la actualidad, continúan siendo un actor de desarrollo comunitario dentro el territorio del municipio. Este sistema de organización originaria que da lugar al desarrollo sociocultural del territorio, especialmente en la práctica de valores permitiendo realizar trabajos comunitarios en favor del territorio. Así mismo los valores de reciprocidad, permiten realizar el intercambio de bienes, colaboración mutua en fuerza de trabajo, apoyo moral o material entre dos o más personas y comunidades.

Por otro lado la Planificación Participativa Municipal está bajo responsabilidad política del Gobierno Municipal, que tiene el mandato de dirigir, conducir y gestionar el desarrollo sostenible en su jurisdicción.

Asimismo el territorio esta constituido por autoridades institucionales que comprende el siguiente manera:

El Órgano Ejecutivo

El Alcalde es la MAE, que coordina e implementa las decisiones del Plan Territorial de Desarrollo Integral; de la elaboración, ejecución, ajuste y control de la misma. Además establece conjuntamente con el Concejo Municipal el marco institucional para su elaboración.

En tal sentido el Consejo Municipal de Santiago de Andamarca, realiza sesiones ordinarias los días lunes, cuyas atribuciones son: normar, deliberar y fiscalizar en función a solicitudes que realiza al ejecutivo sobre el funcionamiento y ejecución de las diferentes actividades y proyectos inscritos en el Programa Anual Operativo (POA), del Municipio.

Por otra parte la interacción social entre autoridades municipales (consejo y alcalde municipal) y la sociedad civil se efectúa mediante audiencias y reuniones desarrolladas cada mes a solicitud de la población y autoridades.

En lo referente a las organizaciones sociales, el Control Social se reúne de manera ordinaria con las Organizaciones Territoriales de Base, con el objetivo de realizar un informe sobre el control social y participación ciudadana que desarrollan en el Municipio.

Ordenamiento de la religión

El porcentaje de la población que habitan los hogares particulares del área del Municipio del Santiago de Andamarca y que pertenecen a la religión católica es aproximadamente del 75%, las religiones evangélicas por su parte agrupan un 25 por ciento.

f) Idioma.

El idioma, es el principal vínculo de reraconamiento y convivencia que agravita en el desarrollo social y en la evolución de los pueblos. El idioma nativo originario es el Quechua, pero como consecuencia de las invasiones de aymarás en el siglo XIII, las emigraciones e inmigraciones producidas en el pasado, el aymarás es el idioma que más se práctica, siendo el castellano la lengua común particularmente en las capitales de las comunidades.

Cuadro N° 16: Principales Idiomas Hablados en (%)

Descripción	Castellano	Quechua	Aymara	Guarani	Otro Nativo	Idioma Extranjero	Total
Porcentaje	60,8	9,8	29,2	0,0	0,1	0,1	100,0

Fuente: INE 2012

El principal idioma hablado en el Municipio de Santiago de Andamarca es el Castellano con el 60,8% y el Aymará con el 29,2%, por otra parte solo el 0.1% habla algún idioma nativo y el 0,1% algún Idioma extranjero así como se puede observar en el cuadro.

g) Auto identificación y/o pertinencia.

La religión predominante es la católica, pero es relevante la presencia de la religión evangélica, que va extendiéndose en casi todo el Municipio, sin embargo se mantiene la religión andina con una cosmovisión practicada desde sus ancestros, identificada con la madre tierra mas propiamente conocida como la Pachamama, para lo cual se realizan ofrendas con sacrificios de animales en rituales acostumbrados en diferentes fechas del calendario festivo - ritual andino.

El porcentaje de la población que habitan los hogares particulares del área del Municipio del Santiago de Andamarca y que pertenecen a la religión católica es aproximadamente del 75%, las religiones evangélicas por su parte agrupan un 25 % por ciento.

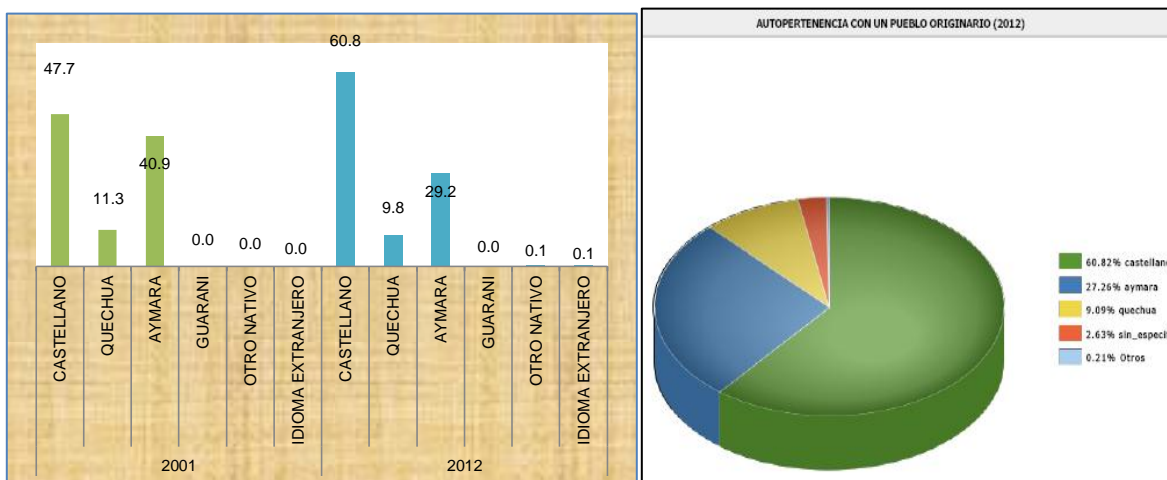
h) Aspectos demográficos socio culturales.

f.1) Porcentaje de población por idioma materno del municipio.

A continuación se presenta el porcentaje de población por idioma materno en el Municipio, donde se aprecia el 60,8% de habitantes de 4 años o más con un idioma materno declarado Castellano, seguido del Aymara que corresponde a 29,2% respecto al total de la población de 4 años o más, por cada cien personas.

Para el cálculo se excluyen a las personas que no hablan, no especificaron idioma y residen habitualmente en el exterior.

Grafico N° 7: Porcentaje de población por idioma materno.



Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2012.

f.2) Porcentaje de población según idioma que habla (1ro).

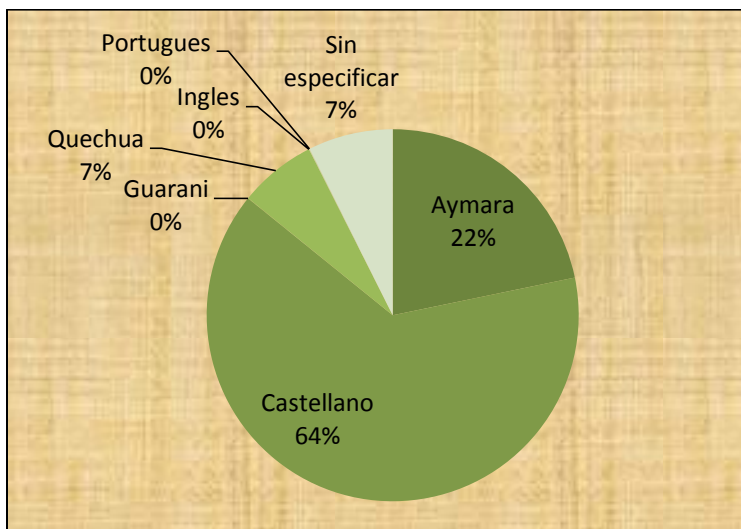
Porcentaje de población según idioma que habla (1ro), en el territorio del Municipio el 64% de habitantes de 4 años o más habla el idioma Castellano, seguido del Aymara que comprende el 22%, respecto al total de la población de 4 años o más, por cada cien personas.

Cuadro N° 17: Porcentaje de población según idioma que habla (1ro)

IDIOMA QUE HABLA (1ro)	Urbano / Rural		Total	Porcentaje
	Porcentaje Área Rural	Porcentaje Área Urbana		
Aymara	22,146	-	845	22
Castellano	802	-	2,489	64
Guarani	1,349,000	-	1	0
Quechua	8	-	261	7
Inglés	144	-	1	0
Portugues	133,250	-	2	0
Sin especificar	10,899	-	286	7
TOTAL			3,885	100

Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2012.

Gráfico N° 8: Porcentaje de población según idioma que habla (1ro) y área de residencia



Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2012.

i) Manifestaciones culturales.

Las tradiciones y creencias ancestrales que aún se conservan y practican en el territorio del Municipio son: la Ch'alla a la Pachamama, las costumbres y tradiciones son muy arraigadas y se consideran como el alma de los pueblos en el Municipio, debido a que estas fueron heredadas de culturas ancestrales (originarias e impuestas por el coloniaje). A continuación se detalla en el siguiente Cuadro, las fiestas, rituales y acontecimientos más importantes en el ámbito territorial:

Cuadro N° 18: Calendario Festivo y Ritual

FECHAS	CALENDARIO FESTIVO RITUAL	ACTIVIDAD
FIESTAS RELIGIOSAS		
✓ 8 de Enero	✓ Virgen de purificación	✓ Fiesta religiosa participan toda la población, en el Distrito de Avaroa.
✓ 24 de Enero	✓ Copacabana	✓ En honor a la Virgen de Copacabana
✓ Febrero/Marzo	✓ Comadres y compadres	✓ Fiesta general, tradicional (killpa de llamas y alpacas)
✓ Abril	✓ Carnaval (anata)	✓ Fiesta en la capital Santiago de Andamarca, Orinoca y Avaroa, por creencias y rituales.
✓ 24 de Junio	✓ Pascuas	✓ Fiesta de costumbres y areteado a las ovejas en las comunidades del municipio..
✓ 25 de Julio	✓ San Juan	✓ Fiesta religiosa de todo el Municipio inclusive provincial, se realiza en la capital.
✓ 13 de Septiembre	✓ Fiesta patronal, Tata Santiago	✓ En la comunidad Lurumani Avaroa.
✓ 14 de Septiembre	✓ Aniversario comunidad Lurumani	✓ Fiesta religiosa, en la capital y comunidades del municipio
✓ 8-16 de	✓ Exaltación	

Septiembre	✓ Virgen de Natividad	✓ Santiago de Andamarca
✓ 4 de Octubre	✓ San Francisco de Asís	✓ Fiesta religiosa en honor al Santísimo patrón de Orinoca.
✓ 4 de Octubre	✓ Virgen de Rosario	✓ Ayllu Rosapata
✓ 2 de Noviembre	✓ Todos Santos	✓ Fiesta religiosa, con participación de toda la población.
✓ 25 de diciembre	✓ Navidad	✓ Fiesta en honor al niño Jesús, en los tres distritos.

Fuente PDM Santiago de Andamarca

1.2.1.4.- Zonificación de los suelos en las zonas de vida

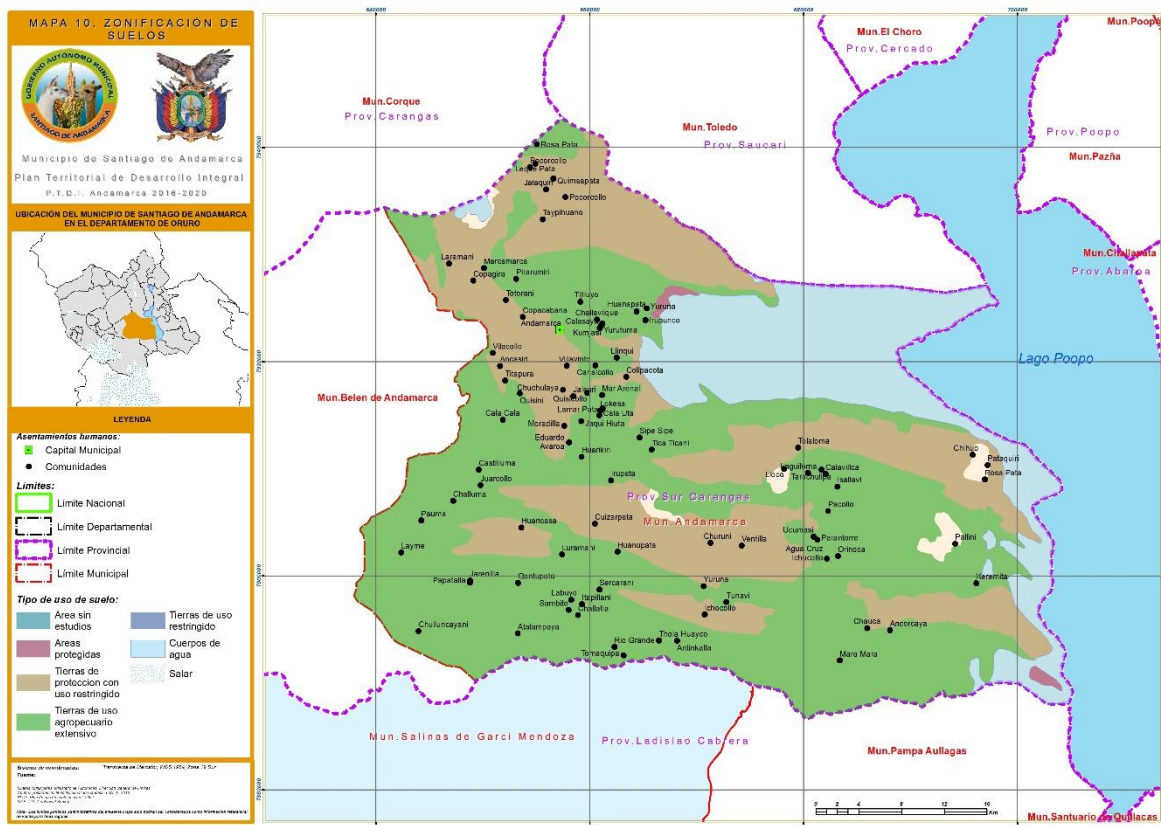
1.2.1.4.1.-Clasificación de los suelos tomando en cuenta su aptitud, potencialidades y capacidad ecológica de cada una de las zonas de vida.

La aptitud de uso de la Tierra según (PLUS- 2001), identifica Tierras de protección con uso restringido, tierras de uso agropecuario.

- Zona altamente apta para uso agrícola: Son áreas caracterizadas por tener mejores condiciones relativas de suelo, topografía y clima, permitiendo el uso de la tierra tanto para cultivos anuales como para cultivos perennes por presentar suelos profundos, fertilidad moderada sin deterioro de la capacidad productiva de la tierra.
- Zona moderadamente apta para la agricultura: Estas zonas se caracterizan por presentar limitaciones ligeras como la accesibilidad al riego (por no llegar estos a las zonas de esta categoría o llegar solo alguna vez) o a suelos con textura pesada y con presencia de ligera pedregosidad. Son áreas con una inclinación moderada en cuanto a pendiente se refiere y una fertilidad inferior a la anterior categoría o en último caso con ligera presencia de sales.
- Zona no apta para uso agrícola pero moderadamente apta para uso pastoril: Son áreas cuyas limitantes son extremadamente fuertes para el uso agrícola, como las pendientes elevadas, suelos con una profundidad baja de capa arable, o zonas fuertemente salinas. Sin embargo bajo condiciones mencionadas pueden ser a la vez altamente aptas para un uso pastoril nativo, debido a que especies vegetales nativas pueden desarrollarse perfectamente en suelos poco profundo y baja fertilidad.

- Zona pastoril con restricciones de relieve: Zona de uso pastoril nativo, con pendientes elevadas, afloramientos rocosos y/o presencia de procesos erosivos de tipo cárcavas que constituyen un peligro para el ganado.
- Zona moderadamente apta para uso agrícola y moderadamente apta para uso pastoril: Zonas que presentan pendientes moderadas, con relativa profundidad de suelos y ligera pedregosidad, moderadamente apta para uso agrícola. Otro aspecto notable en la zona es la presencia de pastos anuales y matorrales perennes que sirven de forraje para el ganado, por lo tanto es considerado para uso pastoril.

Mapa N°10: Zonificación de Suelos



Fuente: Elaboración propia

En áreas mayores a 3000 m.s.n.m. se recomienda actividad ganadera con camélidos.

1.2.1.5.- Categorización de los centros poblados

a) Categorización de los centros poblados de acuerdo a la población y servicios.

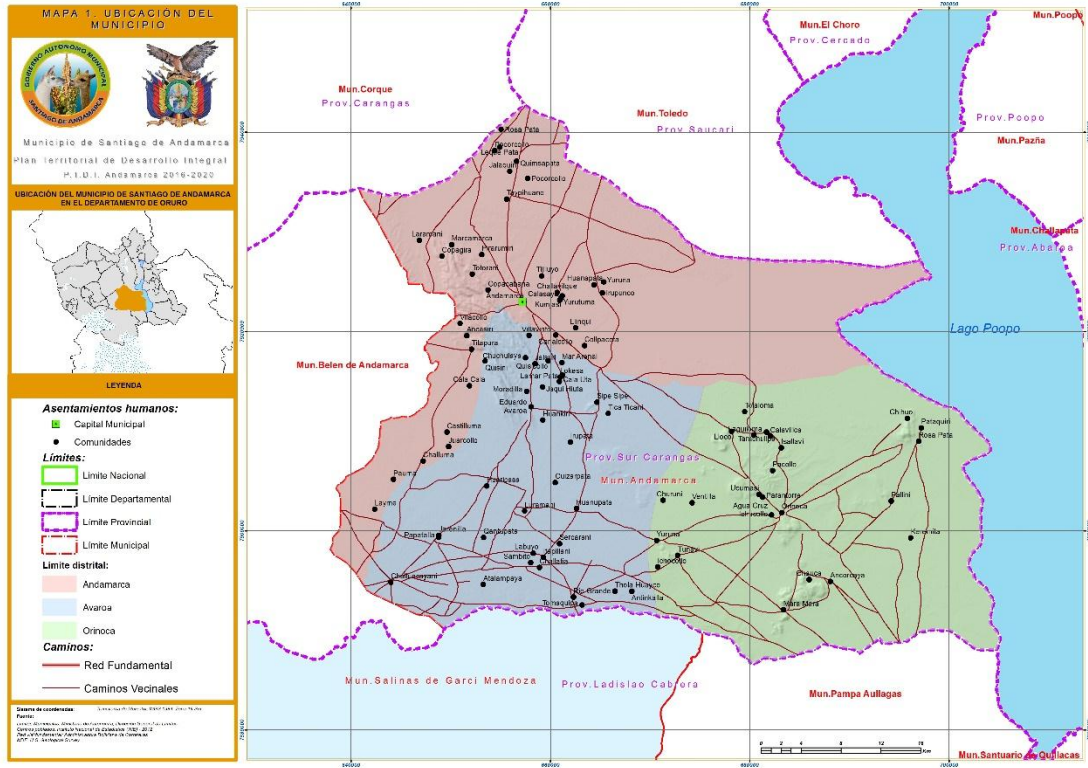
En el anexo 11 se representa la categorización de centros poblados del territorio, asimismo se representa en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 19: Categorización de las poblaciones

Detalle	parametro	Descripción
Centros poblados sin predominancia en servicios básicos	De 1.500 a 5.000 habitantes con menos del 60% de sus viviendas con servicios básicos	La población total del municipio de Santiago de Andamarca es aproximadamente 5.215 habitantes, con sus respectivas comunidades, el territorio se encuentra con menos del 60% de las viviendas con servicios básicos. Lo que genera problemas a la población de habitabilidad y migración.
Poblados rurales	Menor a 1500	

Fuente: Elaboración propia en base a info spie.

Mapa N°11: Caracterización de Centros Poblados



Fuente: Elaboración propia

1.2.1.6.- Flujos y redes

En cuanto a la red de comunicación la presencia de ENTEL, es de gran importancia y utilidad en el Municipio ya que es una necesidad; la comunicación con el interior y exterior del país por lo que se puede afirmar que a nivel del Municipio de Santiago de Andamarca se cuenta con tres teléfonos del Sistema de Cabinas Rural de ENTEL, también se cuenta con una repetidora (Televisión) y radios éstas en diferentes Comunidades con la frecuencia, los que se encuentran en buenas condiciones de funcionamiento y la existencia de una antena de repetición de larga distancia para teléfonos celulares, es de gran aceptación por los pobladores del Municipio.

1.2.1.7.- Sistema de transporte y comunicación

a) Análisis de la red vial en el territorio y su articulación (Red vial fundamental, departamental y municipal).

La carretera interdepartamental de Oruro y Potosí pasa por el Municipio de Santiago de Andamarca. Esta ruta es tomada frecuentemente por los habitantes del Municipio para trasladarse a las poblaciones de Salinas, Oruro y otros, las distancias a recorrer son:

Cuadro N° 20: tramos que unen la carretera Oruro y Andamarca

Camino	Kms.
Oruro -Copacabanita	77
Santiago de Andamarca – Oruro	107

Fuente: PDM, Municipio Santiago de Andamarca

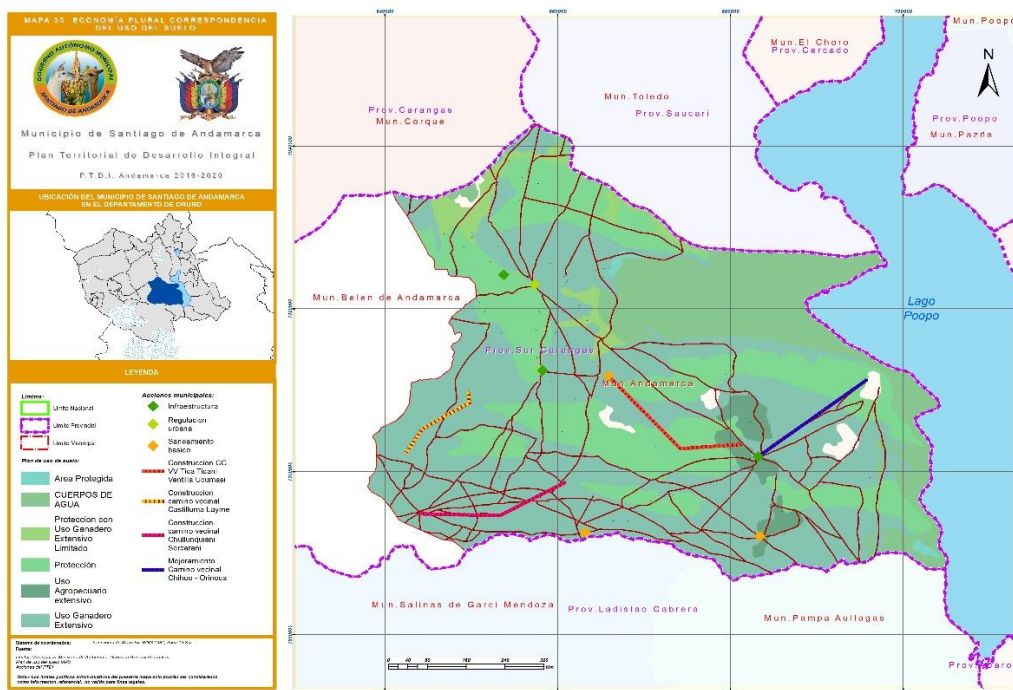
b) Infraestructura y Cobertura de servicios de Telecomunicaciones.

En cuanto a la cobertura se cuenta con una mayor proporción de red internet, cuenta con telecentros educativos y comunitario en los distritos Andamarca, Avaroa y Orinoca, se cuenta con una repetidoras (Televisión) y radios éstas en diferentes Comunidades. Asimismo se tiene TELESALUD, dependiente de Andamarca.

1.2.1.9.- Escenarios de planificación territorial

Centro político Administrativo Andamarca esta dividida en parcialidades de Haransaya y Hurinsaya con una complementariedad de pisos ecológicos en su extensión territorial. Actualmente se lleva reuniones(cabildos) donde se establecen espacios de participación dirigida por sus corregidores y autoridades originarias. Según lo establecido, el municipio no cuenta con área protegida, siendo necesario realizar estudio de identificación de sectores vulnerables.

Mapa N°12: Escenarios de Planificación



Fuente: Elaboración Propia

1.2.2.- Desarrollo Humano Integral

1.2.2.1.- Servicios de educación y salud

Se realizará la caracterización de los servicios de Educación y Salud. En lo referente a Educación se evaluará los principales indicadores de educación en la población, entre otros la tasa de Analfabetismo, Tasa de Asistencia Escolar, el porcentaje de la población según nivel de instrucción y los años promedio de estudio, entre otros.

Con relación al sector salud se considera el perfil epidemiológico de la población, variables como las causas de mortalidad, el lugar de atención de la población cuando tiene algún tipo de problema de salud, cobertura de parto institucional, cobertura de vacunas y tasa bruta de natalidad, entre otros.

1.2.2.1.1.- Educación

La Tasa de Analfabetismo de Población de 15 años o más en el año 2012 es del 5,2 % (0,5% en Hombres y el 10,3% en Mujeres), inferior en comparación al año 2001 que se tenía una Tasa total del 16,4% (INE, 2012).

1.2.2.1.1.1.- Educacion Formal

El Municipio Santiago de Andamarca de acuerdo a los datos del SIE departamental, Estadística Educativa para la Gestión 2016, cuenta con 18 Unidades Educativas en los siguientes distritos:

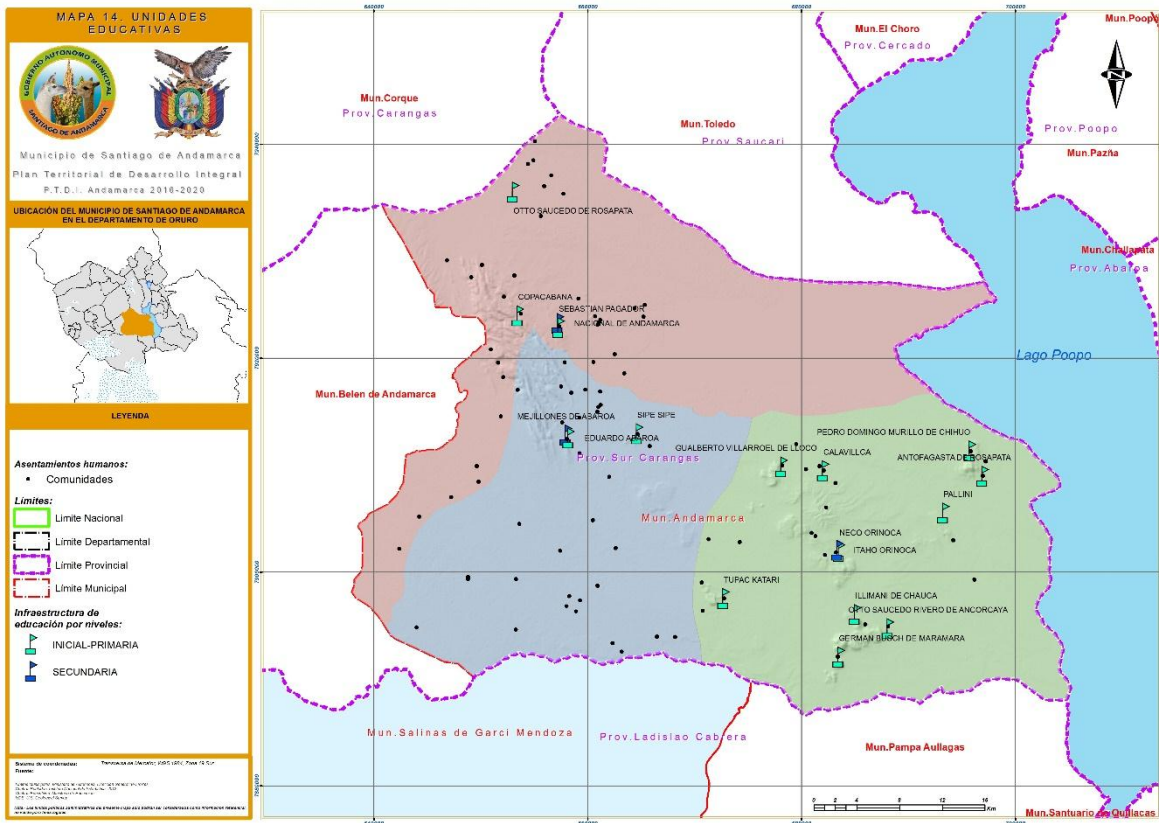
Distrito Andamarca	4
Distrito Avaroa	3
Distrito Orinoca	11

En sus niveles Inicial, Primaria y Secundaria de acuerdo a las diferentes Unidades Educativas del Municipio.

A. Numero y Tipo de Establecimientos

En el siguiente cuadro se puede observar las 18 Unidades Educativas distribuidas en los tres distritos del Municipio de Santiago de Andamarca: Andamarca, Avaroa y Orinoca.

Mapa N°13: Centros Educativos



Fuente: Elaboración Propia

Cuadro N° 21: Número y Tipo de Establecimientos

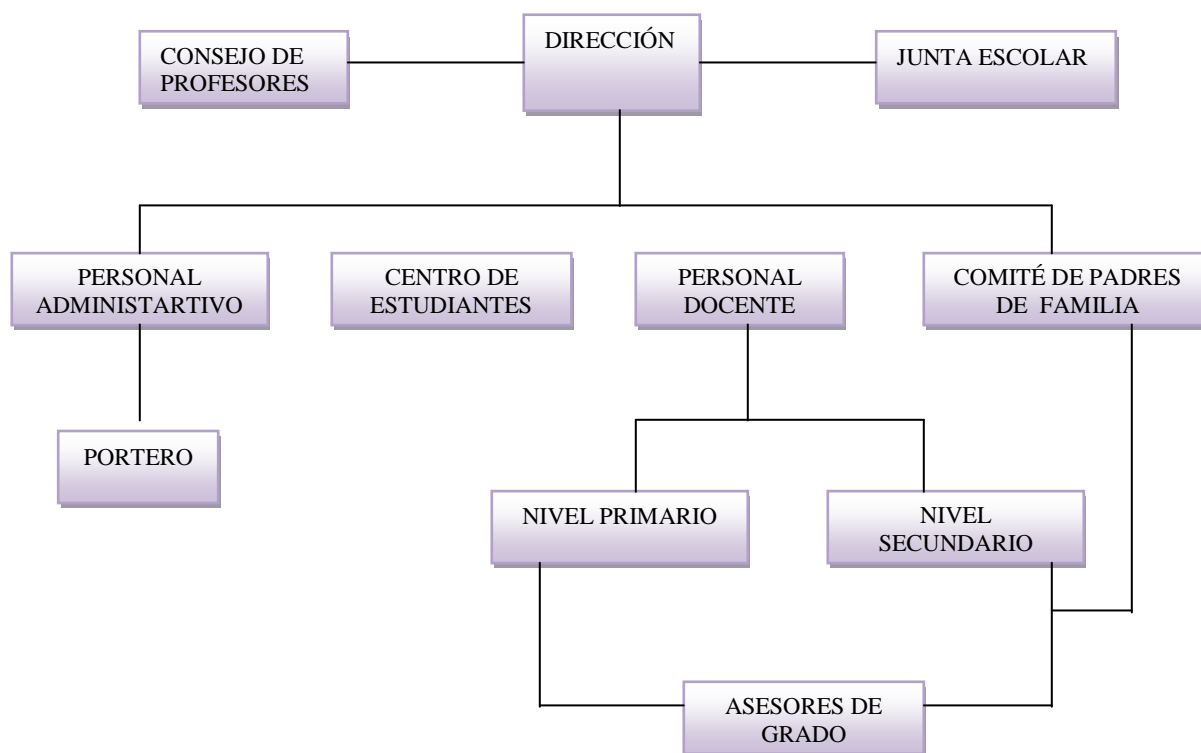
NOMBRE	NÚCLEO	DISTRITO	LOCALIDAD	NIVELES ATENCIÓN		
				INI	PRI	
OTTO SAUCEDO RIVERO	ORINOCA	ORINOCA	ANCORCAYA	INI	PRI	
CALAVILLCA	ORINOCA	ORINOCA	CALAVILLCA	INI	PRI	
PEDRO DOMINGO MURRILLO DE CHIHUO	ORINOCA	ORINOCA	CHIHUO	INI	PRI	
COPACABANA	ANDAMARCA	SANTIAGO DE ANDAMARCA		INI	PRI	
GUALBERTO VILLARROEL DE LLOCO	ORINOCA	ORINOCA	ORINOCA	INI	PRI	
GERMAN BUSCH DE MARAMARA	ORINOCA	ORINOCA	ORINOCA	INI	PRI	
ORINOCA	ORINOCA	ORINOCA	ORINOCA	INI	PRI	
PALLINI	ORINOCA	ORINOCA	PALLINI	INI	PRI	
SIPE SIPE	EDUARDO AVAROA	EDUARDO AVAROA		INI	PRI	
NACIONAL DE ANDAMARCA	ANDAMARCA	SANTIAGO DE ANDAMARCA	SANTIAGO DE ANDAMARCA			SE C
SEBASTIAN PAGADOR	ANDAMARCA	SANTIAGO DE ANDAMARCA	SANTIAGO DE ANDAMARCA	INI	PRI	
MEJILLONES DE ABAROA	EDUARDO AVAROA	EDUARDO AVAROA	EDUARDO AVAROA			SE C
EDUARDO ABAROA	EDUARDO AVAROA	EDUARDO AVAROA	EDUARDO AVAROA	INI	PRI	
OTTO SAUCEDO DE ROSAPATA	ANDAMARCA	SANTIAGO DE ANDAMARCA		INI	PRI	
ANTOFAGASTA DE ROSAPATA	ORINOCA	ORINOCA	ROSAPATA	INI	PRI	
ITAHO - ORINOCA	ORINOCA	ORINOCA	ORINOCA			SE C
TUPAC KATARI	ORINOCA	ORINOCA	TUNAVI	INI	PRI	
ILLIMANI DE CHAUCA	ORINOCA	ORINOCA	CHAUCA	INI	PRI	

Fuente: PTDI, Estadística Educativa/SIE Departamental/Gestión 2016

B. Estructura Institucional de Educacion

La siguiente Figura, muestra la estructura institucional administrativa educativa dentro el Municipio Santiago de Andamarca:

Gráfico N° 9: Estructura Institucional de Educacion



Fuente: PTDI del Municipio Santiago de Andamarca

C. Estado, Calidad de la Infraestructura y de Equipamiento disponible por Establecimiento

Con referencia al estado y calidad de la infraestructura disponible a nivel del municipio de Santiago de Andamarca se considera como regular.

D. Numero de Matriculados por Sexo, Grado y Establecimiento

Según la información obtenida de Estadística Educativa SIE Departamental 736 gestión 2016 se cuenta con un total de estudiantes matriculados de donde el 52% son varones y el 48 % son Mujeres.

(Fuente: Estadística Educativa/SIE Departamental/Gestión 2016).

E. Asistencia Escolar

La tasa de Asistencia escolar de la población de 6 a 19 años por Sexo dentro el Municipio del Santiago de Andamarca, alcanza un 89,4% tanto de hombres como de Mujeres.

F. Abandono Escolar

La tasa de abandono escolar dentro el Municipio del Santiago de Andamarca, alcanza un 2,2% hasta el año 2014; entre los principales factores se tiene:

- ❖ Numerosos hijos en las familias
- ❖ Factores económicos de los padres por falta de fuente de trabajo
- ❖ Iniciación temprana en el mundo laboral, por necesidad de sobrevivencia
- ❖ Migración a las ciudades en busca de ocupación laboral
- ❖ Vida dispersa en el área rural, que impide el cuidado de los hijos en edad escolar
- ❖ Falta de cobertura educativa en el nivel secundario en las Comunidades rurales
- ❖ Alejadas distancias de las Comunidades hacia los centros educativos
- ❖ Falta de internados para albergar la población estudiantil

G. Tasa de Analfabetismo por Sexo

Cuadro N° 22: Tasa de Analfabetismo de Poblacion de 15 años o más por Sexo

Detalle	Varones	Mujeres	Total
<i>Sección Municipal de Santiago de Andamarca</i>	99,5	89,7	94,8

Fuente: INE, 2012

La Tasa de Analfabetismo de la población de 15 años o más de edad dentro el Municipio de Santiago de Andamarca es 94,8 %, índice elevado respecto al promedio Departamental de 96 % según el INE 2012.

El porcentaje de mujeres analfabetismo en varones, es una situación preocupante, según el análisis establecido del abandono escolar, la situación económica pueda ser una de las causas. En general el analfabetismo en el área rural es superior al del área urbana, debido fundamentalmente a los factores económicos, sociales, ubicación de los centros de estudio y otros.

H. Poblacion por Nivel de Instrucción

Cuadro N° 23: Porcentaje de Poblacion por Nivel de Instruccion

Detalle	Ninguno	Primaria	Secundaria	Superior	Instituto	Otro
<i>Sección Municipal Santiago de Andamarca</i>	8,6	40,1	38,0	12,1	0,8	0,5

Fuente: INE, 2012

Como se puede observar en el anterior cuadro el porcentaje de la población de 19 años o mas por nivel de instrucción alcanzado, el 40,1 % de dicha población estudio solo Primaria, el 38,0 % Secundaria y el 12,1 % llevo hasta Superior.

I. Años Promedio de Estudio

Según los datos del INE, 2012, los años promedio de estudio de la población de 19 años o mas dentro del Municipio de Santiago de Andamarca en Mujeres es de 6 años y de Hombres es de 8 años.

J. Tasas brutas y Netas de termino de Primaria y Secundaria

Las Tasas Brutas y Netas de término de Primaria y Secundaria en el Municipio de Santiago de Andamarca según datos del INE para el año 2012 se presentan en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 24: Tasas de Término Bruta y Netas de Primaria y Secundaria

Detalle	Tasa de Terminio Bruta de Sexto de Primaria	Tasa de Terminio Neta de Sexto de Primaria	Tasa de Terminio Bruta de Sexto de Secundaria	Tasa de Terminio Neta de Sexto de Secundaria
<i>Sección Municipal Santiago de Andamarca</i>	48,8	31,7	46,0	16,4

Fuente: INE, 2012

K. Relacion Docente – Junta Escolar (Padres de Familia)

La junta escolar, siendo representantes de padres de familia de las Comunidades, son quienes conocen sus necesidades en el ámbito educativo. Ellos deben contribuir a definir y proponer como mejorar la comunicación entre la población, autoridades educativas y docentes, sin embargo no es practicada puesto que los miembros de las juntas escolares no cumplen las funciones asignadas debido al trabajo que realiza en el campo, dejando de lado la relación maestro Comunidad, como también la falta de la función y el escaso conocimiento sobre las responsabilidades que les asigna la reforma educativa.

Por tal razón, la calidad de servicio educativo que reciben los alumnos no es de conocimiento de los padres de familia, por lo que la valoración de los esfuerzos que realiza el maestro en aula no es reconocida por el conjunto de la Comunidad.

L. Grado de Aplicación y Efectos de la Reforma Educativa

La aplicación de la Reforma Educativa en la Sección Municipal de Santiago de Andamarca, ha sido aplicada en forma gradual, para lo cual se han definido los distritos y los núcleos que corresponden a cada uno de ellos, se enmarca dentro de un proceso de enseñanza-aprendizaje, y la enseñanza pluricultural bilingüe, principalmente en el nivel primario, dichas aseveraciones se evidencian ya que los profesores que trabajan en los núcleos del Municipio son maestros normalistas rurales, en cuya metodología de enseñanza aplican el idioma nativo.

1.2.2.1.1.2.- Educacion No Formal

A. Instituciones de Capacitacion existentes

Las instituciones de capacitación no formal dentro la Sección Municipal Santiago de Andamarca están establecidas por:

En el municipio Santiago de Andamarca, existen instituciones que vienen desarrollando programas y/o proyectos de Educación Alternativa, cada una con objetivos, estrategias y grupos meta particulares. Estas instituciones de acuerdo a la información recabada en el proceso del diagnóstico son: UNICEF, PROANDES y ONGs (OATDHES, CADAGI, CARITAS y CADERU) que apoyan al sector educativo y aspecto productivo particularmente.

1.2.2.1.2.- Salud

1.2.2.1.2.1- Medicina Convencional

La unidad económica y productiva en el Municipio de Santiago de Andamarca es la familia extensa. Los niños y mujeres participan de las actividades productivas que los someten a situaciones climáticas, biológicas y de esfuerzo físico, que van a definir su proceso de salud y enfermedad.

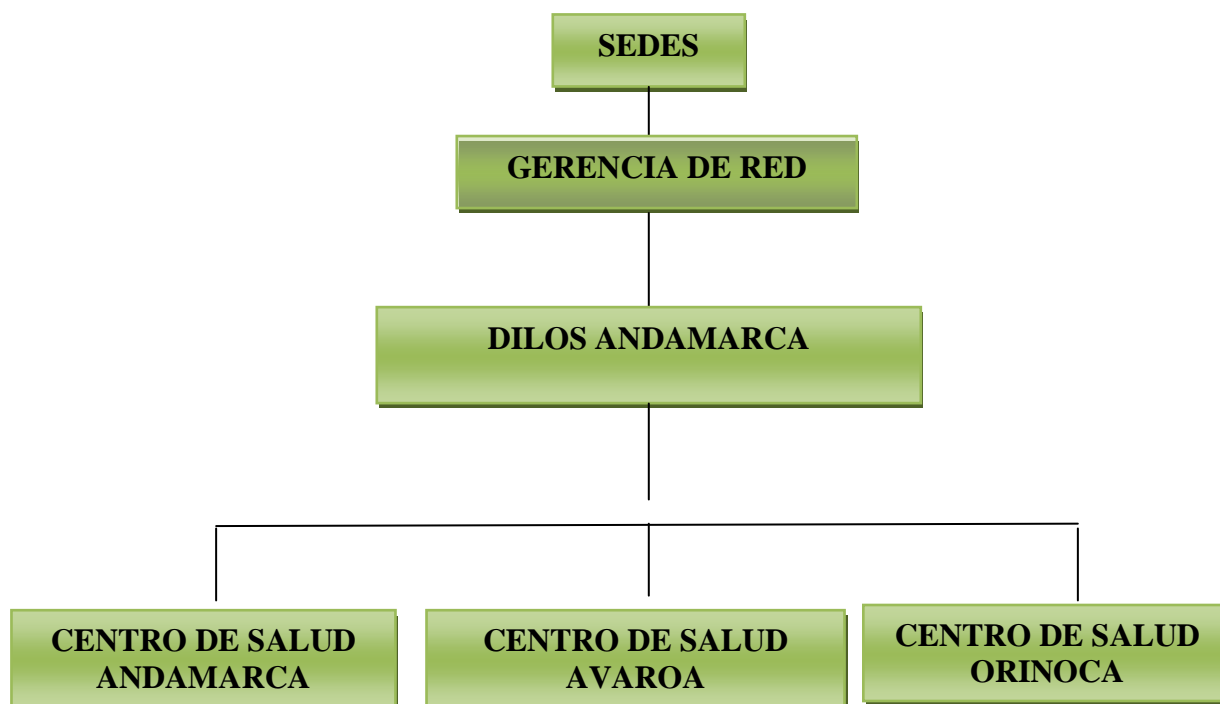
El Centro de Salud del Municipio de Santiago de Andamarca depende del Servicio Departamental de Salud de Oruro.

A. Estructura Institucional y Cobertura: Tipo y Ubicación de Establecimientos

Hasta el año 2014 el número de establecimientos de salud con los que el municipio de Santiago de Andamarca cuenta eran 7 de los cuales 3 son Centros de Salud de 1º Nivel y 4 Puesto de Salud.

La actual estructura organizativa corresponde a: El Servicio Departamental de Salud (SEDES), y los Directorios Locales Operativos en Salud (DILOS) encargados de impartir las políticas a nivel nacional y las direcciones a nivel departamental.

Grafico N° 10: Estructura Institucional de Salud



Fuente: PDM del Municipio Santiago de Andamarca.

B. Ubicación y Distancia de los Establecimientos

Cuadro N° 25: Ubicación y Distancia de los Centros de Salud

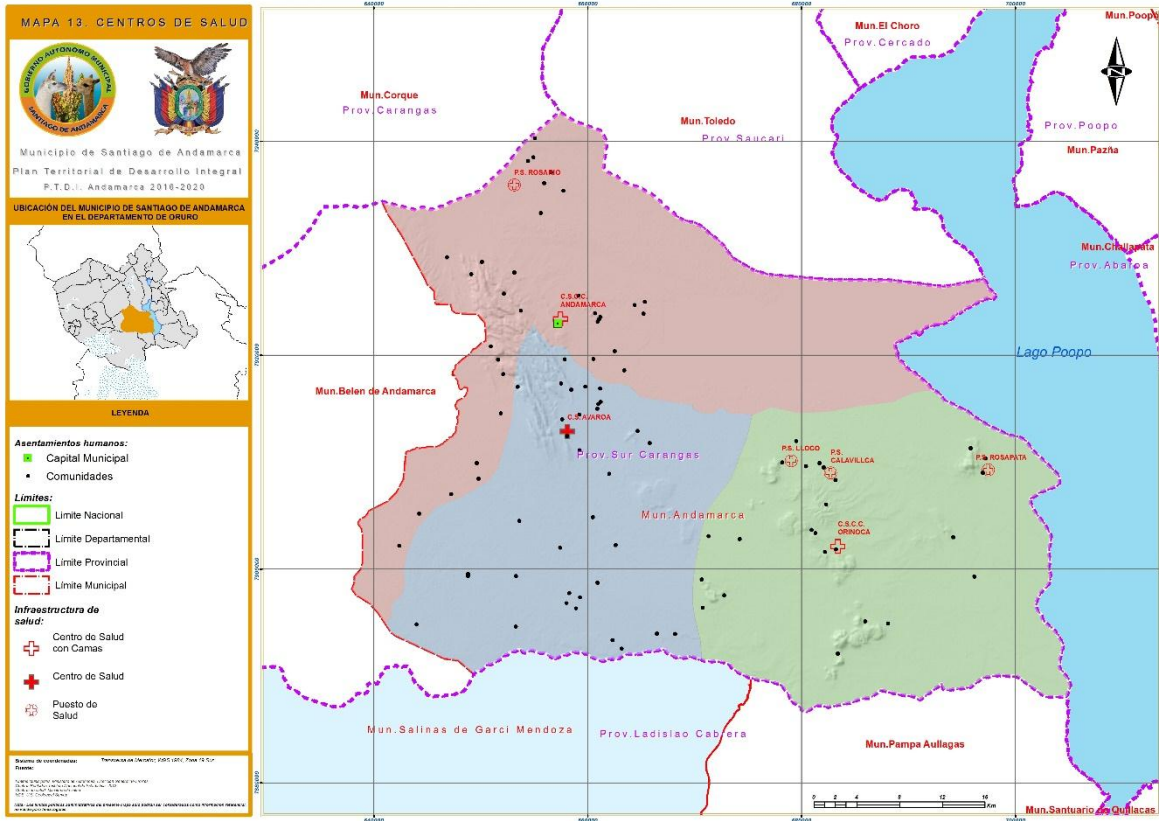
Distritos	Tipo de Camino	Estado
Santiago de Andamarca	Asfaltado flexible	Bueno
Eduardon Avaroa	Asfaltado flexible	Bueno
Orinoca	Asfaltado flexible	Bueno

Fuente: PDM del Municipio Santiago de Andamarca.

La vinculación entre la capital del municipio a las comunidades es por sendas que en épocas de lluvias son intransitables originando problemas a los comunarios, exceptuando el camino que vincula la capital con los distritos de Avaroa y Orinoca que se encuentra asfaltado que permite un flujo de movildades alto relativamente transitables por el mantenimiento que efectúa el Servicio Prefectural de Caminos.

Es importante mencionar que el camino central que une la Capital Santiago de Andamarca con la ciudad de Oruro, se encuentra en muy buen estado, siendo recientemente entregado el asfaltado desde Copacabanita hasta Pampa Aullagas. Está vía troncal, es de primordial importancia para el Municipio, porque permite el acceso vial a los centros de producción agrícolas y de estos hacia los mercados de consumo local e interdepartamental.

Mapa N°14: Centros de Salud



Fuente: Elaboración Propia

C. Estado y Calidad de la Infraestructura y del Equipamiento disponible por establecimiento

La infraestructura y equipamiento de los Centros de Salud del Municipio de Santiago de Andamarca, se encuentra en estado regular, cuenta con ambientes, un consultorio. El equipamiento es suficiente, cuenta con un equipo e instrumental médico necesario para la atención de cirugías, sin embargo ahora se requiere una ambulancia para prestar primeros auxilios de emergencia y realizar visitas médicas a todas las Comunidades y Ranchos del Municipio.

D. Personal Medico y Paramedico por Establecimiento

Recursos Humanos de los Centros de Salud del Municipio de Santiago de Andamarca esta conformados por médicos, personal Técnico y Asistencial y 2 pertenecen al personal administrativo.

Cuadro N° 26: Recursos Humanos del Municipio Santiago de Andamarca

RECURSOS HUMANOS	TGN	HIPIC	GOBERNACION	CONTRATO MUNICIPAL	MINISTERIO	TOTAL
PERSONAL MEDICO						
MEDICOS MI SALUD					2	2
MEDICOS SAFCI					2	2
MEDICOS BONO JUANA AZURDUY					2	2
MEDICO GENERAL	4				1	5
MEDICO TELESALUD						
BIOQUIMICO / FARMACEUTICO				1		1
ODONTOLOGO	2			1		2
PERSONAL TECNICO Y ASISTENCIAL						
LIC. EN ENFERMERIA	3			1		4
LIC. EN NUTRICION	1		1			2
LIC. TRABAJADORA SOCIAL						
TEC. FISIOTERAPIA						
TEC. LABORATORIO BIOTECNOLOGA	1					1
TEC. NUTRICION						
TEC. ECOGRAFIA						
TEC. RADIOLOGO RX			1			1
AUX. EN ENFERMERIA	9					9
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
ADMINISTRADOR						
RESPONSABLE DE RR.HH.						
RESPONSABLE SALMI - SIAL						
RESPONSABLE DE ALMACENES						
TEC. EN ESTADISTICA						
RECAUDADOR						
CONDUCTOR/CHOFER				4		3

PERSONAL MANUAL				3		4
TOTAL RED	20		2	10	7	39

Fuente: CAI/2016 anual Municipio Santiago de Andamarca

E. Cobertura de Parto Institucional

El Municipio de Santiago de Andamarca hasta el año 2014 cuenta con una Cobertura de Parto Institucional del 34 % el 2015, menor en comparación al año 2016 con un valor del 63,0%.

F. Tasa de Natalidad

La tasa de natalidad y/o fecundidad, se expresa a través de la tasa de fecundidad General que es el número de hijos por mujer, y como se puede observar en el cuadro la tasa de natalidad en el municipio de Santiago de Andamarca alcanza al 90,8 % y el índice de masculinidad de 113, indica que existe superioridad de hombres sobre las mujeres.

Cuadro N° 27: Tasa de Natalidad y/o Fecundidad

Nacimientos	Mujeres en Edad Fertil	Tasa de Fecundidad General (Por mil mujeres en edad Fertil)
74	815	90,8
Índice de masculinidad: 99,38 %		

Fuente: INE, 2012

G. Tasa de Mortalidad Infantil

La mortalidad infantil en la ciudad de Oruro es de 95 niños por 1000 nacidos vivos menores de un año (Fuente: PDM, Municipio Santiago de Andamarca). Este indicador es uno de los más elevados de las ciudades de Bolivia.

H. Causas Principales para la Mortalidad

La mortalidad registrada por los Centros de Salud es mínima, ya que las principales causas son afecciones respiratorias y diarreicas, otro de los aspectos que inciden para la mortalidad son: la distancia a los centros de Salud, la ausencia del personal Profesional calificado y la falta de fármacos.

Entre las enfermedades más frecuentes y que llegan a causar mortalidad infantil son las IRA's (Infecciones Respiratorias Agudas),y EDA's (Enfermedades Diarreicas Agudas), las cuales son atendidas gratuitamente por los diferentes Centros de Salud, para menores de 5 años.

I. Epidemiología Tipo de Vacunas y Cobertura

De acuerdo al programa de vacunación establecido por el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) y los Centros de Salud del Municipio de Santiago de Andamarca se ha logrado alcanzar una cobertura del 74,88% en la gestión del 2014.

La cobertura que alcanzó el programa de vacunación en el Municipio es el siguiente:

Cuadro N° 28: Programa de Vacunación a Nivel Municipal

Vacuna	Enfermedad	Aplicación
B.G.C	Tuberculosis	Recién nacidos hasta los 4 años
D.P.T (triple)	Difteria, coqueluche, tétanos	De los 2 meses hasta los 2 años
Pentavalente D.P.T+HB+hib	Difteria, coqueluche, tétanos Hepatitis, neumonía, meningitis haemophilus, influenza tifo	De los 2 meses hasta los 2 años
Antipolio	Poliomielitis, parálisis infantil	De los 2 meses hasta los 2 años
Antisarampión	Sarampión	De los 12 a 13 meses
S.R.P M.M.R	Sarampión, rubéola, paperas	De los 12 a 13 meses
D.T	Tétanos del recién nacido	Mujeres entre 15 a 49 años
Antiamentarilica	Fiebre amarilla	Población en riesgo

Fuente: PDM del Municipio Santiago de Andamarca

Cuadro N° 29: Cobertura de Vacunación a Nivel Municipal

Vacuna	2014
Cobertura B.G.C	76,56
Cobertura Pentavalente	79,67
Cobertura Antipolio	79,67
Cobertura Antirotavirica	75,53
Cobertura Antiamentarilica	62,96

Fuente: Cobertura de Registro de vacunados en BCG-PENTAVALENTE-ANTIPOLIO-ANTIROTAVIRUS-ANTIAMENTARILICA (2009-2014)

Cuadro N° 30: Atención Integral al Menor de 5 años

CONTROL DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE DIARREAS < 5 AÑOS			NEUMONIA		VITAMINA "A"		ATENCIÓN ESCOLAR	
< 2 años	2-4 años	Dist. S.R.O	<1 año	1-4 años	9 meses a 4años	Púerperas	#Est.Contr.	#Est.Contr.

144	283	214	5	3	348	10	21	415
-----	-----	-----	---	---	-----	----	----	-----

Fuente: PDM del Municipio Santiago de Andamarca

El Cuadro anterior, muestra la atención integral que se realizó a niños/as menores de 5 años, en el cual se denota el control de crecimiento y desarrollo de diarrea menores de 5 años, el control de neumonía, la dotación de vitaminas y la atención escolar que se realizó en el Municipio de Santiago de Andamarca, el número de niños/as atendidos indica el cuadro anterior.

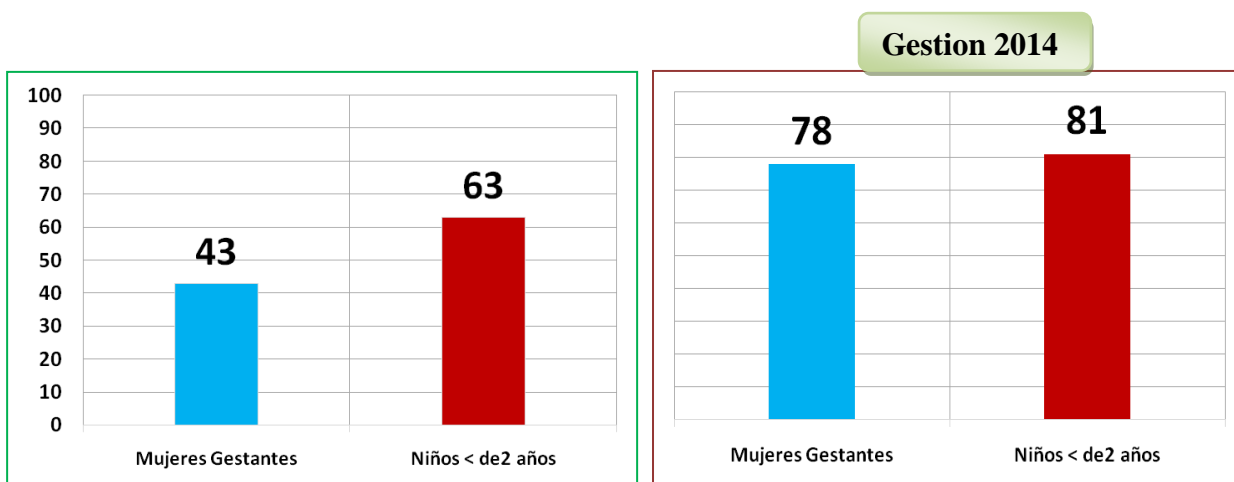
J. Cobertura de los Programas de Asistencia Implementados

En el siguiente cuadro se tiene una comparación para las gestiones 2014 y 2015 de las inscritas al Bono Juana Azurduy, comparando ambas gestiones se observa que en el año 2015 se tiene un mayor porcentaje alcanzado del 48% en Mujeres Gestante y el 81% en Niños menores de 2 años.

Cuadro N° 31: Inscritos al Programa Bono Juana Azurduy Gestión 2014 - 2015

GESTION	MUJERES GESTANTES			NIÑOS MENORES DE DOS AÑOS		
	META PROGRAMADA	MUJERES GESTANTES INSCRITOS	% ALCANZADO	META PROGRAMADO	NIÑOS INSCRITOS	% ALCANZADO
2014	84	35	43%	72	56	78%
2015	132	63	48%	96	78	81%

Fuente: CAI/2015 anual Municipio Santiago de Andamarca



Fuente: CAI/2015 anual Municipio

1.2.2.1.2.2- Medicina Tradicional

En la Sección Municipal Santiago de Andamarca, se práctica la medicina tradicional como medio de curación empírica, con plantas medicinales propias del lugar, este conocimiento tuvo su apogeo hasta hace 30 años atrás ya que en la actualidad los jóvenes no toman conciencia y van perdiendo el interés por este rubro, hoy solo la practican los ancianos y personas adultas.

A. Numero de Curanderos y Parteros

No se tiene establecido un registro de los curanderos o parteros, pero si se puede asegurar que el conocimiento sobre la medicina natural y su práctica provienen de tiempos inmemoriales, es así que este ejercicio es realizado por lo general por los más ancianos, madres de familia, las que tienen que cuidar de la salud de sus hijos y en algunos casos hacen de parteras o asistentes para las vecinas que dan a luz.

B. Principales Enfermedades Tratadas

El tratamiento que brindan los curanderos a sus pacientes se basa en la utilización de diferentes plantas medicinales existentes en la región y algunas traídas de otras zonas, acompañadas de una serie de ritos a las deidades ancestrales, según el tipo de enfermedad, estos preparan una serie de infusiones como: mates, parches, sahumeros, etc. De la misma manera la población en su totalidad tienen conocimientos respecto al tratamiento con medicina natural, debido a que la atención y el uso de medicamentos farmacéuticos son muy escasos y costosos. Las plantas medicinales utilizadas se detallan en el siguiente Cuadro.

Cuadro N° 32: Principales Enfermedades Tratada

Plantas Medicinales	Enfermedades Tratadas
Ankhañoque	Temperatura, mal de riñones
Añawaya	Fracaso
Cedrón	Desinflama el estomago
Chachacoma	Dolor estomacal, aire
Chinchira	Pulmonía
Chochacoma	Tos
Chumircolla	Heridas, lastimaduras, riñón
Itapallo	Resfrió
Lampaya	Calambres, Macurcas
Leña verde	Dolor estomacal
Limón	Hepatitis
Limón-alcohol	Desinfectante
Manzanilla	Dolor estomacal
Muña	Resfrió

Ñakha	Bilis
Payco-Paja Brava	Vesícula
Perejil	Mala circulación
Quinua picante jayaque	Luxadura
Suyco	Para las crías del ganado (diarrea)
Tara tara	Tos
Taratara-quinua picante-hiel	Fracturas
Thola	Dolor estomacal
Wira wira	Tos
Alcohol-coca-sal-lagartija	Luxaciones

Fuente:
Municipio

PTDI, del
Santiago

de Andamarca

C. Calidad y Cobertura de la Medicina Tradicional

La calidad de los servicios de salud en la medicina convencional es regular, debido a las limitaciones que presenta por el escaso equipamiento en instrumental, medicamentos y la ausencia de personal especializado para emergencias y enfermedades no comunes.

En cambio en la medicina tradicional, la calidad del servicio de los parteros y curanderos es mala en emergencias y enfermedades no comunes, porque no utilizan instrumental y medicamentos apropiados, salvo que algunas enfermedades comunes como resfrío y malestares, donde el servicio es regular con la utilización de plantas medicinales.

1.2.2.2.- Acceso a la vivienda y servicios básicos

1.2.2.2.1.- Vivienda

A. Estado y Calidad

La vivienda es el hábitat de la vida familiar, en donde la familia queda protegida del medio exterior, realiza actividades fundamentales de reproducción, social y para el desarrollo humano. Entonces se requiere de una protección de las inclemencias ambientales, privacidad, seguridad e higiene. Tomando estos parámetros se ha clasificado las viviendas en función de los materiales de construcción predominantes en los pisos, muros y techos como se observa en el siguiente Cuadro.

Cuadro N° 33: Estado y Calidad de la Vivienda en la Sección Municipal

Material del Piso		Pared		Techos	
Material	%	Material	%	Material	%
Tierra	40,3	Ladrillo, Bloque de cemento, Hormigon	5,3	Calamina o Plancha Metalica	62,2
Tablon de Madera	0,7	Adobe, Tapial	88,7	Teja de arcilla, Teja	1,7

				de cemento, Fibrocement o	
Machihembre Parquet	1,1	Tabique, Quinche	0,3	Losa de hormigón armado	0,1
Cemento	14,1	Piedra	5,1	Paja,Palma, Caña, Barro	35,6
Mosaico Baldosa Ceramica	1,9	Madera	0,3	Otro	0,5
Ladrillo	41,2	Caña, palma, tronco	0,1		
Otra	0,7	Otro	0,3		
	100%		100%		100%

Fuente: INE, 2012

En el Municipio Santiago de Andamarca, las viviendas a nivel de Ranchos, están construidas con materiales locales, por lo que existe predominancia en los muros tapiales de tierra y adobe, con pisos de tierra y techos de paja; el saldo de las viviendas cuenta con techos de calamina y pisos de ladrillo.

En Las Comunidades, las viviendas están construidas con tapiales y adobe en las paredes generalmente sin revoque, pisos de tierra y otros materiales, con techos de paja, teja y un número reducido con calamina.

En las viviendas a nivel de capital, las paredes tienen predominancia con adobe, tapiales de tierra y ladrillo; los techos con tierra, paja y calamina; los pisos son de ladrillo, cemento, tierra y otros de madera.

B. Numero de Ambientes por vivienda

El número de ambientes, como promedio por vivienda es de tres. De los cuales utilizan un dormitorio, una cocina y un depósito; en algunas viviendas pero en un número reducido cuentan con letrinas.

C. Promedio de Personas por vivienda

Cada vivienda es habitada por una familia, por lo que el promedio establecido es de 4 a 5 miembros por vivienda en los Ranchos y Comunidades, mientras que en la capital de 5 a 6 miembros.

1.2.2.2.- Fuentes y Uso de Energía

A. Tipo de Fuente: Eléctrica, Gas, Leña y Otros

La cobertura de Energía Eléctrica no es general en las Comunidades del Municipio del Santiago de Andamarca, el 64,60 % cuentan con energía eléctrica cuyo uso es doméstico.

En los pueblos, Comunidades, Ranchos y Centros Poblados, que no tienen el servicio de energía eléctrica, las familias recurren a fuentes de energía local, como leña, *taquia* (bosta de animal), completando con gas licuado.

Cuadro N° 34: Tipo de Energía Utilizada para la Coccion de alimentos en los Hogares

Total Hogares	leña	Guano bosta o taquia	Gas en Garrafa y Cañería	Electricidad	Otro	No Cocina
100%	49,8	0,3	49,0	0,1	0,1	0,6
1307	651	4	762	1	1	8

Fuente: INE, 2012

B. Empresa de Servicios

Existe una empresa departamental de servicio de energía eléctrica para cubrir esta necesidad, la energía que llega al Municipio de Santiago de Andamarca, siendo la Empresa Nacional de Electrificación de Oruro la encargada de la administración de la misma.

1.2.2.2.3.- Saneamiento Basico

En la Sección Municipal de Santiago de Andamarca, el Saneamiento Básico esta limitado en la provisión de agua, escaso número de letrinas y la inexistencia de alcantarillado. La mayoría de las Comunidades carecen de servicios básicos imprescindibles.

A. Estructura Organizacional

Funciona el Comité de Aguas EPSAS, el que se encarga de organizar la dotación de agua y el cobro para el mantenimiento y funcionamiento del sistema o servicio.

B. Calidad, Cobertura y Estado del Sistema de Agua Potable

En el Municipio Santiago de Andamarca se cuenta con muchos problemas para el abastecimiento de agua potable, por su geografía poco accidentada y dispersa. En los Distritos de Orinoca y Avaroa cuentan con sistemas de agua potable que abastece a la comunidad, ya que está restringido por tener poca accesibilidad a este elemento. La cobertura y calidad del servicio de agua potable por cañería de red dentro de la vivienda es solo del 139. Alrededor de 1,349 de la población no cuenta con este servicio por cañería.

Cuadro N° 35: Servicios de Agua Potable Municipio de Santiago de Andamarca

Como se distribuye el agua que utilizan	Casos	%	Acumulado %
Por cañería dentro la vivienda	139	6,97	6,97
Por cañería fuera de la vivienda , pero dentro del lote o terreno	493	24,72	31,7
Por cañería fuera de la vivienda, del lote o terreno	13	0,65	32,35
No se distribuye por cañería	1,349	67,65	100
Total	1,994	100	100

Fuente: PDM Santiago de Andamarca

C. Cobertura y medios de eliminación de Excretas

En el Municipio el Saneamiento Básico está limitado a la población concentrada de Santiago de Andamarca y no así en las comunidades distantes, al momento se ejecutan obras a largo plazo. En los diferentes Distritos del Municipio no se cuentan con red de alcantarillado, el modo más utilizado para la eliminación de excretas es el pozo ciego y a campo abierto.

Cuadro N° 36: Formas de Eliminar los Residuos

Eliminación de excretas	1.626
Alcantarillado	0
Cámara séptica	64
Otro (Pozo ciego, superficie)	50
No tiene	1.512

Fuente: PDM Municipio Santiago de Andamarca

1.2.2.3.- Caracterización de la pobreza

1.2.2.3.- Índice de Pobreza

Según la definición realizada por el PNUD; “La pobreza es la situación que impide a un individuo a una familia satisfacer una o más necesidades básicas y participan plenamente en la vida social”.

La pobreza puede ser definida por sus características y sus causas. Por características, es el estado en el cual es difícil lograr niveles adecuados de alimentación, vivienda, salud, saneamiento ambiental, etc. Por sus causas es la ausencia de recursos económicos que aseguran la satisfacción de las necesidades básicas.

Según el “Mapa de Pobreza en Bolivia” del Ministerio de Desarrollo Humano (2012), el departamento de Oruro presenta una importante proporción de hogares pobres (incidencia de pobreza) que llega al 44,9% unidades familiares que no tenían satisfechas sus necesidades de vivienda, servicios básicos, educación y/o salud.

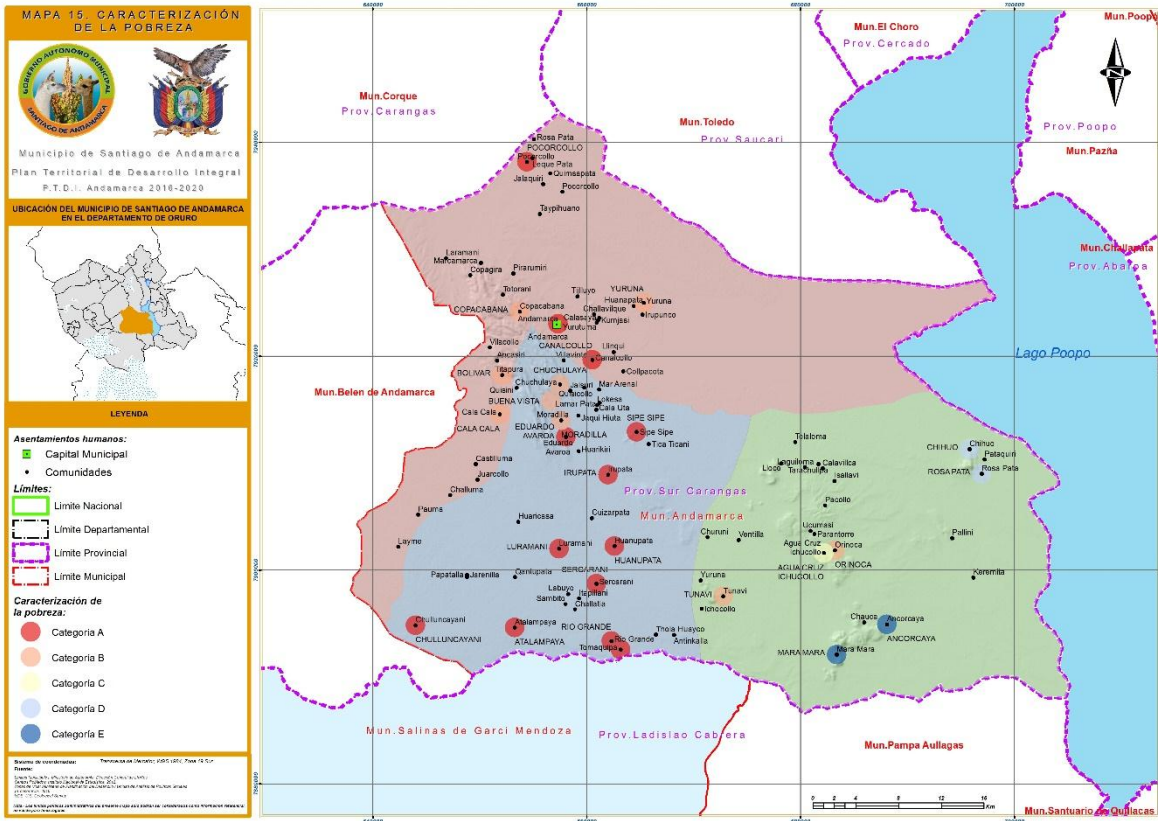
En el Municipio del Santiago de Andamarca, el panorama sobre los niveles de vida es realmente preocupante; el siguiente cuadro, nos muestra el índice de pobreza que existe en el Municipio.

Cuadro N° 37: Índice de Pobreza

POBLACION TOTAL:			
COMPONENTE		ESTADO	PORCENTAJE
NBI		No Pobre	12,5
		Pobre	91,7
VIVIENDA	Materiales de Vivienda	Con Carencia	72,7
	Espacios	Con Carencia	68,8
SEVICIOS E INSUMOS ENERGETICOS	AGUA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	Con Carencia	95,8
	Agua	Con Carencia	71,5
	Saneamiento	Con Carencia	94,6
	INSUMOS ENERGETICOS	Con Carencia	84,2
	Energía Electrica	Con Carencia	49,6
	Combustible para cocinar	Con Carencia	78,8
EDUCACION	EDUCACION INDICE DE CARENCIA	Con Carencia	56,5
	Años de estudio aprobados	Promedio	6,67
	Asistencia Escolar	Porcentaje	29,1
	Condicion de Alfabetismo	Porcentaje	93,6
SALUD		Con carencia	30,5

Fuente: INE, 2012

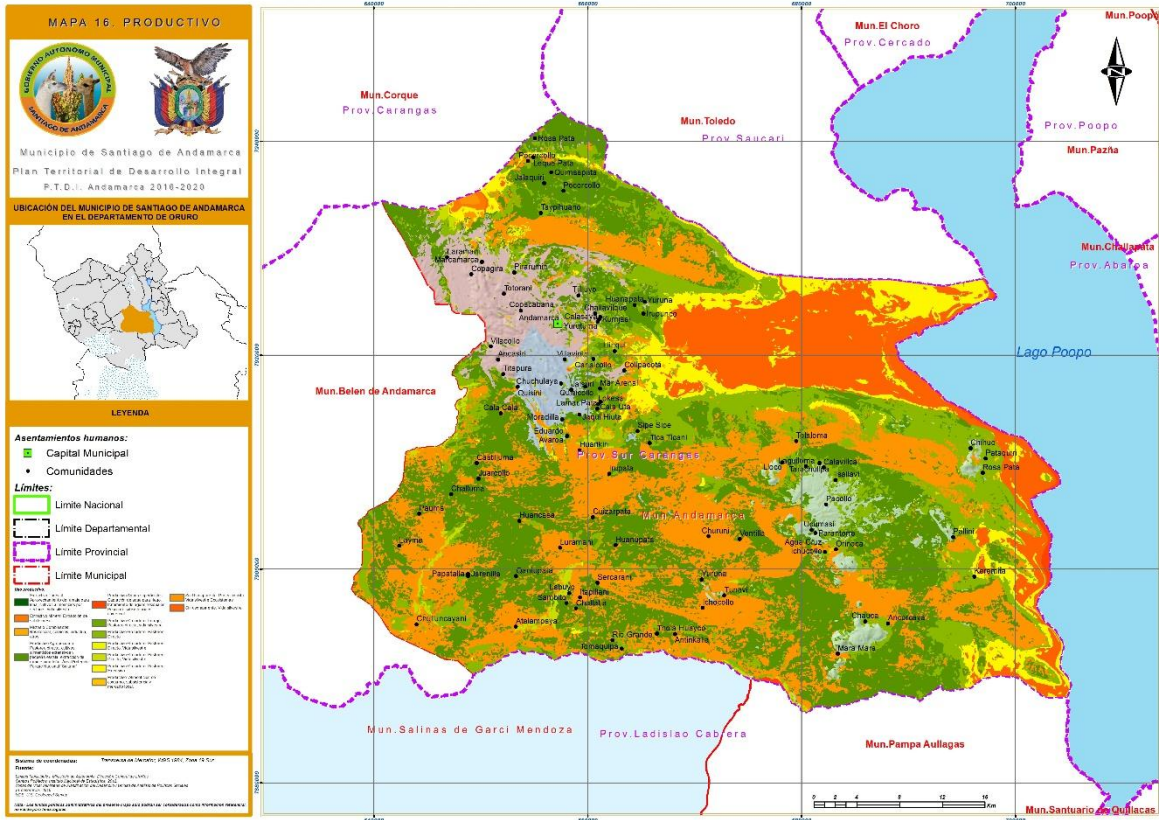
Mapa N°15: Caracterización de la Pobreza



Fuente: Elaboracion Propia

1.2.3.- Economía plural

Mapa N°16: Productivo



Fuente: Elaboración Propia

1.2.3.1.- Ocupación social y productiva del territorio

En esta parte se caracteriza la dinámica productiva que se desarrolla en el municipio, referida en la cobertura y uso actual de la tierra, así como la estructura y tenencia de la tierra que comprenden sus procesos de distribución, jurisdicción territorial, incluyendo la superficie titulada por tipo de actor, tipos de propiedad tamaños promedio de la tierra.

1.2.1.3.1.- Acceso y Uso del Suelo.-

Del total de extensión territorial del Municipio Santiago de Andamarca (2480 km²), el acceso y el uso potencial del suelo está dividida en tres zonas: para el pastoreo, cultivable y descanso.

a) Tamaño y Uso de la Tierra

La información del tamaño y uso de la tierra esta dada a nivel de Organizaciones Territoriales o Comunidad Campesina, para determinar la superficie útil se ha recurrido al siguiente cálculo:

Cuadro N° 38: Tierras aptas para la Actividad Agropecuaria

USO DE LA TIERRA	COMUNIDADES	EXT. EN HAS.	%
Cultivada	Chuchulaya, Quisicollo, Mar arenal, Challatia, Cercarani, Cuisarpata, Irupata, Marca Marca, Rosapata, Lequepata, Taracollo, Calazaya, Challavillqque, Yurutuma, Huanapata, Yunguyo, Copacabana, Llinqui, Collpacota, Quitargia, Churicollo, Calavillca, Lloco, Ucumasi, Tunavi, Maramara, Ancorcaya, Chihuo, Pallini, Rosapata	205	0,08
Pastoreo	Sipesipe, Mar Arenal, Moradilla, Chuchulaya, Tomaquipa, Challatia, Taipihuano, Cercarani, Rio Grande, Chullunquiani, Jarinilla, Ramadilla, Atalampaya, Ancasiri, Titapura, Vilacollo y Challavillque, Lurumani, Huanapata, Pacollo, Isallabe, Misicuni, Ichocollo, Pucarani, Pallini, Rosapata, Chauca.	47.616	19,20
Bofedales	Moradilla, Chuchulaya, Cuisarpata, Ramadilla, Jarinilla, Vilacollo, Titapura, Tunavi, Agua Cruz de Ichocollo	50	0,02
Cultivables	Chullunquiani, Irupata, Collpacota, Jalaqueri, Tijllullo, Quisini Challuma, Joarcollo, Pirahumiri, Yunguyo, Irocollo, Tunavi, Rosapata.	24.800	10,00
Serranias	Buena Vista, Quisicollo, Atalampaya, Limani, Buena Vista, Quisicollo, Atalampaya, Limani, Lloco, Ucumasi, Tunavi, Mara mara, Calavillque, Ancorcaya, Rosapata, Chihuo y Pallini.	14.129	5,70
Arenales	Cuisarpata, Sipe sipe, Mar Arenal, Moradilla, Chuchulaya, Challatia, Cercarani, Jarinilla, Atalampaya, Limani, Ancasiri, Vilacollo, Calazaya, Yurutuma, Irupunco, Jancocota, Taypihuano, Luisaya, Taracollo, Juari, Rosapata, Laime, Pacollo, Isallabe, Misicuni, Laguiloma, Tolaloma, Tarachullpa, Lloco, Ucumasi, Parantorre, Agua Cruz, Tunavi, Maramara, Chauca, Pucarani, Ancorcaya, Pallini, Rosapata, Chihuo.	161.200	65,00
TOTAL		248.000	1

Fuente: PTDI, Censo Agropecuario 2013, Municipio Santiago de Andamarca

Del total de extensión territorial del Municipio del Santiago de Andamarca de (2480 km²), de los cuales tienen áreas destinadas al pastoreo, con terrenos arenosos, terrenos salitrosos, áreas no utilizadas (serranías y montañas), así también correspondiente a superficie en descanso y a la terrenos cultivables.

b) Superficie de tierras bajo riego y seco

Las áreas con acceso a riego representan el 205 Has del total de tierras cultivables en todo el Municipio del Santiago de Andamarca; respecto a la superficie cultivada, lo cual pone en clara evidencia la falta de sistemas de riego para ampliar los terrenos con disponibilidad de agua, y así llegar a incrementar los rendimientos de los cultivos y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región.

La disponibilidad de terrenos en la zona Andamarca, presenta tierras de pastoreo, en un porcentaje de 19.20%, la presencia de serranías identificadas en la cadena de Corque y Huayllamarca que se manifiestan en la sub cadena de Andamarca, espacialmente ocupando un 10 %, los terrenos cultivables denotan menor incidencia con una participación que alcanza al 5,70%, la existencia de dunas en esta zona presenta alrededor del 65.00%.

Cuadro N° 39: Tierras Cultivadas, con Riego y Sin Riego

Uso de Suelo/Municipio	Superficies Aproximadas en (Has.)	
	Con Riego	Sin Riego
<i>Santiago de Andamarca</i>	205	2.275.-
TOTAL	205	2.275.-

Fuente: PTDI, Censo Agropecuario 2013, Municipio Santiago de Andamarca

c) Tenencia de tierras

Con la Ley de la Reforma Agraria (1952), los latifundios fueron expropiados y la tierra fue distribuida como consecuencia de este proceso. Las ex - haciendas fueron distribuidas entre sus colonos y dio lugar a tipos de propiedad (originarias y ex - haciendas) títulos colectivos, pro indiviso a favor de todos los miembros de cada Comunidad a todo el territorio con su servidumbre y recursos naturales.

La tenencia de tierras constituye uno de los principales problemas por la excesiva parcelación a la que se encuentran sometidas. La productividad ya no es suficiente para el mantenimiento de las unidades familiares que las trabajan, situación que reduce los ingresos económicos, encarece la producción, y se desarrolla el minifundio, factor negativo para la explotación extensiva de las tierras laborables o cultivables

Cuadro N° 40: Terrenos Con y Sin Título de Propiedad

TITULO DE PROPIEDAD	PORCENTAJE
SI	10.00
NO	90.00
TOTAL	100.00

Fuente: PDM, Municipio Santiago de Andamarca

La tenencia de suelos, tanto en la serranía y en la zona plana son de propiedad comunal, aunque por el efecto de la herencia, varias personas y familiares se atribuyen el derecho propietario. Generalmente los hijos que se quedan acompañando a sus padres son los que ocupan los terrenos, en tanto aquellos que emigran también participan del mismo, pero con menos atribuciones que los anteriores.

El Cuadro anterior, consigna en la primera fila el porcentaje de familias que han realizado su trámite para contar con una copia del título de propiedad, que le acredita como comunario y la segunda son aquellos que están en trámite o no han realizado ningún tipo de trámite.

➤ **Tamaño de la Propiedad Familiar y Comunal**

La superficie del Municipio, es apropiado para dos rubros importantes de producción: agricultura y ganadería. La agricultura se caracteriza por la explotación de quinua, papa, maíz principalmente y algunos forrajes, la ganadería se caracteriza por la cría de ganado camélido, ovino y otros animales menores en menor proporción.

La propiedad familiar, esta en función al número de comunarios y de la extensión utilizada para sus labores agrícolas, por lo que no se puede definir o establecer un tamaño expresado en hectáreas o alguna otra unidad de medida. La mayor parte de los campesinos consideran insuficiente la extensión de terrenos que poseen debido al permanente fraccionamiento de las tierras por razones de herencia de padres a hijos, dando lugar a la necesidad de acudir a terrenos en alquiler, práctica de trabajo agrícola consistente en que el propietario del terreno presta su parcela a cambio de un monto de dinero o producto de la cosecha, o finalmente se suele trabajar “al partir” consistiendo en dividir en partes iguales la producción de la parcela es decir 50% para el propietario y 50% para el que la cultivo.

El tamaño de la propiedad comunal, la que aún no ha sido definida completamente, debido a que las Comunidades no tienen los títulos extendidos por la Reforma Agraria. En la actualidad reconocen su territorio por los límites originarios o tradicionales, lo que significa la convivencia con sus vecinos.

➤ **Regimen de la Propiedad**

Prácticamente con la promulgación de la Ley de Reforma Agraria se consolidó la transferencia de la propiedad de los latifundios a los comunarios directos beneficiarios.

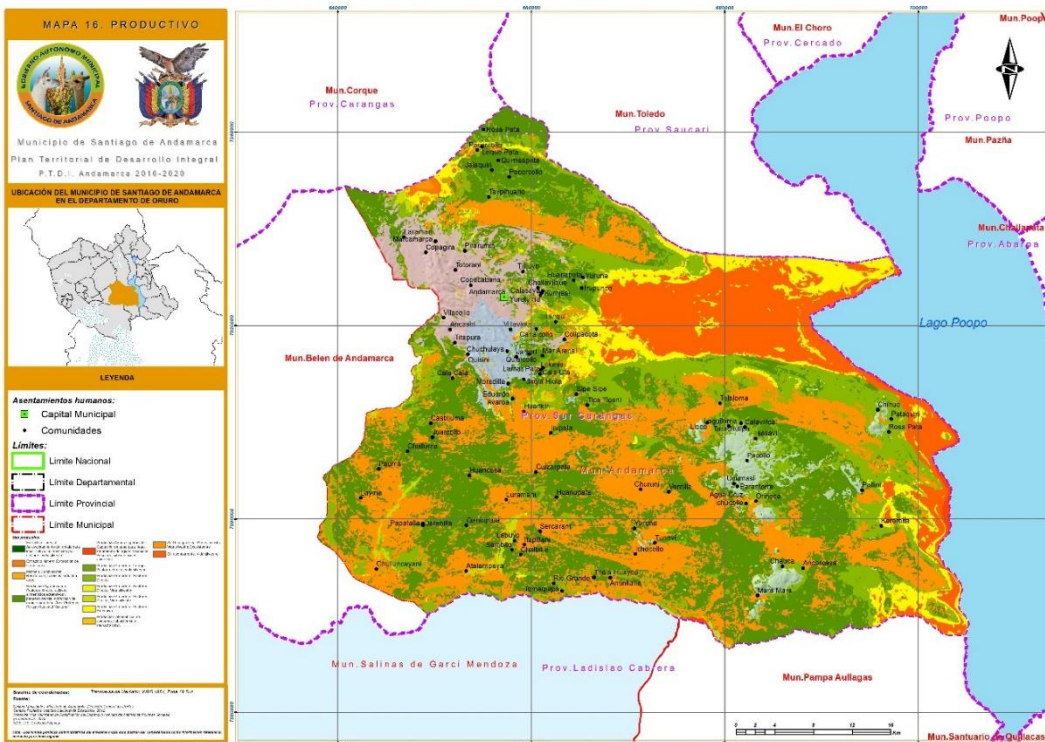
El Municipio del Santiago de Andamarca, en cuanto a organización territorial, la propiedad de la tierra es colectivo y/o comunal, existiendo pequeñas parcelas alrededor de sus casas las cuales son denominadas “sayanas”.

➤ **Origen de la Propiedad**

La propiedad de los terrenos al ser en su mayor parte de tipo comunal, es exclusivamente pertenencia y manejo de las Comunidades. Los terrenos están dados por el origen de los habitantes a una u otra Comunidad, por lo tanto esta es hereditaria.

1.2.3.2.- Registro de los componentes estratégicos de la Madre Tierra

Entre los principales componentes de la Madre Tierra identificados en el municipio son: a) Superficie de tierra productiva con capacidad de producción, b) Superficie de bosques naturales y reforestados, c) Biodiversidad y recursos genéticos y por ultimo e) y áreas prioritarias de conservación.



1.2.3.3.- Actividades estratégicas

La actividad estratégica que pretende lograr el municipio es el desarrollo del complejo productivo de la quinua, y la diversificación de la producción a través del buen uso del agua, y su aprovechamiento en época de sequía.

1.2.3.4.- Desarrollo de actividades agrícolas

El área del Municipio, enfrenta condiciones climatológicas adversas que reduce la productividad. Sin embargo, la superficie y la topografía diversa permiten desarrollar un rubro importante de producción, la agrícola principalmente con cultivos anuales (papa, quinua, maíz), de forrajes nativos e introducidos.

Referente a aspectos tecnológicos de producción, las boletas de encuesta (matrices de producción), toma en cuenta la utilización del abono orgánico representando el 100% de uso en terrenos cultivados.

La tecnología utilizada, en el laboreo y preparación de los suelos del sector agrícola presenta el sistema de producción organizado en función de pequeñas economías de policultivo donde la tecnología tradicional es del 77% y el 23% mecanizada.

Todos estos indicadores nos llevan a considerar, que el Municipio tiene potencialidades productivas favorables, pero sin embargo, el sistema de producción del sector agropecuario presenta gran debilidad a causa de la fragmentación de la propiedad de tierra (minifundio), escasa infraestructura productiva, inadecuado uso del suelo, donde la práctica de rotación de cultivo es ineficiente, situación que provoca para un futuro el agotamiento de los suelos si no se realizan programas de capacitación a este sector.

1.2.3.4.1.- Principales Cultivos y Variables

En la Sección Municipal de Santiago de Andamarca, las características climáticas, ecológicas y topográficas permiten desarrollar los cultivos andinos caracterizados por la resistencia a estos factores naturales, entre los más difundidos tenemos: la quinua, la papa, especies forrajeras como la cebada, avena y las hortalizas entre ellas la haba, cebolla, zanahoria que se cultivan bajo condiciones especiales de cuidado.

Entre las principales variedades cultivadas que corresponden a especies tolerantes a las bajas temperaturas y a las condiciones ecológicas predominantes en las comunidades de Santiago de Andamarca se observa en el siguiente Cuadro, bajo la clasificación en cultivos alimenticios y forrajes.

Cuadro N° 41: Cultivos y Variedades

Distritos	Actividad económica predominante	Ganado	Productos	Cultivos por importancia
Santiago de Andamarca	Ganadería camélida y producción de papa y quinua	Llama y Vicuñas	Carne de llama, fibra de vicuña	Quinua, Papa,
Eduardo Abaroa	Ganadería camélida y producción de papa y quinua	Llama y Vicuñas	Carne de llama, fibra de vicuña	Papa, , Cebada, Quinua
Orinoca	Ganadería camélida y producción de papa y quinua	Llama y Vicuñas	Carne de llama, fibra de vicuña	Papa, Cebada Quinua.

Fuente: PDM, Municipio Santiago de Andamarca

1.2.3.4.2.- Tecnología Empleada

La tecnología empleada, en la agricultura a través del sistema de producción organizado en función de pequeñas economías de policultivo en un 77% es tradicional y un 23% mecanizada. Se caracteriza por la escasa utilización de insumos y la elaboración de subproductos derivados de manera artesanal.

La tecnología tradicional, está caracterizada por el laboreo y preparación de suelos en forma manual, con ayuda herramientas la chonta o liukana, utilizadas en la remoción y cosecha de papa, de una yunta y uso de arado de palo en la tracción animal, debido principalmente a las condiciones topográficas del terreno en el Municipio que no permiten el uso de tractor.

El uso de tecnología mecanizada como el tractor, motobombas son utilizados en labores agrícolas, en cuanto a semillas no cuentan con semillas certificadas o mejoradas; en cultivos andinos se usa la semilla normal esta en situación incide para los bajos rendimientos que tienen los mismos.

1.2.3.4.3.- Rotacion de Cultivos y Manejo de Suelos

La rotación de cultivos es mínima, solamente se realiza en terrenos temporales o a secano. El uso de los suelos en el Municipio de Santiago de Andamarca es constante mediante una rotación de cultivos. El periodo de descanso está entre el rango de 5 años situación que permite al suelo mantener su fertilidad para evitar el proceso erosivo del suelo que ocasiona bajos rendimientos en los cultivos.

La rotación de los cultivos, de acuerdo al diagnóstico en las Comunidades indican que dependen de la humedad, la incidencia de heladas y otros indicadores naturales que les permite seleccionar los cultivos a sembrar, el ciclo comienza con: papa, cebada, quinua y otros con un descanso de 5 años, de acuerdo a la variedad de los mismos. El objeto de rotación de cultivos es dotar al suelo soltura, oxigenación y micro nutrientes que mejoran la textura del suelo y preparar el mismo para un mayor rendimiento en el próximo año.

1.2.3.4.4.- Relacion superficie cultivable/cultivada

La superficie potencialmente útil para la agricultura es de has, de los cuales un 205 has. cuenta con riego y una superficie próxima de (5697 has.) del terreno sin riego es utilizado en actividades agropecuarias. La superficie cultivada íntegra a la tenencia de tierra como a su heterogeneidad, no permite cultivar una sola variedad ni cultivo, por esta razón no toda la extensión puede ser utilizada.

Entre otras limitaciones se puede mencionar: propiedad de la tierra es comunal, escasa infraestructura productiva agrícola, (sistema de riego principalmente), deficiente conocimiento en el manejo y uso del suelo, insuficiente aplicación de tecnología y reducida capacitación de los recursos humanos, factores que impiden ampliar la frontera agrícola, a pesar de contar con terrenos adecuados para este propósito.

1.2.3.4.5.- Insumos: Semillas, Fertilizantes y Fitosanitarios

Para la producción de cultivos andinos, principalmente papa, quinua, las semillas que se utilizan normalmente son escogidas y clasificadas de su misma cosecha o adquiridas en las ferias de la región (Challapata - Oruro). En cuanto a las semillas de especies forrajeras (cebada, alfalfa), estas son adquiridas en las agropecuarias de la Ciudad de Oruro. No existe la costumbre de los agricultores del área rural sobre la adquisición de semillas certificadas, debido a que no conocen su importancia y/o por los precios elevados de estos.

Con respecto a los fertilizantes químicos, es toda sustancia incorporada al suelo que poseen elementos necesarios para la alimentación de las plantas, permitiendo mantener la fertilidad debilitada por las cosechas, en las Comunidades al entorno de Andamarca, los abonos que se utilizan para la producción de papa, quinua, cebada y haba son: el abono orgánico compuesto principalmente por los estiércoles de ovino, camélido, urea y el difosfato de amonio como fertilizantes químicos ingresan en mínima proporción. En cuanto a los elementos fitosanitarios, virtualmente no es usada en la producción agropecuaria.

1.2.3.4.6.- Superficie por Cultivo

Según el cuadro, con relación a la superficie cultivada, los cultivos andinos tienen mayor proporción en comparación con los forrajes nativos e introducidos esta relación considera cultivos productiva y económicamente importantes. Los factores que pueden incidir en estos son:

1. Los terrenos son superficiales a secano.
2. Los ingresos económicos son inferiores.
3. Los cultivos están expuestos a las condiciones adversas del clima.

Al respecto será necesario desarrollar estrategias que permitan el manejo del uso y explotación de suelos en forma adecuada, tomando en cuenta principalmente la capacitación, asistencia técnica, implementación de infraestructura productiva, etc., factores que servirán en el análisis económico de cultivos y CANAPAS.

A nivel Municipal la superficie utilizada para la siembra de cultivos se observa en el siguiente Cuadro:

Cuadro N° 42: Superficie por Cultivo en (%)

Hectareas sembradas	Papa	Quinua	Forrajes	Hortalizas	Otros
0 a 1	84,34	77,00	30,00	8,00	2,00
2 a 4	13,00	4,00	1,00	0,00	0,00
4 a 6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6 a 8	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9 a más	1,00	3,00	0,00	0,00	0,00
No (*)	5,00	16,00	69,00	92,00	98,00
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: PDM, Municipio Santiago de Andamarca

(*) No respondió no cultiva

Por orden de importancia, el cultivo de mayor explotación es la papa, seguida de la quinua, especies forrajeras y culminando con las hortalizas que solo es explotado por las Comunidades que tienen acceso al riego, esta información es reflejada en el cuadro anterior.

1.2.3.4.7.- Rendimientos por Cultivo

Los rendimientos promedios, para los diferentes cultivos que se produce, están en función de la ubicación dentro la Sección Municipal Santiago de Andamarca, la superficie cultivada normalmente esta medida por la “tarea” que es una superficie de 6400 m² es decir (80x80m), los factores que inciden en la producción son

proporcionados a través del sistema tradicional de cultivos andinos, los datos de rendimiento promedio recabados en las diferentes Comunidades son: quinua 20 a 25qq/tarea la papa de 40 a 50qq/tarea, y cebada 5 a 6qq/tarea.

1.2.3.4.8.- Destino de la Producción

De la producción total, una mayor proporción se destina para el autoconsumo y muy poca para la venta. Asimismo, se tiene proporciones inferiores destinados a la transformación, semilla y trueque. La merma en la producción puede deberse a diferentes factores como ser climáticos y por la insuficiente asistencia técnica.

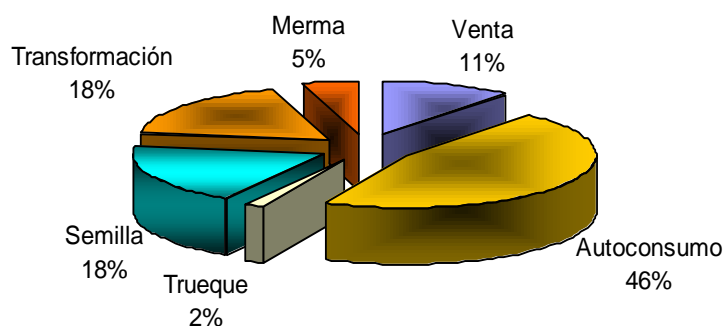
La producción agrícola, en las zonas de la planicie y pie de monte dentro la Sección Municipal, tienen excedentes menores que son comercializados en las ferias dominicales de Challapata - Oruro, mientras que en la cordillera la producción es destinada en su mayoría al autoconsumo. En forma general la producción tiene los siguientes destinos: autoconsumo, transformación, trueque y una poca cantidad para la venta, tal como se demuestra en el Cuadro siguiente:

Cuadro N° 43: Destino de la Producción en (%)

Producto	Destino de la Producción en (%)					
	Venta	Autoconsumo	Trueque	Semilla	Transformación	Merma
Papa	12	50	1	19	13	5
Quinua	58	29	3	5		5
Forrajes		100				
Hortalizas		100				

Fuente: PTDI, Municipio Santiago de Andamarca

Grafico N° 11: Destino de la Producción



■ Venta ■ Autoconsumo □ Trueque ■ Semilla ■ Transformación ■ Merma

Fuente: PDM, Municipio Santiago de Andamarca

Como se observa, en la Figura anterior, del 100% de la producción el 46% es destinada para autoconsumo (con la producción de papa y quinua aseguran su dieta alimentaria), así mismo un 18% es destinada para semilla y transformación, un 2% y 11% es destinada a la venta y trueque respectivamente.

1.2.3.4.9.- Principales Subproductos

Los productos obtenidos de la agricultura del Municipio, su transformación es casi inexistente, a excepción de la papa deshidratada que es la transformada por los productores en chuño y tunta. De la producción en grano se destina para la próxima siembra y para transformar en pito. El forraje es utilizado para la alimentación del ganado camélido, ovino y también en la transformación de heno, ensilaje y forraje verde.

Estos subproductos son principalmente para autoconsumo, con preferencia en épocas de invierno y verano donde la producción agrícola es mínima o no existe, mientras que el chuño es comercializado en la Feria de Oruro.

1.2.3.4.10.- Plagas y Enfermedades

Son denominados plagas los insectos, roedores, aves, hongos, bacterias, virus que afectan a los cultivos, provocando pérdidas considerables en el rendimiento de estas. Algunas plagas atacan a la planta en plena emergencia de los cultivos, ocasionando la pérdida total del cultivo, otra en pleno desarrollo o en la formación y maduración del fruto, grano o tubérculo, ocasionando bajos rendimientos.

Las diferentes enfermedades y plagas registradas en el Municipio, inciden negativamente en el rendimiento de la producción. Para lo cual es necesaria la implementación urgente de programas de capacitación y asistencia técnica dirigida a disminuir la prevalencia e incidencia de estos factores.

Cuadro N° 44: Plagas y Enfermedades

CULTIVO	PLAGAS	NOMBRE CIENTIFICO	ENFERMEDADES	NOMBRE CIENTIFICO
Papa	Gusano blanco Gorgojo de los Andes Gusano alambre Trips (Ilaja) Polilla de la papa Liebre Perdiz Vicuña	Bothynus sp. Premnotrypes solana Ludios sp Frankliniella sp Parasquema detectim Lagidium sp. Notoprocta ornata Vicugna vicugna	Tizon tardio Carbon volador Verruga Kasawi	Phytophthora infestans Thecaphora solana Synchytrium endobioticum Rhizoctonia solani
Quinua	Ticona Kcona kcona Trips (Ilaja)	Feltia experta Scrobipalpula sp. Frankliniella sp	Mildiu Mancha foliar Mancha ojival	Peronospora farinosa Phoma exigua Phoma cava

	Gusano cortados Padre curu Ratones Liebre	Copitarsia turbata Epicauta latitarsis Microtorus arvalis Lagidium sp.		
<i>Cebada</i>	Gusano alambre Oruga militar Gusano blanco Oruga cogallera Liebre Ratones Perdiz	Ludios sp Faronta albinia Bothynus sp. Laphygma frugiperda Lagidium sp. Microtorus arvalis Notoprocta ornate	Mancha de la hoja Roya carbon	Helminthospora teres Puccinia hordei Ustilago hordei

Fuente: PTDI, Municipio Santiago de Andamarca

El gusano, es la plaga que causa mayor daño en los cultivos mencionados en el Cuadro anterior, tiene su incidencia en todas las Comunidades del Municipio.

Ente las enfermedades, que se presentan en Comunidades del Municipio, tiene su mayor incidencia la verruga de la papa, la sarna polvorienta y la sarna común. Los nemátodos atacan casi a todos los cultivos, aunque sin mayor significancia económica.

1.2.3.4.11.- Infraestructura Productiva

La infraestructura productiva es deficiente y rudimentaria, conformada por la vivienda de los comunarios, con el propósito de evitar el ataque de plagas (gusanos), se coloca algunas plantas nativas como la muña, thola y la koa. El tiempo de almacenamiento es de cinco a seis meses. En el caso de los granos y los subproductos de los tubérculos (tunta, chuño, etc) estos son almacenados en Pirhuas, siendo una construcción de adobe (tipo casa).

En la zona, no existen almacenes, silos o depósitos con una infraestructura adecuada, por tal razón algunos pobladores utilizan un cuarto oscuro como depósito en época de cosecha, el mismo que también es utilizado como almacén y depósito de insumos, instrumentos y herramientas agrícolas.

1.2.3.4.12.- Organización de la Fuerza de Trabajo

La organización de la fuerza de trabajo, se basa en la familia, donde cada miembro junto a los demás tienen un determinado rol en el proceso de la producción agropecuaria y doméstica. Los padres de familia se encargan de la roturación, preparación del terreno, siembra, cosecha y almacenamiento.

La mujer además de realizar actividades relacionadas al hogar, es la que tiene mayor participación para la producción agrícola, del mismo modo los hijos de acuerdo a la edad y cuando no se encuentran en horas de estudio participan activamente en el proceso de producción agropecuaria, debido a que el hombre dedica gran parte de su tiempo a otras actividades que también son de beneficio para la familia.

Respecto al Ayni y la Minka, son prácticas de socialización entre comunarios, en la actualidad se practica muy poco, ya que las áreas de cultivo son pequeñas y requieren menor fuerza de trabajo.

Para la apertura y mantención de caminos vecinales, los trabajos son de tipo comunal.

1.2.3.4.13.- Costos de Producción y Rentabilidad

En la producción agrícola, se toma como unidad de producción la hectárea, en la cual se invierte recursos económicos, insumos, mano de obra y otros que generan los costos de producción de los principales cultivos como son: la papa, quinua, cebada y haba.

El beneficio está dado por los ingresos que se genera por la venta, menos los costos de producción, en el presente caso se ha determinado la rentabilidad de los cultivos, mediante la relación beneficio/costo, que es descrita en el siguiente Cuadro:

Cuadro N° 45: Costo de Producción en Una hectárea de Papa (Bs.)

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Preparación del terreno				230.00
Roturado (tractor)	Hora	1,5	80,00	120,00
Rastrado (tractor)	Hora	1	80,00	80,00
Abonamiento	Jornal	2	15,00	30,00
Siembra				908.00
Semilla	Qq	8	40,00	320,00
Tractor	Hora	1,5	80,00	120,00
Semilleros	Jornal	2	15,00	30,00
Fertilizantes	Qq	240	1,20	288,00
Siembra	Jornal	6	25,00	150,00
Labores culturales				150.00
Aporque	Jornal	6	15,00	90,00
Deshierbe	Jornal	4	15,00	60,00
Cosecha				165.00
Recolección manual	Jornal	7	15,00	105,00
Almacenamiento	Jornal	4	15,00	60,00
TOTAL				1453.00

Fuente: Fuente: PTDI, Municipio Santiago de Andamarca

Cuadro N° 46: Ingreso por la Venta de Papa (Bs.)

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Venta	QQ	55	50	2750.00
TOTAL				2750.00

Fuente: PTDI, Municipio Santiago de Andamarca

$\text{Ingreso neto} = \text{Total ingreso} - \text{Costo de producción}$

$\text{Ingreso neto} = 2750 - 1453$

$\text{Ingreso neto} = 1297.00$

$\text{Rentabilidad estimada} = \text{Total ingresos} / \text{costos}$

$\text{Rentabilidad estimada} = 2750 / 1453$

$\text{Rentabilidad estimada} = 1.89$ (rentable)

Cuadro N° 47: Costo de Producción en Una hectárea de Quinoa (Bs.)

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Preparación del terreno				150.00
Roturado (tractor)	Hora	1	80,00	80,00
Rastrado (tractor)	Hora	1/2	80,00	40,00
Abonamiento	Jornal	2	15,00	30,00
Siembra				170.00
Surcado	Hora	1	80,00	80,00
Semilla	Hora	2	15,00	30,00
Aplicación de fertilizante	Jornal	2	15,00	30,00
Tapado	Jornal	2	15,00	30,00
Insumos				680.00
Semilla	Kg.	12	5,00	60,00
Fertilizante Orgánico	Qq	200	1,50	300,00
Fungicida	Lt	1	80,00	80,00
Insecticida	Kg.	1	90,00	90,00
Siembra		6	25,00	150,00
Labores culturales				135.00
Raleo y deshierbe	Jornal	5	15,00	75,00
Aplicación Insecticida	Jornal	2	15,00	30,00
Aplicación Fungicida	Jornal	2	15,00	30,00
Cosecha				225.00
Corte manual	Jornal	5	15,00	75,00
Emparve	Jornal	4	15,00	60,00
Trilla	Jornal	1	15,00	15,00
Embolsado y Traslado	Jornal	5	15,00	75,00
TOTAL				1360.00

Fuente: PTDI, Municipio Santiago de Andamarca

Cuadro N° 48: Ingreso por la Venta de Quinoa (Bs.)

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Venta	QQ	25	300	7500.00
TOTAL				7500.00

Fuente: PTDI, Municipio Santiago de Andamarca

$\text{Ingreso neto} = \text{Total ingreso} - \text{Costo de producción}$

Ingreso neto = 5500-1360
 Ingreso neto = 4140.00
 Rentabilidad estimada = Total ingresos/costos
 Rentabilidad estimada = 5500/1360
 Rentabilidad estimada = 4.04 (rentable)

Cuadro N° 49: Costo de Produccion en Una hectárea de Cebada en Grano (Bs.)

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Preparación del terreno				150.00
Jornal	Jornal	4	25,00	100,00
Roturado (yunta)	Jornal	2	25,00	50,00
Rastrado (yunta)				
Insumos				246.00
Semilla	Kg.	100	1,50	150,00
Abono	Qq	120	0,80	96,00
Siembra				50.00
Siembra	Jornal	2	25,00	50,00
Cosecha				75.00
Siega manual	Jornal	2	15,00	30,00
Trilla	Jornal	2	15,00	30,00
Almacenamiento	Jornal	1	15,00	15,00
TOTAL				521.00

Fuente: PTDI, Municipio Santiago de Andamarca

Cuadro N° 50: Ingreso por la Venta de Cebada en Grano (Bs.)

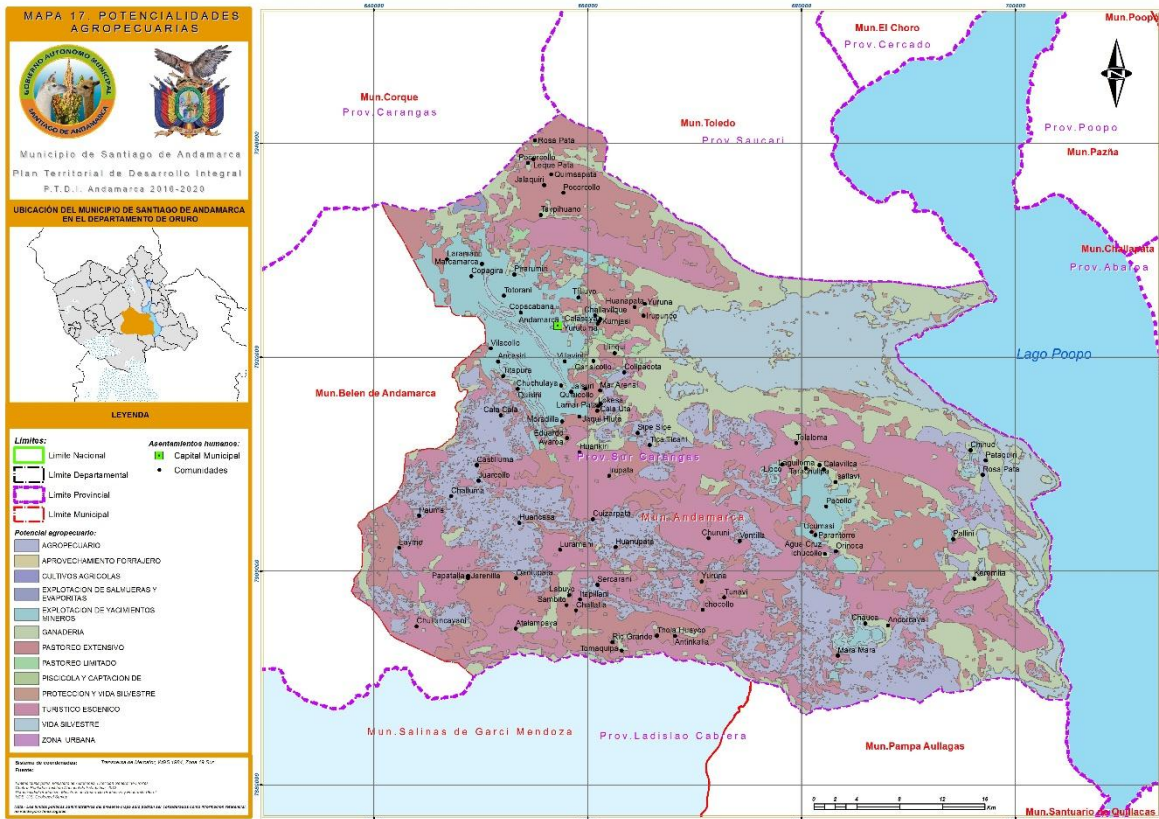
CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Venta	Kg.	800	1.50	1200.00
TOTAL				1200.00

Fuente: PTDI, Municipio Santiago de Andamarca

Ingreso neto 3=Total ingreso-Costo de producción
 Ingreso neto = 1200-521
 Ingreso neto = 679.00
 Rentabilidad estimada = Total ingresos/costos
 Rentabilidad estimada = 1200/521
 Rentabilidad estimada = 2.30 (rentable)

La mayor rentabilidad, en los cultivos más importantes es la quinua, lo que ha determinado la relación costo/beneficio que alcanza un 4,04; generando un ingreso de 4140,00 bolivianos, seguido por la papa de 1,89 cuyo beneficio neto es 1297,00 bolivianos, por último la cebada que tiene un beneficio de 679,00 bolivianos con una rentabilidad de 2,30.

Mapa N°17: Potencialidades Agropecuarias



Fuente: Elaboración propia

1.2.3.5.- Desarrollo de actividades pecuarias

En la producción pecuaria; el ganado camélido, ovino y peces son los que se encuentran más difundidos y con mayor número de cabezas, este último con expectativas positivas en el aspecto productivo-económico.

Los problemas más corrientes, que se presentan en las diferentes Comunidades dedicadas a este rubro son: las limitaciones de las praderas nativas y la producción forrajera. De acuerdo a este panorama el sistema de producción pecuaria es precario en la parte de manejo, sanidad y nutrición, es decir que el sistema de pastoreo utilizado es continuo y marcado por la estacionalidad de las lluvias.

1.2.3.5.1.- Población por especies principales

De acuerdo al Censo Agropecuario 2013, se tiene datos sobre la población de ganado en la provincia Avaroa cuya relación es la siguiente: vacunos 50, ovinos 18.256 y camélidos 81.126 cabezas respectivamente, los datos obtenidos en el C.A. - 2013, datos que difieren con el catastro agropecuario realizada por el SENASAG el 2012.

El siguiente Cuadro, nos muestra que la población ganadera camélido, ovino y otros, que constituyen una potencialidad dentro los y Ayllus y Comunidades del Municipio:

Cuadro N° 51: Población Aproximada Ganadera por Especie

GANADO	No. APROXIMADO DE CABEZAS
Llama	81.126
Oveja	18.256
Burro	365
Cerdo	36
Vacuno	50
Alpaca	531

Fuente: PDM. Santiago de Andamarca

Los datos del Cuadro anterior, son el resultado de la población ganadera aproximada en los talleres realizados en diferentes Comunidades y ranchos del Municipio. No se cuenta con una información estimable de la población ganadera, este se debe a la desconfianza que existe por el comunario que se encuesta.

1.2.3.5.2.- Tecnología y Manejo

En la actualidad el manejo de ganado para todas las especies, se realiza en forma tradicional, no existen técnicas modernas ni de manejo, alimentación, sanidad y mejoramiento genético. Tanto machos como hembras están en forma conjunta dentro

el hato, dando lugar a problemas de consanguinidad principalmente en ovinos y camélidos, pues el macho pertenece al mismo rebaño o tropa, incidiendo en enfermedades y anomalías de tipo congénito que ocasiona una baja producción, incidiendo en la productividad.

El manejo en la producción es inadecuado dando resultado tasas bajas de fertilidad, natalidad y altas tasas de mortalidad. El asesoramiento técnico y capacitación es muy escaso y/o inexistente por lo que se recomienda tomar en cuenta estas acefalías, para llegar a los resultados esperados por el Municipio.

1.2.3.5.3.- Productos y Subproductos

Los principales ganados del Municipio de Santiago de Andamarca son: ovinos, vacunos, camélidos, peces y animales menores (cerdos), además de varios subproductos obtenidos como la carne (charque, queso y otros), los mismos se detallan en el siguiente Cuadro:

Cuadro N° 52: Principales Subproductos

PRODUCTOS	SUBPRODUCTOS	EPOCAS
<i>Vacunos en pie</i>	Queso	Enero a mayo
<i>Ovinos en pie</i>	Carne	Todo el año
	Queso	Enero a mayo
	Lana	Todo el año
	Cuero	Todo el año
	Estiércol	Todo el año
<i>Camélidos en pie</i>	Carne (charque)	Todo el año
	Cuero	Todo el año
	Fibra	Todo el año
<i>Porcinos en pie</i>	Carne	Todo el año (autoconsumo)
<i>Aves en pie (gallinas)</i>	Huevo	Todo el año

Fuente: PTDI, Municipio Santiago de Andamarca

Entre los subproductos de la carne, se tiene al charque, que se obtiene mediante un proceso de deshidratación realizada al aire libre, este charque tiene una buena aceptación por el bajo contenido de colesterol y alto contenido de proteínas. La relación de carcasa a charque en llamas, de una animal de 3 años es de 7 a 1kg y la de carne pulpa es de 3,8 a 1kg.

En la época de saca y campañas de esquila, se obtiene fibra de camélidos (1,1kg/1,5 años) y lana de ovino (0,8kg/año), los cuales son utilizados en la confección de prendas de vestir. En la época de saca se tiene grandes cantidades de cuero de ovino, que son vendidos por los intermediarios (ferias de Challapata - Oruro).

1.2.3.5.4.- Insumos Utilizados: Productos Veterinarios y otros

Los productos veterinarios, son aquellas sustancias que se utilizan en la ganadería para controlar las enfermedades ocasionadas por parásitos internos y externos, siendo

estos últimos de mayor incidencia como son los ácaros de la sarna, garrapata y piojos donde los insumos mas requeridos para el control mediante baños de inmersión son el Neocidol, Diazil, Sarnavet y Diazinol.

En el caso del ataque de parásitos internos como: tenias, nemátodos, trematodos, cestodes y otros, son controlados con Sanibensol y Alvendazol.

El uso de estos medicamentos para el control de enfermedades y afecciones es muy reducido y su aplicación en forma discontinua y/o en dosis menores a los requeridos por los animales, ya sea por la falta de capacitación o por los precios elevados de los mismos, ocasionando que los resultados inmediatos no sean satisfactorios para los pobladores. En el caso de enfermedades ocasionadas por virus y bacterias por desconocer su procedencia y causas, muchas veces no son tratadas con ningún medicamento razón por la cual se van expandiendo en la Sección Municipal.

1.2.3.5.5.- Manejo de Praderas y Forrajes

Los forrajes de las CANAPAS (campos nativos de pastoreo), se encuentran: pajonales de iru-ichu, ichu, gramadales, chilliguales y tholares, cuyo desarrollo es de forma natural sin que el hombre realice ningún manejo como la recolección de semillas, resiembra o trasplante, por ello muchas de estas se hallan deterioradas, debido a que la alimentación del animal se basa exclusivamente de los forrajes de la pradera nativa.

El mal manejo de las praderas, con el sistema de pastoreo excesivo provoca que exista una presión sobre la pradera bajando la calidad y cantidad de los pastizales, como en cobertura ocasionando que los suelos se encuentren sin cobertura vegetal sufriendo un proceso de pérdida de la capa fértil por efecto de la erosión.

1.2.3.5.6.- Carga Animal

La capacidad de carga animal que puede soportar una pradera nativa sin provocar deterioro de los pastizales y forrajes, la cual se expresa en Unidad Animal (UA) es: 2/1 UA/ha en vacunos, de 1/1UA/ha en camélidos y 18/1 UA/ha en ovinos.

1.2.3.5.7.- Destino de Produccion

La producción pecuaria, es destinada para el autoconsumo y en mayor porcentaje para la venta, realizándose esta última en carcasa en la feria de Oruro, dichos productos son acopiados por los intermediarios y trasladados para su venta a los consumidores en Oruro y otras ciudades del País.

1.2.3.5.8.- Presencia de Enfermedades y Sanidad Animal

Dentro de las enfermedades que ocasionan cuantiosas pérdidas económicas en el ganado camélido, ovino y vacuno se tiene:

Cuadro N° 53: Principales Enfermedades Infecciosas y Afecciones

GANADO	ENFERMEDADES Y AFECCIONES	AGENTE CAUSAL	CONTROL
Camélidos	Diarrea roja y amarilla Enterotoxemia Otitis Queratitis Fiebre Sarna Piojera Haces fecales (perro)	Clostridium perfringens Welchii Lev. Corynebacterium pyogenes Streotococcus Streotococcus zooepidemicus Ácaros Piojos Sarcosistosis	Antibióticos Antibióticos Antibióticos Antibióticos Baños antiparasitarios Baños antiparasitarios Antibióticos
Ovinos	Fiebre aftosa Carbunco sintomático Diarrea roja y amarilla Enterotoxemia Neumonía, timpanismo Queratitis Fiebre	Aphthovirus, otitis pecoris Clostridium cahuvoei Clostridium perfringens Welchii Lev. Pasteurella multocida Streotococcus Streotococcus zooepidemicus	Vacuna Vacuna Antibióticos Antibióticos Trocar Antibióticos Antibióticos
Vacunos	Fiebre aftosa Carbunco sintomático Timpanismo Mal de altura Neumonía	Aphthovirus, otitis pecoris Clostridium cahuvoei Leguminosas Menor cantidad de oxígeno Pasteurella multocida	Vacuna Vacuna No realizan No realizan Antibióticos

Fuente: PTDI, Municipio Santiago de Andamarca

Muchas de estas enfermedades no son controladas a tiempo, ni en forma adecuada por la falta de capacitación en los pobladores del Municipio, el uso de los diversos medicamentos (químico - natural), además por el mal manejo que realizan algunos comunarios en sus animales, constituyéndose en focos de infección para toda la región.

1.2.3.5.9.- Infraestructura Productiva

Dentro la infraestructura, existen: apriscos y corrales construidos con materiales locales como piedras, tholas y otras construidas por instituciones; como baños antiparasitarios en número reducido y en pocas Comunidades, se puede observar a detalle en el siguiente Cuadro, los que se encuentran en condiciones muy precarias, debido a la falta de recursos económicos para su mantenimiento y reparación, como así también por problemas técnicos en el diseño y ubicación de las mismas.

1.2.3.5.10.- Organización de la Fuerza de Trabajo

Las actividades productivas giran en torno a la familia, donde el padre o en algunos casos la madre son los responsables directos para organizar el trabajo en el que participan todos los miembros de una familia incluyendo a niños/as.

1.2.3.5.11.-Costos de Produccion y Rentabilidad

Se ha establecido costos aproximados y precios de venta para la producción ganadera del Municipio de Santiago de Andamarca. Para el cálculo de los costos de producción se considera el número de animales de una tropa, donde intervienen: el porcentaje de fertilidad, natalidad, mortalidad y saca, además de los costos de una campaña ganadera, de la misma manera se toma como parámetro de cálculo una cantidad específica de animales.

Cuadro N° 54: Precio de Llamas: Primera Campaña Ganadera

DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	UNITARIO (Bs)	TOTAL
Adultos				
Jañachos	Cabeza	2	350.00	700.00
Vientres	Cabeza	52	300.00	15600.00
Ancutas 2				
Machos de 2 años	Cabeza	1	250.00	250.00
Hembras de 2 años	Cabeza	8	250.00	2000.00
Ancutas				
Machos de 1 año				
Hembras de 1 año	Cabeza	4	160.00	640.00
Crías				
Machos	Cabeza	9	160.00	1440.00
Hembras	Cabeza	12	100.00	1200.00
	Cabeza	12	100.00	1200.00
TOTAL		100		23.030.00

Fuente: PTDI, Municipio Santiago de Andamarca

Cuadro N° 55: Precio de llamas: Segunda Campaña Ganadera

DETALLE	UNIDAD	MORTALIDAD	CONSUMO VENTA	CANTIDAD CON REPOSICIÓN	COSTO UNITARIO (Bs)	TOTAL (Bs)
Adultos						
Jañachos	Cabeza	0	1	2	350.00	700.00
Vientres	Cabeza	2	3	54	300.00	1200.00
Ancutas 2						
Machos de 2 años	Cabeza	0	2	1	250.00	250.00
Hembras de 2 años	Cabeza	1	0	8	250.00	2000.00
Ancutas						
Machos de 1 año						
Hembras de 1 año	Cabeza	1	6	2	160.00	320.00
Crías	Cabeza	1	0	8	160.00	1280.00
Machos						
Hembras	Cabeza	4	0	15	100.00	1500.00
	Cabeza	4	0	16	100.00	1600.00
SUB-TOTAL		13	12	106		23.850
Esquila	Kilos			25	8	200.00
Venta – consumo	Cabeza			12	225.83	2710.00
SUB-TOTAL				37		2.910.00
SUB-TOTAL		13	12	106		26.760.00

Fuente: PTDI, Municipio Santiago de Andamarca

Cuadro N° 56: Costo de Produccion de Llamas en Campaña Ganadera

DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	UNITARIO (Bs)	TOTAL
Mano de obra				
Empadre	Jornal	2	20.00	40.00
Parición	Mes	3	20.00	600.00
Desparasitación	Jornal	2	15.00	30.00
Destete	Jornal	1	20.00	20.00
Selección	Jornal	1	20.00	20.00
Gasto de producción				
Soga				
5*1	Pieza	4	20.00	80.00
Ivomec	Cc	500	0.15	75.00
Caloi	Cc	300	1.50	450.00
	Cc	250	0.60	150.00
TOTAL				1465.00

Fuente: PTDI, Municipio Santiago de Andamarca

Beneficio Bruto (campaña ganadera 2-1)	3730,00Bs
Menos costos de producción	- 1465,00Bs
Beneficio Neto una campaña ganadera	<u>2265,00 Bs</u>

Rentabilidad Estimada: Beneficio Neto/Costo de Producción 2265/1465=1.55

Cuadro N° 57: Precio de Ovinos Criollos: Campaña Ganadera

DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	UNITARIO (Bs)	TOTAL
Adultos				
Morueco	Cabeza	2	150	300
Vientres	Cabeza	44	120	5.280
Borregos				
Machos	Cabeza	2	80	160
Hembras	Cabeza	13	80	1.040
Crías				
Machos	Cabeza	19	35	665
Hembras	Cabeza	20	35	700
TOTAL		100		8.145

Fuente: PTDI, Municipio Santiago de Andamarca

Cuadro N° 58: Precio de Ovinos Criollos: Segunda Campaña Ganadera

DETALLE	UNIDAD	MORTALIDAD	CONSUMO VENTA	CANTIDAD CON REPOSICIÓN	COSTO UNITARIO (Bs)	TOTAL (Bs)
Adultos						
Morueco	Cabeza	0	2	2	150	300
Vientres	Cabeza	3	8	46	120	5.520
Borregos						
Machos	Cabeza	0	10	1	80	80
Hembras	Cabeza	0	0	13	80	1040
Crías						
Machos	Cabeza	8	0	20	35	700
Hembras	Cabeza	7	0	21	35	735
SUB-TOTAL		18	20	103		8.375
Esquila	Kilos			10	6	60
LECHE						
Queso	Pieza			250	3	750
Venta-consumo	Cabeza			20	103	2.060

SUB-TOTAL			280		2.870
SUB-TOTAL					11.245

Fuente: PTDI, Municipio Santiago de Andamarca

Cuadro N° 59: Costo de producción de Ovinos en Campaña Ganadera

DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	UNITARIO (Bs)	TOTAL
Mano de obra				
Empadre	Jornal	2	20	40
Parición	Mes	3	200	600
Desparasitación	Jornal	2	20	40
Vitaminización	Jornal	1	20	20
Destete	Jornal	1	20	20
Selección	Jornal	1	20	20
Gastos de Producción				
Soga				
5*1	Pieza	4	20.00	80
Ivomec	Cc	300	0.15	45
Caloi	Cc	150	1.50	225
	Cc	150	0.60	90
TOTAL				1465.00

Fuente: PTDI, Municipio Santiago de Andamarca

Beneficio Bruto (campaña ganadera 2-1)	3.100,00Bs.
Menos costos de producción	- 1.178,50Bs.
Beneficio Neto una campaña ganadera	1.924,50 Bs.
Rentabilidad Estimada: Beneficio Neto/Costo de Producción	1.921,50/1.178,50=1.63

La relación Beneficio/Costo, como se puede observar resulta dividiendo los ingresos entre los Costos Actualizados. En su aplicación es necesario tener los siguientes parámetros:

- Si la relación B/C es mayor que la unidad, la actividad ganadera es aceptable, porque lo Beneficios Netos son superiores a los costos.
- Si la relación B/C es menor que la unidad, la actividad ganadera debe ser rechazada, ya que no existe beneficio.
- Si la relación B/C es igual a la unidad, es indiferente llevar adelante la actividad ganadera, porque no hay beneficio ni pérdida.

En este análisis se toma en cuenta el precio por cada animal, de acuerdo a la categoría y sexo al que pertenece, posteriormente al cabo de una campaña ganadera y de acuerdo al movimiento se contabiliza nuevamente el número de animales, disminuyendo los que hayan muerto, autoconsumo y/o vendido, además de la cantidad de fibra

esquilada. La cantidad de animales de la tropa, rebaño y/o hatos son monetizados en un subtotal, exceptuando los animales muertos y la venta y/o consumo no monetizados en otro subtotal. Así mismo se cuantifican todos los gastos en que haya incurrido el propietario a los gastos de producción. Seguidamente se obtiene el beneficio bruto (campana ganadera 2-1), para luego obtener el beneficio neto (beneficio bruto menos costo de producción).

En el caso para la crianza de camélidos, es rentable ya que la relación B/C es igual a 1,55 superior a la unidad con una tasa máxima de 57%, esta relación podría incrementarse con una mayor tasa de natalidad. El beneficio neto de una campana ganadera, manejando una tropa de 100 llamas es de 2265,00 Bs. por campana.

1.2.3.6.- Desarrollo de actividades forestales y agroforestales

La producción forestal en el Municipio Santiago de Andamarca, es regular de acuerdo a sus factores propios de reproducción que van poblando y manteniendo el equilibrio del ecosistema con la reproducción de plantines en los distritos de Andamarca, Avaroa y Orinoca. Respecto a la recuperación de tholares, no es practicada por los habitantes del Municipio, siendo importante el manejo sostenible de la flora nativa.

1.2.3.7.1.- Especies

En Comunidades de la Jurisdicción Santiago de Andamarca se encuentra concentrada la mayor cantidad de especies forestales introducidas y nativas de la zona como: pino, olmo, álamo, ciprés, retama, kishuara y tholar. Las principales especies se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 60: Especies Forestales y Arbustas en toda la Sección Municipal de Santiago de Andamarca

ESPECIES	NOMBRE TÉCNICO
Pino	<i>Pinus radiata</i>
Álamo	<i>Populus deltoides</i>
Ciprés	<i>Cupresus macrocarpa</i>
Retama	<i>Retamus sp.</i>
Olmo	<i>Populus olmos</i>
Kiswara	<i>Bidleia coriacea</i>
Thola	<i>Baccharis inacrums</i>
Kaiña kiska	<i>Tetraglochin cristatum</i>
Añahuaya	<i>Adesmia spinosísima</i>
Chillca	<i>Baccharis sp.</i>
Yareta	<i>Azorella compacta</i>

Fuente: PTDI, Municipio Santiago de Andamarca

1.2.3.7.2.- Tecnologías: Tipo de producción y manejo

Cuadro N° 61: Tipo de Producción y Manejo de Especies

TIPO DE PRODUCCIÓN	ESPECIES	%
Rotación	Cebada,	34.00
Tala	papa, quinua	5.00
Natural	Thola	32.00
Otro	Pajonales,	21.00

	bofedales Añahuaya, lampaya	
TOTAL		100.00

Fuente: PTDI, Municipio Santiago de Andamarca

1.2.3.7.3.- Volumen y Destino de la Produccion

Para el volumen y destino de la producción de thola, no se cuentan con datos aproximados para la comercialización, ya que fundamentalmente esta dirigida al consumo familiar, sobre el que no existe ningún tipo de control ni resiembra de la misma, ya que esta es utilizada como combustible. Asimismo en época de estiaje sirve como alimento y/o forraje para los animales especialmente camélidos; así mismo se considera la paja como alimento o forraje para el ganado camélido.

1.2.3.7.4.- Reforestacion: Superfie y Especies

No se conoce y/o practica ningún sistema de reforestación o conservación de especies. Sin embargo ello esta vinculado a elaborar una normativa municipal para un manejo adecuado de la forestación.

1.2.3.7.5.- Organización de la fuerza de trabajo

La organización de la fuerza de trabajo es netamente de carácter familiar, tan solo para mantención de caminos vecinales el trabajo es Comunal.

1.2.3.7.6.- Costos de producción y rentabilidad

Los costos y rentabilidad de la producción son desconocidos, debido a que la totalidad de las especies forestales son de carácter privado y entregadas a la comunidad en forma de donación, mientras que las especies nativas semiarborescentes y arbóreas, son destinadas para el autoconsumo, utilizando para la cocción de sus alimentos. El costo estimado por fardo de leña recogida es de 3 Bs.

1.2.3.8.- Desarrollo de actividades industriales agroindustriales y manufactureras

El sistema de producción artesanal, es realizado en forma tradicional en la mayoría de los hogares. Las mujeres son las que dedican el tiempo necesario para el acopio de la materia prima (lana, fibra), hilado y tejido de las distintas prendas y objetos de necesidad.

1.2.3.8.1.- Principales Productos Elaborados

Entre los principales productos elaborados tenemos: chompas, camas o ph'ullos, ponchos, ch'ulos, costales, pitas, sogas, hondas, etc. A pesar de ello dicha práctica va perdiéndose con el tiempo, razón por la cual la gente prefiere comprar la ropa de las ferias y ciudades próximas.

1.2.3.8.2.- Tecnología Empleada

Para esta actividad se utiliza tecnología tradicional, utilizando herramientas rudimentarias y fabricadas por los propios artesanos entre ellos podemos señalar principalmente la ruecas (k'antis), palillos y telares horizontales o verticales.

1.2.3.8.3.- Volumen y Destino de la Producción

En el caso de los tejidos, los volúmenes de producción son muy reducidos ya que los mismos son destinados casi exclusivamente a la familia, la comercialización no es significativa por falta de promoción y organización por las personas que integran este taller de confección.

1.2.3.8.4.- Organización de la Fuerza de Trabajo

La confección de tejidos en forma individual, esta representado por la mujer que se ocupa en su mayoría de todo el proceso de confección, en este aspecto repercute la falta de capacitación e implementación de talleres artesanales en el Municipio.

1.2.4.- Gestión de los Sistema de Vida

1.2.4.1.- Análisis de relacionamiento espacial de zonas de vida y unidades socioculturales

Análisis de relacionamiento espacial de zonas de vida

Departamento: Oruro

Provincia: Sur Carangas

Municipio: Santiago de Andamarca

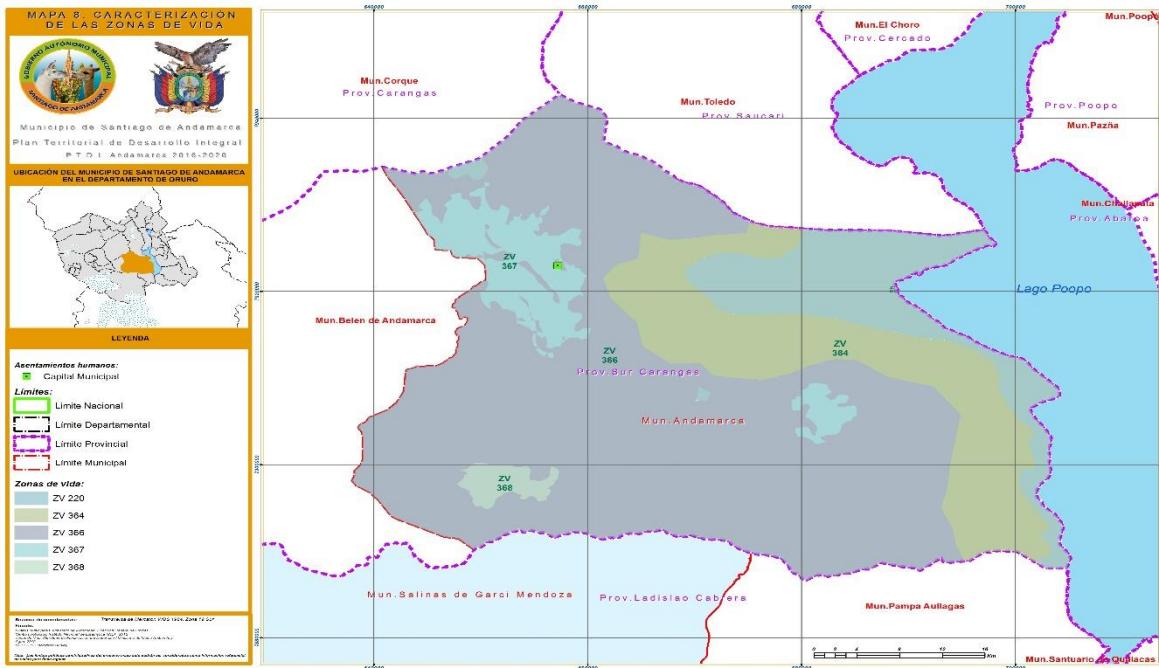
Zona de vida: Cuerpos de agua

Zona de vida: Dispersa de arbustos, pajonales y matorrales de la Puna Seca a Subhúmeda, con pastoreo, agropecuario, áreas de uso limitado y minería-

Zona de vida: Planicies salobres con pajonales, matorrales y tholares subhúmedo, ganadería, agricultura, con minería por sectores.

Zona de vida: Planicies salobres con pajonales, matorrales, tholares y bofedales de la Puna Seca a Subhúmeda, ganadería, agricultura, con minería por sectores.

Mapa N°18: Relacion de Unidades Socioculturales y Zonas de Vida

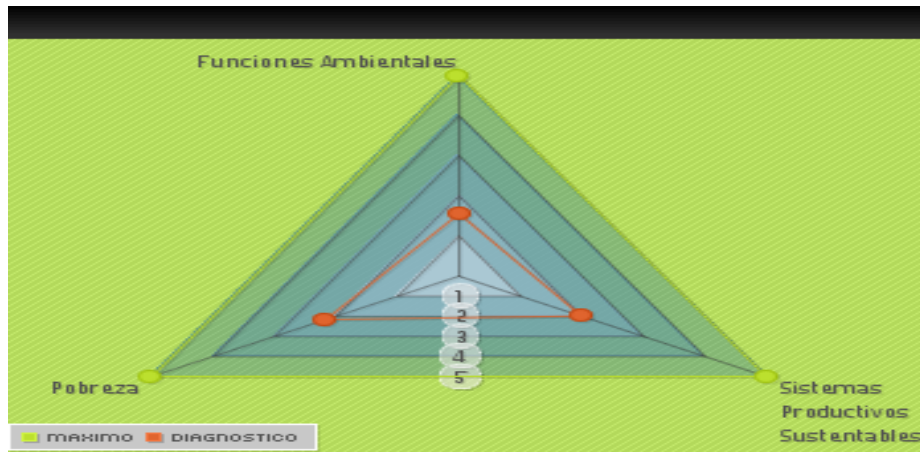


Fuente: Elaboracion propia

1.2.4.2.- Análisis de equilibrio de los sistemas de vida

En base al análisis del estado actual del diagnóstico y teniendo pleno conocimiento de la situación del triángulo de armonización de sistemas de vidas actual en los tres ámbitos, se identificaron pilares que necesitan más apoyo técnico/económico en los tres componentes el Medio Ambiente, Sistema Productible Sustentable y Carencia de los Servicios Básicos que tienen efecto transversal al Grado de Pobreza

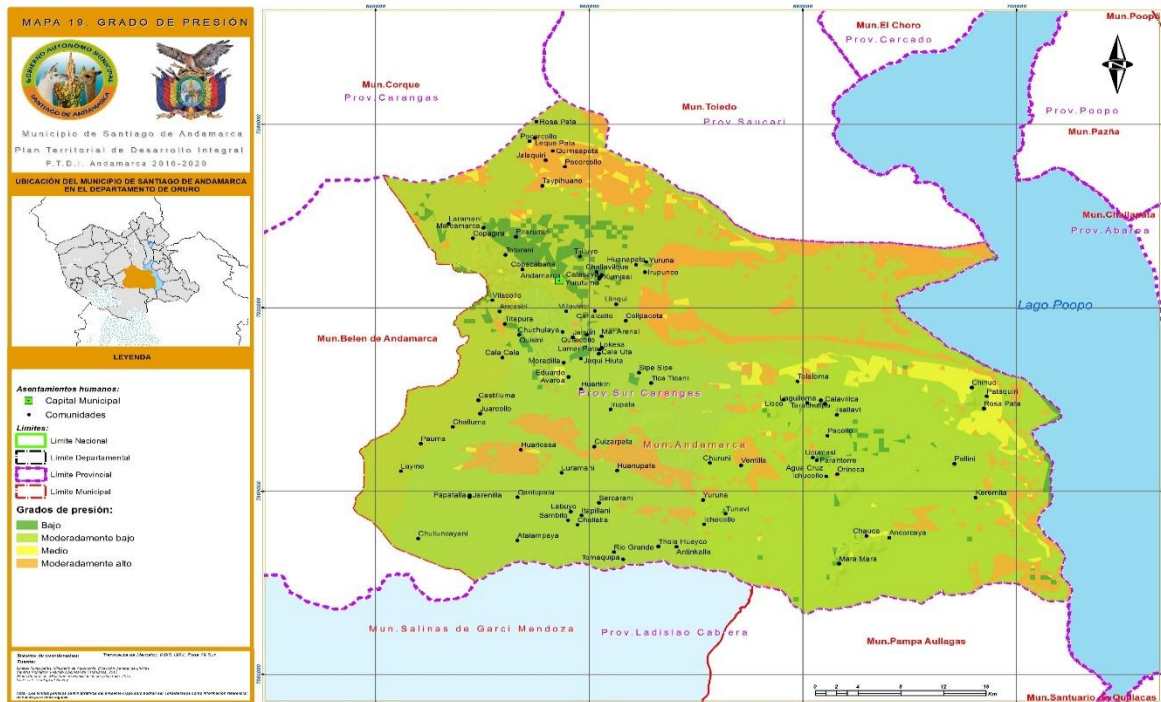
EVALUACION INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE VIDA



1.2.4.3.- Análisis de grados de presión de unidades socioculturales sobre zonas de vida

El territorio presenta un grado de presión de un nivel bajo a medio, lo que se aprecia como moderadamente alto, asimismo esta característica conlleva a las comunidades que son parte del territorio de moderadamente bajo a medio.

Mapa N°19: Grados de Presión



Fuente: Elaboración propia

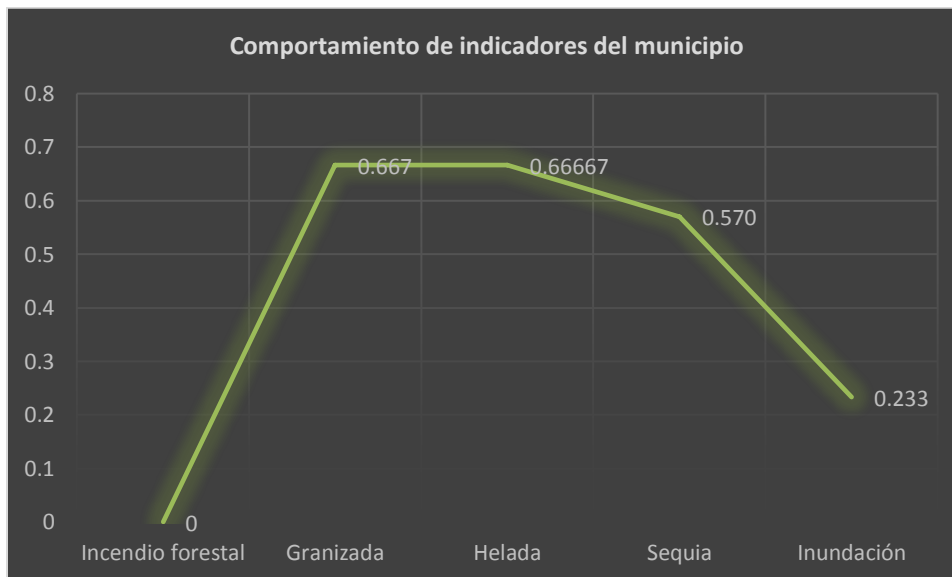
1.2.5.- Gestión de Riesgos y Cambio Climático

1.2.5.1.- Amenazas

El análisis de riesgos y de cambio climático es una parte fundamental para la toma de decisiones respecto a las acciones del PTDI, mismo que comprende tres aspectos: i) presencia de amenazas sobre el territorio, ii) sensibilidad territorial, y iii) capacidad de adaptación al cambio climático a tarves de acciones de desarrollo integral (programas y proyectos).

Grafico N° 12: Índice de Amenazas a Nivel Municipal

Índice de amenaza a nivel municipal (0= Sin amenaza; 1= Amenaza muy alta)	
Incendio forestal	0
Granizada	0.667
Helada	0.66667
Sequia	0.570
Inundación	0.233



Fuente: Elaboracion propia en base a talleres participativos del territorio.

i) Presencia de amenazas sobre el territorio.

El Índice de Riesgo Municipal (IRM) es de **0,56386**, el Grupo de Riesgo Municipal (GRM) tiene un valor de **3** y el Grado de Riesgo Municipal es categorizada como **Medio**. A continuación mencionaremos en orden de importancia la incidencia de las amenazas climáticas del municipio:

Sequia

Una de las consecuencias sobresalientes del Cambio Climático se ve reflejada en la variabilidad del ciclo hidrológico, que tiene efectos en la distribución de lluvias, asimismo en la frecuencia mayor de condiciones atmosféricas secas, una de las manifestaciones recurrentes en el territorio del Municipio de Santiago de Andamarca son las frecuentes sequías **moderadas y severas**.

El periodo de sequía se agudiza en los meses de mayo a noviembre por el bajo régimen hídrico, con incidencias adversas en las diferentes etapas fenológicas (siembra, desarrollo, floración y fructificación) de los productos agrícolas de (Quinoa, papa, entre otras hortalizas), ocasionando un impacto nefasto en la región, con pérdidas y bajos rendimientos.

Asimismo afecta a la ganadería, provocando la desertización de suelos, escases de agua, secado de pozos y bebederos, pérdida de forraje en los campos nativos de pastoreo (CANAPAs), mortandad de ganado camélido y ovino.

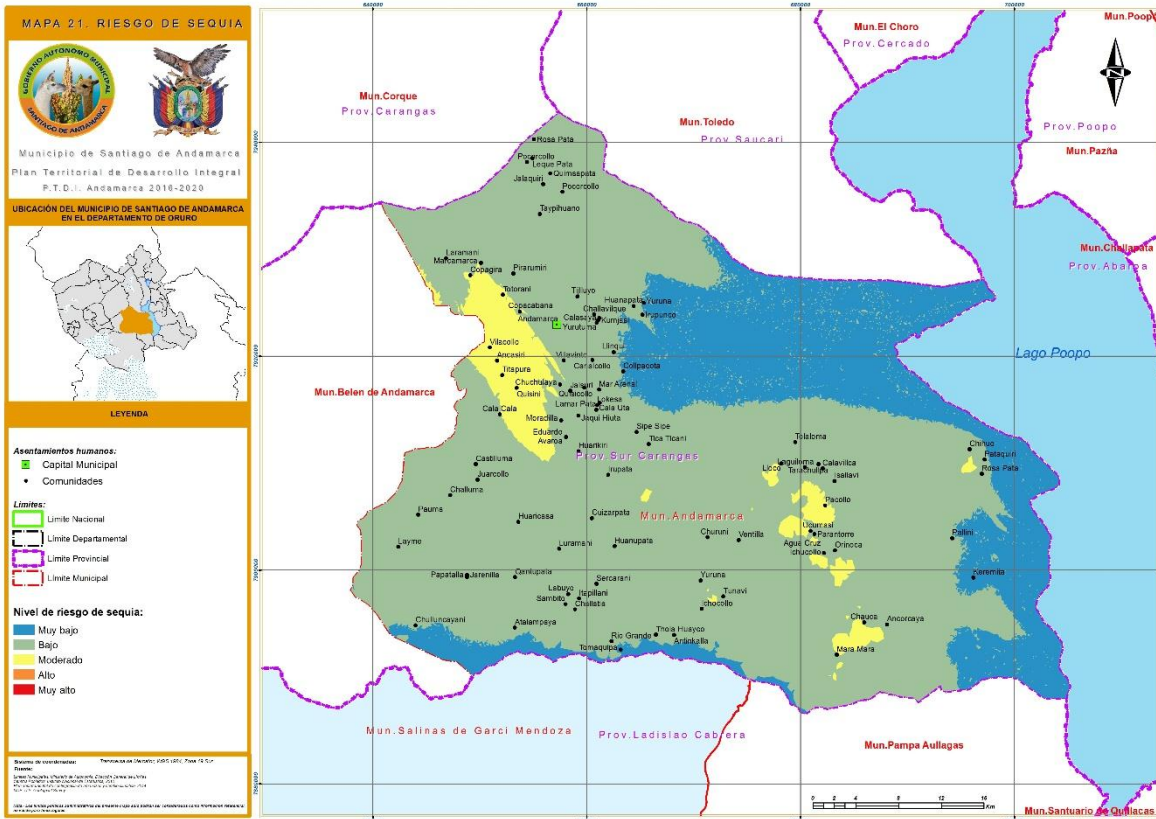
En el siguiente mapa se muestra el Mapa de Amenaza de la Sequia. El siguiente cuadro resume el comportamiento de la amenaza y riesgo de la sequia en el municipio:

Cuadro N° 62: Amenaza y Riesgo de Sequia del Municipio de Santiago de Andamarca

Municipio	N° de días	AMENAZA			RIESGO		
		Índice de Amenaza	Grupo de Amenaza	Grado de amenaza	Índice de Riesgo	Grupo de Riesgo	Grado de Riesgo
Santiago de Andamarca	75 a 116	0,570	3	Alto	0,4538	3	Medio

Fuente: Elaboración propia

Mapa N°20: Amenazas de Sequia



Fuente: Elaboración propia

Helada

El Municipio del Santiago de Andamarca al estar situado a una altura de 3748 m.s.n.m. es vulnerable a sufrir helada negra, ya que se producen masas de aire seco, generando gran daño en los órganos vegetales en los sectores de planicie y laderas.

Tiene un alto grado **Muy Fuerte** de Heladas y ponen en riesgo la agricultura, sobre todo porque conjuga casi siempre con la sequía, vientos fuertes, días de intenso sol y descenso de la temperatura ambiente, a niveles inferiores al punto de congelación del agua, que oscila entre -1 a -10°C. Además que ocasionan daños a los cultivos agrícolas (quinua). Por todo ello es necesario la búsqueda de alternativas que recuperen y rehabiliten la producción agrícola y ganadera ante eventos adversos.

El siguiente cuadro resume el comportamiento de la amenaza y riesgo de la helada en el municipio:

Cuadro N° 63: Amenaza y Riesgo de Helada del Municipio de Santiago de Andamarca

Municipio	N° de días	AMENAZA			RIESGO		
		Indice de Amenaza	Grupo de Amenaza	Grado de amenaza	Indice de Riesgo	Grupo de Riesgo	Grado de Riesgo
Santiago de Andamarca	117 a 142	0,66667	4	Alto	0,4538	3	Medio

Fuente: Elaboracion propia

Vientos

Los vientos se dan con frecuencia e intensidad en el territorio, presentándose mayor intensidad en los meses de agosto – noviembre, cuya velocidad oscila entre 10 a 15 km²/hora, este evento adverso incide de sobremanera en la erosión eólica de suelos destinadas a la producción agropecuaria e infraestructura pública y privada.

El efecto de este factor se ve incrementado por el incremento de la frontera agrícola de la quinua, la falta de obstáculos (árboles, barreras vivas, praderas nativas, etc.) que ocasionan una mayor fuerza y velocidad del viento. Asimismo la inexistencia de normativas comunales de fomento de TINIs, y forestación ponen en situación de vulnerabilidad al 85% de la población total.

Inundacion

En algunos sectores del territorio las lluvias continuas sobrepasan la capacidad de carga de los ríos temporales y permanentes, estableciendo el aumento de caudal e inundando tierras adyacentes, afectando a la ganadería, cobertura vegetal, tierras agrícolas e infraestructura privada y pública.

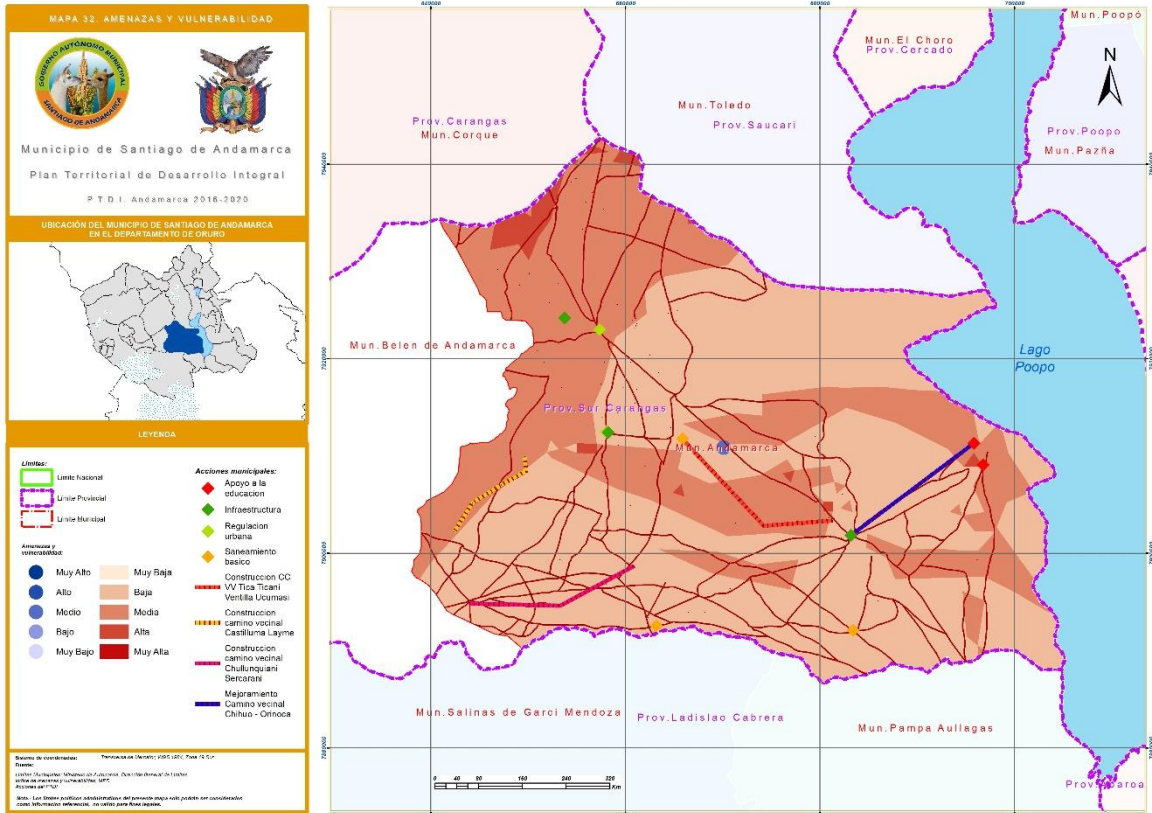
En el Anexo N° 20 se muestra el Mapa de Amenaza de Inundacion. El siguiente cuadro resume el comportamiento de la amenaza y riesgo de la inundación:

Cuadro N° 64: Amenaza y Riesgo de Inundacion del Municipio de Santiago de Andamarca

Comunidad	N° de días	AMENAZA			RIESGO		
		Indice de Amenaza	Grupo de Amenaza	Grado de amenaza	Indice de Riesgo	Grupo de Riesgo	Grado de Riesgo
Santiago de Andamarca	120	0.233	2	Medio	0	1	Muy Bajo

Fuente: Elaboracion propia

Mapa N°21: Amenaza Inundacion Vertical



Fuente: Elaboración propia

Granizada

Las granizadas nacen a partir de la formación de las nubes cumulonimbos, acompañadas de fuertes tormentas, relámpagos y truenos. El granizo seco en forma de hielo es un fenómeno atmosférico que genera daños y pérdidas considerables en el desarrollo vegetativo-agrícola, así como en el sector pecuario de la región a causa de su frecuencia e intensidad.

La altitud mayor a 3500 m.s.n.m. son vulnerables a esta amenaza, el Municipio de Santiago de Andamarca al estar situado a una altura superior a 3700 m.s.n.m., sufre los efectos de este fenómeno. Asimismo, la lluvia y el granizo traen consigo rayos con descarga eléctrica nube-tierra (descendente) negativa, con corrientes de voltaje muy altas (mayores a 10 kA) que ocasionan lesiones, daños y pérdidas en seres humanos y animales del territorio.

El siguiente cuadro resume el comportamiento de la amenaza y riesgo de la granizada en el municipio:

Cuadro N° 65: Amenaza y Riesgo de Granizada del Municipio de Sacantiago de Andamarca

Municipio	N° de días	AMENAZA			RIESGO		
		Indice de Amenaza	Grupo de Amenaza	Grado de amenaza	Indice de Riesgo	Grupo de Riesgo	Grado de Riesgo
Santiago de Andamarca	117 a 142	0,66667	4	Alto	0,4693	4	Alto

Fuente: Elaboracion propia

ii) Sensibilidad territorial.

El grado de sensibilidad es alta en todo el territorio del Municipio Santiago de Andamarca

1.2.6.- Administración territorial

1.2.6.1.- Administración institucional del territorio

1.2.6.1.1. Funcionamiento del Gobierno Municipal

1.2.6.1.1.1. Estructura Administrativa

La Planificación Participativa Municipal está bajo responsabilidad política del Gobierno Municipal, que tiene el mandato de dirigir, conducir y gestionar el desarrollo sostenible en su jurisdicción.

La relación entre autoridades del Gobierno Municipal y las Organizaciones Sociales, se desarrollan en base a los marcos normativos como son: la Ley 482 y la 733.

En tal sentido el Consejo Municipal de Santiago de Andamarca, realiza sesiones ordinarias los días lunes, cuyas atribuciones son de: normar, deliberar y fiscalizar en función a solicitudes que realiza al ejecutivo sobre el funcionamiento y ejecución de las diferentes actividades y proyectos inscritos en el Programa Anual Operativo (POA), del Municipio.

Por otra parte la interacción social entre autoridades municipales (consejo y alcalde municipal) y la sociedad civil se efectúa mediante audiencias y reuniones desarrolladas a solicitud de los sujetos de la Participación Popular.

En lo referente a las organizaciones sociales, el control social se reúne de manera ordinaria con las Organizaciones Territoriales de Base, con el objetivo de realizar un informe sobre el control social que desarrollan en el Municipio.

1.2.6.2. Actores Sociales y Productivos.

1.2.6.2.1. Organizaciones Territoriales de Base (OTB's) y Asociaciones Comunitarias:

Las Asociaciones comunitarias, constituyen instancias de representación en el proceso de las OTB's, buscando articular los intereses Cantonales y/o Distritales.

Las Organizaciones Territoriales de Base se constituyen en los sujetos protagónicos del proceso de planificación y gestión del desarrollo Municipal sostenible, En ese sentido, las OTB's en ejercicio de sus deberes y derechos, identifican, priorizan, supervisan, controlan y ejecutan solidariamente las acciones que se desarrollen en beneficio de la colectividad del Municipio.

Por otro lado la estructura organizativa con que cuenta el Municipio es la siguiente:

- ◆ Autoridades políticas, representados por el Sub Prefecto y los Corregidores de los diferentes Cantones
- ◆ Gobierno Municipal, representado por el Consejo Municipal y H. Alcalde Municipal.
- ◆ Autoridades Originarias
- ◆ Autoridades de impartir Justicia representado por un Juez y la Policía.
- ◆ Asociación de Ganaderos de camélidos.

Cuadro N° 66: Organizaciones

DISTRITO	AYLLU	ORG.TERRITORIAL DE BASES	No. Afiliados	RESOL. PREFECT.	REPRESENTATIV.	FECHA CONSTITUC.
Andamarca	Yuruna	Comunidad Yuruna Yurutuna	30	033/95	Comunal	12/02/95
	Parco marca	Ayllu Parco Marca Copacabana	50	012/95	Comunal	01/01/95
	Rosapata	Ayllu Rosa Pata	50	013/95	Comunal	25/02/95
	Bolivar	Ayllu Bolívar	60	014/95	Comunal	24/02/95
	Calacala	Ayllu Cala Cala	50	015/95	Comunal	01/02/95
	Pocorcollo	Ayllu Pocorcollo	50	016/95	Comunal	01/06/95
	Yuruna	Calapaya Yuruna	25	017/95	Comunal	03/02/94
	Canalcollo	Ayllu Canal Collo	50	018/95	Comunal	24/02/94

DISTRITO	AYLLU	ORG.TERRITORIAL DE BASES	No. Afiliados	RESOL. PREFECT.	REPRESENTATIV.	FECHA CONSTITUC.
Avaroa	Rosapata	Comunidad Laramani	27	022/95	Comunal	24/01/95
	Yuruna	Comunidad Challavillque	25	031/95	Comunal	20/02/95
	Canalcollo	Comunidad Llinque	25	032/95	Comunal	18/02/95
	Villa Huanapa	Ayllu Villa Huanapa	200	021/95	Comunal	12/12/94
	Collo	Ayllu Collo Huanapa	150	021/95	Comunal	18/11/94
	Huanapa					
	Collo	Artesanía Eduardo Avaroa	30	029/95	Comunal	11/02/95
	Huanapa					
	Collo	Comunidad Sipe Sipe	60	030/95	Comunal	22/02/95
	Huanapa					
Orinoca	Collo	Comunidad Mar Arenal	25	035/95	Comunal	03/09/95
	Huanapa					
	Sullca	Comunidad Laquiloma	35	023/95	Comunal	24/02/95
	Sullca	Comunidad Tholaloma	43	024/95	Indígena	12/02/95
	Sullca	Comunidad Payacollo	26	025/95	Indígena	02/03/95
	Sullca	Comunidad Misicuni	38	026/95	Indígena	24/02/95
	Sullca	Comunidad Calavillque	52	027/95	Indígena	24/02/95
	Inchura	Comunidad Ancorcaya	30	028/95	Indígena	18/02/95
	Collana	Comunidad Chauca	25	036/95	Indígena	03/03/95
	Hinchura	Comunidad Pallini	21	S/N	Indígena	02/02/95
Collana	Comunidad Mara mara	32	034/95	Indígena	12/02/95	

Como se puede apreciar el Cuadro anterior, la mayoría de las Organizaciones son Comunidades Campesinas, y otros pueblos indígenas.

1.2.6.2.2. Organizaciones Sociales Funcionales

Las Organizaciones funcionales, son organizaciones de productores o aquellas constituidas en torno a temas o fines específicos, que pueden participar en los momentos principales del proceso, siempre respetando la representación social fundamental de las OTB's y de las Asociaciones Comunitarias.

Cuadro N° 67: Organizaciones Sociales y su Rol

ORGANIZACIÓN	No.	No. de AFILIADOS	SECTOR	REPRESENTATIVIDAD
Centro de Madres 27 de mayo Orinoca	1	36	Social	Serreduce al Centro
Organización de ganaderos camélidos	3	280	Pecuario	Todos los beneficiarios
Juntas Escolares	3	51	Educación	Padres de familia

Fuente: Autodiagnóstico.

1.2.6.2.3. Mecanismo de relacionamiento Inter-organizaciones

Las Organizaciones de Bases como las demás se relacionan de acuerdo a las características de representación, especialmente en lo que se refiere al interés de cada sector, donde la reunión mayor es realizada el primer domingo de cada mes, es la instancia mas importante, debido a que es en esta donde se solucionan los problemas y se plantean las estrategias de acción de cada sector.

Cuadro N° 68: Formas de relacionamiento de las organizaciones

NORMAS DE REUNION	FRECUENCIA	COBERTURA
Asambleas o cabildos	Semestral	Distritos Municipales y administrativos
Concejo Municipal	Semanal	Municipio
Reunión de autoridades originarias	Mensual	Por Distritos, con presencia de todos sus ayllus

Fuente: PDM Municipio Santiago de Andamarca

1.2.7.- Problemas y desafíos futuros

De acuerdo a las evaluaciones realizadas en el territorio, se han identificado las siguientes problemáticas descritas en el presente diagnóstico:

1.2.7.1. Ocupación del Territorio

El Municipio Santiago de Andamarca, se enmarca básicamente en actividades agrícolas y pecuarias.

En el área rural del municipio de Santiago de Andamarca se han identificado estos diferentes tipos de conflictos: en la propiedad individual y comunitaria, concesiones, expansión de la frontera agrícola, y en sitios y áreas protegidas.

1.2.7.1. Desarrollo humano Integral

A. Educación

Respecto a la calidad de educación, a pesar de los esfuerzos realizados a través de las diferentes reformas educativas y la actual Ley 070 “Avelino Iñani-Elizardo Pérez”, todavía no se han logrado mejoras sustantivas. Los estudiantes de las unidades educativas del municipio de Santiago de Andamarca tienen dificultades a la hora de

aprender la totalidad de los contenidos curriculares tanto en lenguaje como en matemática. Se presentan mayores dificultades (especialmente en grados mayores) en matemática. Existen brechas importantes de rendimiento entre alumnos de las diferentes unidades educativas, y entre alumnos de estratos económicos diferentes, teniendo a los estudiantes de nivel socioeconómico alto un mejor desempeño. Por otra parte, la valoración cualitativa señala que los factores que inciden en los resultados de la calidad son la no profesionalización de los maestros; descuido en la evaluación permanente; la insuficiencia en el manejo de tecnología de información y comunicación; los bajos niveles de capacitación en aplicación de metodologías de enseñanza; carencia y dificultades en el PROFOCOM (Programa de Formación Complementaria de Maestros); en muchas unidades educativas las materias son teóricas y la práctica es insuficiente; se está perdiendo el hábito de la lectura e investigación; la educación sigue siendo memorística; etc.

B. Salud

El Municipio de Santiago de Andamarca ha avanzado en el objetivo de mejorar la salud, sin embargo todavía existen grandes desafíos, especialmente para optimizar el acceso a los servicios de salud a los más pobres y reducir la mortalidad materno infantil.

La problemática del municipio de Santiago de Andamarca respecto a los equipamientos de salud, tiene que ver con acceso, distribución y cobertura de los mismos. La distribución espacial de los centros de atención de salud en la actualidad tiene una buena cobertura, sin embargo aun no se cuenta con redes completas que interconecte y satisfaga la demanda de la población.

La distribución de la infraestructura de salud en el territorio se enfrenta a problemas de accesibilidad física debido a las características topográficas. El acceso a estos centros de atención del municipio se ve limitado por los largos trayectos y tiempos de distancia. La distribución espacial de los centros de atención de salud no responde a la demanda de la población.

El derecho propietario de infraestructuras adaptadas para centros de salud impide contar con una buena funcionalidad de los mismos. Se requiere presupuesto para la contratación de profesionales calificados en la atención de salud. Asimismo, se evidencia que el enfoque de salud está basado en la atención y no en la prevención y promoción.

C. Culturas

El crecimiento socio demográfico y cambios tecnológicos exigen nuevos equipamientos culturales que brinden infraestructuras modernas o alternativas. Debe considerarse también, las deficientes condiciones de seguridad para la protección de los lugares patrimoniales y los bienes que resguardan. Limitados y/o inexistentes

sistemas de seguridad, circuito cerrado, detección de incendios, temperatura, humedad y otros.

D. Deportes

El interés declarado por el deporte y la actividad física debiese ser terreno fértil para impulsar acciones para promocionar la práctica deportiva y la actividad física. Por otro lado hay deficiencias en la administración de los campos deportivos del municipio, es por ello que es importante fortalecer programas de fomento a la actividad física como estrategias de salud de bajo costo y alto impacto. De la misma forma, la creación de infraestructura deportiva, equipamientos e insumos de calidad, permiten no solo contar con instalaciones aptas para la población, sino también realizar eventos de gran magnitud a nivel municipal.

E. Desarrollo Social

En el municipio se percibe una exclusión, inequidad y discriminación por cuestiones de género, generacional, étnico-racial, identidad sexual y/o de género, discapacidades, enfermedades (ej.VIH), identidades individuales u otras por desconocimiento o insensibilidad.

Adicionalmente existe un incremento de malos hábitos en el uso y consumo de alcohol, drogas, tabaco y estupefacientes, principalmente en jóvenes.

Escasos espacios para el uso del tiempo libre y el ocio, además de mecanismos de participación directa para los jóvenes. La poca infraestructura existente está privatizada y solo toma en cuenta ciertas disciplinas artísticas y culturales.

F. Vivienda y Habitat

El municipio Santiago de Andamarca algunas viviendas tienen una buena cobertura de servicios públicos, sin embargo, la construcción de viviendas en las zonas de las laderas dificulta el acceso de dichos servicios, aspecto que se complica con la poca dotación de alcantarillado.

G. Seguridad Alimentaria

De acuerdo a la investigación realizada, uno de los principales problemas es la alta dependencia alimentaria del municipio a nivel regional, nacional e internacional. Por ello existe un acceso a los alimentos cada vez más restringido y limitado. La seguridad alimentaria debe incluir el componente de educación alimentaria, en el municipio se han instaurado algunos proyectos relacionados a la temática, sin embargo son insuficientes. Las costumbres y cultura hacen que la alimentación de la población sea deficiente en cuanto a consumo de proteínas, vitaminas y minerales.

H. Seguridad Ciudadana

Se percibe un deterioro de la confianza y credibilidad de la población en la policía, la estructura, funcionamiento y estrategias de la policía tiene escasa compatibilidad con las diferentes realidades municipales. A nivel poblacional se percibe que articulación interinstitucional de planes y programas de seguridad ciudadana y prevención del delito en el municipio es aun insuficiente.

Realizado un análisis social se observo desigualdad y quiebre de los vínculos sociales, aportando con ello a un incremento de factores de riesgo micro y macro sociales. Otro problema identificado es el alto consumo de alcohol, que en muchos casos es la principal causa para la generación de violencia familiar.

1.3.- POLITICAS Y LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS

1.3.1.- Visión Territorial del Municipio de Santiago de Andamarca.

La visión expresa la situación futura del territorio, anhelada y concertada por los miembros involucrados en el desarrollo territorial de las comunidades del Municipio de Santiago de Andamarca, en un plazo determinado.

La visión Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien, para el año 2020 es:

“Al 2020 el territorio del Municipio de Santiago de Andamarca, ha logrado consolidarse como el **eje de desarrollo económico plural** aprovechando la ubicación estratégica del territorio para el desarrollo de la producción agropecuaria, el potencial turístico y comercial; mediante el uso y el manejo adecuado de los recursos hídricos, uso sustentable de la agrobiodiversidad, regeneración de las zonas y sistemas de vida, mejora de la capacidad de prevención y mitigación de la gestión de riesgos- Cambio Climático, fortalecimiento genero/generacional y servicios básicos; contribuyendo al desarrollo integral humano para Vivir Bien en armonía y equilibrio con la madre Tierra”.

El desenvolvimiento socioeconómico territorial del Municipio Santiago de Andamarca, presenta la siguiente priorización, en función de sus condiciones y sus oportunidades como territorio:

Cuadro N° 69: Matriz de priorización de las actividades productivas del municipio considerando su impacto en el desarrollo económico territorial

Sectores Productivos del Territorio	Priorización
Camelidos	1°
Turismo	2°
Quinoa	3°
Ovinos	4°
Comercio	5°
Papa	6°

Fuente: Elaboración propia en base a talleres participativos

1.3.2.- Objetivos estratégicos, resultados.

En base al diagnóstico territorial elaborado y análisis participativo y concertación, de la visión del Municipio de Santiago de Andamarca, definió los siguientes objetivos estratégicos y los resultados para el año 2020:

Cuadro N° 70: Matriz de Objetivos Estratégicos y resultados

Objetivo estratégico	Resultados
Promover un desarrollo integral, sustentable y competitivo del sector agropecuario para Vivir Bien en armonía y equilibrio con la Madre Tierra	El territorio ha desarrollado un complejo productivo de Camelidos; Asimismo se mejoraron en la pecuaria los camélidos, ovinos y bovinos. Se incrementaron la productividad del sector agropecuario y los ingresos de la población del territorio. El territorio ha desarrollado un complejo productivo de la Quinoa; Asimismo se mejoraron los sistemas de producción agropecuaria, en el rubro agrícola (quinua, papa y hortalizas).
Fortalecer los servicios básicos, salud, educación y deporte	El territorio fortalecido en sus capacidades de gestión, mejoramiento, mantenimiento de la infraestructura y equipamiento básico y tecnológico.
Posicionar al territorio como potencial turístico de la región, desarrollando sus recursos y atractivos turísticos.	El territorio ha desarrollado un complejo turístico, aprovechando el patrimonio cultural tangible, intangible y natural, existente en el territorio; y revalorizando, tradiciones y costumbres; así como la biodiversidad existente.
Promover el desarrollo económico plural en el municipio para Vivir Bien.	Se ha desarrollado el aspecto comercial, donde se comercializan productos y sub productos agropecuarios y de manufactura del territorio.
Fortalecer la gestión y desarrollo institucional	Se ha desarrollado las capacidades locales

Fuente: Talleres territoriales participativos

➤ **Objetivo estratégico de turismo**

El turismo en el territorio es uno de los sectores importantes que es posible dinamizarlo, como una actividad económica complementaria de los pobladores, a partir del objetivo estratégico se pretende posicionar al municipio como un destino turístico a nivel internacional, nacional y del departamento de Oruro, mediante el aprovechamiento de los recursos y atractivos del patrimonio cultural tangible, intangible y natural existente, mediante la implementación o construcción de infraestructura etnoecoturística básica, inventariación, catalogación e investigación de los recursos turísticos potenciales, capacitación de recursos humanos, establecer una plataforma de servicios turísticos, creación de asociaciones turísticas, lograr una certificación etnoecoturística nacional y el fortalecimiento de la identidad cultural, mediante la preservación y restauración, para mejorar la calidad de vida de la población, manteniendo viva la cultura e historia.

➤ **Objetivo estratégico desarrollar la economía plural**

El comercio se encuentra estrechamente vinculado a las actividades agrícolas, ganaderas, de manufactura e incluso del turismo. La actividad comercial contribuye a la generación de ingresos familiares en todo el territorio del municipio.

El complejo comercial implica la implementación de infraestructura industrial - comercial, formación de recursos humanos en DEL, promoción comercial, normalización y control de calidad, alcanzar la certificación de comercio justo, implementar el observatorio comercial, la coordinación e integración de acuerdos en materia de comercio interno y externo.

➤ **Objetivo estratégico fortalecer de los servicios básicos, salud, educación y deporte**

El objetivo estratégico pretende fortalecer la gestión, mejoramiento, mantenimiento de la infraestructura y equipamiento básico y tecnológico, todo ello conllevará a fortificar los servicios básicos, salud, educación y deporte.

➤ **Objetivo estratégico fortalecer la gestión y desarrollo institucional**

El fortalecimiento del grado de organización comunal y territorial implica formación de recursos humanos en desarrollo de capacidades locales, promoviendo la recuperación de deberes y conocimientos ancestrales, con enfoque de género.

➤ **Objetivo estratégico fortalecer servicios básicos, salud, educación y deporte**

El fortalecimiento del territorio fortalecido en sus capacidades de gestión, mejoramiento, mantenimiento de la infraestructura y equipamiento básico y tecnológico.

1.3.3.- Líneas estrategias de desarrollo territorial integral.

La población en el proceso de formulación del PTDI, considerando el análisis según los lineamientos, definió cuatro líneas estratégicas por consenso, en base a los sectores priorizados en el Municipio

Grafico N° 13: Líneas estratégicas de desarrollo territorial integral



Fuente: Elaboración propia en base a talleres territoriales.

1.3.2.1.-Desarrollo agropecuario integral y sostenible.

El Municipio y sus comunidades quieren fortalecer el desarrollo agropecuario en lo que se refiere a la producción de camélido, ovino, quinua, piscícola y turismo. Se trata de mejorar los rendimientos en los eslabones de producción, transformación e industrialización, mediante el uso de tecnologías limpias, con la aplicación de condiciones sanitarias adecuadas, que permitan cumplir con normas de calidad e inocuidad.

Los actores territoriales comprenden las importancias de la asistencia técnica, innovación tecnológica, gestión de mercados seguros y fomentar la creación de asociaciones productivas que promuevan el desarrollo del sector.

El desarrollo agropecuario del territorio será una responsabilidad de los productores y sus asociaciones u organizaciones, en el marco de sus responsabilidades compartidas, concurrentes y exclusivas, así mismo formarán parte de esta línea estratégicas las organizaciones no gubernamentales, el nivel central y departamental.

1.3.2.2.- Desarrollo y promoción del potencial turístico.

Se trata de aprovechar los atractivos turísticos existentes en el municipio, posicionando al territorio como un destino turístico importante a nivel internacional, nacional y departamental, será importante para ello la preservación, restauración y poner en valor el patrimonio arquitectónico e histórico cultural, a través de la identificación, catalogación, promoción, mejoramiento y ampliación de servicios básicos turísticos.

Asimismo se propone desarrollar mecanismos eficaces de comunicación y coordinación entre actores dedicados al desarrollo turístico empezando por los gobiernos municipales, operadores turísticos, comerciantes o proveedores de servicios (alojamientos, restaurantes, etc).

Facilitará en este propósito la red caminera, servicios básicos, todo ello será aprovechado para implementar circuitos turísticos territoriales, mediante la conexión a los municipios circundantes, mediante acuerdos interinstitucionales y la gestión de políticas públicas con las entidades correspondientes del sector.

Los pobladores como actores primordiales desarrollaran habilidades y condiciones de infraestructura básica, el nivel central, Gobernación de Oruro y el municipio promocionarán las actividades turísticas de este destino turístico que se implementara.

1.3.2.3.- Desarrollo de la economía plural.

Se pretende aprovechar la ubicación geográfica, vinculando a los productores y comercializadores del Municipio, a través de la implementación del complejo comercial, para promover el desarrollo comercial de productos agropecuarios, agroindustriales, servicios y manufactura.

La línea estratégica promueve la formación de recursos humanos, incentiva la asociatividad, fomenta la implementación de infraestructura y equipamiento, gestión de inversión, acceso y oferta de créditos productivos, acceso a certificación de calidad y acreditación comercial.

1.3.2.4.- Fortalecimiento de la gestión y desarrollo institucional.

Esta línea estratégica, está enfocada al fortalecimiento y consolidación institucional del municipio y de la organización comunal, de modo que el municipio y sus comunidades desarrollen habilidades y destrezas en la gestión del desarrollo económico territorial, promoviendo alianzas estratégicas y articulaciones, generando iniciativas concurrentes en base a la planificación y facilitando la sostenibilidad técnica y financiera de los procesos emprendidos.

1.3.2.5.- Fortalecimiento de los servicios básicos, salud, educación y deporte

Esta línea estratégica, fortalecerá el mejoramiento, mantenimiento de la infraestructura y equipamiento básico y tecnológico de cada comunidad.

1.3.3.- Políticas de desarrollo por línea estratégica.

Las políticas públicas a ser promovidas en el territorio del municipio, parten del accionar e interés de sus comunidades, con la finalidad de facilitar el aprovechamiento de las vocaciones productivas, como base fundamental para el desarrollo integral territorial; y consecuentemente permitirán el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

En el siguiente gráfico se enuncian las políticas definidas por el Municipio para cada línea estratégica, acordada en el seno de los acuerdos participativos:

Grafico N° 14: Líneas estratégicas y su integralidad con políticas de desarrollo



Fuente: Elaboración propia en base PDES y talleres participativos

1.4.- PLANIFICACION

4.1.- Planificación Municipal

Las entidades territoriales cuentan con herramientas que se constituyen en soporte básico para el proceso de planificación. Entre estas se destacan los programas de gobierno, los planes de Ordenamientos Territorial y los Planes de Desarrollo. Aunque cada uno de estos instrumentos es válido por sí mismo, en tanto apuntan a resolver problemáticas diferente, debiendo interrelacionarse para garantizar la coordinación y armonización de políticas, objetivos y metas propuestas para lograr el desarrollo.

Según la Constitución Pública del Estado y la Legislación vigente en Bolivia, al municipio le corresponde prestar los servicios públicos que determina la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar, el desarrollo de su territorio, promover la participación, presentar oportunamente proyectos, planes, informes, programas de desarrollo económico, social, funciones y los convenientes para la buena marcha del Municipio.

Con base a esta normatividad, el Municipio de Santiago de Andamarca "tiene como propósito el mejoramiento socioeconómico y cultural de sus habitantes, mediante el óptimo aprovechamiento de los recursos humanos y económicos, para brindar servicios en áreas básicas como la salud, educación, vivienda, seguridad, obras públicas, atención al medio ambiente y orientación técnico agropecuaria; convirtiéndose así en una entidad productiva del Estado, basados en los principios de eficiencia, eficacia, equidad, compromiso social e integridad, acompañado de un talento humano donde se resaltan los valores como la ética, integridad, el respeto, la responsabilidad y solidaridad, con una imagen de transparencia ante la comunidad.

Bajo este marco referencial el municipio de Santiago de Andamarca, delinea sus acciones en concordancia con los resultados, metas y pilares de la Agenda Patriótica 2025, como se describe en el cuadro siguiente.

4.1.1.- Identificación de pilares, metas, resultados y acciones

A continuación se identifica los Pilares, Metas, Resultados y Acciones que aportará el Municipio:

Cuadro N° 107
Pilares, Metas, Resultados y Acciones

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO-PDES	LÍNEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	N° ACCIONES	ACCIONES-PDES	ACCIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO
			2015	2020				2020
P1. Erradicación de la extrema pobreza	M1. Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significativa de la pobreza moderada.	R5. Se ha cubierto al menos el 80% de los hogares más pobres y vulnerables con programas sociales.	N° de personas adultas que se benefician del programa	Se ha cubierto al menos N° de personas adultas de los hogares más poderosos con el programa	1	Continuidad a los programas sociales a través de la entrega de los bonos: Renta Dignidad, Renta Solidaria, Bono Juana Azurduy, Bono Juancito Pinto, Complemento Nutricional Carmelo y Subsidio Universal Prenatal por la Vida.	Renta Dignidad	N° de personas adultas que se benefician del programa
P1. Erradicación de la extrema pobreza	M1. Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significativa de la pobreza moderada.	R5. Se ha cubierto al menos el 80% de los hogares más pobres y vulnerables con programas sociales.	500 personas adultas gozan del programa para su salubridad integral	Se ha cubierto al menos N° de personas adultas de los hogares más pobres	1	Continuidad a los programas sociales a través de la entrega de los bonos: Renta Dignidad, Renta Solidaria, Bono Juana Azurduy, Bono Juancito	Alimento Complementario para el Adulto Mayor (Carmelo)	2000 personas adultas gozan del programa para su salubridad integral (Carmelo)

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO-PDES	LÍNEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	N° ACCIONES	ACCIONES-PDES	ACCIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO
			2015	2020				2020
						Pinto, Complemento Nutricional Carmelo y Subsidio Universal Prenatal por la Vida.		
P1. Erradicación de la extrema pobreza	M1. Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significativa de la pobreza moderada.	R5. Se ha cubierto al menos el 80% de los hogares más pobres y vulnerables con programas sociales.	16 mujeres de los hogares más pobres son atendidos con el programa	Se cubierto al menos N° de mujeres de los hogares más poderosos con el programa	1	Continuidad a los programas sociales a través de la entrega de los bonos: Renta Dignidad, Renta Solidaria, Bono Juana Azurduy, Bono Juancito Pinto, Complemento Nutricional Carmelo y Subsidio Universal Prenatal por la Vida.	Fortalecimiento a Bono Juana Azurduy	30 mujeres de los hogares más pobres son atendidos con el programa

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO-PDES	LÍNEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	N° ACCIONES	ACCIONES-PDES	ACCIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO
			2015	2020				2020
P1. Erradicación de la extrema pobreza	M1. Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significativa de la pobreza moderada.	R11. Se han impulsado programas de rehabilitación basados en la comunidad para la restitución y el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad	5 personas con discapacidad son restituidos con ejercicios de sus derechos	Programas de rehabilitación basados en la restitución y el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad	1	Restitución y ejercicio de derechos de personas con discapacidad.	Apoyo a las personas con discapacidad	8 personas con discapacidad son restituidos con ejercicios de sus derechos
P1. Erradicación de la extrema pobreza	M1. Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significativa de la pobreza moderada.	M12. Se ha fortalecido el apoyo integral para personas adultas mayores en centros de acogida y otros espacios para su ejercicio al derecho a una vejez digna.	100 personas adultas cuentan con apoyo integral de centros de acogida y espacios para su ejercicio de sus derechos	Personas adultas mayores fortalecidas con apoyo integral con derecho a una vejez digna.	2	Apoyo integral para personas adultas mayores.	Apoyo a las personas de la tercera edad	120 personas adultas cuentan con apoyo integral de centros de acogida y espacios para su ejercicio de sus derechos
P1. Erradicación de la extrema pobreza	M5. Combatir la pobreza espiritual.	R29. Todas las mujeres que acuden a las instancias públicas a denunciar hechos de violencia reciben asistencia legal y	N° de mujeres que han sufrido situación de violencia física, psicológica	Mujeres acuden a instancias públicas a denunciar hechos de violencia, reduciendo el porcentaje de mujeres y niñas	5	Fortalecimiento de las capacidades de las promotoras comunitarias para el apoyo a las mujeres en situación de	Defensoría de la niñez y adolescencia Legal e Integral(SLIM)	N° de mujeres que han sufrido situación de violencia física, psicológica

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO-PDES	LÍNEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	N° ACCIONES	ACCIONES-PDES	ACCIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO
			2015	2020				2020
		psicológica, reduciendo el porcentaje de mujeres y niñas que han sufrido violencia física, psicológica y/o sexual.				violencia, articulados a los servicios públicos de atención.		
P1. Erradicación de la extrema pobreza	M5. Combatir la pobreza espiritual.	R34. Todas las instituciones públicas, incluyendo establecimientos educativos previenen y sancionan conductas de acoso y autoritarismo.	0	ETA implementa mecanismos que previenen y sancionan conductas de acoso y autoritarismo para salubridad de las mujeres.	1	Aplicación de normativa y otros para sancionar conductas de acoso y maltrato.	Servicios Legales Integrales Municipales	% de ejecución financiera
P1. Erradicación de la extrema pobreza	M5. Combatir la pobreza espiritual.	R35. Se han implementado mecanismos y políticas para lograr la complementariedad de género y generacional.	0	Se han implementado mecanismos y políticas logrando la complementariedad de género y generacional.	1	Promoción valores de equidad de género y generacional.	Políticas de Genero para garantizar una Vida Nueva	% de ejecución financiera

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO-PDES	LÍNEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	N° ACCIONES	ACCIONES-PDES	ACCIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO
			2015	2020				2020
P1. Erradicación de la extrema pobreza	M6. Construir un ser humano integral para Vivir Bien.	R38. Se ha avanzado sustancialmente en la consolidación del nuevo Modelo de Estado Plurinacional Descolonizado y Despatriarcalizado en el territorio Nacional.	Se tiene la Carpeta a Diseño Final	Se ha logrado tener espacios de recreación social, cultural fomentando al deporte	8	Desarrollo e implementación de proyectos del programa Bolivia Cambia Evo cumple.	Construcción Unidad Educativa Eduardo Abaroa	Se tiene Construido Unidad Educativa Eduardo Abaroa con la UPRE
P2. Universalización de los servicios básicos	M1. El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de agua y alcantarillado sanitario.	R40. 80% de la población rural cuentan con servicios sostenibles de agua segura.	30% de las familias cuentan con acceso a la cobertura de agua potable	80% de la población rural cuenta con servicios de agua segura	1	Ampliación de cobertura de los servicios de agua segura en el área rural.	Ampliación y Mejoramiento del sistema de agua potable Avaroa	80% de las familias campesinas acceden a la cobertura del servicio de agua segura
P2. Universalización de los servicios básicos	M1. El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de agua y alcantarillado sanitario.	R40. 80% de la población rural cuentan con servicios sostenibles de agua segura.	30% de las familias cuentan con acceso a la cobertura de agua potable	80% de la población rural cuenta con servicios de agua segura	1	Ampliación de cobertura de los servicios de agua segura en el área rural.	Ampliación y Mejoramiento del sistema de alcantarillado Orinoca	80% de las familias campesinas acceden a la cobertura del servicio de agua segura

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO-PDES	LÍNEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	N° ACCIONES	ACCIONES-PDES	ACCIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO
			2015	2020				2020
P2. Universalización de los servicios básicos	M1. El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de agua y alcantarillado sanitario.	R40. 80% de la población rural cuentan con servicios sostenibles de agua segura.	No se cuenta con un proyecto a Diseño Final	80% de la población rural cuenta con servicios de agua segura	1	Ampliación de cobertura de los servicios de agua segura en el área rural.	Perforación e Implementación de Pozos Profundos en el Distrito de Andamarca	N° de proyectos Elaborados a Diseño Final Perforación e implementación de Pozos Profundos, con financiamiento asegurado
P2. Universalización de los servicios básicos	M1. El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de agua y alcantarillado sanitario.	R40. 80% de la población rural cuentan con servicios sostenibles de agua segura.	No se cuenta con un proyecto a Diseño Final	80% de la población rural cuenta con servicios de agua segura	2	Ampliación de cobertura de los servicios de agua segura en el área rural.	Perforación e Implementación de Pozos Profundos en el Distrito de Avaroa	N° de proyectos Elaborados a Diseño Final Perforación e implementación de Pozos Profundos, con financiamiento asegurado
P2. Universalización de los servicios básicos	M1. El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de agua y alcantarillado sanitario.	R40. 80% de la población rural cuentan con servicios sostenibles de agua segura.	No se cuenta con un proyecto a Diseño Final	80% de la población rural cuenta con servicios de agua segura	3	Ampliación de cobertura de los servicios de agua segura en el área rural.	Perforación e Implementación de Pozos Profundos en el Distrito de Orinoca	N° de proyectos Elaborados a Diseño Final Perforación e implementación de Pozos Profundos, con financiamiento asegurado

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO-PDES	LÍNEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	N° ACCIONES	ACCIONES-PDES	ACCIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO
			2015	2020				2020
P2. Universalización de los servicios básicos	M2. El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de comunicación telefónica e internet	R44. Se ha ampliado el servicio de telefonía e internet en localidades con población mayor a 50 habitantes.	400 niños (as), adolescentes, jóvenes y adultos amplían a la cobertura y acceso del servicio de internet	Se cuenta con el servicio de telefonía e internet en localidades rurales para el servicio del nivel educativo y otros	1	Instalación y ampliación de redes de interconexión de fibra óptica, microondas (radio enlaces) y/o enlaces satelitales, e instalación del equipamiento necesario para brindar el servicio de acceso a internet.	Atención de Telecentros	500 niños (as), adolescentes, jóvenes y adultos amplían a la cobertura y acceso del servicio de internet
P2. Universalización de los servicios básicos	M3. El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de energía eléctrica y luz	R45. Se ha alcanzado un 97% de cobertura de energía eléctrica y luz a nivel nacional.	Se tiene la Carpeta a Diseño Final	El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de energía eléctrica y luz	2	Cosechando vida sembrando luz: acceso a paneles solares.	Adquisición de Panel Solar para luz domiciliar de las familias del Área Rural Municipio Santiago de Andamarca	El 100% de las familias campesinas cuentan con acceso a panel solar de luz domiciliar
P2. Universalización de los servicios básicos	M4. El 100% de las bolivianas y los bolivianos están	R53. Conexiones de Capitales de Departamento.	Camino vial intermunicipal en funcionamiento	La población mejora cuenta con conexiones intermunicipales para el desarrollo	3	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura	Mantenimiento de caminos municipio Santiago de Andamarca	Cantidad de Kilómetros mantenidos en el ETA municipal de Andamarca

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO-PDES	LÍNEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	N° ACCIONES	ACCIONES-PDES	ACCIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO
			2015	2020				2020
	integrados a través de sistemas de transporte en sus diferentes modalidades.			de sus actividades socio productivos y rurales		de la red vial municipal.		
P2. Universalización de los servicios básicos	M5. El 100% de las bolivianas y los bolivianos acceden a viviendas dignas con servicios básicos.	R70. Se ha reducido al menos 10% del déficit habitacional del país.	Se cuenta con un proyecto a Diseño Final	La población cuenta un escenario adecuado para desarrollar actividades sociales	3	Comunidades urbanas: Construcción, mantenimiento y diseño de vías y equipamientos estratégicos urbanos.	Construcción e implementación del Palacio Consistorial en Santiago de Andamarca	Se tiene construirá e implementado el Palacio Consistorial en Santiago de Andamarca
P2. Universalización de los servicios básicos	M5. El 100% de las bolivianas y los bolivianos acceden a viviendas dignas con servicios básicos.	R70. Se ha reducido al menos 10% del déficit habitacional del país.	No se cuenta con un proyecto a Diseño Final	La población cuenta un escenario adecuado para desarrollar actividades sociales	3	Comunidades urbanas: Construcción, mantenimiento y diseño de vías y equipamientos estratégicos urbanos.	Construcción Plaza Eduardo Avaroa Ayllu Rosapata	N° de Proyecto a Diseño Final Construcción Plaza Eduardo Avaroa Ayllu Rosapata, con financiamiento
P2. Universalización de los servicios básicos	M5. El 100% de las bolivianas y los bolivianos acceden a viviendas	R70. Se ha reducido al menos 10% del déficit habitacional del país.	Se cuenta con un proyecto a Diseño Final	La población cuenta un escenario adecuado para desarrollar actividades	3	Comunidades urbanas: Construcción, mantenimiento y diseño de vías y	Acordonamiento y enlosetado de avenidas/calles principales del Distrito	N° de Proyecto a Diseño Final Acordonamiento y enlosetado de avenidas/calles principales

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO-PDES	LÍNEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	N° ACCIONES	ACCIONES-PDES	ACCIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO
			2015	2020				2020
	dignas con servicios básicos.			sociales		equipamientos estratégicos urbanos.	Eduardo Avaroa	Distrito Eduardo Avaroa
P2. Universalización de los servicios básicos	M5. El 100% de las bolivianas y los bolivianos acceden a viviendas dignas con servicios básicos.	R70. Se ha reducido al menos 10% del déficit habitacional del país.	0	Las maquinarias, equipos pesados prestan servicios según requerimiento	3	Comunidades urbanas: Construcción, mantenimiento y diseño de vías y equipamientos estratégicos urbanos.	Mantenimiento y Reparación de la Volqueta y tractores	% de ejecución financiera
P3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M1. Acceso universal al servicio de salud.	R76. Se implementará el Servicio de Salud Universal	0	Se implementado el Servicio de Salud Universal	2	Fortalecimiento de la gestión y gerencia sectorial de salud.	Apoyo Funcionamiento de Salud	% de ejecución financiera
P3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M1. Acceso universal al servicio de salud.	R76. Se implementará el Servicio de Salud Universal	107 niños (as) son atendido saludablemente dentro el modelo de gestión de la política del SAFCI	Se ha promovido la participación y control social en el marco del modelo de gestión de la política SAFCI.	5	Promoción de la participación y control social en el marco del modelo de gestión de la política SAFCI.	Programa mi Salud - SAFCI	400 niños (as) atendidos saludable bajo el modelo gestión de política del SAFCI

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO-PDES	LÍNEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	N° ACCIONES	ACCIONES-PDES	ACCIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO
			2015	2020				2020
P3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M1. Acceso universal al servicio de salud.	R76. Se implementará el Servicio de Salud Universal	Se han implementado 13 prestaciones de servicio de salud integral	Se implementará el Servicio de Salud Universal	6	Prestaciones de Servicios de Salud Integral del Estado Plurinacional de Bolivia.	Prestaciones de Servicio de Salud Integral (Beneficiarios de la Ley 475)	N° de prestaciones de salud integral N° de beneficiarios ley 475 niños menores de 5 años, mujeres embarazadas, mujeres en edad fértil, mayores de 60 años, discapacitados
P3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M1. Acceso universal al servicio de salud.	R78. La mayor parte de los municipios implementan el Programa MI SALUD.	0	La mayor parte de los municipios implementan el Programa MI SALUD.	2	Participación social en salud a nivel municipal y departamental.	Apoyo a las Autoridades locales de Salud	% de ejecución financiera
P3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M1. Acceso universal al servicio de salud.	R80. Se ha reducido en al menos 30% la mortalidad infantil (a 35 muertes por mil nacimientos)	34 niños (as) reducidos de mortalidad infantil	Se ha reducido N° de Niños (as) la mortalidad infantil (a 35 muertos por mil nacidos)	2	Reducción del riesgo de muerte infantil.	Unidad de Nutrición Integral UNI	Se ha reducido 53 niños (as) de mortalidad infantil (a 35 muertos por mil nacimientos)
P3. Salud, Educación y Deporte para	M1. Acceso universal al servicio de	R85. Se ha reducido la incidencia de	260 casos atendidos con prevención e	Se ha reducido la prevención e incidencia de	1	Implementación de actividades de prevención,	Campaña de Vacunación Municipal	300 casos atendidos con prevención e

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO-PDES	LÍNEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	N° ACCIONES	ACCIONES-PDES	ACCIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO
			2015	2020				2020
la formación de un ser humano integral	salud.	casos y defunciones de enfermedades transmisibles.	incidencia de enfermedades transmisibles	casos de enfermedades transmisibles.		detección temprana, diagnóstico y tratamiento de enfermedades transmisibles.		incidencia de enfermedades transmisibles
P3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M1. Acceso universal al servicio de salud.	R86. Se ha reducido la incidencia de casos y defunciones de enfermedades no transmisibles.	120 niños cuentan con el servicio de campañas de odontologías	Se ha reducido la incidencia de casos y defunciones de enfermedades no transmisibles.	1	Seguro Universal de Salud: Programas de reducción de enfermedades no transmisibles.	Campaña odontología	140 niños atendidos en edad escolar en servicios de Campañas de Odontología
P3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M2. Integración de salud convencional y ancestral con personal altamente comprometido y capacitado.	R90. Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.	0	Se han realizado el equipamiento de los establecimientos de salud en el Gobierno Autónomo Municipal	2	Construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento de centros de salud.	Mantenimiento y manejo de Ambulancias	% de ejecución financiera

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO-PDES	LÍNEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	N° ACCIONES	ACCIONES-PDES	ACCIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO
			2015	2020				2020
P3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M2. Integración de salud convencional y ancestral con personal altamente comprometido y capacitado.	R90. Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.	0	Se han realizado el mantenimiento de los establecimientos de salud en el Gobierno Autónomo Municipal	2	Construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento de centros de salud.	Equipamiento Centro de Salud	% de ejecución financiera
P3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M2. Integración de salud convencional y ancestral con personal altamente comprometido y capacitado.	R90. Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.	Se tiene la Carpeta a Diseño Final	Se han realizado el construido, equipado y mantenido los establecimientos de salud en el Gobierno Autónomo Municipal	2	Construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento de centros de salud.	Mejoramiento Tinglado para ambulancia Centro de Salud Santiago de Andamarca	Se tiene construido el proyecto Mejoramiento Tinglado para ambulancia Centro de Salud Santiago de Andamarca

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO-PDES	LÍNEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	N° ACCIONES	ACCIONES-PDES	ACCIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO
			2015	2020				2020
P3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M2. Integración de salud convencional y ancestral con personal altamente comprometido y capacitado.	R90. Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.	Se tiene la Carpeta a Diseño Final	Se han realizado el construido, equipado y mantenido los establecimientos de salud en el Gobierno Autónomo Municipal	2	Construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento de centros de salud.	Construcción y Mejoramiento y equipamiento Puesto de Salud Rosapata - Orinoca	Se tiene construido el proyecto Construcción ampolioacion y equipamiento Puesto de Salud Rosapata - Orinoca, con financiamiento asegurado
P3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M2. Integración de salud convencional y ancestral con personal altamente comprometido y capacitado.	R90. Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.	No se cuenta con un proyecto a Diseño Final	Se han realizado el construido, equipado y mantenido los establecimientos de salud en el Gobierno Autónomo Municipal	2	Construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento de centros de salud.	Construcción y Mejoramiento y equipamiento Puesto de Salud Rosapata - Andamarca	N° de Proyecto a Diseño Final Construcción amurallamiento y equipamiento Puesto de Salud Rosapata - Andamarca, con financiamiento asegurado

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO-PDES	LÍNEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	N° ACCIONES	ACCIONES-PDES	ACCIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO
			2015	2020				2020
P3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M2. Integración de salud convencional y ancestral con personal altamente comprometido y capacitado.	R90. Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.	No se cuenta con un proyecto a Diseño Final	Se han realizado el construido, equipado y mantenido los establecimientos de salud en el Gobierno Autónomo Municipal	2	Construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento de centros de salud.	Ampliación del Centro de Salud de Santiago de Andamarca	N° de Proyecto a Diseño Final Ampliación del Centro de Salud de Santiago de Andamarca, con financiamiento asegurado
P3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M3. Acceso universal a la educación.	R94. Se ha inscrito el 90% de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes entre 4 y 17 años en el Subsistema de Educación Regular.	238 de estudiantes que recibieron incentivos para su permanencia en sus Unidades Educativas	Se ha inscrito el 90% de las niñas (os), adolescentes y jóvenes en el Subsistema de Educación Regular logrando su estabilidad	4	Generación de incentivos para el acceso y permanencia de los estudiantes.	Dotación de Paquetes escolares en la Unidades Educativas del Municipio Santiago de Andamarca	736 de estudiantes que reciben incentivos para su permanencia en las Unidades Educativas
P3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano	M4. Fortalecimiento del sistema educativo.	R101. La mayor parte de las unidades educativas y centros educativos del	2 unidades educativas han implementado el modelo educativo socio comunitario	La mayoría de las unidades educativas del Sistema Educativo Plurinacional	1	Implementación del modelo educativo socio comunitario productivo.	Apoyo a los Proyectos Socio Productivos	6 Unidades Educativas del nivel inicial, primario y secundario han implementado el

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO-PDES	LÍNEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	N° ACCIONES	ACCIONES-PDES	ACCIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO
			2015	2020				2020
integral		Sistema Educativo Plurinacional implementan el Modelo Educativo Socio comunitario Productivo.	productivo	implementan el Modelo Educativo Socio Comunitario Productivo con soberanía alimentaria				modelo educativo socio comunitario productivo
P3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M4. Fortalecimiento del sistema educativo.	R102. Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	0	Se implementado el Servicio de Educación Universal	1	Fortalecimiento de la gestión institucional del Sistema Educativo Plurinacional.	Apoyo a funcionamiento de Educación	% ejecución financiera
P3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M4. Fortalecimiento del sistema educativo.	R102. Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	0	Unidades educativas cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario para un servicio educativo homogéneo	2	Construcción, ampliación, mejoramiento, de infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario	Equipamientos de Unidades Educativas Municipio	N° de tipo de equipamiento implementados en las unidades educativas

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO-PDES	LÍNEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	N° ACCIONES	ACCIONES-PDES	ACCIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO
			2015	2020				2020
						productivo.		
P3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M4. Fortalecimiento del sistema educativo.	R102. Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	0	Unidades educativas acceden con material y mobiliario para una mejor prestación de servicios	1	Fortalecimiento de la gestión institucional del Sistema Educativo Plurinacional.	Apoyo a material educativo administrativo	% de ejecución financiera
P3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M4. Fortalecimiento del sistema educativo.	R102. Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	Se tiene la Carpeta a Diseño Final	Unidades educativas cuentan con infraestructura adecuada promoviendo el fomento al deporte	2	Construcción, ampliación, mejoramiento, de infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	Construcción Cancha Polifuncional U.E. ITAHO	Se tiene Construido una Cancha Polifuncional U.E. ITAHO

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO-PDES	LÍNEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	N° ACCIONES	ACCIONES-PDES	ACCIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO
			2015	2020				2020
P3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M4. Fortalecimiento del sistema educativo.	R102. Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	Se tiene la Carpeta a Diseño Final y el presupuesto designado	Unidades educativas cuentan con infraestructura adecuada mejorando la enseñanza educativa	3	Construcción, ampliación, mejoramiento, de infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	Construcción Ampliación Salón de Actos U.E. Mejillones	Se tiene Construido y Ampliado Salón de Actos de la U.E. Mejillones
P3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M4. Fortalecimiento del sistema educativo.	R102. Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	No se cuenta con un proyecto a Diseño Final	Unidades educativas cuentan con infraestructura adecuada mejorando la enseñanza educativa	3	Construcción, ampliación, mejoramiento, de infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	Implementación de Bibliotecas Virtuales y Kits en las 6 Unidades Educativas del GAM Santiago de Andamarca	N° de Proyecto a Diseño Final Implementación de Bibliotecas Virtuales y Kits en las 6 Unidades Educativas del GAM Santiago de Andamarca, con financiamiento asegurado

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO-PDES	LÍNEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	N° ACCIONES	ACCIONES-PDES	ACCIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO
			2015	2020				2020
P3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M4. Fortalecimiento del sistema educativo.	R102. Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	No se cuenta con un proyecto a Diseño Final	Unidades educativas cuentan con infraestructura adecuada mejorando la enseñanza educativa	3	Construcción, ampliación, mejoramiento, de infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	Ampliación y refacción de las Infraestructuras Educativas en las 6 Unidades Educativas del GAM Santiago de Andamarca	N° de Proyecto a Diseño Final Ampliación y refacción de las Infraestructuras Educativas en las 6 Unidades Educativas del GAM Santiago de Andamarca, con financiamiento asegurado
P3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M4. Fortalecimiento del sistema educativo.	R104. Todas las unidades educativas de secundaria participan en las olimpiadas científicas estudiantiles.	160 estudiantes de las unidades educativas participan en olimpiadas científicas para mostrar sus capacidades	Unidades educativas nivel secundaria participan en las olimpiadas científicas estudiantiles mostrando sus capacidades	1	Participación de las y los estudiantes en las olimpiadas científicas.	Olimpiadas científicas U.E Municipio Andamarca	200 estudiantes de las unidades educativas participan en olimpiadas científicas para mostrar sus capacidades
P3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M4. Fortalecimiento del sistema educativo.	R107. Al menos 300 unidades, comunidades y asociaciones productivas socio comunitarias de producción y productividad	No se cuenta con un proyecto a Diseño Final	Al menos N° de Unidades Educativas constituidas desarrollan una producción socio comunitarias, implementando	1	Consolidación de la educación productiva comunitaria articulada al desarrollo local y nacional.	Construcción e implementación de Invernaderos Educativos en las 5 Unidades Educativas del GAM Santiago	N° de Proyecto a Diseño Final Construcción e implementación de Invernaderos Educativos en las 5 Unidades Educativas del

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO-PDES	LÍNEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	N° ACCIONES	ACCIONES-PDES	ACCIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO
			2015	2020				2020
		constituidas, implementan proyectos productivos y tecnologías propias.		proyectos productivos con técnicas propias.			de Andamarca	GAM Santiago de Andamarca, con financiamiento asegurado
P3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M6. Acceso universal al deporte.	R112. Al menos 40% de bolivianas y bolivianos desarrollan regularmente actividades físico deportivas		% de población entre hombre/mujeres desarrollan actividades físico deportivas	1	Promoción y fomento al desarrollo de actividades deportivas.	Fomento al Deporte	N° de actividades físicas realizadas promoviendo el fomento al deporte
P3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M6. Acceso universal al deporte.	R114. Unidades educativas públicas y privadas cuentan con programas deportivos específicos.	20 de estudiantes del nivel secundario participan en los Juegos Plurinacionales	Unidades educativas públicas cuentan con programas deportivos específicos para el desarrollo físico mental con programas deportivos.	2	Participación en el desarrollo de los “Juegos Deportivos Estudiantiles Plurinacionales”.	Juegos Estudiantiles Plurinacionales Presidente Evo nivel primario y secundario	120 estudiantes del nivel secundario que participan en los Juegos Plurinacionales
P5. Soberanía comunitaria, financiera, sin servilismo al capitalismo financiero	M1. Independencia financiera externa	M135. Se ha preservado y consolidado la gestión soberana en la formulación de políticas	El GAM Santiago de Andamarca Tiene establecido la planimetría	Se ha preservado y consolidado la gestión políticas que genere el crecimiento económico del	4	Gestión de la política tributaria.	Seguro Catastrófico Modalidad PIRWA	N° de viviendas con pago de impuestos tributarios municipales

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO-PDES	LÍNEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	N° ACCIONES	ACCIONES-PDES	ACCIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO
			2015	2020				2020
		macroeconómicas que generen las condiciones para el crecimiento económico sostenido del país.	Urbana en los tres Distritos de Andamarca	GAM Santiago de Andamarca				
P5. Soberanía comunitaria, financiera, sin servilismo al capitalismo financiero	M5. Mercados justos.	R143. Se ha reforzado, mejorado y ampliado la infraestructura y centros de abastecimiento por parte de los gobiernos autónomos municipales.	No se cuenta con un proyecto a Diseño Final	Se ha fortalecido una infraestructura de centro de abastecimiento de carne de llama por parte del GAM	2	Construcción, ampliación y mantenimiento de la infraestructura de centros de abastecimiento público y faeneo de ganado.	Ampliación e Implementación matadero para Ganadería Camélida Distrito de Avaroa	N° de proyectos Elaborados a Diseño Final para la Ampliación e Implementación matadero Ganadería Camélida, con financiamiento asegurado
P6. Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	M3. Producción agropecuaria con énfasis en la agricultura familiar comunitaria y campesina.	R158. Se ha incrementado significativamente el rendimiento promedio de los principales grupos de cultivos agrícolas.	Se ha incrementado el 5% de la producción agrícola con un manejo de buenas prácticas agrícolas No se cuenta con un proyecto a Diseño Final	Se ha logrado incrementar los rendimientos de los principales cultivos	1	Generación y difusión de tecnologías vinculadas al desarrollo de productos agrícolas priorizados.	Apoyo a la producción en los tres Distritos del Municipio Santiago de Andamarca	N° de proyectos Elaborados a Diseño Final de apoyo a la producción incrementados los rendimientos de los principales cultivos, con financiamiento asegurado

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO-PDES	LÍNEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	N° ACCIONES	ACCIONES-PDES	ACCIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO
			2015	2020				2020
P6. Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	M4. Sistemas productivos óptimos: agropecuaria.	R162. Se ha incrementado el número de cabezas de ganado bovino, ovino, porcino, camélido, pollos y la actividad piscícola.	Se ha incrementado 10.750 Cabezas de la ganadería camélida con un buen manejo integral, mejorando la productividad. No se cuenta con un proyecto a Diseño Final	Incremento del N° de Cabezas de la Ganadería Camélida con un manejo integral	4	Programa de fortalecimiento integral de camélidos.	Mejoramiento Integral de la Ganadería Camélida Andamarca	N° de Cabezas incrementales de ganado camélido con manejo integral para mejorar la productividad con el apoyo del programa
P6. Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	M4. Sistemas productivos óptimos: agropecuaria.	R162. Se ha incrementado el número de cabezas de ganado bovino, ovino, porcino, camélido, pollos y la actividad piscícola.	Se ha incrementado 1.500 Cabezas de la ganadería camélida con un buen manejo integral, mejorando la productividad. No se cuenta con un proyecto a Diseño Final	Incremento del N° de Cabezas de la Ganadería Camélida con un manejo integral	4	Programa de fortalecimiento integral de camélidos.	Implementación de Cercos de Tabulación para el manejo integral de la Ganadería Camélida Distrito Avaroa	N° de proyectos Elaborados a Diseño Final de Implementación de Cercos de Tabulación para el manejo integral de la Ganadería Camélida, con financiamiento asegurado

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO-PDES	LÍNEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	N° ACCIONES	ACCIONES-PDES	ACCIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO
			2015	2020				2020
P6. Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	M4. Sistemas productivos óptimos: agropecuaria.	R162. Se ha incrementado el número de cabezas de ganado bovino, ovino, porcino, camélido, pollos y la actividad piscícola.	Se ha incrementado 10.000 Cabezas de la ganadería camélida con un buen manejo integral, mejorando la productividad. No se cuenta con un proyecto a Diseño Final	Incremento del N° de Cabezas de la Ganadería Camélida con un manejo integral	4	Programa de fortalecimiento integral de camélidos.	Mejoramiento Integral de la Ganadería Camélida Distrito Orinoca	N° de Cabezas incrementales de ganado camélido con manejo integral para mejorar la productividad con el apoyo del programa
P6. Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	M4. Sistemas productivos óptimos: agropecuaria.	R162. Se ha incrementado el número de cabezas de ganado bovino, ovino, porcino, camélido, pollos y la actividad piscícola.	Se ha incrementado 1.500 Cabezas de la ganadería camélida con un buen manejo integral, mejorando la productividad. No se cuenta con un proyecto a Diseño Final	Incremento del N° de Cabezas de la Ganadería Camélida con un manejo integral	5	Programa de fortalecimiento integral de camélidos.	Mejoramiento Integral de la Ganadería Camélida Distrito de Andamarca	N° de proyectos Elaborados a Diseño Final Mejoramiento integral de la Ganadería Camélida, con financiamiento asegurado

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO-PDES	LÍNEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	N° ACCIONES	ACCIONES-PDES	ACCIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO
			2015	2020				2020
P8. Soberanía alimentaria	M1. Eliminar el hambre, la desnutrición y reducir la malnutrición.	R221. Se ha disminuido a 9% el porcentaje de niñas y niños menores de cinco años con desnutrición crónica.	95 niños (as) menores de cinco años han reducido su mortalidad infantil (desnutrición crónica)	Se ha disminuido el % de niñas (os) menores de cinco años con desnutrición crónica.	2	Articulación de acciones entre sectores para disminuir la desnutrición crónica.	Programa Desnutrición Cero	105 niños (as) menores de cinco años han reducido la mortalidad infantil según la cobertura del programa
P8. Soberanía alimentaria	M1. Eliminar el hambre, la desnutrición y reducir la malnutrición.	R223. Se ha disminuido a 30% la prevalencia de niños con anemia.	70 Niños beneficiarios con el programa, disminuyen la prevalencia de anemia	Se disminuido el 30% de la influencia de prevalencia de niños (as) con anemia	1	Promoción de la alimentación saludable, atención integral de enfermedades atribuidas a la dieta y prevención de la malnutrición en niños y niñas.	Apoyo a funcionamiento Centros PAN	80 Niños beneficiarios con el programa, disminuyen la prevalencia de anemia
P8. Soberanía alimentaria	M2. Acceso universal a la Alimentación Complementaria Escolar (ACE).	R228. Se ha logrado que la mayoría de estudiantes reciban Alimentación complementaria Escolar por más de 150 días al año.	238 estudiantes accedieron a la alimentación complementaria al desayuno - almuerzo escolar	Se logrado que estudiantes accedan a la Alimentación complementaria Escolar por más de 150 días/año	1	GAMs brindan alimentación complementaria a la población estudiantil.	Desayuno Escolar - Almuerzo Escolar	300 estudiantes que acceden a la alimentación complementaria al desayuno - almuerzo escolar

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO-PDES	LÍNEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	N° ACCIONES	ACCIONES-PDES	ACCIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO
			2015	2020				2020
P9. Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	M5. Desarrollo de sistemas productivos sustentables en el marco de procesos de gestión territorial.	255. Se ha reducido sustancialmente el impacto destructivo y contaminador de sistemas productivos y otros que causan potenciales daños y afectaciones ambientales.	Se ha reducido contaminar los sistemas productivos que afectan al medio ambiente	Se ha reducido sustancialmente el impacto ambiental de los sistemas productivos y otros	1	Desarrollo de acciones integrales para la prevención y mitigación de impactos productivos sobre zonas y sistemas de vida.	Manejo Integral de los sistemas de vida de la madre tierra y cambio climático	N° de acciones integrales para disminuir la contaminación en los sistemas productivos, para preservar/conservar las zonas y sistemas de vida
P9. Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	M7. Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.	R269. La mayoría de los municipios han promovido la cultura de prevención y resiliencia frente a riesgos de desastres.	No se cuenta con una unidad de Gestión de Riesgos	Al menos 60% de alto riesgo de desastres municipales, han reducido su vulnerabilidad frente eventos adversos climáticos y adaptación al cambio climático.	1	Incorporación de la gestión de riesgos en procesos de planificación de corto, mediano y largo plazo de proyectos de desarrollo integral.	Apoyo a prevención de Desastres Naturales	% de ejecución financiera
P9. Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre	M7. Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.	R270. Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente eventos	El 15 % se ha reducido los efectos de la presencia de fenómenos naturales en base a la	Al menos 60% de alto riesgo de desastres municipales, han reducido su vulnerabilidad frente eventos	1	Gestión de riesgos de desastres naturales con respuestas oportunas y coordinadas.	Apoyo a unidad de gestión de riesgos	N° de atención de emergencia de altos riesgo de desastres han reducido la vulnerabilidad

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO-PDES	LÍNEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	N° ACCIONES	ACCIONES-PDES	ACCIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO
			2015	2020				2020
Tierra		adversos, hidrometeorológicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.	gestión de riesgos y adaptación del cambio climático	adversos climáticos y adaptación al cambio climático.				
P11. Soberanía y transparencia en la gestión pública	M1. Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.	R298. Se ha implementado un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometido con la concreción del Vivir Bien.	Se ha implementado un modelo de gestión pública para una gobernabilidad transparente y eficiente	Se ha implementado una gestión pública logra una administración eficiente y transparente	6	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	Funcionamiento Ejecutivo Municipal	% de ejecución financiera
P11. Soberanía y transparencia en la gestión pública	M1. Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes	R298. Se ha implementado un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometido	0	Consolidación de Formación ética pública, con valores/principios consiguiendo la transparencia y lucha contra la	11	Gestión para la fiscalización y control de las Entidades del Estado Plurinacional.	Auditorías de gestión	5 de Auditorías realizadas para la fiscalización y manejo transparente de los recursos económicos

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO-PDES	LÍNEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	N° ACCIONES	ACCIONES-PDES	ACCIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO
			2015	2020				2020
	y comprometidos que luchan contra la corrupción.	con la concreción del Vivir Bien.		corrupción.				
P11. Soberanía y transparencia en la gestión pública	M1. Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.	R298. Se ha implementado un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometido con la concreción del Vivir Bien.	Se ha logrado diseminar acciones de mejora en la gestión municipal, con el asesoramiento técnico de AMDEOR	Consolidado el proceso autonómico de las Entidades Territoriales Autónomas con los sistemas de administración de gestión pública	6	Asistencia técnica a los gobiernos subnacionales en el desarrollo de su normativa, ejercicio de sus competencias y en la aplicación de la separación de órganos.	Sistema Asociativo Municipal	100 municipios asistidos con asistencia técnica en el marco de la gestión municipal
P11. Soberanía y transparencia en la gestión pública	M1. Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.	R298. Se ha implementado un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometido con la concreción del Vivir Bien.	Se ha implementado un modelo de gestión pública para una gobernabilidad transparente y eficiente	Se ha institucionalizado una Gestión de Fiscalización y Control para las ETA, logrando una gobernabilidad estable	11	Gestión para la fiscalización y control de las Entidades del Estado Plurinacional.	Funcionamiento del Concejo Municipal	% de ejecución financiera

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO-PDES	LÍNEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	N° ACCIONES	ACCIONES-PDES	ACCIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO
			2015	2020				2020
P11. Soberanía y transparencia en la gestión pública	M1. Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.	R301. Se ha reducido significativamente la burocracia en los procesos y procedimientos de la administración pública con la integración de los sistemas del Estado y el uso de las tecnologías de información y comunicación.	Se ha Institucionalizado los procesos y procedimientos administrativos públicos con la integración de los actores sociales mostrando una información y comunicación	ETA institucionalizado con rendición pública hacia el ejercicio del control social dando a la formación de principios y valores éticos.	3	Participación y fortalecimiento del control social.	Participación y Control Social	N° de acciones realizadas en la gestión municipal para la gobernabilidad
P11. Soberanía y transparencia en la gestión pública	M2. Sistema judicial transparente que garantiza justicia para todos y todas.	R305. Se ha logrado que al menos el 70% de las causas registradas sean resueltas y se ha reducido en 50% el tiempo de duración de los procesos judiciales, reduciéndose la mora procesal.	50% resueltos los casos judiciales en tiempo y materia, reduciendo la mora procesal	70% de las causas registradas sean resueltas los procesos judiciales, reduciéndose la mora procesal.	3	Formación, ingreso, capacitación y régimen disciplinario de servidores judiciales y profesionales abogados.	Gastos Judiciales	% de ejecución financiera

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO-PDES	LÍNEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	N° ACCIONES	ACCIONES-PDES	ACCIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO
			2015	2020				2020
P11. Soberanía y transparencia en la gestión pública	M3. Seguridad Ciudadana para una Vida sin Violencia	R309. Se ha fortalecido a la Policía boliviana con equipamiento e infraestructura moderna.	Se cuenta actualmente con un retén policial en la capital del Municipio para ejercer la seguridad ciudadana	Se ha fortalecido a la Policía boliviana rural con equipamiento e infraestructura moderna.	1	Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento policial (cámaras de seguridad y otros), en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas.	Apoyo a Programa de Seguridad Ciudadana	N° de acciones realizadas para el fortalecimiento de la Policía Rural
P11. Soberanía y transparencia en la gestión pública	M5. Gobierno multinivel fortalecido, articulado, eficiente, participativo y con tecnología.	R323. Se ha consolidado el proceso autonómico de las Entidades Territoriales Autónomas con la aprobación e implementación de sus Estatutos Autonómico, Cartas Orgánicas y el autogobierno Indígena Originario Campesinos	0	Consolidado el proceso autonómico de las Entidades Territoriales Autónomas con los sistemas de administración de gestión pública	3	Apoyo a la consolidación y gestión de los Gobiernos AIOC y de los Distritos Municipales Indígena Originario Campesinos (DMIOC), adecuando los sistemas de administración hacia la gestión pública intercultural	Fortalecimiento Institucional	N° de acciones realizadas consolidadas en el proceso autonómico de la ETA.

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO-PDES	LÍNEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	N° ACCIONES	ACCIONES-PDES	ACCIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO
			2015	2020				2020
						despatriarcalizada y estableciendo mecanismos de coordinación con el Nivel Central del Estado y los Gobiernos Autónomos correspondientes.		
P11. Soberanía y transparencia en la gestión pública	M5. Gobierno multinivel fortalecido, articulado, eficiente, participativo y con tecnología.	R323. Se ha consolidado el proceso autonómico de las Entidades Territoriales Autónomas con la aprobación e implementación de sus Estatutos Autonómico, Cartas Orgánicas y el autogobierno Indígena Originario Campesinos	0	Consolidado el proceso autonómico de las Entidades Territoriales Autónomas con los sistemas de administración de gestión pública	3	Apoyo a la consolidación y gestión de los Gobiernos AIOC y de los Distritos Municipales Indígena Originario Campesinos (DMIOC), adecuando los sistemas de administración hacia la gestión pública intercultural despatriarcaliza	Empastado de la documentación Cbbte de Contabilidad	% de ejecución financiera

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO-PDES	LÍNEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	N° ACCIONES	ACCIONES-PDES	ACCIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO
			2015	2020				2020
						da y estableciendo mecanismos de coordinación con el Nivel Central del Estado y los Gobiernos Autónomos correspondientes.		
P11. Soberanía y transparencia en la gestión pública	M5. Gobierno multinivel fortalecido, articulado, eficiente, participativo y con tecnología.	R323. Se ha consolidado el proceso autonómico de las Entidades Territoriales Autónomas con la aprobación e implementación de sus Estatutos Autonómico, Cartas Orgánicas y el autogobierno Indígena Originario Campesinos	0	Consolidado el proceso autonómico de las Entidades Territoriales Autónomas con los sistemas de administración de gestión pública	8	Impulso a la conformación de mancomunidades de municipios para la ejecución conjunta de programas y proyectos de alcance regional.	Fortalecimiento al CONAN	N° de acciones realizadas según las directrices efectuadas en el Convenio

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO-PDES	LÍNEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	N° ACCIONES	ACCIONES-PDES	ACCIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO
			2015	2020				2020
P11. Soberanía y transparencia en la gestión pública	M5. Gobierno multinivel fortalecido, articulado, eficiente, participativo y con tecnología.	R323. Se ha consolidado el proceso autonómico de las Entidades Territoriales Autónomas con la aprobación e implementación de sus Estatutos Autonómico, Cartas Orgánicas y el autogobierno Indígena Originario Campesinos	0	Consolidado el proceso autonómico de las Entidades Territoriales Autónomas con los sistemas de administración de gestión pública	8	Impulso a la conformación de mancomunidades de municipios para la ejecución conjunta de programas y proyectos de alcance regional.	Aporte Mancomunidad Aymara sin Fronteras	N° de acciones realizadas según las directrices efectuadas en el Convenio
P12. Disfrute y felicidad	M2. Práctica y fortalecimiento de las virtudes humanas y solidarias para llevar una vida armoniosa.	R337. Saber bailar, reír, alegrarse y descansar. Promover tiempos y espacios de recreación, ocio y prácticas de expresión cultural	N° de acciones de recreación, actividades culturales en la ETA	Promover tiempos y espacios de recreación y prácticas de expresión cultural	1	Vivir Bien: promoción de tiempo libre, recreación y actividades culturales.	Apoyo a la Cultura	N° de acciones de recreación, actividades culturales en la ETA
P13. Reencuentro soberano con nuestra alegría,			0	Soberanía de nuestro reencuentro con nuestro libertad y prosperidad al	6	Fortalecimiento de las capacidades del estado en el ámbito de los	Fondo de Fomento a la Educación Cívica	% de ejecución financiera

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO-PDES	LÍNEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	N° ACCIONES	ACCIONES-PDES	ACCIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO
			2015	2020				2020
felicidad, prosperidad y nuestro mar.				mar		intereses marítimos.		

Fuente: AMDEOR 2016

4.1.2.- Programación de acciones por resultados

Líneas abajo se detalla la Programación por gestión de Acciones por Resultado del Municipio:

Cuadro N° 108
Resultados y Acciones

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO-PDES	ACCIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO	PROGRAMACION DE ACCIONES					Total
				2020	2016	2017	2018	2019	2020	
P1. Erradicación de la extrema pobreza	M1. Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significativa de la pobreza moderada.	R5. Se ha cubierto al menos el 80% de los hogares más pobres y vulnerables con programas sociales.	Fortalecimiento a Bono Juana Azurduy	30 mujeres de los hogares más pobres son atendidos con el programa	16 mujeres de los hogares más pobres son atendidos con el programa	20 mujeres de los hogares más pobres son atendidos con el programa	24 mujeres de los hogares más pobres son atendidos con el programa	27 mujeres de los hogares más pobres son atendidos con el programa	30 mujeres de los hogares más pobres son atendidos con el programa	30 mujeres de los hogares más pobres son atendidos con el programa
P1. Erradicación de la extrema pobreza	M1. Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significativa de la pobreza moderada.	R5. Se ha cubierto al menos el 80% de los hogares más pobres y vulnerables con programas sociales.	Alimento Complementario para el Adulto Mayor (Carmelo)	2000 personas adultas gozan del programa para su salubridad integral (Carmelo)	500 personas adultas gozan del programa para su salubridad integral (Carmelo)	875 personas adultas gozan del programa para su salubridad integral (Carmelo)	1250 personas adultas gozan del programa para su salubridad integral (Carmelo)	1625 personas adultas gozan del programa para su salubridad integral (Carmelo)	2000 personas adultas gozan del programa para su salubridad integral (Carmelo)	2000 personas adultas gozan del programa para su salubridad integral (Carmelo)
P1. Erradicación de la extrema pobreza	M1. Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significativa de la pobreza moderada.	R5. Se ha cubierto al menos el 80% de los hogares más pobres y vulnerables con programas sociales.	Renta Dignidad	N° de personas adultas que se benefician del programa	N° de personas adultas que se benefician del programa	N° de personas adultas que se benefician del programa	N° de personas adultas que se benefician del programa	N° de personas adultas que se benefician del programa	N° de personas adultas que se benefician del programa	N° de personas adultas que se benefician del programa
P1. Erradicación de la extrema pobreza	M1. Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significativa de la pobreza moderada.	R11. Se han impulsado programas de rehabilitación basados en la comunidad para la	Apoyo a las personas con discapacidad	8 personas con discapacidad son restituidos con ejercicios de sus derechos	5 personas con discapacidad son restituidos con ejercicios de sus derechos	6 personas con discapacidad son restituidos con ejercicios de sus derechos	7 personas con discapacidad son restituidos con ejercicios de sus derechos	8 personas con discapacidad son restituidos con ejercicios de sus derechos	8 personas con discapacidad son restituidos con ejercicios de sus derechos	8 personas con discapacidad son restituidos con ejercicios de sus derechos

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO-PDES	ACCIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO	PROGRAMACION DE ACCIONES					Total
				2020	2016	2017	2018	2019	2020	
		restitución y el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad								
P1. Erradicación de la extrema pobreza	M1. Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significativa de la pobreza moderada.	M12. Se ha fortalecido el apoyo integral para personas adultas mayores en centros de acogida y otros espacios para su ejercicio al derecho a una vejez digna.	Apoyo a las personas de la tercera edad	120 personas adultas cuentan con apoyo integral de centros de acogida y espacios para su ejercicio de sus derechos		100 personas adultas cuentan con apoyo integral de centros de acogida y espacios para su ejercicio de sus derechos	105 personas adultas cuentan con apoyo integral de centros de acogida y espacios para su ejercicio de sus derechos	110 personas adultas cuentan con apoyo integral de centros de acogida y espacios para su ejercicio de sus derechos	115 personas adultas cuentan con apoyo integral de centros de acogida y espacios para su ejercicio de sus derechos	120 personas adultas cuentan con apoyo integral de centros de acogida y espacios para su ejercicio de sus derechos
P1. Erradicación de la extrema pobreza	M5. Combatir la pobreza espiritual.	R29. Todas las mujeres que acuden a las instancias públicas a denunciar hechos de violencia reciben asistencia legal y psicológica, reduciendo el porcentaje de mujeres y niñas que han sufrido violencia física, psicológica y/o sexual.	Defensoría de la niñez y adolescencia Legal e Integral(SLI M)	Nº de mujeres que han sufrido situación de violencia física, psicológica	Nº de mujeres que han sufrido situación de violencia física, psicológica	Nº de mujeres que han sufrido situación de violencia física, psicológica	Nº de mujeres que han sufrido situación de violencia física, psicológica	Nº de mujeres que han sufrido situación de violencia física, psicológica	Nº de mujeres que han sufrido situación de violencia física, psicológica	Nº de mujeres que han sufrido situación de violencia física, psicológica

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO-PDES	ACCIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO	PROGRAMACION DE ACCIONES					Total
				2020	2016	2017	2018	2019	2020	
P1. Erradicación de la extrema pobreza	M5. Combatir la pobreza espiritual.	R34. Todas las instituciones públicas, incluyendo o establecimientos educativos previenen y sancionan conductas de acoso y autoritarismo	Servicios Legales Integrales Municipales	% de ejecución financiera		% de ejecución financiera	% de ejecución financiera	% de ejecución financiera	% de ejecución financiera	% de ejecución financiera
P1. Erradicación de la extrema pobreza	M5. Combatir la pobreza espiritual.	R35. Se han implementado mecanismos y políticas para lograr la complementariedad de género y generacional	Políticas de Genero para garantizar una Vida Nueva	% de ejecución financiera	% de ejecución financiera	% de ejecución financiera	% de ejecución financiera	% de ejecución financiera	% de ejecución financiera	% de ejecución financiera
P1. Erradicación de la extrema pobreza	M6. Construir un ser humano integral para Vivir Bien.	R38. Se ha avanzado sustancialmente en la consolidación del nuevo Modelo de Estado Plurinacional Descolonizado y Despatriarcalizado en el territorio Nacional.	Construcción Centro de Alto Rendimiento	Se tiene Construido Centro de Alto Rendimiento			Se tiene Construido Centro de Alto Rendimiento con la UPRE			Se tiene Construido Centro de Alto Rendimiento con la UPRE
P2. Universalización de los servicios básicos	M1. El 100% de las bolivianas y los bolivianos	R40. 80% de la población rural cuentan con	Ampliación y Mejoramiento del sistema de agua	80% de las familias campesinas acceden a la cobertura del servicio		80% de las familias campesinas acceden a la				80% de las familias campesinas acceden a la

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO-PDES	ACCIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO	PROGRAMACION DE ACCIONES					Total	
				2020	2016	2017	2018	2019	2020		
	cuentan con servicios de agua y alcantarillado sanitario.	servicios sostenibles de agua segura.	potable Orinoca	de agua segura			cobertura del servicio de agua segura				cobertura del servicio de agua segura
P2. Universalización de los servicios básicos	M1. El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de agua y alcantarillado sanitario.	R40. 80% de la población rural cuentan con servicios sostenibles de agua segura.	Ampliación y Mejoramiento del sistema de agua potable Calasasaya – Yuruna, Chihuo	80% de las familias campesinas acceden a la cobertura del servicio de agua segura			80% de las familias campesinas acceden a la cobertura del servicio de agua segura				80% de las familias campesinas acceden a la cobertura del servicio de agua segura
P2. Universalización de los servicios básicos	M1. El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de agua y alcantarillado sanitario.	R40. 80% de la población rural cuentan con servicios sostenibles de agua segura.	Perforación e Implementación de Pozos Profundos en el Distrito de Andamarca	N° de proyectos Elaborados a Diseño Final Perforación e implementación de Pozos Profundos, con financiamiento asegurado			N° de proyectos Elaborados a Diseño Final Perforación e implementación de Pozos Profundos, con financiamiento asegurado				N° de proyectos Elaborados a Diseño Final Perforación e implementación de Pozos Profundos, con financiamiento asegurado
P2. Universalización de los servicios básicos	M1. El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de agua y alcantarillado sanitario.	R40. 80% de la población rural cuentan con servicios sostenibles de agua segura.	Perforación e Implementación de Pozos Profundos en el Distrito de Orinoca	N° de proyectos Elaborados a Diseño Final Perforación e implementación de Pozos Profundos, con financiamiento asegurado			N° de proyectos Elaborados a Diseño Final Perforación e implementación de Pozos Profundos, con financiamiento asegurado				N° de proyectos Elaborados a Diseño Final Perforación e implementación de Pozos Profundos, con financiamiento asegurado

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO-PDES	ACCIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO	PROGRAMACION DE ACCIONES					Total
				2020	2016	2017	2018	2019	2020	
P2. Universalización de los servicios básicos	M1. El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de agua y alcantarillado sanitario.	R40. 80% de la población rural cuentan con servicios sostenibles de agua segura.	Perforación e Implementación de Pozos Profundos en el Distrito de Avaroa	N° de proyectos Elaborados a Diseño Final Perforación e implementación de Pozos Profundos, con financiamiento asegurado			N° de proyectos Elaborados a Diseño Final Perforación e implementación de Pozos Profundos, con financiamiento asegurado	N° de proyectos Elaborados a Diseño Final Perforación e implementación de Pozos Profundos, con financiamiento asegurado		N° de proyectos Elaborados a Diseño Final Perforación e implementación de Pozos Profundos, con financiamiento asegurado
P2. Universalización de los servicios básicos	M2. El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de comunicación telefónica e internet	R44. Se ha ampliado el servicio de telefonía e internet en localidades con población mayor a 50 habitantes.	Atención de Telecentros	500 niños (as), adolescentes, jóvenes y adultos amplían a la cobertura y acceso del servicio de internet	400 niños (as), adolescentes, jóvenes y adultos amplían a la cobertura y acceso del servicio de internet	425 niños (as), adolescentes, jóvenes y adultos amplían a la cobertura y acceso del servicio de internet	450 niños (as), adolescentes, jóvenes y adultos amplían a la cobertura y acceso del servicio de internet	475 niños (as), adolescentes, jóvenes y adultos amplían a la cobertura y acceso del servicio de internet	500 niños (as), adolescentes, jóvenes y adultos amplían a la cobertura y acceso del servicio de internet	500 niños (as), adolescentes, jóvenes y adultos amplían a la cobertura y acceso del servicio de internet
P2. Universalización de los servicios básicos	M3. El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de energía eléctrica y luz	R45. Se ha alcanzado un 97% de cobertura de energía eléctrica y luz a nivel nacional.	Adquisición de Panel Solar para luz domiciliaria de las familias del Área Rural en los tres Distritos	El 100% de las familias campesinas cuentan con acceso a panel solar de luz domiciliaria					El 100% de las familias campesinas cuentan con acceso a panel solar de luz domiciliaria	El 100% de las familias campesinas cuentan con acceso a panel solar de luz domiciliaria
P2. Universalización de los servicios básicos	M4. El 100% de las bolivianas y los bolivianos están integrados a través de sistemas de transporte en sus diferentes modalidades	R53. Conexiones de Capitales de Departamento.	Mantenimiento de caminos municipio Santiago de Andamarca	Cantidad de Kilómetros mantenidos en el ETA municipal de Belén	Cantidad de Kilómetros mantenidos en el ETA municipal de Andamarca	Cantidad de Kilómetros mantenidos en el ETA municipal de Andamarca	Cantidad de Kilómetros mantenidos en el ETA municipal de Andamarca	Cantidad de Kilómetros mantenidos en el ETA municipal de Andamarca	Cantidad de Kilómetros mantenidos en el ETA municipal de Andamarca	Cantidad de Kilómetros mantenidos en el ETA municipal de Andamarca

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO-PDES	ACCIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO	PROGRAMACION DE ACCIONES					Total
				2020	2016	2017	2018	2019	2020	
	des									
P2. Universalización de los servicios básicos	M5. El 100% de las bolivianas y los bolivianos acceden a viviendas dignas con servicios básicos.	R70. Se ha reducido al menos 10% del déficit habitacional del país.	Construcción e implementación del Palacio Consistorial en Santiago de Andamarca	Se tiene construido e implementado el Palacio Consistorial en Santiago de Andamarca		Se tiene construido e implementado el Palacio Consistorial en Santiago de Andamarca				Se tiene construido e implementado el Palacio Consistorial en Santiago de Andamarca
P2. Universalización de los servicios básicos	M5. El 100% de las bolivianas y los bolivianos acceden a viviendas dignas con servicios básicos.	R70. Se ha reducido al menos 10% del déficit habitacional del país.	Construcción Plaza Eduardo Avaroa Rosapata Ayllu Rosapata	N° de Proyecto a Diseño Final Construcción Plaza Eduardo Avaroa Rosapata Ayllu Rosapata, con financiamiento asegurado				N° de Proyecto a Diseño Final Construcción Plaza Eduardo Avaroa Rosapata Ayllu Rosapata, con financiamiento asegurado	N° de Proyecto a Diseño Final Construcción Plaza Eduardo Avaroa Rosapata Ayllu Rosapata, con financiamiento asegurado	N° de Proyecto a Diseño Final Construcción Plaza Eduardo Avaroa Rosapata Ayllu Rosapata, con financiamiento asegurado
P2. Universalización de los servicios básicos	M5. El 100% de las bolivianas y los bolivianos acceden a viviendas dignas con servicios básicos.	R70. Se ha reducido al menos 10% del déficit habitacional del país.	Acordonamiento y enlosetado de avenidas/calles principales del Distrito Avaroa	N° de Proyecto a Diseño Final Acordonamiento y enlosetado de avenidas/calles principales Distrito Avaroa, con financiamiento asegurado				N° de Proyecto a Diseño Final Acordonamiento y enlosetado de avenidas/calles principales Distrito Avaroa, con financiamiento asegurado	N° de Proyecto a Diseño Final Acordonamiento y enlosetado de avenidas/calles principales Distrito Avaroa, con financiamiento asegurado	N° de Proyecto a Diseño Final Acordonamiento y enlosetado de avenidas/calles principales Distrito Avaroa, con financiamiento asegurado
P2. Universalización de los servicios básicos	M5. El 100% de las bolivianas y los bolivianos acceden a viviendas dignas con servicios básicos.	R70. Se ha reducido al menos 10% del déficit habitacional del país.	Mantenimiento y Reparación de la Volqueta y tractores	% de ejecución financiera	% de ejecución financiera	% de ejecución financiera	% de ejecución financiera	% de ejecución financiera	% de ejecución financiera	% de ejecución financiera

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO-PDES	ACCIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO	PROGRAMACION DE ACCIONES					Total
				2020	2016	2017	2018	2019	2020	
P3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M1. Acceso universal al servicio de salud.	R76. Se implementará el Servicio de Salud Universal	Apoyo Funcionamiento de Salud	% de ejecución financiera	% de ejecución financiera	% de ejecución financiera	% de ejecución financiera	% de ejecución financiera	% de ejecución financiera	% de ejecución financiera
P3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M1. Acceso universal al servicio de salud.	R76. Se implementará el Servicio de Salud Universal	Programa mi Salud - SAFCI	400 niños (as) atendidos saludable bajo el modelo gestión de política del SAFCI	107 niños (as) atendidos saludable bajo el modelo gestión de política del SAFCI	180 niños (as) atendidos saludable bajo el modelo gestión de política del SAFCI	254 niños (as) atendidos saludable bajo el modelo gestión de política del SAFCI	327 niños (as) atendidos saludable bajo el modelo gestión de política del SAFCI	400 niños (as) atendidos saludable bajo el modelo gestión de política del SAFCI	400 niños (as) atendidos saludable bajo el modelo gestión de política del SAFCI
P3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M1. Acceso universal al servicio de salud.	R76. Se implementará el Servicio de Salud Universal	Prestaciones de Servicio de Salud Integral (Beneficiarios de la Ley 475)	Nº de prestaciones de salud integral Nº de beneficiarios ley 475 niños menores de 5 años, mujeres embarazadas, mujeres en edad fértil, mayores de 60 años, discapacitados	Nº de prestaciones de salud integral Nº de beneficiarios ley 475 niños menores de 5 años, mujeres embarazadas, mujeres en edad fértil, mayores de 60 años, discapacitados	Nº de prestaciones de salud integral Nº de beneficiarios ley 475 niños menores de 5 años, mujeres embarazadas, mujeres en edad fértil, mayores de 60 años, discapacitados	Nº de prestaciones de salud integral Nº de beneficiarios ley 475 niños menores de 5 años, mujeres embarazadas, mujeres en edad fértil, mayores de 60 años, discapacitados	Nº de prestaciones de salud integral Nº de beneficiarios ley 475 niños menores de 5 años, mujeres embarazadas, mujeres en edad fértil, mayores de 60 años, discapacitados	Nº de prestaciones de salud integral Nº de beneficiarios ley 475 niños menores de 5 años, mujeres embarazadas, mujeres en edad fértil, mayores de 60 años, discapacitados	Nº de prestaciones de salud integral Nº de beneficiarios ley 475 niños menores de 5 años, mujeres embarazadas, mujeres en edad fértil, mayores de 60 años, discapacitados
P3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M1. Acceso universal al servicio de salud.	R78. La mayor parte de los municipios implementan el Programa MI SALUD.	Apoyo a las Autoridades locales de Salud	% de ejecución financiera	% de ejecución financiera	% de ejecución financiera	% de ejecución financiera	% de ejecución financiera	% de ejecución financiera	% de ejecución financiera
P3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M1. Acceso universal al servicio de salud.	R80. Se ha reducido en al menos 30% la mortalidad infantil (a 35	Unidad de Nutrición Integral UNI	Se ha reducido 53 niños (as) de mortalidad infantil (a 35 muertos por mil nacimientos	Se ha reducido 34 niños (as) de mortalidad infantil (a 35 muertos por mil	Se ha reducido 38 niños (as) de mortalidad infantil (a 35 muertos por mil	Se ha reducido 43 niños (as) de mortalidad infantil (a 35 muertos por mil	Se ha reducido 49 niños (as) de mortalidad infantil (a 35 muertos por mil	Se ha reducido 53 niños (as) de mortalidad infantil (a 35 muertos por mil	Se ha reducido 53 niños (as) de mortalidad infantil (a 35 muertos por mil

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO-PDES	ACCIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO	PROGRAMACION DE ACCIONES					Total
				2020	2016	2017	2018	2019	2020	
		muerter por mil nacimient os))	nacimient os)	nacimient os)	nacimient os)	nacimient os)	nacimient os)	nacimient os)
P3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M1. Acceso universal al servicio de salud.	R85. Se ha reducido la incidencia de casos y defuncion es de enfermed ades transmisib les.	Campaña de Vacunación Municipal	300 casos atendidos con prevención e incidencia de enfermed ades transmisib les	260 casos atendidos con prevención e incidencia de enfermed ades transmisib les	270 casos atendidos con prevención e incidencia de enfermed ades transmisib les	280 casos atendidos con prevención e incidencia de enfermed ades transmisib les	290 casos atendidos con prevención e incidencia de enfermed ades transmisib les	300 casos atendidos con prevención e incidencia de enfermed ades transmisib les	300 casos atendidos con prevención e incidencia de enfermed ades transmisib les
P3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M1. Acceso universal al servicio de salud.	R86. Se ha reducido la incidencia de casos y defuncion es de enfermed ades no transmisib les.	Campaña odontología	140 niños atendidos en edad escolar en servicios de Campañas de Odontología	120 niños atendidos en edad escolar en servicios de Campañas de Odontología	125 niños atendidos en edad escolar en servicios de Campañas de Odontología	130 niños atendidos en edad escolar en servicios de Campañas de Odontología	135 niños atendidos en edad escolar en servicios de Campañas de Odontología	140 niños atendidos en edad escolar en servicios de Campañas de Odontología	140 niños atendidos en edad escolar en servicios de Campañas de Odontología
P3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M2. Integración de salud convencional y ancestral con personal altamente comprometido y capacidad o.	R90. Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales	Mantenimiento y manejo de Ambulancias	% de ejecución financiera	% de ejecución financiera	% de ejecución financiera	% de ejecución financiera	% de ejecución financiera	% de ejecución financiera	% de ejecución financiera

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO-PDES	ACCIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO	PROGRAMACION DE ACCIONES					Total
				2020	2016	2017	2018	2019	2020	
		es.								
P3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M2. Integración de salud convencional y ancestral con personal altamente comprometido y capacidad o.	R90. Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.	Equipamiento Centro de Salud	% de ejecución financiera	% de ejecución financiera		% de ejecución financiera	% de ejecución financiera		% de ejecución financiera
P3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M2. Integración de salud convencional y ancestral con personal altamente comprometido y capacidad o.	R90. Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos	Mejoramiento Tinglado para ambulancia Centro de Salud Santiago de Andamarca	Se tiene construido el proyecto Mejoramiento Tinglado para ambulancia Centro de Salud Santiago de Andamarca	Se tiene construido el proyecto Mejoramiento Tinglado para ambulancia Centro de Salud Santiago de Andamarca					Se tiene construido el proyecto Mejoramiento Tinglado para ambulancia Centro de Salud Santiago de Andamarca

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO-PDES	ACCIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO	PROGRAMACION DE ACCIONES					Total
				2020	2016	2017	2018	2019	2020	
		Autónomos Municipales.								
P3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M2. Integración de salud convencional y ancestral con personal altamente comprometido y capacidad o.	R90. Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.	Ampliación y equipamiento Puesto de Salud Rosapata - Orinoca	Se tiene construido el proyecto Ampliación y equipamiento Puesto de Salud Rosapata - Orinoca, con financiamiento asegurado		Se tiene construido el proyecto Ampliación y equipamiento Puesto de Salud Rosapata - Orinoca, con financiamiento asegurado				Se tiene construido el proyecto Ampliación y equipamiento Puesto de Salud Rosapata - Orinoca, con financiamiento asegurado
P3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M2. Integración de salud convencional y ancestral con personal altamente comprometido y capacidad o.	R90. Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría	Ampliación y equipamiento Puesto de Salud Rosapata - Andamarca	Nº de Proyecto a Diseño Final Ampliación y equipamiento Puesto de Salud Rosapata - Andamarca, con financiamiento asegurado		Nº de Proyecto a Diseño Final Ampliación y equipamiento Puesto de Salud Rosapata - Andamarca, con financiamiento asegurado	Nº de Proyecto a Diseño Final Ampliación y equipamiento Puesto de Salud Rosapata - Andamarca, con financiamiento asegurado			Nº de Proyecto a Diseño Final Ampliación y equipamiento Puesto de Salud Rosapata - Andamarca, con financiamiento asegurado

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO-PDES	ACCIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO	PROGRAMACION DE ACCIONES					Total
				2020	2016	2017	2018	2019	2020	
		de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.								
P3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M2. Integración de salud convencional y ancestral con personal altamente comprometido y capacidad.	R90. Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.	Construcción Hospital de Primer Nivel Avaroa	N° de Proyecto a Diseño Final Construcción Hospital de Primer Nivel, con financiamiento asegurado				N° de Proyecto a Diseño Final Construcción Hospital de Primer Nivel Avaroa, con financiamiento asegurado	N° de Proyecto a Diseño Final Construcción Hospital de Primer Nivel Avaroa, con financiamiento asegurado	N° de Proyecto a Diseño Final Construcción Hospital de Primer Nivel Avaroa, con financiamiento asegurado
P3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M3. Acceso universal a la educación.	R94. Se ha inscrito el 90% de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes entre 4 y 17 años en el Subsistema de Educación Regular.	Dotación de Paquetes escolares en la Unidades Educativas del Municipio de Santiago de Andamarca	736 de estudiantes que reciben incentivos para su permanencia en las Unidades Educativas		238 de estudiantes que reciben incentivos para su permanencia en las Unidades Educativas	392 de estudiantes que reciben incentivos para su permanencia en las Unidades Educativas	446 de estudiantes que reciben incentivos para su permanencia en las Unidades Educativas	736 de estudiantes que reciben incentivos para su permanencia en las Unidades Educativas	736 de estudiantes que reciben incentivos para su permanencia en las Unidades Educativas

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO-PDES	ACCIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO	PROGRAMACION DE ACCIONES					Total
				2020	2016	2017	2018	2019	2020	
P3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M4. Fortalecimiento del sistema educativo.	R101. La mayor parte de las unidades educativas y centros educativos del Sistema Educativo Plurinacional implementan el Modelo Educativo Socio comunitario Productivo.	Apoyo a los Proyectos Socio Productivos	5 Unidades Educativas del nivel inicial, primario y secundario han implementado el modelo educativo socio comunitario productivo		3 Unidades Educativas del nivel inicial, primario y secundario han implementado el modelo educativo socio comunitario productivo	4 Unidades Educativas del nivel inicial, primario y secundario han implementado el modelo educativo socio comunitario productivo	5 Unidades Educativas del nivel inicial, primario y secundario han implementado el modelo educativo socio comunitario productivo	6 Unidades Educativas del nivel inicial, primario y secundario han implementado el modelo educativo socio comunitario productivo	6 Unidades Educativas del nivel inicial, primario y secundario han implementado el modelo educativo socio comunitario productivo
P3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M4. Fortalecimiento del sistema educativo.	R102. Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	Apoyo a funcionamiento de Educación	% ejecución financiera	% ejecución financiera	% ejecución financiera	% ejecución financiera	% ejecución financiera	% ejecución financiera	% ejecución financiera
P3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M4. Fortalecimiento del sistema educativo.	R102. Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	Equipamientos de Unidades Educativas Municipio	N° de tipo de equipamiento implementados en las unidades educativas	N° de tipo de equipamiento implementados en las unidades educativas	N° de tipo de equipamiento implementados en las unidades educativas	N° de tipo de equipamiento implementados en las unidades educativas	N° de tipo de equipamiento implementados en las unidades educativas	N° de tipo de equipamiento implementados en las unidades educativas	N° de tipo de equipamiento implementados en las unidades educativas

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO-PDES	ACCIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO	PROGRAMACION DE ACCIONES					Total
				2020	2016	2017	2018	2019	2020	
P3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M4. Fortalecimiento del sistema educativo.	R102. Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	Apoyo a material educativo administrativo	% de ejecución financiera	% de ejecución financiera	% de ejecución financiera	% de ejecución financiera	% de ejecución financiera	% de ejecución financiera	% de ejecución financiera
P3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M4. Fortalecimiento del sistema educativo.	R102. Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	Construcción Cancha Polifuncional U.E. ITAHO	Se tiene Construido una Cancha Polifuncional U.E. ITAHO			Se tiene Construido una Cancha Polifuncional U.E. ITAHO	Se tiene Construido una Cancha Polifuncional U.E. ITAHO		Se tiene Construido una Cancha Polifuncional U.E. ITAHO
P3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M4. Fortalecimiento del sistema educativo.	R102. Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	Construcción Salón de Actos U.E. Mejillones	Se tiene Construido Salón de Actos de la U.E. Mejillones			Se tiene Construido Salón de Actos de la U.E. Mejillones	Se tiene Construido Salón de Actos de la U.E. Mejillones		Se tiene Construido Salón de Actos de la U.E. Mejillones

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO-PDES	ACCIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO	PROGRAMACION DE ACCIONES					Total
				2020	2016	2017	2018	2019	2020	
P3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M4. Fortalecimiento del sistema educativo.	R102. Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	Implementación de Bibliotecas Virtuales y Kits en las 6 Unidades Educativas del GAM Santiago de Andamarca	N° de Proyecto a Diseño Final Implementación de Bibliotecas Virtuales y Kits en las 6 Unidades Educativas del GAM Santiago de Andamarca, con financiamiento asegurado				N° de Proyecto a Diseño Final Implementación de Bibliotecas Virtuales y Kits en las 6 Unidades Educativas del GAM Santiago de Andamarca, con financiamiento asegurado		N° de Proyecto a Diseño Final Implementación de Bibliotecas Virtuales y Kits en las 6 Unidades Educativas del GAM Santiago de Andamarca, con financiamiento asegurado
P3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M4. Fortalecimiento del sistema educativo.	R102. Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	Ampliación y refacción de las Infraestructuras Educativas en las 6 Unidades Educativas del GAM Santiago de Andamarca	N° de Proyecto a Diseño Final Ampliación y refacción de las Infraestructuras Educativas en las 6 Unidades Educativas del GAM Santiago de Andamarca, con financiamiento asegurado				N° de Proyecto a Diseño Final Ampliación y refacción de las Infraestructuras Educativas en las 6 Unidades Educativas del GAM Santiago de Andamarca, con financiamiento asegurado		N° de Proyecto a Diseño Final Ampliación y refacción de las Infraestructuras Educativas en las 6 Unidades Educativas del GAM Santiago de Andamarca, con financiamiento asegurado
P3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M4. Fortalecimiento del sistema educativo.	R104. Todas las unidades educativas de secundaria participan en las olimpiadas científicas estudiantiles.	Olimpiadas científicas U.E Mun. Andamarca	200 estudiantes de las unidades educativas participan en olimpiadas científicas para mostrar sus capacidades		160 estudiantes de las unidades educativas participan en olimpiadas científicas para mostrar sus capacidades	175 estudiantes de las unidades educativas participan en olimpiadas científicas para mostrar sus capacidades	187 estudiantes de las unidades educativas participan en olimpiadas científicas para mostrar sus capacidades	200 estudiantes de las unidades educativas participan en olimpiadas científicas para mostrar sus capacidades	200 estudiantes de las unidades educativas participan en olimpiadas científicas para mostrar sus capacidades

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO-PDES	ACCIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO	PROGRAMACION DE ACCIONES					Total	
				2020	2016	2017	2018	2019	2020		
							es	es	es	es	es
P3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M4. Fortalecimiento del sistema educativo.	R107. Al menos 300 unidades, comunidades y asociaciones productivas socio comunitarias de producción y productividad constituidas, implementan proyectos productivos y tecnologías propias.	Construcción e implementación de Invernaderos Educativos en las 6 Unidades Educativas del GAM Santiago de Andamarca	N° de Proyecto a Diseño Final Construcción e implementación de Invernaderos Educativos en las 6 Unidades Educativas del GAM Santiago de Andamarca, con financiamiento asegurado				N° de Proyecto a Diseño Final Construcción e implementación de Invernaderos Educativos en las 6 Unidades Educativas del GAM Santiago de Andamarca, con financiamiento asegurado		N° de Proyecto a Diseño Final Construcción e implementación de Invernaderos Educativos en las 6 Unidades Educativas del GAM Santiago de Andamarca, con financiamiento asegurado	
P3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M6. Acceso universal al deporte.	R112. Al menos 40% de bolivianas y bolivianos desarrollan regularmente actividades físicas deportivas	Fomento al Deporte	N° de actividades físicas realizadas promoviendo el fomento al deporte	N° de actividades físicas realizadas promoviendo el fomento al deporte	N° de actividades físicas realizadas promoviendo el fomento al deporte	N° de actividades físicas realizadas promoviendo el fomento al deporte	N° de actividades físicas realizadas promoviendo el fomento al deporte	N° de actividades físicas realizadas promoviendo el fomento al deporte	N° de actividades físicas realizadas promoviendo el fomento al deporte	
P3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M6. Acceso universal al deporte.	R114. Unidades educativas públicas y privadas cuentan con programas deportivos	Juegos Estudiantiles Plurinacionales Presidente Evo nivel primario y secundario	70 estudiantes del nivel secundario que participan en los Juegos Plurinacionales	20 estudiantes del nivel secundario que participan en los Juegos Plurinacionales	32 estudiantes del nivel secundario que participan en los Juegos Plurinacionales	45 estudiantes del nivel secundario que participan en los Juegos Plurinacionales	58 estudiantes del nivel secundario que participan en los Juegos Plurinacionales	70 estudiantes del nivel secundario que participan en los Juegos Plurinacionales	70 estudiantes del nivel secundario que participan en los Juegos Plurinacionales	

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO-PDES	ACCIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO	PROGRAMACION DE ACCIONES					Total
				2020	2016	2017	2018	2019	2020	
		específicos.								
P5. Soberanía comunitaria, financiera, sin servilismo al capitalismo financiero	M1. Independencia financiera externa	M135. Se ha preservado y consolidado la gestión soberana en la formulación de políticas macroeconómicas que generen las condiciones para el crecimiento económico sostenido del país.	Seguro Catastrófico Modalidad PIRWA	Nº de viviendas con pago de impuestos tributarios municipales	Nº de viviendas con pago de impuestos tributarios municipales	Nº de viviendas con pago de impuestos tributarios municipales	Nº de viviendas con pago de impuestos tributarios municipales	Nº de viviendas con pago de impuestos tributarios municipales	Nº de viviendas con pago de impuestos tributarios municipales	Nº de viviendas con pago de impuestos tributarios municipales
P5. Soberanía comunitaria, financiera, sin servilismo al capitalismo financiero	M5. Mercados justos.	R143. Se ha reforzado, mejorado y ampliado la infraestructura y centros de abastecimiento por parte de los gobiernos autónomos municipales.	Ampliación e Implementación Matadero para Ganadería Camélida Distrito Avaroa	Nº de proyectos Elaborados a Diseño Final para la Ampliación e Implementación Matadero Ganadería Camélida, con financiamiento asegurado		Nº de proyectos Elaborados a Diseño Final para la Ampliación e Implementación Matadero Ganadería Camélida, con financiamiento asegurado	Nº de proyectos Elaborados a Diseño Final para la Ampliación e Implementación Matadero Ganadería Camélida, con financiamiento asegurado			Nº de proyectos Elaborados a Diseño Final para la Ampliación e Implementación Matadero Ganadería Camélida, con financiamiento asegurado

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO-PDES	ACCIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO	PROGRAMACION DE ACCIONES					Total
				2020	2016	2017	2018	2019	2020	
P6. Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	M3. Producción agropecuaria con énfasis en la agricultura familiar comunitaria y campesina.	R158. Se ha incrementado significativamente el rendimiento promedio de los principales grupos de cultivos agrícolas.	Apoyo a la producción en los tres Distritos del Municipio	N° de proyectos Elaborados a Diseño Final de apoyo a la producción incrementando los rendimientos de los principales cultivos, con financiamiento asegurado		N° de proyectos Elaborados a Diseño Final de apoyo a la producción incrementando los rendimientos de los principales cultivos, con financiamiento asegurado	N° de proyectos Elaborados a Diseño Final de apoyo a la producción incrementando los rendimientos de los principales cultivos, con financiamiento asegurado	N° de proyectos Elaborados a Diseño Final de apoyo a la producción incrementando los rendimientos de los principales cultivos, con financiamiento asegurado	N° de proyectos Elaborados a Diseño Final de apoyo a la producción incrementando los rendimientos de los principales cultivos, con financiamiento asegurado	N° de proyectos Elaborados a Diseño Final de apoyo a la producción incrementando los rendimientos de los principales cultivos, con financiamiento asegurado
P6. Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	M4. Sistemas productivos óptimos: agropecuaria.	R162. Se ha incrementado el número de cabezas de ganado bovino, ovino, porcino, camélido, pollos y la actividad piscícola.	Mejoramiento Integral de la Ganadería Camélida Andamarca	N° de Cabezas incrementales de ganado camélido con manejo integral para mejorar la productividad con el apoyo del programa		6.750 Cabezas incrementales de ganado camélido con manejo integral para mejorar la productividad con el apoyo del programa				N° de Cabezas incrementales de ganado camélido con manejo integral para mejorar la productividad con el apoyo del programa
P6. Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	M4. Sistemas productivos óptimos: agropecuaria.	R162. Se ha incrementado el número de cabezas de ganado bovino, ovino, porcino, camélido, pollos y la actividad piscícola.	Implementación de Cercos de Tabulación para el manejo integral de la Ganadería Camélida Distrito Avaroa	N° de proyectos Elaborados a Diseño Final de Implementación de Cercos de Tabulación para el manejo integral de la Ganadería Camélida, con financiamiento asegurado				N° de proyectos Elaborados a Diseño Final de Implementación de Cercos de Tabulación para el manejo integral de la Ganadería Camélida, con financiamiento asegurado	1500 Cabezas incrementales de ganado camélido con manejo integral para mejorar la productividad con el apoyo del programa	N° de proyectos Elaborados a Diseño Final de Implementación de Cercos de Tabulación para el manejo integral de la Ganadería Camélida, con financiamiento asegurado

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO-PDES	ACCIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO	PROGRAMACION DE ACCIONES					Total	
				2020	2016	2017	2018	2019	2020		
P6. Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	M4. Sistemas productivos óptimos: agropecuaria.	R162. Se ha incrementado el número de cabezas de ganado bovino, ovino, porcino, camélido, pollos y la actividad piscícola.	Mejoramiento Integral de la Ganadería Camélida Distrito Orinoca	Nº de Cabezas incrementales de ganado camélido con manejo integral para mejorar la productividad con el apoyo del programa						10.000 Cabezas incrementales de ganado camélido con manejo integral para mejorar la productividad con el apoyo del programa	Nº de Cabezas incrementales de ganado camélido con manejo integral para mejorar la productividad con el apoyo del programa
P6. Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	M4. Sistemas productivos óptimos: agropecuaria.	R162. Se ha incrementado el número de cabezas de ganado bovino, ovino, porcino, camélido, pollos y la actividad piscícola.	Mejoramiento Integral de la Ganadería Camélida Distrito de Andamarca	Nº de proyectos Elaborados a Diseño Final Mejoramiento integral de la Ganadería Camélida, con financiamiento asegurado						Nº de proyectos Elaborados a Diseño Final Mejoramiento integral de la Ganadería Camélida, con financiamiento asegurado	Nº de proyectos Elaborados a Diseño Final Mejoramiento integral de la Ganadería Camélida, con financiamiento asegurado
P8. Soberanía alimentaria	M1. Eliminar el hambre, la desnutrición y reducir la malnutrición.	R221. Se ha disminuido a 9% el porcentaje de niñas y niños menores de cinco años con desnutrición crónica.	Programa Desnutrición Cero	105 niños (as) menores de cinco años han reducido la mortalidad infantil según la cobertura del programa	95 niños (as) menores de cinco años han reducido la mortalidad infantil según la cobertura del programa	97 niños (as) menores de cinco años han reducido la mortalidad infantil según la cobertura del programa	99 niños (as) menores de cinco años han reducido la mortalidad infantil según la cobertura del programa	103 niños (as) menores de cinco años han reducido la mortalidad infantil según la cobertura del programa	105 niños (as) menores de cinco años han reducido la mortalidad infantil según la cobertura del programa	105 niños (as) menores de cinco años han reducido la mortalidad infantil según la cobertura del programa	105 niños (as) menores de cinco años han reducido la mortalidad infantil según la cobertura del programa
P8. Soberanía alimentaria	M1. Eliminar el hambre, la desnutrición y reducir la malnutrición.	R223. Se ha disminuido a 30% la prevalencia de niños con anemia.	Apoyo a funcionamiento Centros PAN	80 Niños beneficiarios con el programa, disminuyen la prevalencia de anemia	60 Niños beneficiarios con el programa, disminuyen la prevalencia de anemia	65 Niños beneficiarios con el programa, disminuyen la prevalencia de anemia	70 Niños beneficiarios con el programa, disminuyen la prevalencia de anemia	75 Niños beneficiarios con el programa, disminuyen la prevalencia de anemia	80 Niños beneficiarios con el programa, disminuyen la prevalencia de anemia	80 Niños beneficiarios con el programa, disminuyen la prevalencia de anemia	80 Niños beneficiarios con el programa, disminuyen la prevalencia de anemia

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO-PDES	ACCIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO	PROGRAMACION DE ACCIONES					Total
				2020	2016	2017	2018	2019	2020	
P8. Soberanía alimentaria	M2. Acceso universal a la Alimentación Complementaria Escolar (ACE).	R228. Se ha logrado que la mayoría de estudiantes reciban Alimentación complementaria Escolar por más de 150 días al año.	Desayuno Escolar - Almuerzo Escolar	300 estudiantes que acceden a la alimentación complementaria al desayuno - almuerzo escolar	238 estudiantes que acceden a la alimentación complementaria al desayuno - almuerzo escolar	253 estudiantes que acceden a la alimentación complementaria al desayuno - almuerzo escolar	269 estudiantes que acceden a la alimentación complementaria al desayuno - almuerzo escolar	285 estudiantes que acceden a la alimentación complementaria al desayuno - almuerzo escolar	300 estudiantes que acceden a la alimentación complementaria al desayuno - almuerzo escolar	300 estudiantes que acceden a la alimentación complementaria al desayuno - almuerzo escolar
P9. Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	M5. Desarrollo de sistemas productivos sustentables en el marco de procesos de gestión territorial.	255. Se ha reducido sustancialmente el impacto destructivo y contaminador de sistemas productivos y otros que causan potenciales daños y afectaciones ambientales.	Manejo Integral de los sistemas de vida de la madre tierra y cambio climático	Nº de acciones integrales para disminuir la contaminación en los sistemas productivos, para preservar/conservar las zonas y sistemas de vida					Nº de acciones integrales para disminuir la contaminación en los sistemas productivos, para preservar/conservar las zonas y sistemas de vida	Nº de acciones integrales para disminuir la contaminación en los sistemas productivos, para preservar/conservar las zonas y sistemas de vida
P9. Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	M7. Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.	R269. La mayoría de los municipios han promovido la cultura de prevención y resiliencia frente a riesgos de desastres.	Apoyo a prevención de Desastres Naturales	% de ejecución financiera	% de ejecución financiera	% de ejecución financiera	% de ejecución financiera	% de ejecución financiera	% de ejecución financiera	% de ejecución financiera

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO-PDES	ACCIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO	PROGRAMACION DE ACCIONES					Total	
				2020	2016	2017	2018	2019	2020		
P9. Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	M7. Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.	R270. Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente eventos adversos, hidrometeorológicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.	Apoyo a unidad de gestión de riesgos	Nº de atención de emergencia de altos resido de desastres han reducido la vulnerabilidad						Nº de atención de emergencia de altos resido de desastres han reducido la vulnerabilidad	Nº de atención de emergencia de altos resido de desastres han reducido la vulnerabilidad
P11. Soberanía y transparencia en la gestión pública	M1. Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.	R298. Se ha implementado un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometido con la concreción del Vivir Bien.	Funcionamiento Ejecutivo Municipal	% de ejecución financiera	% de ejecución financiera	% de ejecución financiera	% de ejecución financiera	% de ejecución financiera	% de ejecución financiera	% de ejecución financiera	% de ejecución financiera
P11. Soberanía y transparencia en la gestión pública	M1. Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la	R298. Se ha implementado un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometido con la	Auditorías de gestión	10 de Auditorías realizadas para la fiscalización y manejo transparente de los recursos económicos	2 Auditorías realizadas, para la fiscalización y manejo transparente de los recursos económicos	2 Auditorías realizadas, para la fiscalización y manejo transparente de los recursos económicos	2 Auditorías realizadas, para la fiscalización y manejo transparente de los recursos económicos	2 Auditorías realizadas, para la fiscalización y manejo transparente de los recursos económicos	2 Auditorías realizadas, para la fiscalización y manejo transparente de los recursos económicos	2 Auditorías realizadas, para la fiscalización y manejo transparente de los recursos económicos	10 Auditorías realizadas, para la fiscalización y manejo transparente de los recursos económicos

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO-PDES	ACCIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO	PROGRAMACION DE ACCIONES					Total
				2020	2016	2017	2018	2019	2020	
	corrupción.	concreción del Vivir Bien.								
P11. Soberanía y transparencia en la gestión pública	M1. Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.	R298. Se ha implementado un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometido con la concreción del Vivir Bien.	Sistema Asociativo Municipal	100 municipios asistidos con asistencia técnica en el marco de la gestión municipal	20 municipios asistidos con asistencia técnica en el marco de la gestión municipal	40 municipios asistidos con asistencia técnica en el marco de la gestión municipal	60 municipios asistidos con asistencia técnica en el marco de la gestión municipal	80 municipios asistidos con asistencia técnica en el marco de la gestión municipal	100 municipios asistidos con asistencia técnica en el marco de la gestión municipal	100 municipios asistidos con asistencia técnica en el marco de la gestión municipal
P11. Soberanía y transparencia en la gestión pública	M1. Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.	R298. Se ha implementado un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometido con la concreción del Vivir Bien.	Funcionamiento del Concejo Municipal	% de ejecución financiera	% de ejecución financiera	% de ejecución financiera	% de ejecución financiera	% de ejecución financiera	% de ejecución financiera	% de ejecución financiera
P11. Soberanía y transparencia en la gestión pública	M1. Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.	R301. Se ha reducido significativamente la burocracia en los procesos y procedimientos de la administración pública con la integración	Participación y Control Social	N° de acciones realizadas en la gestión municipal para la gobernabilidad	N° de acciones realizadas en la gestión municipal para la gobernabilidad	N° de acciones realizadas en la gestión municipal para la gobernabilidad	N° de acciones realizadas en la gestión municipal para la gobernabilidad	N° de acciones realizadas en la gestión municipal para la gobernabilidad	N° de acciones realizadas en la gestión municipal para la gobernabilidad	N° de acciones realizadas en la gestión municipal para la gobernabilidad

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO-PDES	ACCIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO	PROGRAMACION DE ACCIONES					Total
				2020	2016	2017	2018	2019	2020	
		n de los sistemas del Estado y el uso de las tecnologías de información y comunicación.								
P11. Soberanía y transparencia en la gestión pública	M2. Sistema judicial transparente que garantiza justicia para todos y todas.	R305. Se ha logrado que al menos el 70% de las causas registradas sean resueltas y se ha reducido en 50% el tiempo de duración de los procesos judiciales, reduciéndose la mora procesal.	Gastos Judiciales	% de ejecución financiera	% de ejecución financiera	% de ejecución financiera	% de ejecución financiera	% de ejecución financiera	% de ejecución financiera	% de ejecución financiera
P11. Soberanía y transparencia en la gestión pública	M3. Seguridad Ciudadana para una Vida sin Violencia	R309. Se ha fortalecido a la Policía boliviana con equipamiento e infraestructura moderna.	Apoyo a Programa de Seguridad Ciudadana	N° de acciones realizadas para el fortalecimiento de la Policía Rural	N° de acciones realizadas para el fortalecimiento de la Policía Rural	N° de acciones realizadas para el fortalecimiento de la Policía Rural	N° de acciones realizadas para el fortalecimiento de la Policía Rural	N° de acciones realizadas para el fortalecimiento de la Policía Rural	N° de acciones realizadas para el fortalecimiento de la Policía Rural	N° de acciones realizadas para el fortalecimiento de la Policía Rural
P11. Soberanía y transparencia en la gestión pública	M5. Gobierno multinivel fortalecido, articulado, eficiente, participativo y con tecnología.	323	Fortalecimiento Institucional	N° de acciones realizadas consolidadas en el proceso autonómico de la ETA.	N° de acciones realizadas consolidadas en el proceso autonómico de la ETA.	N° de acciones realizadas consolidadas en el proceso autonómico de la ETA.	N° de acciones realizadas consolidadas en el proceso autonómico de la ETA.	N° de acciones realizadas consolidadas en el proceso autonómico de la ETA.	N° de acciones realizadas consolidadas en el proceso autonómico de la ETA.	N° de acciones realizadas consolidadas en el proceso autonómico de la ETA.

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO-PDES	ACCIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO	PROGRAMACION DE ACCIONES					Total
				2020	2016	2017	2018	2019	2020	
P11. Soberanía y transparencia en la gestión pública	M5. Gobierno multinivel fortalecido, articulado, eficiente, participativo y con tecnología.	R323. Se ha consolidado el proceso autonómico de las Entidades Territoriales Autónomas con la aprobación e implementación de sus Estatutos Autonómico, Cartas Orgánicas y el autogobierno Indígena Originario Campesinos	Empastado de la documentación Cbbte de Contabilidad	% de ejecución financiera		% de ejecución financiera	% de ejecución financiera	% de ejecución financiera	% de ejecución financiera	% de ejecución financiera
P11. Soberanía y transparencia en la gestión pública	M5. Gobierno multinivel fortalecido, articulado, eficiente, participativo y con tecnología.	R323. Se ha consolidado el proceso autonómico de las Entidades Territoriales Autónomas con la aprobación e implementación de sus Estatutos Autonómico, Cartas Orgánicas y el autogobierno Indígena Originario Campesinos	Fortalecimiento al CONAN	N° de acciones realizadas según las directrices efectuadas en el Convenio		N° de acciones realizadas según las directrices efectuadas en el Convenio	N° de acciones realizadas según las directrices efectuadas en el Convenio	N° de acciones realizadas según las directrices efectuadas en el Convenio	N° de acciones realizadas según las directrices efectuadas en el Convenio	N° de acciones realizadas según las directrices efectuadas en el Convenio

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO-PDES	ACCIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO	PROGRAMACION DE ACCIONES					Total
				2020	2016	2017	2018	2019	2020	
P11. Soberanía y transparencia en la gestión pública	M5. Gobierno multinivel fortalecido, articulado, eficiente, participativo y con tecnología.	R323. Se ha consolidado el proceso autonómico de las Entidades Territoriales Autónomas con la aprobación e implementación de sus Estatutos Autonómico, Cartas Orgánicas y el autogobierno Indígena Originario Campesinos	Aporte Mancomunidad Aimas sin Fronteras	N° de acciones realizadas según las directrices efectuadas en el Convenio	N° de acciones realizadas según las directrices efectuadas en el Convenio					N° de acciones realizadas según las directrices efectuadas en el Convenio
P12. Disfrute y felicidad	M2. Práctica y fortalecimiento de las virtudes humanas y solidarias para llevar una vida armoniosa.	R337. Saber danzar, reír, alegrarse y descansar. Promover tiempos y espacios de recreación, ocio y prácticas de expresión cultural	Apoyo a la Cultura	N° de acciones de recreación, actividades culturales en la ETA		N° de acciones de recreación, actividades culturales en la ETA	N° de acciones de recreación, actividades culturales en la ETA	N° de acciones de recreación, actividades culturales en la ETA	N° de acciones de recreación, actividades culturales en la ETA	N° de acciones de recreación, actividades culturales en la ETA
P13. Reencuentro soberano con nuestra alegría, felicidad, prosperidad y nuestro mar.			Fondo de Fomento a la Educación Cívica	% de ejecución financiera	% de ejecución financiera	% de ejecución financiera	% de ejecución financiera	% de ejecución financiera	% de ejecución financiera	% de ejecución financiera

Fuente: AMDEOR 2016

4.1.3.- Articulación Competencial

Haciendo un análisis de las acciones diferentes que se desarrollara en el periodo de 2016 – 2020, se jerarquizo el nivel de competencias, es así el **Cuadro** siguiente, se identificó la articulación competencial de acuerdo a las definiciones de la Constitución Política del Estado sobre las competencias privativas, exclusivas, concurrentes y concurrentes:

Cuadro N° 109
Articulación Competencial

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO-PDES	ACIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO	ENTIDADES TERRITORIALES				
				2020	NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
P1. Erradicación de la extrema pobreza	M1. Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significativa de la pobreza moderada.	R5. Se ha cubierto al menos el 80% de los hogares más pobres y vulnerables con programas sociales.	Fortalecimiento a Bono Juana Azurduy	30 mujeres de los hogares más pobres son atendidos con el programa	Competencia Exclusiva CPE, Art. (298 - II - 16)				
P1. Erradicación de la extrema pobreza	M1. Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significativa de la pobreza moderada.	R5. Se ha cubierto al menos el 80% de los hogares más pobres y vulnerables con programas sociales.	Alimento Complementario para el Adulto Mayor (Carmelo)	2000 personas adultas gozan del programa para su salubridad integral (Carmelo)	Competencia Exclusiva CPE, Art. (298 - II - 16)				
P1. Erradicación de la extrema pobreza	M1. Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significativa de la pobreza moderada.	R5. Se ha cubierto al menos el 80% de los hogares más pobres y vulnerables con programas sociales.	Renta Dignidad	N° de personas adultas que se benefician del programa	Competencia Exclusiva CPE, Art. (298 - II - 16)		Competencia Exclusiva CPE, Art. (302 - I - 23)		
P1. Erradicación de la extrema pobreza	M1. Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significativa de la	R11. Se han impulsado programas de rehabilitación basados en la comunidad para la	Apoyo a las personas con discapacidad	8 personas con discapacidad son restituidos con ejercicios de sus derechos			Competencia Exclusiva CPE, Art. (302 - I - 39)		

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO -PDES	ACIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO	ENTIDADES TERRITORIALES				
				2020	NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
	pobreza moderada.	restitución y el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad							
P1. Erradicación de la extrema pobreza	M1. Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significativa de la pobreza moderada.	M12. Se ha fortalecido el apoyo integral para personas adultas mayores en centros de acogida y otros espacios para su ejercicio al derecho a una vejez digna.	Apoyo a las personas de la tercera edad	120 personas adultas cuentan con apoyo integral de centros de acogida y espacios para su ejercicio de sus derechos			Competencia Exclusiva CPE, Art. (302 - I - 39)		
P1. Erradicación de la extrema pobreza	M5. Combatir la pobreza espiritual.	R29. Todas las mujeres que acuden a las instancias públicas a denunciar hechos de violencia reciben asistencia legal y psicológica, reduciendo el porcentaje de mujeres y niñas que han sufrido violencia física, psicológica y/o sexual.	Defensoría de la niñez y adolescencia Legal e Integral (S LIM)	Nº de mujeres que han sufrido situación de violencia física, psicológica			Competencia Exclusiva CPE, Art. (302 - I - 39)		
P1. Erradicación de la extrema pobreza	M5. Combatir la pobreza espiritual.	R34. Todas las instituciones públicas, incluyendo establecimientos educativos previenen y sancionan conductas	Servicios Legales Integrales Municipales	% de ejecución financiera			Competencia Exclusiva CPE, Art. (302 - I - 1)		

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO -PDES	ACCIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO	ENTIDADES TERRITORIALES				
				2020	NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
		de acoso y autoritarismo.							
P1. Erradicación de la extrema pobreza	M5. Combatir la pobreza espiritual.	R35. Se han implementado mecanismos y políticas para lograr la complementariedad de género y generacional.	Políticas de Género para garantizar una Vida Nueva	% de ejecución financiera			Competencia Exclusiva LMAD, Título I, Cap II		
P1. Erradicación de la extrema pobreza	M6. Construir un ser humano integral para Vivir Bien.	R38. Se ha avanzado sustancialmente en la consolidación del nuevo Modelo de Estado Plurinacional Descolonizado y Despatriarcalizado en el territorio Nacional.	Construcción Centro de Alto Rendimiento GAM Santiago de Andamarca	Se tiene Construido Centro de Alto Rendimiento GAM Santiago de Andamarca			Competencia Exclusiva CPE, Art. (302 - 1 - 2)		
P2. Universalización de los servicios básicos	M1. El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de agua y alcantarillado sanitario.	R40. 80% de la población rural cuentan con servicios sostenibles de agua segura.	Ampliación y Mejoramiento del sistema de agua potable Calasasay - chihuo	80% de las familias campesinas acceden a la cobertura del servicio de agua segura			Competencia Exclusiva CPE, Art. (302 - 1 - 2)		
P2. Universalización de los servicios básicos	M1. El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de agua y alcantarillado sanitario.	R40. 80% de la población rural cuentan con servicios sostenibles de agua segura.	Ampliación y Mejoramiento del sistema de alcantarillado Orinoca	80% de las familias campesinas acceden a la cobertura del servicio de agua segura			Competencia Exclusiva CPE, Art. (302 - 1 - 2)		

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO-PDES	ACCIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO	ENTIDADES TERRITORIALES				
				2020	NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
P2. Universalización de los servicios básicos	M1. El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de agua y alcantarillado sanitario.	R40. 80% de la población rural cuentan con servicios sostenibles de agua segura.	Perforación e Implementación de Pozos Profundos en el Distrito de Andamarca	Nº de proyectos Elaborados a Diseño Final Perforación e implementación de Pozos Profundos, con financiamiento asegurado			Competencia Exclusiva CPE, Art. (302 - 1 - 2)		
P2. Universalización de los servicios básicos	M1. El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de agua y alcantarillado sanitario.	R40. 80% de la población rural cuentan con servicios sostenibles de agua segura.	Perforación e Implementación de Pozos Profundos en el Distrito de Orinoca	Nº de proyectos Elaborados a Diseño Final Perforación e implementación de Pozos Profundos, con financiamiento asegurado			Competencia Exclusiva CPE, Art. (302 - 1 - 2)		
P2. Universalización de los servicios básicos	M1. El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de agua y alcantarillado sanitario.	R40. 80% de la población rural cuentan con servicios sostenibles de agua segura.	Perforación e Implementación de Pozos Profundos en el Distrito de Avaroa	Nº de proyectos Elaborados a Diseño Final Perforación e implementación de Pozos Profundos, con financiamiento asegurado			Competencia Exclusiva CPE, Art. (302 - 1 - 2)		
P2. Universalización de los servicios básicos	M2. El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de comunicación telefónica e internet	R44. Se ha ampliado el servicio de telefonía e internet en localidades con población mayor a 50 habitantes.	Atención de Telecentros	500 niños (as), adolescentes, jóvenes y adultos amplían a la cobertura y acceso del servicio de internet	Competencia Compartida CPE, Art. (299 - 1 - 2)		Competencia Exclusiva CPE, Art. (302 - 1 - 2)		

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO -PDES	ACCIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO	ENTIDADES TERRITORIALES				
				2020	NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
P2. Universalización de los servicios básicos	M3. El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de energía eléctrica y luz	R45. Se ha alcanzado un 97% de cobertura de energía eléctrica y luz a nivel nacional.	Adquisición de Panel Solar para luz domiciliaria de las familias del Área Rural tres Distritos	El 100% de las familias campesinas cuentan con acceso a panel solar de luz domiciliaria	Competencia Compartida CPE, Art. (299 - 1 - 3)		Competencia Exclusiva CPE, Art. (302 - 1 - 2)		
P2. Universalización de los servicios básicos	M4. El 100% de las bolivianas y los bolivianos están integrados a través de sistemas de transporte en sus diferentes modalidades.	R53. Conexiones de Capitales de Departamento.	Mantenimiento de caminos municipio Santiago de Andamarca	Cantidad de Kilómetros mantenidos en el ETA municipal de Andamarca			Competencia Exclusiva CPE, Art. (302 - 1 - 7)		
P2. Universalización de los servicios básicos	M5. El 100% de las bolivianas y los bolivianos acceden a viviendas dignas con servicios básicos.	R70. Se ha reducido al menos 10% del déficit habitacional del país.	Construcción e implementación del Palacio Consistorial en Santiago de Andamarca	Se tiene construido e implementado el Palacio Consistorial en Santiago de Andamarca			Competencia Exclusiva CPE, Art. (302 - 1 - 23)		
P2. Universalización de los servicios básicos	M5. El 100% de las bolivianas y los bolivianos acceden a viviendas dignas con servicios básicos.	R70. Se ha reducido al menos 10% del déficit habitacional del país.	Construcción Plaza Eduardo Avaroa Rosapata ayllu Rosapata	Nº de Proyecto a Diseño Final Construcción Plaza Eduardo Avaroa Rosapata Ayllu Rosapata, con financiamiento asegurado			Competencia Exclusiva CPE, Art. (302 - 1 - 23)		
P2. Universalización de los servicios básicos	M5. El 100% de las bolivianas y los bolivianos acceden a viviendas dignas con servicios	R70. Se ha reducido al menos 10% del déficit habitacional del país.	Acordamiento y enlasetado de avenidas/calles principales del Distrito	Nº de Proyecto a Diseño Final Acordamiento y enlasetado de avenidas/calles			Competencia Exclusiva CPE, Art. (302 - 1 - 23)		

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO -PDES	ACCIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO	ENTIDADES TERRITORIALES				
				2020	NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
	básicos.		Avaroa	principales Distrito Avaroa, con financiamiento asegurado					
P2. Universalización de los servicios básicos	M5. El 100% de las bolivianas y los bolivianos acceden a viviendas dignas con servicios básicos.	R70. Se ha reducido al menos 10% del déficit habitacional del país.	Mantenimiento y Reparación de la Volqueta y tractores	% de ejecución financiera			Competencia Exclusiva CPE, Art. (302 - I - 18)		
P3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M1. Acceso universal al servicio de salud.	R76. Se implementará el Servicio de Salud Universal	Apoyo Funcionamiento de Salud	% de ejecución financiera			Competencia Concurrente CPE, artículo (299 - II - 2) Competencia Concurrente LMA, artículo (81 - III - 2) Competencia Exclusiva CPE, artículo (302 - I - 2)		
P3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M1. Acceso universal al servicio de salud.	R76. Se implementará el Servicio de Salud Universal	Programa mi Salud - SAFCI	400 niños (as) atendidos saludable bajo el modelo gestión de política del SAFCI			Competencia Concurrente CPE, artículo (299 - II - 2) Competencia Concurrente LMA, artículo (81 - III - 2) Competencia Exclusiva CPE, artículo (302 - I - 2)		
P3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M1. Acceso universal al servicio de salud.	R76. Se implementará el Servicio de Salud Universal	Prestaciones de Servicio de Salud Integral (Beneficiarios de la Ley 475)	Nº de prestaciones de salud integral Nº de beneficiarios ley 475 niños menores de 5 años, mujeres embarazadas, mujeres en edad fértil, mayores de 60 años, discapacitados			Competencia Concurrente CPE, artículo (299 - II - 2) Competencia Concurrente LMA, artículo (81 - III - 2) Competencia Exclusiva CPE, artículo (302 - I - 2)		

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO -PDES	ACCIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO	ENTIDADES TERRITORIALES				
				2020	NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
P3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M1. Acceso universal al servicio de salud.	R78. La mayor parte de los municipios implementan el Programa MI SALUD.	Apoyo a las Autoridades locales de Salud	% de ejecución financiera			Competencia Exclusiva CPE, Artículo (302 - I - 23)		
P3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M1. Acceso universal al servicio de salud.	R80. Se ha reducido en al menos 30% la mortalidad infantil (a 35 muertes por mil nacimientos)	Unidad de Nutrición Integral UNI	Se ha reducido 53 niños (as) de mortalidad infantil (a 35 muertos por mil nacimientos)			Competencia Exclusiva CPE, Artículo (302 - I - 2)		
P3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M1. Acceso universal al servicio de salud.	R85. Se ha reducido la incidencia de casos y defunciones de enfermedades transmisibles.	Campaña de Vacunación Municipal	300 casos atendidos con prevención e incidencia de enfermedades transmisibles			Competencia Concurrente CPE, artículo (299 - II - 2) Competencia Concurrente LMA, artículo (81 - III - 2) Competencia Exclusiva CPE, artículo (302 - I - 2)		
P3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M1. Acceso universal al servicio de salud.	R86. Se ha reducido la incidencia de casos y defunciones de enfermedades no transmisibles.	Campaña odontológica	140 niños atendidos en edad escolar en servicios de Campañas de Odontología			Competencia Exclusiva CPE, Artículo (302 - I - 2)		
P3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M2. Integración de salud convencional y ancestral con personal altamente comprometido y capacitado.	R90. Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos	Mantenimiento y manejo de Ambulancias	% de ejecución financiera			Competencia Concurrente CPE, artículo (299 - II - 2) Competencia Concurrente LMA, artículo (81 - III - 2) Competencia Exclusiva CPE, artículo (302 - I - 2)		

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO -PDES	ACCIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO	ENTIDADES TERRITORIALES				
				2020	NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
		Autónomos Municipales.							
P3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M2. Integración de salud convencional y ancestral con personal altamente comprometido y capacitado.	R90. Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.	Equipamiento Centro de Salud	% de ejecución financiera			Competencia Concurrente CPE, artículo (299 - II - 2) Competencia Concurrente LMA, artículo (81 - III - 2) Competencia Exclusiva CPE, artículo (302 - I - 2)		
P3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M2. Integración de salud convencional y ancestral con personal altamente comprometido y capacitado.	R90. Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.	Mejoramiento Tinglado para ambulancia Centro de Salud Santiago de Andamarca	Se tiene construido el proyecto Mejoramiento Tinglado para ambulancia Centro de Salud Santiago de Andamarca			Competencia Concurrente CPE, artículo (299 - II - 2) Competencia Concurrente LMA, artículo (81 - III - 2) Competencia Exclusiva CPE, artículo (302 - I - 2)		

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO -PDES	ACIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO	ENTIDADES TERRITORIALES				
				2020	NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
P3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M2. Integración de salud convencional y ancestral con personal altamente comprometido y capacitado.	R90. Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.	Ampliación y equipamiento Puesto de Salud Rosapata Orinoca	Se tiene construido el proyecto Ampliación y equipamiento Puesto de Salud Rosapata Orinoca, con financiamiento asegurado			Competencia Concurrente CPE, artículo (299 - II - 2) Competencia Concurrente LMA, artículo (81 - III - 2) Competencia Exclusiva CPE, artículo (302 - I - 2)		
P3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M2. Integración de salud convencional y ancestral con personal altamente comprometido y capacitado.	R90. Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.	Ampliación y equipamiento Puesto de Salud Rosapata - Andamarca	Nº de Proyecto a Diseño Final Ampliación y equipamiento Puesto de Salud Rosapata - Andamarca, con financiamiento asegurado			Competencia Concurrente CPE, artículo (299 - II - 2) Competencia Concurrente LMA, artículo (81 - III - 2) Competencia Exclusiva CPE, artículo (302 - I - 2)		
P3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M2. Integración de salud convencional y ancestral con personal altamente comprometido y capacitado.	R90. Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de	Construcción Hospital de primer nivel Avaroa	Nº de Proyecto a Diseño Final Construcción Hospital de primer nivel, con financiamiento asegurado			Competencia Concurrente CPE, artículo (299 - II - 2) Competencia Concurrente LMA, artículo (81 - III - 2) Competencia Exclusiva CPE, artículo (302 - I - 2)		

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO -PDES	ACIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO	ENTIDADES TERRITORIALES				
				2020	NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
		los Gobiernos Autónomos Municipales.							
P3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M3. Acceso universal a la educación.	R94. Se ha inscrito el 90% de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes entre 4 y 17 años en el Subsistema de Educación Regular.	Dotación de Paquetes escolares en la Unidades Educativas del Municipio de Santiago de Andamarca	400 de estudiantes que reciben incentivos para su permanencia en las Unidades Educativas			Competencia Exclusiva CPE, Artículo (302 - I - 2)		
P3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M4. Fortalecimiento del sistema educativo.	R101. La mayor parte de las unidades educativas y centros educativos del Sistema Educativo Plurinacional implementan el Modelo Educativo Socio comunitario Productivo.	Apoyo a los Proyectos Socio Productivos	5 Unidades Educativas del nivel inicial, primario y secundario han implementado el modelo educativo socio comunitario productivo			Competencia Concurrente CPE, artículo (299 - II - 2) Competencia Concurrente DS No. 28421, artículo (2 - II, b), 1) Competencia Exclusiva CPE, artículo (302 - I - 2)		
P3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M4. Fortalecimiento del sistema educativo.	R102. Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	Apoyo a funcionamiento de Educación	% ejecución financiera			Competencia Concurrente CPE, artículo (299 - II - 2) Competencia Concurrente DS No. 28421, artículo (2 - II, b), 1) Competencia Exclusiva CPE, artículo (302 - I - 2)		

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO -PDES	ACIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO	ENTIDADES TERRITORIALES				
				2020	NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
P3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M4. Fortalecimiento del sistema educativo.	R102. Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	Equipamientos de Unidades Educativas Municipio	Nº de tipo de equipamiento o implementados en las unidades educativas			Competencia Concurrente CPE, artículo (299 - II - 2) Competencia Concurrente DS No. 28421, artículo (2 - II, b), 1) Competencia Exclusiva CPE, artículo (302 - I - 2)		
P3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M4. Fortalecimiento del sistema educativo.	R102. Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	Apoyo a material educativo administrativo	% de ejecución financiera			Competencia Concurrente CPE, artículo (299 - II - 2) Competencia Concurrente DS No. 28421, artículo (2 - II, b), 1) Competencia Exclusiva CPE, artículo (302 - I - 2)		
P3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M4. Fortalecimiento del sistema educativo.	R102. Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	Construcción Cancha Polifuncional U.E. ITAHO	Se tiene Construido una Cancha Polifuncional U.E. IATHO			Competencia Concurrente CPE, artículo (299 - II - 2) Competencia Concurrente DS No. 28421, artículo (2 - II, b), 1) Competencia Exclusiva CPE, artículo (302 - I - 2)		
P3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M4. Fortalecimiento del sistema educativo.	R102. Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	Ampliación Salón de Actos U.E. Mejillones	Se tiene Construido y ampliado Salón de Actos de la U.E. Mejillones			Competencia Concurrente CPE, artículo (299 - II - 2) Competencia Concurrente DS No. 28421, artículo (2 - II, b), 1) Competencia Exclusiva CPE, artículo (302 - I - 2)		

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO -PDES	ACIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO	ENTIDADES TERRITORIALES				
				2020	NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
P3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M4. Fortalecimiento del sistema educativo.	R102. Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	Implementación de Bibliotecas Virtuales y Kits en las 6 Unidades Educativas del GAM Santiago de Andamarca	N° de Proyecto a Diseño Final Implementación de Bibliotecas Virtuales y Kits en las 6 Unidades Educativas del GAM Santiago de Andamarca, con financiamiento asegurado			Competencia Concurrente CPE, artículo (299 - II - 2) Competencia Concurrente DS No. 28421, artículo (2 - II, b), 1) Competencia Exclusiva CPE, artículo (302 - I - 2)		
P3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M4. Fortalecimiento del sistema educativo.	R102. Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	Ampliación y refacción de las Infraestructuras Educativas en las 6 Unidades Educativas del GAM Santiago de Andamarca	N° de Proyecto a Diseño Final Ampliación y refacción de las Infraestructuras Educativas en las 6 Unidades Educativas del GAM Santiago de Andamarca, con financiamiento asegurado			Competencia Concurrente CPE, artículo (299 - II - 2) Competencia Concurrente DS No. 28421, artículo (2 - II, b), 1) Competencia Exclusiva CPE, artículo (302 - I - 2)		
P3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M4. Fortalecimiento del sistema educativo.	R104. Todas las unidades educativas de secundaria participan en las olimpiadas científicas estudiantiles.	Olimpiadas científicas U.E Mun. Andamarca	200 estudiantes de las unidades educativas participan en olimpiadas científicas para mostrar sus capacidades			Competencia Concurrente CPE, artículo (299 - II - 2) Competencia Concurrente DS No. 28421, artículo (2 - II, b), 1) Competencia Exclusiva CPE, artículo (302 - I - 2)		
P3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M4. Fortalecimiento del sistema educativo.	R107. Al menos 300 unidades, comunidades y asociaciones productivas socio comunitaria	Construcción e implementación de Invernaderos Educativos en las 6 Unidades Educativas	N° de Proyecto a Diseño Final Construcción e implementación de Invernaderos Educativos en las 6			Competencia Exclusiva CPE, artículo (302 - I - 23)		

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO -PDES	ACCIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO	ENTIDADES TERRITORIALES				
				2020	NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
		s de producción y productividad constituidas, implementan proyectos productivos y tecnologías propias.	s del GAM Santiago de Andamarca	Unidades Educativas del GAM Santiago de Andamarca, con financiamiento asegurado					
P3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M6. Acceso universal al deporte.	R112. Al menos 40% de bolivianos y bolivianas desarrollan regularmente actividades físicas deportivas	Fomento al Deporte	Nº de actividades físicas realizadas promoviendo o el fomento al deporte			Competencia Concurrente DS No. 28421, artículo (2 - II, b), 1) Competencia Exclusiva CPE, artículo (302 - I - 14)		
P3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M6. Acceso universal al deporte.	R114. Unidades educativas públicas y privadas cuentan con programas deportivos específicos.	Juegos Estudiantiles Plurinacionales Presidente Evo nivel primario y secundario	70 estudiantes del nivel secundario que participan en los Juegos Plurinacionales			Competencia Concurrente DS No. 28421, artículo (2 - II, b), 1) Competencia Exclusiva CPE, artículo (302 - I - 14)		
P5. Soberanía comunitaria, financiera, sin servilismo al capitalismo financiero	M1. Independencia financiera externa	M135. Se ha preservado y consolidado la gestión soberana en la formulación de políticas macroeconómicas que generen las condiciones para el crecimiento económico sostenido del país.	Seguro Catastrófico Modalidad PIRWA	Nº de viviendas con pago del impuestos tributarios municipales			Competencia Exclusiva CPE, Artículo (302 - I - 19)		
P5. Soberanía comunitaria, financiera, sin servilismo al	M5. Mercados justos.	R143. Se ha reforzado, mejorado y ampliado la infraestructura y	Ampliación e Implementación Matadero para	Nº de proyectos Elaborados a Diseño Final para la Ampliación			Competencia Exclusiva CPE, Artículo (302 - I - 21)		

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO -PDES	ACIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO	ENTIDADES TERRITORIALES				
				2020	NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
capitalismo financiero		centros de abastecimiento por parte de los gobiernos autónomos municipales.	Ganadería Camélida Distrito Avaroa	e Implementación Matadero Ganadería Camélida, con financiamiento asegurado					
P6. Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	M3. Producción agropecuaria con énfasis en la agricultura familiar comunitaria y campesina.	R158. Se ha incrementado significativamente el rendimiento promedio de los principales grupos de cultivos agrícolas.	Apoyo a la producción en los tres Distritos del Municipio	Nº de proyectos Elaborados a Diseño Final de apoyo a la producción incrementando los rendimiento de los principales cultivos , con financiamiento asegurado			Competencia Exclusiva CPE, Artículo (302 - I - 42)		
P6. Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	M4. Sistemas productivos óptimos: agropecuaria.	R162. Se ha incrementado el número de cabezas de ganado bovino, ovino, porcino, camélido, pollos y la actividad piscícola.	Implementación de Cercos de Tabulación para el manejo integral de la Ganadería Camélida Distrito Avaroa	Nº de proyectos Elaborados a Diseño Final de Implementación de Cercos de Tabulación para el manejo integral de la Ganadería Camélida, con financiamiento asegurado			Competencia Exclusiva CPE, artículo (299 - II - 16)		
P6. Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	M4. Sistemas productivos óptimos: agropecuaria.	R162. Se ha incrementado el número de cabezas de ganado bovino, ovino, porcino, camélido, pollos y la actividad piscícola.	Mejoramiento Integral de la Ganadería Camélida Distrito Orinoca	Nº de Cabezas incrementales de ganado camélido con manejo integral para mejorar la productividad con el apoyo del programa			Competencia Exclusiva CPE, artículo (299 - II - 16)		

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO -PDES	ACCIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO	ENTIDADES TERRITORIALES				
				2020	NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
P6. Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	M4. Sistemas productivos óptimos: agropecuaria.	R162. Se ha incrementado el número de cabezas de ganado bovino, ovino, porcino, camélido, pollos y la actividad piscícola.	Mejoramiento Integral de la Ganadería Camélida Distrito de Andamarca	Nº de proyectos Elaborados a Diseño Final Mejoramiento integral de la Ganadería Camélida, con financiamiento asegurado			Competencia Exclusiva CPE, artículo (299 - II - 16)		
P8. Soberanía alimentaria	M1. Eliminar el hambre, la desnutrición y reducir la malnutrición.	R221. Se ha disminuido a 9% el porcentaje de niñas y niños menores de cinco años con desnutrición crónica.	Programa Desnutrición Cero	105 niños (as) menores de cinco años han reducido la mortalidad infantil según la cobertura del programa	Competencia Concurrente CPE, Art. (299 - II - 2)		Competencia Exclusiva CPE, artículo (302 - I - 2)		
P8. Soberanía alimentaria	M1. Eliminar el hambre, la desnutrición y reducir la malnutrición.	R223. Se ha disminuido a 30% la prevalencia de niños con anemia.	Apoyo a funcionamiento Centros PAN	80 Niños beneficiarios con el programa, disminuyen la prevalencia de anemia	Competencia Concurrente CPE, Art. (299 - II - 2)		Competencia Exclusiva CPE, artículo (302 - I - 2)		
P8. Soberanía alimentaria	M2. Acceso universal a la Alimentación Complementaria Escolar (ACE).	R228. Se ha logrado que la mayoría de estudiantes reciban Alimentación complementaria Escolar por más de 150 días al año.	Desayuno Escolar - Almuerzo Escolar	300 estudiantes que acceden a la alimentación complementaria al desayuno - almuerzo escolar			Competencia Exclusiva CPE, artículo (302 - I - 39) Competencia Concurrente DS No. 28421, artículo (2 - II - b), 1)		
P9. Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	M5. Desarrollo de sistemas productivos sustentables en el marco de procesos de gestión territorial.	255. Se ha reducido sustancialmente el impacto destructivo y contaminador de sistemas productivos y otros que	Manejo Integral de los sistemas de vida de la madre tierra y cambio climático	Nº de acciones integrales para disminuir la contaminación en los sistemas productivos, para preservar/conservar las	Competencia Concurrente CPE, Art. (299 - II - 1)		Competencia Exclusiva CPE, artículo (302 - I - 5)		

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO -PDES	ACIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO	ENTIDADES TERRITORIALES				
				2020	NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
		causan potenciales daños y afectaciones ambientales.		zonas y sistemas de vida					
P9. Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	M7. Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.	R269. La mayoría de los municipios han promovido la cultura de prevención y resiliencia frente a riesgos de desastres.	Apoyo a prevención de Desastres Naturales	% de ejecución financiera			Competencia Exclusiva LMAD, artículo (100 - III- 4)		
P9. Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	M7. Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.	R270. Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente eventos adversos, hidrometeorológicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.	Apoyo a unidad de gestión de riesgos	Nº de atención de emergencia de altos resido de desastres han reducido la vulnerabilidad			Competencia Exclusiva LMAD, artículo (100 - III- 4)		
P11. Soberanía y transparencia en la gestión pública	M1. Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.	R298. Se ha implementado un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometido con la concreción del Vivir Bien.	Funcionamiento Ejecutivo Municipal	% de ejecución financiera			Competencia Exclusiva LMAD, Título I, Cap II		

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO -PDES	ACCIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO	ENTIDADES TERRITORIALES				
				2020	NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
P11. Soberanía y transparencia en la gestión pública	M1. Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.	R298. Se ha implementado un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometido con la concreción del Vivir Bien.	Auditorías de gestión	10 de Auditorías realizadas para la fiscalización y manejo transparente de los recursos económicos			Competencia Concurrente CPE, (artículo 299 -II - 14)		
P11. Soberanía y transparencia en la gestión pública	M1. Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.	R298. Se ha implementado un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometido con la concreción del Vivir Bien.	Sistema Asociativo Municipal	100 municipios asistidos con asistencia técnica en el marco de la gestión municipal			Competencia Exclusiva CPE, artículo (302 - I - 35)		
P11. Soberanía y transparencia en la gestión pública	M1. Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.	R298. Se ha implementado un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometido con la concreción del Vivir Bien.	Funcionamiento del Concejo Municipal	% de ejecución financiera			Competencia Exclusiva LMAD, Título I, Cap II		
P11. Soberanía y transparencia en la gestión pública	M1. Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.	R301. Se ha reducido significativamente la burocracia en los procesos y procedimientos de la administración pública con la integración de los sistemas del Estado y el uso de las	Participación y Control Social	Nº de acciones realizadas en la gestión municipal para la gobernabilidad	Competencia Concurrente CPE, artículo (299 - II - 14)		Competencia Exclusiva LMAD, Título I, Cap II		

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO -PDES	ACCIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO	ENTIDADES TERRITORIALES				
				2020	NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
		tecnologías de información y comunicación.							
P11. Soberanía y transparencia en la gestión pública	M2. Sistema judicial transparente que garantiza justicia para todos y todas.	R305. Se ha logrado que al menos el 70% de las causas registradas sean resueltas y se ha reducido en 50% el tiempo de duración de los procesos judiciales, reduciéndose la mora procesal.	Gastos Judiciales	% de ejecución financiera			Competencia Exclusiva LMAD, Título I, Cap II		
P11. Soberanía y transparencia en la gestión pública	M3. Seguridad Ciudadana para una Vida sin Violencia	R309. Se ha fortalecido a la Policía boliviana con equipamiento e infraestructura moderna.	Apoyo a Programa de Seguridad Ciudadana	Nº de acciones realizadas para el fortalecimiento de la Policía Rural	P (Nº 6 párrafo I Art. 98 - Ley 031)		Competencia Concurrente CPE, (artículo 299 -II - 13) Competencia Concurrente DS No. 28421, artículo (2 - II - 4)		
P11. Soberanía y transparencia en la gestión pública	M5. Gobierno multinivel fortalecido, articulado, eficiente, participativo y con tecnología.	R323. Se ha consolidado el proceso autonómico de las Entidades Territoriales Autónomas con la aprobación e implementación de sus Estatutos Autonómico, Cartas Orgánicas y el autogobierno Indígena Originario Campesinos	Fortalecimiento Institucional	Nº de acciones realizadas consolidadas en el proceso autonómico de la ETA.			Competencia Exclusiva LMAD, Título I, Cap II		

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO -PDES	ACIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO	ENTIDADES TERRITORIALES				
				2020	NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
P11. Soberanía y transparencia en la gestión pública	M5. Gobierno multinivel fortalecido, articulado, eficiente, participativo y con tecnología.	R323. Se ha consolidado el proceso autonómico de las Entidades Territoriales Autónomas con la aprobación e implementación de sus Estatutos Autonómico, Cartas Orgánicas y el autogobierno Indígena Originario Campesinos	Empastado de la documentación Cbbte de Contabilidad	% de ejecución financiera			Competencia Exclusiva LMAD, Título I, Cap II		
P11. Soberanía y transparencia en la gestión pública	M5. Gobierno multinivel fortalecido, articulado, eficiente, participativo y con tecnología.	R323. Se ha consolidado el proceso autonómico de las Entidades Territoriales Autónomas con la aprobación e implementación de sus Estatutos Autonómico, Cartas Orgánicas y el autogobierno Indígena Originario Campesinos	Fortalecimiento al CONAN	Nº de acciones realizadas según las directrices efectuadas en el Convenio			Competencia Exclusiva CPE, (artículo 302 -I - 35)		
P11. Soberanía y transparencia en la gestión pública	M5. Gobierno multinivel fortalecido, articulado, eficiente, participativo y con tecnología.	R323. Se ha consolidado el proceso autonómico de las Entidades Territoriales Autónomas con la aprobación e implementación de sus Estatutos Autonómico	Aporte Mancomunidad Aimaras sin Fronteras	Nº de acciones realizadas según las directrices efectuadas en el Convenio			Competencia Exclusiva CPE, (artículo 302 -I - 35)		

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO -PDES	ACIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO	ENTIDADES TERRITORIALES				
				2020	NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
		, Cartas Orgánicas y el autogobierno Indígena Originario Campesinos							
P12. Disfrute y felicidad	M2. Práctica y fortalecimiento de las virtudes humanas y solidarias para llevar una vida armoniosa.	R337. Saber danzar, reír, alegrarse y descansar. Promover tiempos y espacios de recreación, ocio y prácticas de expresión cultural	Apoyo a la Cultura	Nº de acciones de recreación, actividades culturales en la ETA			Competencia Exclusiva CPE, (artículo 302 -I - 31)		
P13. Reencuentro soberano con nuestra alegría, felicidad, prosperidad y nuestro mar.			Fondo de Fomento a la Educación Cívica	% de ejecución financiera					

Fuente: AMDEOR 2016

4.1.4.- Roles de actores

En función a la articulación competencial entre el GC, ETAs y otras entidades, el Cuadro nos muestra la relación de apoyo que desarrollaran los diferentes actores sociales, productivos dentro la economía plural de la jurisdicción municipal:

Cuadro N° 110
Roles de Actores

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO-PDES	ACCIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO	ACTORES PRINCIPALES				
				2020	UNIVERSIDADES	SECTOR PRIVADO	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	ORGANIZACIONES SOCIALES COOPERATIVAS	OTROS ACTORES
P1. Erradicación de la extrema pobreza	M1. Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significativa de la pobreza moderada.	R5. Se ha cubierto al menos el 80% de los hogares más pobres y vulnerables con programas sociales.	Fortalecimiento a Bono Juana Azurduy	30 mujeres de los hogares más pobres son atendidos con el programa		Entidades financieras			Beneficiarios del Bono Juana Azurduy
P1. Erradicación de la extrema pobreza	M1. Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significativa de la pobreza moderada.	R5. Se ha cubierto al menos el 80% de los hogares más pobres y vulnerables con programas sociales.	Alimento Complementario para el Adulto Mayor (Carmelo)	2000 personas adultas gozan del programa para su salubridad integral (Carmelo)		Entidades financieras			Beneficiarios Programa Carmelo
P1. Erradicación de la extrema pobreza	M1. Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significativa de la pobreza moderada.	R5. Se ha cubierto al menos el 80% de los hogares más pobres y vulnerables con programas sociales.	Renta Dignidad	N° de personas adultas que se benefician del programa		Entidades financieras			Beneficiarios de la Renta Dignidad

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO-PDES	ACCIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO	ACTORES PRINCIPALES				
				2020	UNIVERSIDADES	SECTOR PRIVADO	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	ORGANIZACIONES SOCIALES COOPERATIVAS	OTROS ACTORES
P1. Erradicación de la extrema pobreza	M1. Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significativa de la pobreza moderada.	R11. Se han impulsado programas de rehabilitación basados en la comunidad para la restitución y el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad	Apoyo a las personas con discapacidad	8 personas con discapacidad son restituidos con ejercicios de sus derechos				Organización de personas con discapacidad	
P1. Erradicación de la extrema pobreza	M1. Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significativa de la pobreza moderada.	M12. Se ha fortalecido el apoyo integral para personas adultas mayores en centros de acogida y otros espacios para su ejercicio al derecho a una vejez digna.	Apoyo a las personas de la tercera edad	120 personas adultas cuentan con apoyo integral de centros de acogida y espacios para su ejercicio de sus derechos				Organización de personas adultas mayores	
P1. Erradicación de la extrema pobreza	M5. Combatir la pobreza espiritual.	R29. Todas las mujeres que acuden a las instancias públicas a denunciar hechos de violencia reciben asistencia legal y	Defensoría de la niñez y adolescencia Legal e Integral(SLIM)	Nº de mujeres que han sufrido situación de violencia física, psicológica				Comité del Niño y Niña y adolescentes	Policía Nacional SLIM

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO-PDES	ACCIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO	ACTORES PRINCIPALES				
				2020	UNIVERSIDADES	SECTOR PRIVADO	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	ORGANIZACIONES SOCIALES COOPERATIVAS	OTROS ACTORES
		psicológica, reduciendo el porcentaje de mujeres y niñas que han sufrido violencia física, psicológica y/o sexual.							
P1. Erradicación de la extrema pobreza	M5. Combatir la pobreza espiritual.	R34. Todas las instituciones públicas, incluyendo establecimientos educativos previenen y sancionan conductas de acoso y autoritarismo.	Servicios Legales Integrales Municipales	% de ejecución financiera				Organización de mujeres productoras	Policía Nacional SLIM
P1. Erradicación de la extrema pobreza	M5. Combatir la pobreza espiritual.	R35. Se han implementado mecanismos y políticas para lograr la complementariedad de género y generacional.	Políticas de Genero para garantizar una Vida Nueva	% de ejecución financiera			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS		Unidad de Genero y Generacional -GAM

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO-PDES	ACCIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO	ACTORES PRINCIPALES				
				2020	UNIVERSIDADES	SECTOR PRIVADO	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	ORGANIZACIONES SOCIALES COOPERATIVAS	OTROS ACTORES
P1. Erradicación de la extrema pobreza	M6. Construir un ser humano integral para Vivir Bien.	R38. Se ha avanzado sustancialmente en la consolidación del nuevo Modelo de Estado Plurinacional Descolonizado y Despatriarcalizado en el territorio Nacional.	Construcción Centro de Alto Rendimiento GAM Santiago de Andamarca	Se tiene Construido Centro de Alto Rendimiento GAM Santiago de Andamarca con la UPRE		Entidades financieras	Juntas Vecinales, OTBs		Secretaria Obras Públicas - GAM
P2. Universalización de los servicios básicos	M1. El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de agua y alcantarillado sanitario.	R40. 80% de la población rural cuentan con servicios sostenibles de agua segura.	Ampliación y Mejoramiento del sistema de alcantarillado Orinoca	80% de las familias campesinas acceden a la cobertura del alcantarillado segura		Empresa constructora	Juntas Vecinales, OTBs		Secretaria Obras Públicas - GAM
P2. Universalización de los servicios básicos	M1. El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de agua y alcantarillado sanitario.	R40. 80% de la población rural cuentan con servicios sostenibles de agua segura.	Ampliación y Mejoramiento del sistema de agua potable Calasaya Chihuo	80% de las familias campesinas acceden a la cobertura del servicio de agua segura		Empresa constructora	Juntas Vecinales, OTBs		Secretaria Obras Públicas - GAM

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO-PDES	ACCIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO	ACTORES PRINCIPALES				
				2020	UNIVERSIDADES	SECTOR PRIVADO	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	ORGANIZACIONES SOCIALES COOPERATIVAS	OTROS ACTORES
P2. Universalización de los servicios básicos	M1. El 100% de las bolivianas y bolivianos cuentan con servicios de agua y alcantarillado sanitario.	R40. 80% de la población rural cuentan con servicios sostenibles de agua segura.	Perforación e Implementación de Pozos Profundos en el los tres Distritos	N° de proyectos Elaborados a Diseño Final Perforación e implementación de Pozos Profundos, con financiamiento asegurado		Empresa constructora	Juntas Vecinales, OTBs		Secretaria Obras Públicas - GAM
P2. Universalización de los servicios básicos	M1. El 100% de las bolivianas y bolivianos cuentan con servicios de agua y alcantarillado sanitario.	R40. 80% de la población rural cuentan con servicios sostenibles de agua segura.	Perforación e Implementación de Pozos Profundos en el Distrito Santiago de Andamarca	N° de proyectos Elaborados a Diseño Final Perforación e implementación de Pozos Profundos, con financiamiento asegurado		Empresa constructora	Juntas Vecinales, OTBs		Secretaria Obras Públicas - GAM
P2. Universalización de los servicios básicos	M1. El 100% de las bolivianas y bolivianos cuentan con servicios de agua y alcantarillado sanitario.	R40. 80% de la población rural cuentan con servicios sostenibles de agua segura.	Perforación e Implementación de Pozos Profundos en los tres Distritos	N° de proyectos Elaborados a Diseño Final Perforación e implementación de Pozos Profundos, con financiamiento asegurado		Empresa constructora	Juntas Vecinales, OTBs		Secretaria Obras Públicas - GAM

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO-PDES	ACCIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO	ACTORES PRINCIPALES				
				2020	UNIVERSIDADES	SECTOR PRIVADO	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	ORGANIZACIONES SOCIALES COOPERATIVAS	OTROS ACTORES
P2. Universalización de los servicios básicos	M2. El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de comunicación telefónica e internet	R44. Se ha ampliado el servicio de telefonía e internet en localidades con población mayor a 50 habitantes.	Atención de Telecentros	500 niños (as), adolescentes, jóvenes y adultos amplían a la cobertura y acceso del servicio de internet			Juntas Vecinales, OTBs		Concejo Educativo
P2. Universalización de los servicios básicos	M3. El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de energía eléctrica y luz	R45. Se ha alcanzado un 97% de cobertura de energía eléctrica y luz a nivel nacional.	Adquisición de Panel Solar para luz domiciliaria de las familias del Área Rural del Municipio	El 100% de las familias campesinas cuentan con acceso a panel solar de luz domiciliaria			Juntas Vecinales, OTBs		Secretaría Obras Públicas - GAM
P2. Universalización de los servicios básicos	M4. El 100% de las bolivianas y los bolivianos están integrados a través de sistemas de transporte en sus diferentes modalidades.	R53. Conexiones de Capitales de Departamento.	Mantenimiento de caminos municipio Santiago de Andamarca	Cantidad de Kilómetros mantenidos en el ETA municipal de Andamarca		Empresa constructora	Junta de vialidad		

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO-PDES	ACCIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO	ACTORES PRINCIPALES				
				2020	UNIVERSIDADES	SECTOR PRIVADO	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	ORGANIZACIONES SOCIALES COOPERATIVAS	OTROS ACTORES
P2. Universalización de los servicios básicos	M5. El 100% de las bolivianas y los bolivianos acceden a viviendas dignas con servicios básicos.	R70. Se ha reducido al menos 10% del déficit habitacional del país.	Construcción e implementación del Palacio Consistorial en Santiago de Andamarca	Se tiene construido e implementado el Palacio Consistorial en Santiago de Andamarca		Empresa constructora	Juntas Vecinales, OTBs		
P2. Universalización de los servicios básicos	M5. El 100% de las bolivianas y los bolivianos acceden a viviendas dignas con servicios básicos.	R70. Se ha reducido al menos 10% del déficit habitacional del país.	Construcción Plaza Eduardo Avaroa Rosapata Ayllu Rosapata	Nº de Proyecto a Diseño Final Construcción Plaza Eduardo Avaroa Rosapata Ayllu Rosapata, con financiamiento asegurado		Empresa constructora	Juntas Vecinales, OTBs		
P2. Universalización de los servicios básicos	M5. El 100% de las bolivianas y los bolivianos acceden a viviendas dignas con servicios básicos.	R70. Se ha reducido al menos 10% del déficit habitacional del país.	Acordonamiento y enlosetado de avenidas/calles principales del Distrito Avaroa	Nº de Proyecto a Diseño Final Acordonamiento y enlosetado de avenidas/calles principales Distrito Avaroa, con financiamiento asegurado		Empresa constructora	Juntas Vecinales, OTBs		

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO-PDES	ACCIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO	ACTORES PRINCIPALES				
				2020	UNIVERSIDADES	SECTOR PRIVADO	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	ORGANIZACIONES SOCIALES COOPERATIVAS	OTROS ACTORES
P2. Universalización de los servicios básicos	M5. El 100% de las bolivianas y los bolivianos acceden a viviendas dignas con servicios básicos.	R70. Se ha reducido al menos 10% del déficit habitacional del país.	Mantenimiento y Reparación de la Volqueta y tractores	% de ejecución financiera			Juntas Vecinales, OTBs		Secretaría Obras Públicas - GAM
P3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M1. Acceso universal al servicio de salud.	R76. Se implementará el Servicio de Salud Universal	Apoyo Funcionamiento de Salud	% de ejecución financiera				Población femenina, adultos mayores y niños y niñas menores de 5 años	SEDES
P3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M1. Acceso universal al servicio de salud.	R76. Se implementará el Servicio de Salud Universal	Programa mi Salud - SAFCI	400 niños (as) atendidos saludable bajo el modelo gestión de política del SAFCI				Población femenina, adultos mayores y niños y niñas menores de 5 años	Sector salud
P3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M1. Acceso universal al servicio de salud.	R76. Se implementará el Servicio de Salud Universal	Prestaciones de Servicio de Salud Integral (Beneficiarios de la Ley 475)	Nº de prestaciones de salud integral Nº de beneficiarios ley 475 niños menores de 5 años, mujeres			Juntas Vecinales, OTBs	Población femenina, adultos mayores y niños y niñas menores de 5 años	SEDES

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO-PDES	ACCIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO	ACTORES PRINCIPALES				
				2020	UNIVERSIDADES	SECTOR PRIVADO	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	ORGANIZACIONES SOCIAL COOPERATIVAS	OTROS ACTORES
				embarazadas, mujeres en edad fértil, mayores de 60 años, discapacitados					
P3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M1. Acceso universal al servicio de salud.	R78. La mayor parte de los municipios implementan el Programa MI SALUD.	Apoyo a las Autoridades locales de Salud	% de ejecución financiera			Juntas Vecinales, OTBs		Sector salud
P3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M1. Acceso universal al servicio de salud.	R80. Se ha reducido en al menos 30% la mortalidad infantil (a 35 muertes por mil nacimientos)	Unidad de Nutrición Integral UNI	Se ha reducido 53 niños (as) de mortalidad infantil (a 35 muertos por mil nacimientos)			Juntas Vecinales, OTBs	Población de niños y niñas menores de 5 años	SEDES
P3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M1. Acceso universal al servicio de salud.	R85. Se ha reducido la incidencia de casos y defunciones de enfermedades transmisibles.	Campaña de Vacunación Municipal	300 casos atendidos con prevención e incidencia de enfermedades transmisibles		Ministerio de Salud	Control Social	Población femenina, adultos mayores y niños y niñas menores de 5 años	SEDES
P3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M1. Acceso universal al servicio de salud.	R86. Se ha reducido la incidencia de casos y defunciones de	Campaña odontología	140 niños atendidos en edad escolar en servicios de Campañas de			Control Social	Población de niños (as), adolescentes	Sector salud

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO-PDES	ACCIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO	ACTORES PRINCIPALES				
				2020	UNIVERSIDADES	SECTOR PRIVADO	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	ORGANIZACIONES SOCIALES COOPERATIVAS	OTROS ACTORES
humano integral		enfermedades no transmisibles.		Odontología					
P3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M2. Integración de salud convencional y ancestral con personal altamente comprometido y capacitado.	R90. Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.	Mantenimiento y manejo de Ambulancias	% de ejecución financiera					Sector salud
P3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M2. Integración de salud convencional y ancestral con personal altamente comprometido y capacitado.	R90. Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud,	Equipamiento Centro de Salud	% de ejecución financiera		Empresa Constructora	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	Concejo Educativo	Sector salud

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO-PDES	ACCIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO	ACTORES PRINCIPALES				
				2020	UNIVERSIDADES	SECTOR PRIVADO	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	ORGANIZACIONES SOCIALES COOPERATIVAS	OTROS ACTORES
		con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.							
P3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M2. Integración de salud convencional y ancestral con personal altamente comprometido y capacitado.	R90. Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.	Mejoramiento Tinglado para ambulancia Centro de Salud Santiago de Andamarca	Se tiene construido el proyecto Mejoramiento Tinglado para ambulancia Centro de Salud Belén de Andamarca		Empresa Constructora	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	Concejo Educativo	Sector salud
P3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M2. Integración de salud convencional y ancestral con personal altamente comprometido	R90. Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430	Ampliación y equipamiento Puesto de Salud Rosapata - Orinoca	Se tiene construido el proyecto Ampliación y equipamiento Puesto de Salud Rosapata - Orinoca, con		Empresa Constructora	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	Concejo Educativo	Sector salud

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO-PDES	ACCIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO	ACTORES PRINCIPALES				
				2020	UNIVERSIDADES	SECTOR PRIVADO	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	ORGANIZACIONES SOCIALES COOPERATIVAS	OTROS ACTORES
	o capacitado.	Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.		financiamiento asegurado					
P3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M2. Integración de salud convencional y ancestral con personal altamente comprometido y capacitado.	R90. Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.	Ampliación y equipamiento Puesto de Salud Rosapata - Andamarca	Nº de Proyecto a Diseño Final Ampliación y equipamiento Puesto de Salud Rosapata - Andamarca, con financiamiento asegurado		Empresa Constructora	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	Concejo Educativo	Sector salud
P3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M2. Integración de salud convencional y ancestral con personal altamente comprometido	R90. Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430	Construcción Hospital de primer Nivel Avaroa	Nº de Proyecto a Diseño Final Ampliación del Centro de Salud de Belén de Andamarca, con financiamiento asegurado		Empresa Constructora	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	Concejo Educativo	Sector salud

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO-PDES	ACCIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO	ACTORES PRINCIPALES				
				2020	UNIVERSIDADES	SECTOR PRIVADO	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	ORGANIZACIONES SOCIALES COOPERATIVAS	OTROS ACTORES
	o capacitado. y	Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.							
P3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M3. Acceso universal a la educación.	R94. Se ha inscrito el 90% de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes entre 4 y 17 años en el Subsistema de Educación Regular.	Dotación de Paquetes escolares en las Unidades Educativas del Municipio de Santiago de Andamarca	736 de estudiantes que reciben incentivos para su permanencia en las Unidades Educativas		Ministerio de Educación		Concejo Educativo	SEDES
P3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M4. Fortalecimiento del sistema educativo.	R101. La mayor parte de las unidades educativas y centros educativos del Sistema Educativo Plurinacional implementan el Modelo Educativo Socio comunitario Productivo.	Apoyo a los Proyectos Socio Productivos	6 Unidades Educativas del nivel inicial, primario y secundario han implementado el modelo educativo socio comunitario productivo				Concejo Educativo	Sector Educación

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO-PDES	ACCIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO	ACTORES PRINCIPALES				
				2020	UNIVERSIDADES	SECTOR PRIVADO	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	ORGANIZACIONES SOCIAL COOPERATIVAS	OTROS ACTORES
P3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M4. Fortalecimiento del sistema educativo.	R102. Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, y equipos mobiliario.	Apoyo a funcionamiento de Educación	% ejecución financiera		Ministerio de Educación		Concejo Educativo	Seduca
P3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M4. Fortalecimiento del sistema educativo.	R102. Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, y equipos mobiliario.	Equipamientos de Unidades Educativas Municipio	Nº de tipo de equipamiento implementados en las unidades educativas		Ministerio de Educación		Concejo Educativo	Sector Educación
P3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M4. Fortalecimiento del sistema educativo.	R102. Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales,	Apoyo a material educativo administrativo	% de ejecución financiera				Concejo Educativo	Sector Educación

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO-PDES	ACCIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO	ACTORES PRINCIPALES				
				2020	UNIVERSIDADES	SECTOR PRIVADO	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	ORGANIZACIONES SOCIALES COOPERATIVAS	OTROS ACTORES
		equipos mobiliario. y							
P3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M4. Fortalecimiento del sistema educativo.	R102. Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	Construcción Cancha Polifuncional U.E. ITAHO	Se tiene Construido una Cancha Polifuncional U.E. ITAHO		Empresa Constructora	Comité de Vigilancia, OTBs		Secretaria Obras Públicas - GAM
P3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M4. Fortalecimiento del sistema educativo.	R102. Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	Construcción Salón de Actos U.E. Mejillones	Se tiene Construido Salón de Actos de la U.E. Mejillones		Empresa Constructora	Comité de Vigilancia, OTBs		Secretaria Obras Públicas - GAM

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO-PDES	ACCIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO	ACTORES PRINCIPALES				
				2020	UNIVERSIDADES	SECTOR PRIVADO	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	ORGANIZACIONES SOCIAL COOPERATIVAS	OTROS ACTORES
P3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M4. Fortalecimiento del sistema educativo.	R102. Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	Implementación de Bibliotecas Virtuales y Kits en las 6 Unidades Educativas del GAM Santiago de Andamarca	N° de Proyecto a Diseño Final Implementación de Bibliotecas Virtuales y Kits en las 6 Unidades Educativas del GAM Santiago de Andamarca, con financiamiento asegurado		Empresa Consultora	Comité de Vigilancia, OTBs		Secretaria Obras Públicas - GAM
P3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M4. Fortalecimiento del sistema educativo.	R102. Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	Ampliación y refacción de las Infraestructuras Educativas en las 6 Unidades Educativas del GAM Santiago de Andamarca	N° de Proyecto a Diseño Final Ampliación y refacción de las Infraestructuras Educativas en las 6 Unidades Educativas del GAM Santiago de Andamarca, con financiamiento asegurado		Empresa constructora		Concejo Educativo	Secretaria Obras Públicas - GAM
P3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M4. Fortalecimiento del sistema educativo.	R104. Todas las unidades educativas de secundaria participan en las olimpiadas científicas estudiantiles.	Olimpiadas científicas U.E Mun. Andamarca	200 estudiantes de las unidades educativas participan en olimpiadas científicas para mostrar sus capacidades		Ministerio de Educación		Concejo Educativo	Sector Educación

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO-PDES	ACCIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO	ACTORES PRINCIPALES				
				2020	UNIVERSIDADES	SECTOR PRIVADO	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	ORGANIZACIONES SOCIAL COOPERATIVAS	OTROS ACTORES
P3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M4. Fortalecimiento del sistema educativo.	R107. Al menos 300 unidades, comunidades y asociaciones productivas socio comunitarias de producción y productividad constituidas, implementan proyectos productivos y tecnologías propias.	Construcción e implementación de Invernaderos Educativos en las 6 Unidades Educativas del GAM Santiago de Andamarca	Nº de Proyecto a Diseño Final Construcción e implementación de Invernaderos Educativos en las 6 Unidades Educativas del GAM Santiago de Andamarca, con financiamiento asegurado		Empresa constructora		Concejo Educativo	Sector Educación
P3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M6. Acceso universal al deporte.	R112. Al menos 40% de bolivianas y bolivianos desarrollan regularmente actividades físico deportivas	Fomento al Deporte	Nº de actividades físicas realizadas promoviendo el fomento al deporte		Ministerio de Deportes		Población estudiantil, jóvenes y adultos	
P3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M6. Acceso universal al deporte.	R114. Unidades educativas públicas y privadas cuentan con programas deportivos específicos.	Juegos Estudiantiles Plurinacionales Presidente Evo nivel primario y secundario	70 estudiantes del nivel secundario que participan en los Juegos Plurinacionales		Ministerio de Educación		Concejo Educativo	Sector Educación

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO-PDES	ACCIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO	ACTORES PRINCIPALES				
				2020	UNIVERSIDADES	SECTOR PRIVADO	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	ORGANIZACIONES SOCIALES COOPERATIVAS	OTROS ACTORES
P5. Soberanía comunitaria, financiera, sin servilismo al capitalismo financiero	M1. Independencia financiera externa	M135. Se ha preservado y consolidado la gestión soberana en la formulación de políticas macroeconómicas que generen las condiciones para el crecimiento económico sostenido del país.	Seguro Catastrófico Modalidad PIRWA	N° de viviendas con pago de impuestos tributarios municipales		Empresa Consultora	Comité de Vigilancia, OTBs		Secretaria Obras Públicas - GAM
P5. Soberanía comunitaria, financiera, sin servilismo al capitalismo financiero	M5. Mercados justos.	R143. Se ha reforzado, mejorado y ampliado la infraestructura y centros de abastecimiento por parte de los gobiernos autónomos municipales.	Ampliación e Implementación de Matadero para Ganadería Camélida Distrito Avaroa	N° de proyectos Elaborados a Diseño Final para la Ampliación e Implementación de Matadero Ganadería Camélida, con financiamiento asegurado		GC - Fondo Indígena		Organización de productores de camélidos	Responsable Agropecuario o GAM
P6. Soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del	M3. Producción agropecuaria con énfasis en la agricultura familiar comunitaria y	R158. Se ha incrementado significativamente el rendimiento promedio de los principales grupos de cultivos	Apoyo a la producción en los Distritos de Andamarca	N° de proyectos Elaborados a Diseño Final de apoyo a la producción incrementando los rendimientos		Empresa Consultora		Productores agropecuarios	Responsable Agropecuario o GAM

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO-PDES	ACCIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO	ACTORES PRINCIPALES				
				2020	UNIVERSIDADES	SECTOR PRIVADO	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	ORGANIZACIONES SOCIALES COOPERATIVAS	OTROS ACTORES
mercado capitalista	campesina.	agrícolas.		de los principales cultivos , con financiamiento asegurado					
P6. Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	M4. Sistemas productivos óptimos: agropecuaria.	R162. Se ha incrementado el número de cabezas de ganado bovino, ovino, porcino, camélido, pollos y la actividad piscícola.	Mejoramiento Integral de la Ganadería Camélida Andamarca	N° de Cabezas incrementales de ganado camélido con manejo integral para mejorar la productividad con el apoyo del programa		Empresa Consultora		Productores agropecuarios	Responsable Agropecuario o GAM
P6. Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	M4. Sistemas productivos óptimos: agropecuaria.	R162. Se ha incrementado el número de cabezas de ganado bovino, ovino, porcino, camélido, pollos y la actividad piscícola.	Implementación de Cercos de Tabulación para el manejo integral de la Ganadería Camélida Distrito Avaroa	N° de proyectos Elaborados a Diseño Final de Implementación de Cercos de Tabulación para el manejo integral de la Ganadería Camélida, con financiamiento asegurado		Empresa Consultora		Productores agropecuarios	Responsable Agropecuario o GAM

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO-PDES	ACCIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO	ACTORES PRINCIPALES				
				2020	UNIVERSIDADES	SECTOR PRIVADO	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	ORGANIZACIONES SOCIALES COOPERATIVAS	OTROS ACTORES
P6. Soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	M4. Sistemas productivos óptimos: agropecuaria.	R162. Se ha incrementado el número de cabezas de ganado bovino, ovino, porcino, camélido, pollos y la actividad piscícola.	Mejoramiento Integral de la Ganadería Camélida Distrito Orinoca	Nº de Cabezas incrementales de ganado camélido con manejo integral para mejorar la productividad con el apoyo del programa		Empresa Consultora		Productores agropecuarios	Responsable Agropecuario o GAM
P8. Soberanía alimentaria	M1. Eliminar el hambre, la desnutrición y reducir la malnutrición.	R221. Se ha disminuido a 9% el porcentaje de niñas y niños menores de cinco años con desnutrición crónica.	Programa Desnutrición Cero	105 niños (as) menores de cinco años han reducido la mortalidad infantil según la cobertura del programa		Ministerio de Salud	Control Social	Población niños y niñas menores de 5 años	SEDES
P8. Soberanía alimentaria	M1. Eliminar el hambre, la desnutrición y reducir la malnutrición.	R223. Se ha disminuido a 30% la prevalencia de niños con anemia.	Apoyo a funcionamiento Centros PAN	80 Niños beneficiarios con el programa, disminuyen la prevalencia de anemia		Ministerio de Salud	Control Social	Población niños y niñas menores de 5 años	SEDES
P8. Soberanía alimentaria	M2. Acceso universal a la Alimentación Complementaria Escolar (ACE).	R228. Se ha logrado que la mayoría de estudiantes reciban Alimentación complementaria Escolar por más	Desayuno Escolar - Almuerzo Escolar	300 estudiantes que acceden a la alimentación complementaria al desayuno - almuerzo escolar				Población en edad escolar	Sector de educación

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO-PDES	ACIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO	ACTORES PRINCIPALES				
				2020	UNIVERSIDADES	SECTOR PRIVADO	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	ORGANIZACIONES SOCIALES COOPERATIVAS	OTROS ACTORES
		de 150 días al año.							
P9. Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	M5. Desarrollo de sistemas productivos sustentables en el marco de procesos de gestión territorial.	255. Se ha reducido sustancialmente el impacto destructivo y contaminador de sistemas productivos y otros que causan potenciales daños y afectaciones ambientales.	Manejo Integral de los sistemas de vida de la madre tierra y cambio climático	N° de acciones integrales para disminuir la contaminación en los sistemas productivos, para preservar/conservar las zonas y sistemas de vida		Ministerio de Medio Ambiente y Agua			Responsable Agropecuario o GAM
P9. Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	M7. Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.	R269. La mayoría de los municipios han promovido la cultura de prevención y resiliencia frente a riesgos de desastres.	Apoyo a prevención de Desastres Naturales	% de ejecución financiera		Programa Gestión Integral de Riesgos		Organizaciones sociales	Unidad de Gestión de Riesgos - GAM

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO-PDES	ACCIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO	ACTORES PRINCIPALES				
				2020	UNIVERSIDADES	SECTOR PRIVADO	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	ORGANIZACIONES SOCIALES COOPERATIVAS	OTROS ACTORES
P9. Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	M7. Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.	R270. Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente eventos adversos, hidrometeorológicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.	Apoyo a unidad de gestión de riesgos	Nº de atención de emergencia de altos residuo de desastres han reducido la vulnerabilidad		Programa Gestión Integral de Riesgos		Organizaciones sociales	Unidad de Gestión de Riesgos - GAM
P11. Soberanía y transparencia en la gestión pública	M1. Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.	R298. Se ha implementado un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometido con la concreción del Vivir Bien.	Funcionamiento Ejecutivo Municipal	% de ejecución financiera			Control Social		GAM

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO-PDES	ACCIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO	ACTORES PRINCIPALES				
				2020	UNIVERSIDADES	SECTOR PRIVADO	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	ORGANIZACIONES SOCIALES COOPERATIVAS	OTROS ACTORES
P11. Soberanía y transparencia en la gestión pública	M1. Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.	R298. Se ha implementado un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometido con la concreción del Vivir Bien.	Auditorías de gestión	10 de Auditorías realizadas para la fiscalización y manejo transparente de los recursos económicos			Control Social		GAM
P11. Soberanía y transparencia en la gestión pública	M1. Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.	R298. Se ha implementado un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometido con la concreción del Vivir Bien.	Sistema Asociativo Municipal	100 municipios asistidos con asistencia técnica en el marco de la gestión municipal			Control Social		GAM

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO-PDES	ACCIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO	ACTORES PRINCIPALES				
				2020	UNIVERSIDADES	SECTOR PRIVADO	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	ORGANIZACIONES SOCIALES COOPERATIVAS	OTROS ACTORES
P11. Soberanía y transparencia en la gestión pública	M1. Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.	R298. Se ha implementado un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometido con la concreción del Vivir Bien.	Funcionamiento del Concejo Municipal	% de ejecución financiera			Control Social		GAM
P11. Soberanía y transparencia en la gestión pública	M1. Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.	R301. Se ha reducido significativamente la burocracia en los procesos y procedimientos de la administración pública con la integración de los sistemas del Estado y el uso de las tecnologías de información y comunicación.	Participación y Control Social	Nº de acciones realizadas en la gestión municipal para la gobernabilidad		Ministerio de Transparencia	Control Social		GAM

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO-PDES	ACCIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO	ACTORES PRINCIPALES				
				2020	UNIVERSIDADES	SECTOR PRIVADO	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	ORGANIZACIONES SOCIALES COOPERATIVAS	OTROS ACTORES
P11. Soberanía y transparencia en la gestión pública	M2. Sistema judicial transparente que garantiza justicia para todos y todas.	R305. Se ha logrado que al menos el 70% de las causas registradas sean resueltas y se ha reducido en 50% el tiempo de duración de los procesos judiciales, reduciéndose la mora procesal.	Gastos Judiciales	% de ejecución financiera		Ministerio de Transparencia	Control Social		GAM
P11. Soberanía y transparencia en la gestión pública	M3. Seguridad Ciudadana para una Vida sin Violencia	R309. Se ha fortalecido a la Policía boliviana con equipamiento e infraestructura moderna.	Apoyo a Programa de Seguridad Ciudadana	Nº de acciones realizadas para el fortalecimiento de la Policía Rural		Policía Nacional	Control Social		Comando Departamental
P11. Soberanía y transparencia en la gestión pública	M5. Gobierno multinivel fortalecido, articulado, eficiente, participativo y con tecnología.	R323. Se ha consolidado el proceso autonómico de las Entidades Territoriales Autónomas con la aprobación e implementación de sus Estatutos Autonómico, Cartas Orgánicas	Fortalecimiento Institucional	Nº de acciones realizadas consolidadas en el proceso autonómico de la ETA.			Control Social		GAM

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO-PDES	ACCIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO	ACTORES PRINCIPALES				
				2020	UNIVERSIDADES	SECTOR PRIVADO	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	ORGANIZACIONES SOCIALES COOPERATIVAS	OTROS ACTORES
		y el autogobierno Indígena Originario Campesinos							
P11. Soberanía y transparencia en la gestión pública	M5. Gobierno multinivel fortalecido, articulado, eficiente, participativo y con tecnología.	R323. Se ha consolidado el proceso autonómico de las Entidades Territoriales Autónomas con la aprobación e implementación de sus Estatutos Autonómico, Cartas Orgánicas y el autogobierno Indígena Originario Campesinos	Empastado de la documentación Cbbte de Contabilidad	% de ejecución financiera					GAM
P11. Soberanía y transparencia en la gestión pública	M5. Gobierno multinivel fortalecido, articulado, eficiente, participativo y con tecnología.	R323. Se ha consolidado el proceso autonómico de las Entidades Territoriales Autónomas con la aprobación e implementación de sus Estatutos	Fortalecimiento al CONAN	Nº de acciones realizadas según las directrices efectuadas en el Convenio		CONAN		Organización social	Responsable Agropecuario o GAM

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO-PDES	ACCIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO	ACTORES PRINCIPALES				
				2020	UNIVERSIDADES	SECTOR PRIVADO	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	ORGANIZACIONES SOCIALES COOPERATIVAS	OTROS ACTORES
		Autonómico, Cartas Orgánicas y el autogobierno Indígena Originario Campesinos							
P11. Soberanía y transparencia en la gestión pública	M5. Gobierno multinivel fortalecido, articulado, eficiente, participativo y con tecnología.	R323. Se ha consolidado el proceso autonómico de las Entidades Territoriales Autónomas con la aprobación e implementación de sus Estatutos Autonómico, Cartas Orgánicas y el autogobierno Indígena Originario Campesinos	Aporte Mancomunidades Aymaras sin Fronteras	N° de acciones realizadas según las directrices efectuadas en el Convenio		Mancomunidad Aymara sin Fronteras		Organización social	Responsable Agropecuario o GAM
P12. Disfrute y felicidad	M2. Práctica y fortalecimiento de las virtudes humanas y solidarias para llevar una vida	R337. Saber bailar, reír, alegrarse y descansar. Promover tiempos y espacios de	Apoyo a la Cultura	N° de acciones de recreación, actividades culturales en la ETA		Ministerio de Cultura			Sector Educación

PILAR-PDES	META-PDES	RESULTADO-PDES	ACCIONES DEL MUNICIPIO	INDICADOR PROCESO ACCIONES MUNICIPIO	ACTORES PRINCIPALES				
				2020	UNIVERSIDADES	SECTOR PRIVADO	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	ORGANIZACIONES SOCIALES COOPERATIVAS	OTROS ACTORES
	armoniosa.	recreación, ocio y prácticas de expresión cultural							
P13. Reencuentro soberano con nuestra alegría, felicidad, prosperidad y nuestro mar.			Fondo de Fomento a la Educación Cívica	% de ejecución financiera					Gobierno Central

Fuente: AMDEOR 2016

4.2.- Territorialización de acciones

La territorialización de las acciones que se planifican dentro el Plan Plurianual está enmarcado en las políticas de desarrollo a nivel municipal, con las políticas del nivel central, con el objeto garantizar la coherencia y complementariedad entre estas diferentes políticas, siendo necesario tener una visión estratégica y un marco organizativo de las diferentes acciones.

La articulación de ambas dimensiones implica un marco de orientación estratégica común para alcanzar un desarrollo equilibrado y sostenible del espacio municipal.

4.2.1.- Mapificación de las principales acciones priorizadas

A continuación se detalla la territorialización de las acciones:

Para la mapificación de las acciones se tipificó según a la necesidad del municipio, donde tenemos proyectos de inversión de Sistema de Agua Potable, Perforación de Pozos Profundos, Adquisición de Paneles Solares, Implementación Palacio Consistorial, Infraestructura Urbano Rural, que se presentan en la siguientes Mapas que corresponden al **PILAR 2**, donde se plasman las acciones que implican la **Universalización de los Servicios Básicos**.

Se identifican las acciones sobre todo a nivel distrital, sabiendo que en el gobierno municipal de Santiago de Andamarca mayormente se tiene estancias que pertenecen a los centros poblados de cada distrito, en donde se han priorizando la mejora y ampliación de los servicios básicos y otras acciones de infraestructura.

En relación al **Pilar 3 Salud, Educación y Deporte** se priorizo acciones que mejorar la calidad de servicio y cobertura educacional como construcción/ampliación/equipamiento de Unidades Educativas y Centro de Salud – Puesto de Salud, conllevándonos a desarrollar una formación de un ser humano integral, consiguientemente con estas acciones plasmadas en la jurisdicción municipal se lograra mejorar el Desarrollo Humano Integral.

El Pilar 5 Soberanía comunitaria y financiera, busca desarrollar un Modelo Económico Social Comunitario Productivo, dinamizando la implementación del Plan, así como mantener la visión social y el fortalecimiento de la economía comunitaria en este caso tenemos la implementación de una playa de faeneo de la ganadería camélida, para mejorar la calidad del producto.

Las acciones que aportan al **Pilar 6 Soberanía Productiva con Diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista**, las actividades que aportaran esta la implementación de Centros de Tabulación y el Manejo Integral de la Ganadería Camélida, así mismo apoyara a la actividad agrícolas, logrando tener la consolidación de

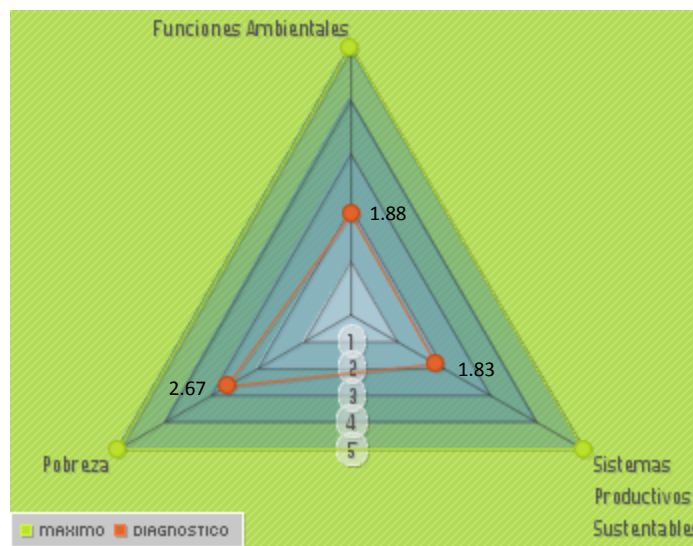
una economía plural y diversificada que recupere, fortalezca y promueva todo su potencial, así como las iniciativas y capacidades de sus territorios y poblaciones que los habitan, respetando plenamente los derechos de la Madre Tierra.

4.3.- Armonización de sistemas de vida

4.3.1.- Evaluación del impacto de las acciones para mejorar los equilibrios

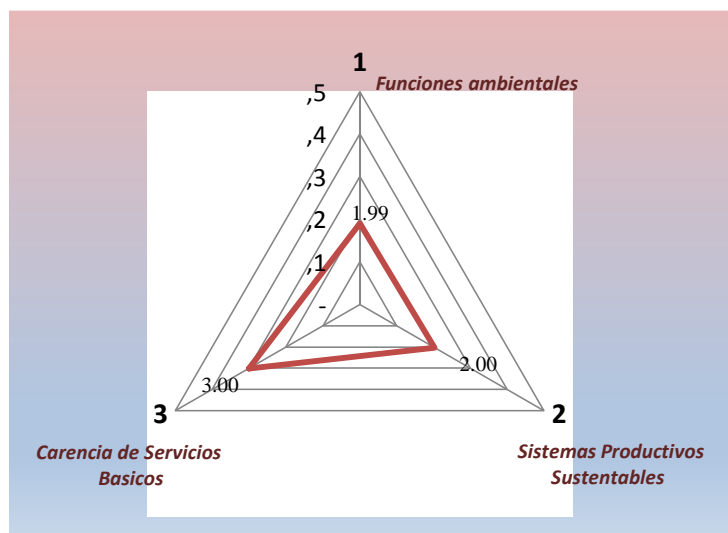
En base al análisis del estado actual del diagnóstico y teniendo pleno conocimiento de la situación del triángulo de armonización de sistemas de vidas actual en los tres ámbitos, se identificaron pilares que necesitan más apoyo técnico/económico en los tres componentes el Medio Ambiente, Sistema Productible Sustentable y Carencia de los Servicios Básicos que tienen efecto transversal al Grado de Pobreza.

GRAFICO N° 66 Triángulo de Armonización de Sistemas de Vida – Actual, INFO SPIE



La proyección de los proyectos que se establece en la parte de planificación para el quinquenio, son acciones que contribuirán de sobremanera a los pilares identificados en el municipio, de igual manera los indicadores nos conllevan a mejorar y articular a la Agenda Patriótica 2025.

GRAFICO N° 67 Triángulo de Armonización de Sistemas de Vida – Futuro 2020



Haciendo el análisis de la armonización de sistemas de vida del estado actual hacia el año 2020, vemos que las diferentes acciones programadas tendrán un efecto positivo en los tres ámbitos teniendo un valor incremental.

Cuadro N° 111

Modelación de Armonización de los Sistema de Vida

Dimensión / Variables	Situación actual por dimensión	Datos de entrada por variable	Factor de Ponderación	Datos con intervención incrementales por variable	Valor incremental por dimensión	Nuevos valores por dimensión
Funciones Ambientales (Ha.)	1,88	87.701,2	1,0	700,0	0,0	1,9
Bosque (Captura de carbono y biomasa)		106.305,5	0,4	1.000,0		
Biodiversidad		106.303,6	0,3	1.000,0		
Agua (Balance hídrico)		53.151,8	0,3	0,0		
Sistemas Productivos Sustentables (porcentaje)	1,83	32,5	1,0	3,5	0,2	2,1
Coincidencia entre el uso		40,0	0,4	5,0		

actual y el potencial productivo						
Coincidencia entre el uso actual y la aptitud de uso		30,0	0,3	5,0		
Restricciones a actividades productivas		0,0	0,3	0,0		
Carencia de Servicios Básicos (porcentaje)	2,67	30,0	0,8	3,8	0,3	3,0
Acceso al servicio de agua		75,0	0,2	10,0		
Acceso a servicios de salud		35,0	0,2	5,0		
Acceso a educación		40,0	0,2	5,0		
Acceso a la vivienda		20,0	0,2	0,0		
Acceso a Energía Eléctrica		30,0	0,2	5,0		

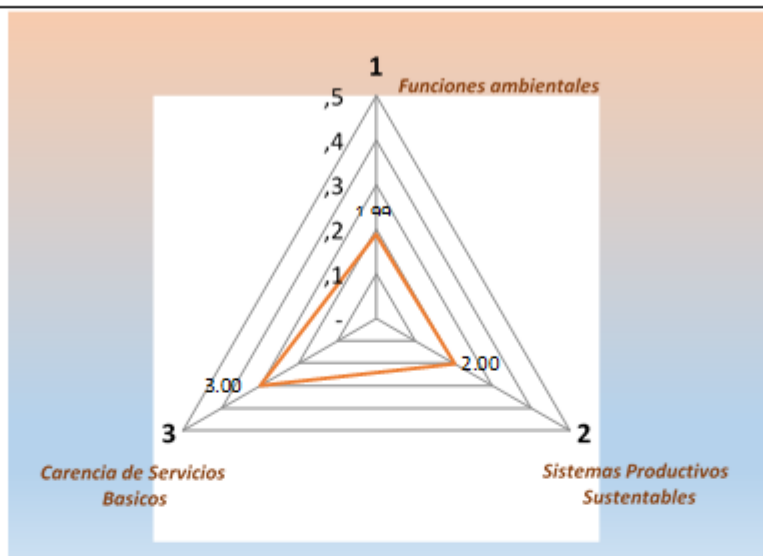
Fuente: INFO SPIE 2016, AMDEOR

El **Cuadro 112**, nos muestra que las diferentes acciones/proyectos de alguna manera contribuirán a reducir los efectos del cambio climático, así mismo los valores por componentes tienden a incrementar entre el valor actual y el proyectado al 2020.

Cuadro N° 112 Armonización de los Sistema de Vida

Armonización de losSistemas de Vida

Jurisdicción Territorial:
Unidades Socioculturales: Comunidades Campesinas e Indígenas
Caracterización del Sistema de Vida



1. Funciones ambientales		
Valor	1.99	Valoración cualitativa: Funciones Ambientales en condiciones moderadamente crítica.
Descripción		
<p>Elaborar un plan de conservación, recuperación y manejo de pasturas nativas</p> <p>Adquisición de Paneles Solares para luz domiciliaria</p> <p>Promover y concientizar a la población sobre el cuidado/protección de la Madre Tierra</p> <p>Elaborar proyecto sobre la inventariación de la riqueza ecoturística</p>		
2. Sistemas Productivos Sustentables		
Valor	2	Valoración cualitativa: Sistemas Productivos Sustentables en Condiciones Regulares
Descripción		
<p>Construcción e implementación de Invernaderos</p> <p>Construcción e implementación de Playa de Faeneo para Ganadería Camélida</p> <p>Mejoramiento Integral de la Ganadería Camélida</p> <p>Implementación Cercos de Tabulación para el manejo integral de la Ganadería Camélida</p> <p>Apoyo a la Producción agrícola y pecuaria</p>		
3. Pobreza (Carencia de servicios básicos)		
Valor	3	Valoración cualitativa: Regular carencia de servicios básicos
Descripción		
<p>Ampliación y Mejoramiento de Sistema de Agua Potable</p> <p>Perforación e implementación de Pozos Profundos</p> <p>Construcción, amurallamiento y equipamiento Centro de Salud</p> <p>Construcción, amurallamiento y equipamiento Puesto de Salud</p> <p>Ampliación del Centro de Salud</p> <p>Construcción Cancha Polifuncional</p> <p>Construcción Salón de Actos</p> <p>Ampliación y refacción de infraestructura educativa</p>		

4.4.- Gestión de Riesgos y Cambio Climáticos

Comprende el análisis de la gestión de riesgos y cambio climático que ingiere de forma directa a través de las acciones propuestas en la planificación plurianual para contribuir a reducir los efectos del cambio climático, tomando en cuenta que el nivel de riesgo a nivel municipal es de 0,546; con un grupo de riesgo municipal 3 que representa un grado de riesgo alto, en base a los efectos de las amenazas se propone medidas paleables que toman en cuenta el potencial del impacto de amenazas en territorio municipal sobre las acciones estratégicas planteadas, con el objeto de contribuir al alcance de los resultados y metas del PTDI, en el siguiente cuadro se detalla el análisis sintético a partir de la información proporcionada por el INFO-SPIE.

Cuadro N° 113
Análisis de riesgos y cambio climático, según INFO SPIE

Jurisdicción Territorial:		Gobierno Autónomo Municipal de Santiago de Andamarca
Índice de Riesgos Municipal		
amenaza	Valor Actual	Análisis territorial y sociocultural del índice
Incendio forestal	0,000	
Granizada	0,667	El granizo es un fenómeno que ocurre en el municipio, causando a veces, mucho daño, y otras veces ser molesto, en su mayoría son dañinos, provocando un desastre natural, este fenómeno es precedido por las personas mayores con indicadores naturales que a la fecha no se tiene la forma de prevenir
Helada	1,000	La helada es uno de los fenómenos agrometeorológicos más peligrosos para la agricultura. Los daños que produce a los cultivos derivan en considerables pérdidas que afectan significativamente la economía del productor. Este fenómeno no ha sido tratado con la amplitud y sistematización que se requiere para su prevención
Sequia	0,283	La reducción prolongada de la precipitación pluvial provoca el fenómeno de la sequía, teniendo un efecto devastador en la siembra de los cultivos, si la sequía se produce poco después de la siembra, las plantas pueden no germinar, y durante las últimas etapas de su desarrollo, una sequía puede causar que cosechas enteras se marchiten que a la fecha no se tiene la forma de

Jurisdicción Territorial:		Gobierno Autónomo Municipal de Santiago de Andamarca		
		prevenir este fenómeno		
Inundación	0,233	Las inundaciones pueden causar daños a las tierras agrícolas, lo que daña los cultivos y el suministro de alimentos. El agua además puede desplazar a los animales tales como roedores, lo cual acarrea condiciones potencialmente peligrosas tanto para los seres humanos como para los animales		
Sector	Sensibilidad	Amenaza	Capacidad de Adaptación	Índice de vulnerabilidad
Sensibilidad en Desarrollo Productivo	0,221	0,642	0,42	0,438
Sensibilidad por Carencia de Servicios Básicos	0,031	0,833	1,00	-0,135
Índice Básico de Sensibilidad	0,578	0,642	0,79	0,433
Sensibilidad en Salud	0,200	1.000	0,09	1,108
Sensibilidad en Educación	0,120	1.000	0,07	1,049
Sensibilidad Deporte	0,880	0,000	0,14	0,741
Sensibilidad por pérdidas agrícolas	0.267	0.546	1.00	-0.188
Sector	No. De programas y proyectos	No. De Beneficiarios	Inversión en Bs.	Capacidad de Adaptación
Sensibilidad en Desarrollo Productivo	6	150	224.631,88	0,425
Inversión Total	528.646,00			
Sensibilidad por Carencia de Servicios Básicos	5	334	609.491,14	1,000
Inversión Total	609.491,14			
Índice Básico de Sensibilidad	4	263	231.238,72	0,787

Jurisdicción Territorial:	Gobierno Autónomo Municipal de Santiago de Andamarca			
Inversión Total	294.008,72			
Sensibilidad en Salud	4	715	171.628,00	0,092
Inversión Total	1.865.276,00			
Sensibilidad en Educación	5	298	160.000,00	0,071
Inversión Total	2.265.000,00			
Sensibilidad Deporte	1	398	49.244,06	0,139
Inversión Total	354.253,00			0,419
Sensibilidad por pérdidas agrícolas	1	1000	45.000	1.000
Inversión Total	45.000			
				0.502

Fuente: INFO SPIE 2016, AMDEOR

Haciendo una contabilización y análisis de los fenómenos naturales que frecuentemente se presentan en el sector vemos la incidencia directa en los ecosistemas, en la humanidad, para ello la estrategia es implementar proyectos/acciones dentro el PTDI municipal que de alguna manera incidirán de forma directa/indirecta en la mitigación, reducción de las amenazas naturales.

El **Cuadro anterior** nos muestra que a nivel de sector existe diferencia en cuanto a la capacidad de adaptación, es decir hay proyectos/acciones que en algún momento contribuirán a apalancar a la adaptabilidad al cambio climático; pero vemos en forma general dentro el territorio municipal el promedio de **la capacidad de adaptabilidad tiene un valor de 0.502 que se acerca cero**, lo que significa que los proyectos/acciones van a contribuir a la reducción de los efectos del cambio climático.

Conceptualmente el riesgo es la percepción de la ocurrencia de un evento que pueda generar pérdidas en el cual se debe categoría según sector logrando describir los efectos que provoca; así mismo. La adaptación a los efectos del cambio climático consiste en desarrollar la capacidad para moderar los impactos adversos, creando o potenciando las defensas frente a ellos. La adaptación preventiva y reactiva puede ayudar a reducir los impactos adversos al cambio climático, para ello es bueno identificar las principales amenazas en la Entidad Territorial Autónoma de Belén de Andamarca, considerando la relación actual y la amenaza proyectada, en virtud a lo señalado se trabajara en la plataforma Sequia y Heladas que son los principales amenazas naturales de ocurrencia esporádicas, tomando en cuenta los datos

proyectados al 2020, así mismos en el **Cuadro 114**, se describen las principales acciones para prevenir, mitigar los riesgos y establecer las medidas de adaptación al cambio climático.

Cuadro N° 114
Análisis de Gestión de Riesgos y Cambio Climático Proyectado 2020

Jurisdicción Territorial		Municipio Santiago de Andamarca				
Detalle	Sequia			Helada		
	Valor	superficie (Ha)	Población (Hab)	Valor	superficie (Ha)	Población (Hab)
Amenaza Actual	0,283	106.303	2.016	1,000	50.000	450
Amenaza Proyectada (2020)	0,420	106.303	3.172	0,800	50.000	650
Acciones principales	1. Proyectos de Excavación y perforación de pozos			1. Introducción de especies nativas tolerantes y precoz		
	2. Proyectos de Microriego			2. Introducción de especies adaptables a los inclemencias del tiempo		
	3. Proyectos Mejoramiento de Vigiñas			3. Manejo del calendario agropecuario		
	4. Introducción de especies nativas tolerantes y precoz			4. Manejo de sistemas de producción silvopastoril		
	5. Reforestación de especies nativas			5. Implementación de barreras vivas con pastos nativos		
	6. Implementación de sistemas de riego en gestión de riesgos			6. Elaboración de planes de contingencia frente a la ocurrencia de heladas		
	7. Excavación de Zanjas de Infiltración					
	8. Cosecha de aguas					
Impacto de las acciones propuestas para reducción o	3.- La implementación del proyecto lograra recudir la incidencia de enfermedades infecciosas en la humanidad			1,2,5. La implementación de los proyectos por una parte nos ayudaran a minimizar la emisión de los gases del efecto invernadero, así mismo		

mitigación del riesgo		contribuirán a mantener la biodiversidad en el ecosistema lograr un equilibrio en la madre tierra
	4 y 5.- Estos proyectos tiene la función de disminuir la emisión de gases del efecto de invernadero	
	7.- Proyecto que ayudara a mejorar y preservar la cobertura vegetal incipiente en la zona de pastoreo	
Impacto de las acciones propuestas para mejorar o incrementar la adaptación al cambio climático	1,2,8.- La implementación de estos proyectos con un adecuado manejo de gestión de riego y un menor uso de fertilizantes, logrará reducir la emisión del GEL	3. El proyecto diversificara la producción en zonas más vulnerables donde los rendimientos no llegaron a cubrir los costos de producción
	6.- La implementación del proyecto conlleva a que los agricultores utilicen mejor tecnologías que no produzcan cambio en la eco región	4. El proyecto ejercerá la promoción de la funcionalidad del ecosistema y los sistemas silvopastoril
		6.- El plan de contingencia no trata de cambiar la probabilidad e impacto de un riesgo, sino para realizar la planificación de controlarlo en caso de que ocurra, siendo un plan de reactivo
	Proyecto que se ayudaran a reducir la mitigación del riesgo	
	Proyecto que tienden a adaptarse a los efectos del cambio climático	

Fuente: INFO SPIE 2016, AMDEOR

4.5.- Propuesta de Ordenamiento Territorial

La base para un desarrollo socioeconómico y rural dentro la ETA, es fundamentalmente contar con el **Plan de Ordenamiento Territorial**, siendo un componente fundamental de la Planificación de Desarrollo Sostenible, donde exista un proceso de organización del uso y la ocupación del territorio, que está en función de las características biofísicas, socioeconómicas y político – institucionales, llevándose a cabo a nivel nacional, departamental y municipal basado en los principios de integralidad, participación, subsidiariedad, concurrencia y precautoriedad. También nos sirve para organizar y articular el territorio de acuerdo a sus potencialidades, limitaciones; orientando las inversiones públicas/privadas a través de la formulación e implementación de políticas de uso y de ocupación del territorio; promoviendo enfáticamente el uso adecuado de los recursos naturales; con la optimización de la organización de los asentamientos humanos, el acceso a servicios de salud, educación y servicios básicos, considerando dentro esto la localización de las infraestructuras vial y acciones de apoyo a la producción agropecuaria y rural; donde se pueda identificar y contribuir al manejo sostenible de áreas de fragilidad ecológica, riesgo y vulnerabilidad, así como las áreas de régimen especial.

Obviamente el ordenamiento territorial se constituye la base para el desarrollo integral y sostenible de las ETAs, permitiendo orientar la distribución de las inversiones públicas/privadas, donde se optimizaran las diferentes actividades productivas, procurando realizar un uso adecuado de la tierra, así como identificar áreas que puedan presentar amenazas para la población y las actividades socioeconómicas.

El proceso de ordenamiento territorial sirve para:

- Organizar y articular el territorio de acuerdo a sus potencialidades, limitaciones y características ambientales, socioeconómicas, culturales y políticas institucionales.
- Orientar las inversiones públicas/privadas a través de la formulación e implementación de políticas de uso y ocupación del territorio de forma adecuada.
- Promover el uso adecuado de los recursos naturales, de acuerdo a sus características de potencialidades y limitaciones.
- Optimizar la organización de los asentamientos humanos, el acceso a servicios de salud, educación y servicios básicos, así como la localización de las infraestructuras vial y de apoyo a la producción agropecuaria.

- Identificar y contribuir al manejo sostenible de áreas de fragilidad ecológica, riesgo y vulnerabilidad, así como las áreas de régimen especial.

La propuesta de ordenamiento territorial es un instrumento complementario a los Planes Territoriales de Desarrollo (PTDI) que permite mostrar y analizar los cambios del territorio en sus diferentes dimensiones: Ocupación del territorio, Desarrollo Humano Integral, Economía Plural, Gestión del Riesgo, Cambio climático y Gestión de Sistemas de vida.

4.5.1.- Ocupación territorial

En términos de desarrollo territorial, la ocupación del territorio se constituye en un proceso que toma como variable fundamental a la población, cuya dinámica demográfica permite proyectar zonas de ocupación y expansión urbana, así como procesos de desarrollo urbano de acuerdo a las necesidades de la población. El crecimiento demográfico deberá estar organizado en una jerarquía de centros poblados, de acuerdo a la cantidad de personas que habitan en las áreas urbanas, de tal modo que se pueda fortalecer una distribución homogénea; transporte, acceso a los servicios básicos.

4.5.1.1.- Ocupación actual del territorio

El pasado histórico de la Primera Sección Municipal Santiago de Andamarca es origen étnico se remonta a los Carangas, por el siglo XVI, constituyéndose como ANT'A de las familias SALILI y CHALLWA, los cuales se establecieron al pie del venerado cerro VILLI VILLI, los que habrían emigrado posiblemente desde la región de JURINUQA, los habitantes de la provincia Sur Carangas son de Origen Aymará, esto lo demuestra sus costumbres y particularmente su idioma materno, pertenecen a la nación de los Carangas; cuya dinámica demográfica a inicios era condicionalmente y ancestralmente comunal, o sea que los terrenos o sayas eran de uso colectivo de acuerdo a la cosmovisión andina en la concepción de sus usos y costumbres el cual estaba relacionado a las actividades condicionantes y el calendario pecuario/agrícola. Consiguientemente por el efecto del crecimiento demográfico van desvaneciéndose de a poco con el tiempo; los terrenos comunales van disgregándose en predios únicos e individuales. Como resultado de esto se tenía comunidades originarias dedicadas a la agricultura y ganadería con la división de terrenos pasa a ser comunidades campesinas donde la agricultura pasa hacer de subsistencia familiar. Impulsando en mayor grado la actividad ganadería camélida (llamas, alpacas) en el municipio, estas características androcéntricas dinámica ha permitido configurar la dinámica de ocupación del

territorio, formándose comunidades netamente ganaderas (ver mapa 1) y artesanales. Esta dinámica adimensional en el tiempo ha permitido proyectar zonas de ocupación y expansión urbana y rural, así como procesos de desarrollo urbano de acuerdo a las necesidades de la población.

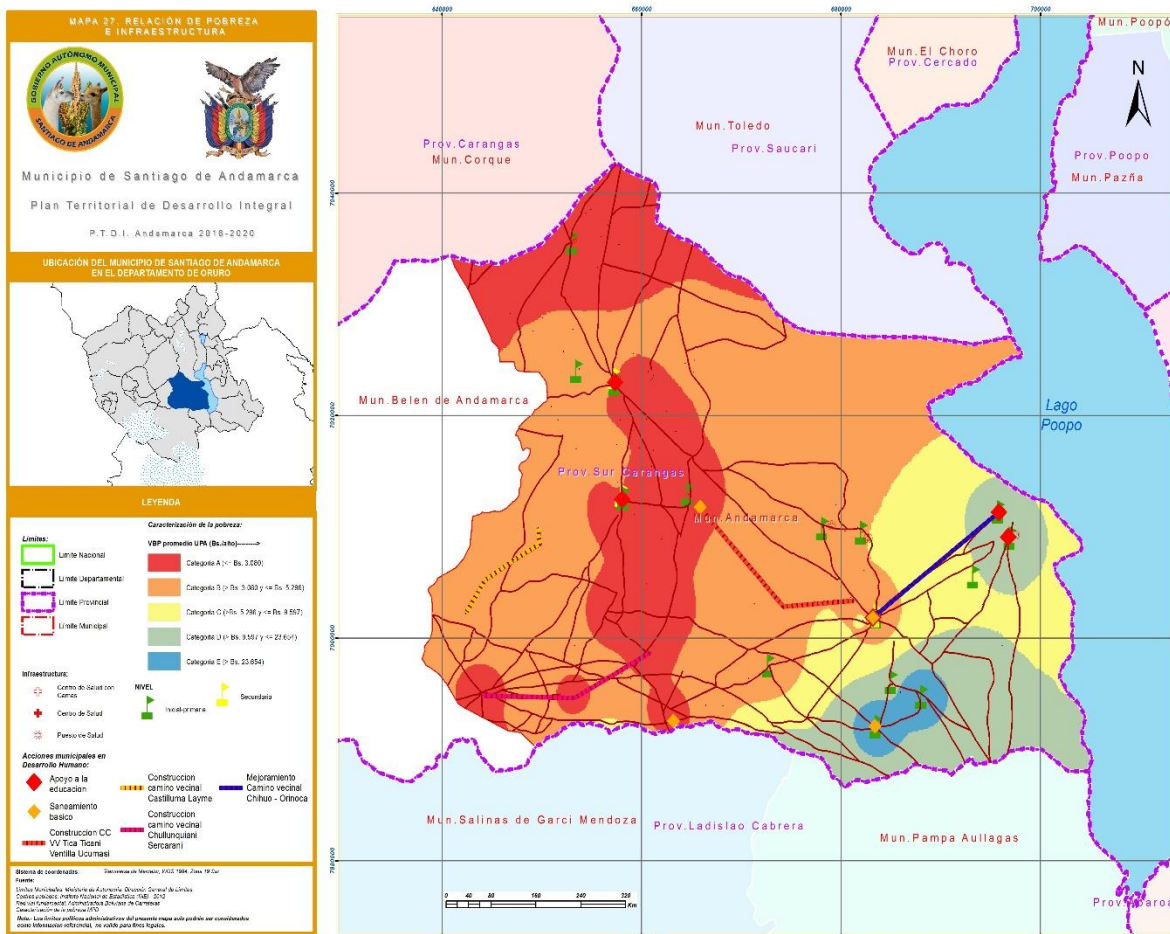
Considerando la extensión ocupación territorial, podemos observar que dentro el municipio existe dos sectores; el sector primario es de mayor escala (población que se dedica a la explotación de la materia prima) y el terciario de menor escala (población que ofrece servicios de compra y venta de productos, incluido lo que el sector primario genera), por lo tanto el Municipio está conformado mayormente por personas que se dedican a la actividad primaria (explotación de la materia prima) representando el mismo un 55.50% del total de la población que conforma el sector económico, dejando en un segundo lugar el sector terciario (Prestación de Servicios) con un 39.60% y el sector de transformación de la materia prima (Sector Secundario) con un 4.90%, los actores que articulan sus acciones en estos sectores señalados son:

Asociación de Productores de Camélidos
Asociación de Procesamiento de Carne de Llama (Vargas - Avaroa)
Asociación de Productores para el Proceso de Fibra y Tejidos (Avaroa)
Organización de Confecciones Artesanales (Andamarca)

- Asociación de Productores de Camélidos; esta organización está conformada por diferentes productores que se dedican a la crianza y productividad de la ganadería camélida (llamas, alpacas)
- Asociación de Procesamiento de Carne de Llama; esta organización esta dedica a la transformación y procesamiento de la carne de llama en producto final el charque y embutidos todo de forma semi-mecanizado.
- Asociación de Productores para el Proceso de Fibra y tejido; organización establecida para la adquisición y producción de fibra de llama/alpaca, los mismos procesan diferentes tejidos según la demanda de los demandantes.
- Organización de Confecciones Artesanales; organización que se dedica a confeccionar diferentes confecciones textiles como chulos, chompas, chalecos, pujllos entre otros.

Habiéndose descrito las actividades principales que se desarrollan en el municipio, estas se relacionan, a través de una articulación vial que permite la dinámica de ocupación del territorio.

Mapa 26: Ocupación Territorial Actual



4.5.1.2.- Proyección de Ocupación del territorio

La nueva visión del Gobierno Municipal Santiago de Andamarca, conlleva a impulsar un municipio productivo e integral, para ello la proyección de la ocupación del territorio para el 2020 va a estar determina por diferentes variables utópicas, económicas, sociales, políticas y medio ambientales. Además inducir a las acciones a realizarse en el municipio desde el nivel central, departamental y municipal (Ver mapa 2), fundamentalmente impulsando a los siguientes sectores:

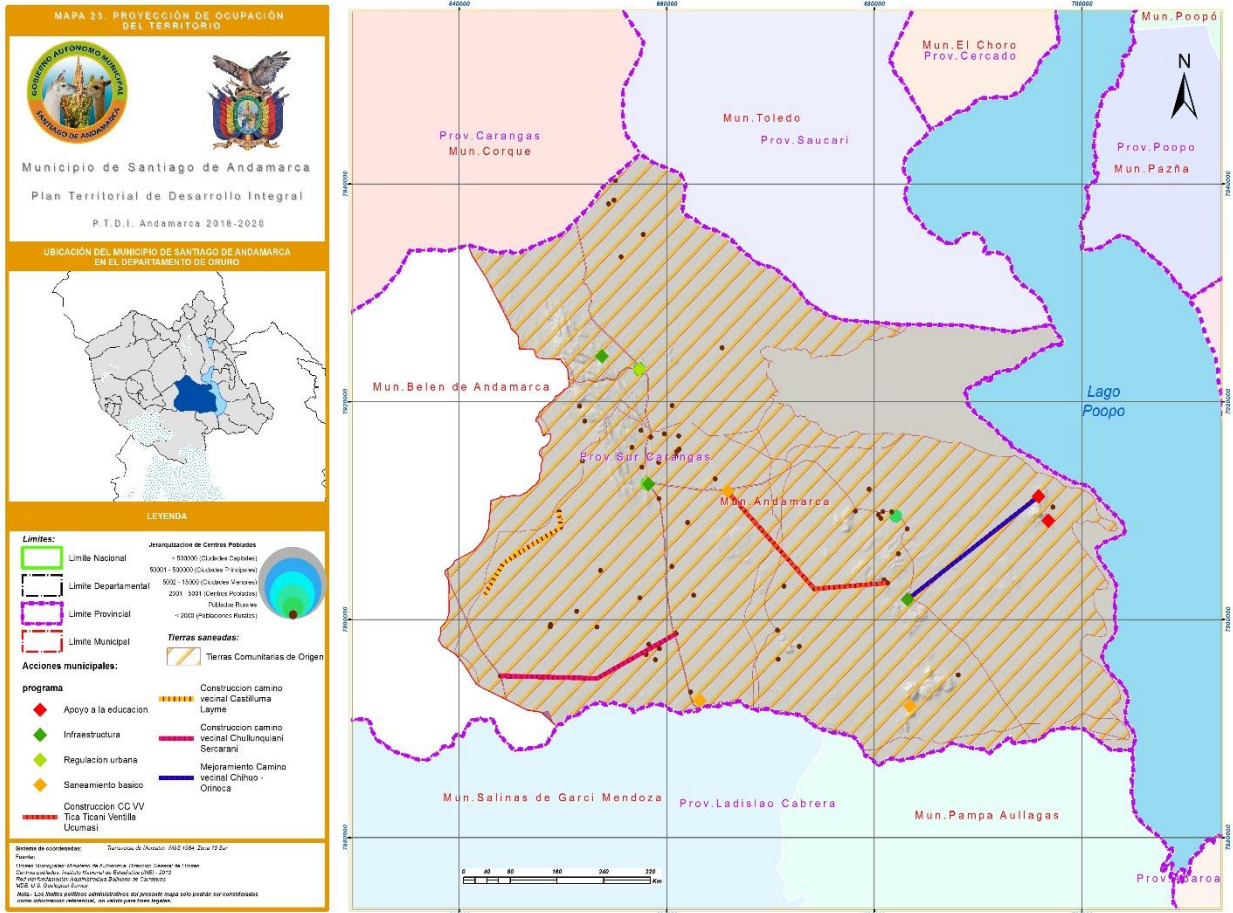
- **Saneamiento Básico;** es el conjunto de acciones, técnicas y socioeconómicas de salud pública que tienen por objetivo alcanzar niveles crecientes de salubridad socio-ambiental. Comprende el manejo sanitario y el comportamiento higiénico que reducen los riesgos para la salud, teniendo la finalidad de promover y mejorar las condiciones de vida rural; para ello el municipio está

implementando sistemas de agua potable y la perforación de pozos profundos.

- **Infraestructura Urbana Rural;** es el conjunto de elementos o servicios que están considerados como necesarios para que una población rural que sirven de soporte para el desarrollo de sus actividades y su funcionamiento efectivo, para ello se desarrollara diferentes acciones como enlosetado de calles/avenidas, mejoramiento de plazas; los cuales nos llevaran a tener una vida digna y sana.
- **Sector Salud;** es la **condición de todo ser vivo que goza de un absoluto bienestar tanto a nivel físico como a nivel mental y social.** Es decir, el concepto de salud no sólo da cuenta de la **no aparición de enfermedades o afecciones** sino que va más allá de eso. En otras palabras, la idea de salud puede ser explicada como el grado de eficiencia del metabolismo y las funciones de un ser vivo a escala micro (**celular**) y macro (**social**), estas aseveraciones nos induce que se tenga un servicio de salud integral con todas las condiciones necesarias de atención a la población; por lo que se realizara acciones de construcción, ampliación, mantenimiento de infraestructura de salud y equipamiento de los centros de salud.
- **Sector Educación;** es el proceso de facilitar el **aprendizaje, conocimientos, habilidades, valores, creencias y hábitos** de un grupo de personas que los transfieren a otras personas, a través de la narración, la discusión, la enseñanza, la formación o la investigación. La educación no solo se produce a través de la **palabra**, sino está presente en todas **nuestras acciones, sentimientos y actitudes de la niñez, adolescencia y jóvenes;** para ello el municipio desarrolla proyectos como construcción, mantenimiento de unidades educativas, equipamiento de unidades educativas y la implementación del programa productivo social, el cual nos permitirá tener mejorara en la calidad de los servicio de educación, para garantizar la formación integral del estudiante, logrando ciudadanos idóneos al servicio del municipio.
- **Desarrollo del Deporte;** es la **capacidad y la respuesta física** del ser humano siendo muy importantes para el resultado de una actividad deportiva, aunque otros factores también resultan vitales, como la **implementación, equipamiento de espacios deportivos, donde se** destaca la competencia y del deseo de ganar, además de ello brinda entretenimiento a quienes lo practican y lo ven, logrando **promover actividades sociales, culturales y deportivas** entre la población con capacidades diferentes y adultos mayores, para este fin se está implementando canchas deportivas.
- **Apoyo a la Producción;** obviamente el municipio tiene su potencial en el sector de ganadería camélida, donde se quiere impulsar con acciones municipales que

vayan a mejorar la productividad/comercialización; con proyectos de Construcción e implementación de playa de faeneo, Cercos de Tabulación y mejoramiento integral de la ganadería camélida; los cuales vayan a lograr una producción diversificada de desarrollo integral logrando una soberanía alimentaria ilimitada en los habitantes.

Mapa 26: Ocupación Territorial Futuro



4.5.1.2.1.- Categorización de Centros poblados

Es el lugar del territorio municipal, donde es identificado mediante un nombre y habitado con ánimo de permanencia. Sus habitantes se encuentran vinculados por intereses comunes de carácter económico, social, cultural e histórico. Los centros poblados pueden acceder según sus habitantes, extensión territorial.

El municipio Santiago de Andamarca por las condiciones de su territorio, población está dentro la categoría de los centros poblados sin predominancia en servicios básicos considerando el número de habitantes y el acceso a servicios básicos.

Por las características territoriales, habitantes y estructura urbana rural se cuenta con cuatro centros poblados a mencionar.

Cuadro N° 115
Centros Poblados

Nombre	Estado Actual	Proyección	Proyección al 2020
Santiago de Andamarca	Comunidad rural	Poblado rural	Centro Poblado
Avaroa	Comunidad rural	Poblado rural	Centro Poblado
Orinoca	Comunidad rural	Poblado rural	Centro Poblado

Fuente: INFO SPIE 2016, AMDEOR

4.5.1.2.2.- Relación y articulación de Centros poblados

Las comunidades rurales cumplen diferentes roles y funciones en el ámbito municipal. El Gobierno Autónoma Municipal Santiago de Andamarca, conlleva a una población dedicada a la crianza de camélidos, transformación de materia prima (tradicional), trabajos artesanales, obviamente son consumidores propios del lugar de la producción interna; teniendo una relación a nivel regional, departamental a través de la comercialización de sus productos.

Los índices de deserción escolar en la jurisdicción municipal van en una tendencia a disminuir gracias al apoyo que recibe la población estudiantil, el índice de desnutrición cero en niños menores de cinco años han reducido la mortalidad infantil gracias a los programas que el gobierno central implementa en los diferentes ETAs subnacionales, además de preservar el manejo del pastoreo extensivo en el municipio.

Los Distritos Santiago de Andamarca, Avaroa y Orinoca su población tiene una escala medianamente que se dedicada al comercio por la facilidad de acceso vial que se tiene a los centros de abasto, la población económica activa en el municipio está representada por la población joven comprendida entre los 15 a 45 años.

La mayoría de las viviendas son de ocupantes particulares con representación exclusiva propietario, señalar que las viviendas cuentan en un 80% con servicios de agua y electricidad domiciliaria esto se presenta en los 3 distritos del municipio; obviamente con el tiempo se tiende a crecer por la importancia de vida que requiere la población.

Las comunidades rurales principales cuentan con servicios de salud y educación para la mayoría de la población objeto, es una zona con actividad principal a la crianza ganadera camélida y comercio, haciendo notar que existe una población dedicada a la artesanía tradicional y la construcción.

4.5.1.2.3.- Gestión Ocupación del Territorio

Accesibilidad: Red vial departamental, municipal

Gestiona, garantiza la ejecución de mejoramiento de las redes viales a nivel municipal e intramunicipal; logrando mejorar la conectividad interna, favoreciendo a la capacidad de producción de los sectores económicos.

El Gobierno Autónomo Municipal dentro sus competencias es mejorar las vías de acceso a nivel territorial municipal, debiendo realizar la gestión, seguimiento estricto y coordinación con las instituciones encargadas de la ejecución de los tramos identificados en la red municipal.

Áreas con potencial ganadero, dunas de arena, zonas de pastoreo

El territorio municipal tiene en su extensión áreas de pastoreo extensivo/intensivo, dunas de arena como potencial materia prima que debe ser aprovechada de una manera adecuada y tecnificada, logrando incidir en los complejos productivos de cada sector productivo económico social, estos recursos naturales deben contar con programas, proyectos y acciones integrales. Asimismo estas actividades deben ser realizadas en cumplimiento estricto a la norma y reglamento.

Por otro lado la biodiversidad de flora que existe en el municipio, debe ser aprovechada de manera correcta sin la extinción de las mismas, para ello también desarrollar planes de manejo integral.

Lo mencionada anteriormente debe ser realizado de manera controlada a fin de asegurar su conservación y regeneración natural.

Respecto a los proyectos planteados en el PTDI respecto al potencial de recursos naturales, pecuaria y social, se debe tener un estricto control, seguimiento a las acciones planteadas y hacer cumplir la ley 777 de planificación integral municipal.

4.5.2.- Desarrollo Humano Integral

Las diferentes acciones son direccionadas en el Marco del Desarrollo Humano Integral al 2020 en el Municipio Santiago de Andamarca, planteando proyectos de inversión en el sector de servicios básicos, salud y educación para contribuir a reducir el índice de pobreza en los sectores más desfavorecidas e invulnerables, que nos permita mejorar las condiciones de servicios a la población.

El municipio Santiago de Andamarca está viviendo una disminución en la demografía espacial poblacional, considerando un factor de suma importancia las proyecciones demográficas, con el fin de garantizar una correcta distribución de los servicios básicos y sociales, logrando mejorar la calidad de vida de la población en su integridad, en consecuencia las acciones planteadas tienen una proyección quinquenal en relación al crecimiento poblacional; estas proyecciones poblacionales por el Instituto Nacional de Estadística (INE) (**Cuadro 116**), muestra una tasa de crecimiento de 2,36%, siendo un índice de crecimiento más bajo con relación a nivel departamental.

Cuadro N° 116

Proyección Población 2012 - 2020

Departamento y Municipio	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Santiago de Andamarca	2.016,00	2.204,00	2.350,00	2.493,00	2.633,00	2.770,00	2.905,00	3.039,00	5.215,00

El **Cuadro** anterior nos muestra que hasta el año 2020, el Municipio Santiago de Andamarca, tendrá una población incremental de 5.215 habitantes, dicho indicador poblacional, está relacionado según las acciones planteadas en el Plan Plurianual (proyectos de inversión socio productivos y rural) y entre otros; permitiendo contribuir al **Pilar 1: Erradicación de la Extrema Pobreza**, logrando mejorar la calidad de vida de la población.

En este contexto el Índice de Desarrollo Humano Integral, en el contexto del Ordenamiento Territorial comprende:

- **Disponibilidad y proyección de los servicios de salud y educación**, está relacionada a la identificación de servicios de salud y educación existentes en el territorio municipal y proyectado al 2020, garantizando su distribución y acceso de los mismos hacia la población.
- **Infraestructura actual y proyección de las vías de comunicación**, consiste la identificación de infraestructura de transporte (terrestre) existente en el territorio municipal y proyectado al 2020, que garantice la articulación y flujo de personas y bienes.

- **Población en el territorio**, incluye la identificación de la expansión del área poblacional en el territorio municipal, articulados con los servicios sociales esenciales (salud, educación y caminos).
- **Identificación de Servicios básicos (pobreza)**, comprende la identificación de servicios básicos (agua, salud, educación, energía), que permite visibilizar las áreas con mayor pobreza dentro el territorio municipal.

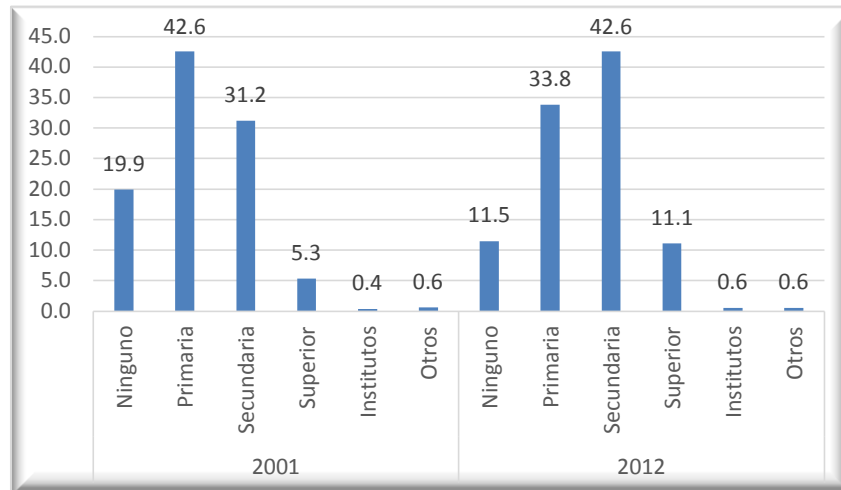
4.5.2.1.- Desarrollo Humano Integral Actual

El Desarrollo Humano Integral en síntesis generales consiste en el desarrollo del ser humano en todas sus dimensiones, considerando todas las áreas que necesita para su realización como persona y como profesional. Incluye el desarrollo de los criterios, actitudes y habilidades requeridas para un eficaz desempeño en su capacidad personal.

El municipio Santiago de Andamarca, relacionado a este aspecto el indicador del índice de DHI actual está en el margen de muy bajo a bajo en cuanto a los servicios sociales.

- Sector Salud, en el municipio Santiago de Andamarca la cobertura de salud está en el Centro de Salud y las Postas de Salud para la atención de la población, consecuentemente la Población, cuando tiene problemas de salud asiste en una proporción gradual creciente a los establecimientos de salud, como también en una escala creciente asiste a la medina tradicional para prevenir las enfermedades que se pueda presentar, no siendo suficiente la cobertura y acceso a los servicios de Salud.
- Sector Educación, la cobertura de los SERVICIOS DE EDUCACION presta servicios de educación en los tres niveles: Inicial en Familia Comunitaria, Primaria Vocacional y Secundaria Comunitaria Productiva, los centros poblados son los que cuentan con establecimientos educativos atendiendo a la población estudiantil de las comunidades, con algunas deficiencias.

Obviamente en las capitales de distrito existe una a cobertura de programa analfabetismo llego a una cobertura de la de 15 años o más en un 94.40%, faltando un 6,60 % de la población; así mismo se tiene datos del nivel de instrucción de la población en edad de superación, como muestra la grafica siguiente:

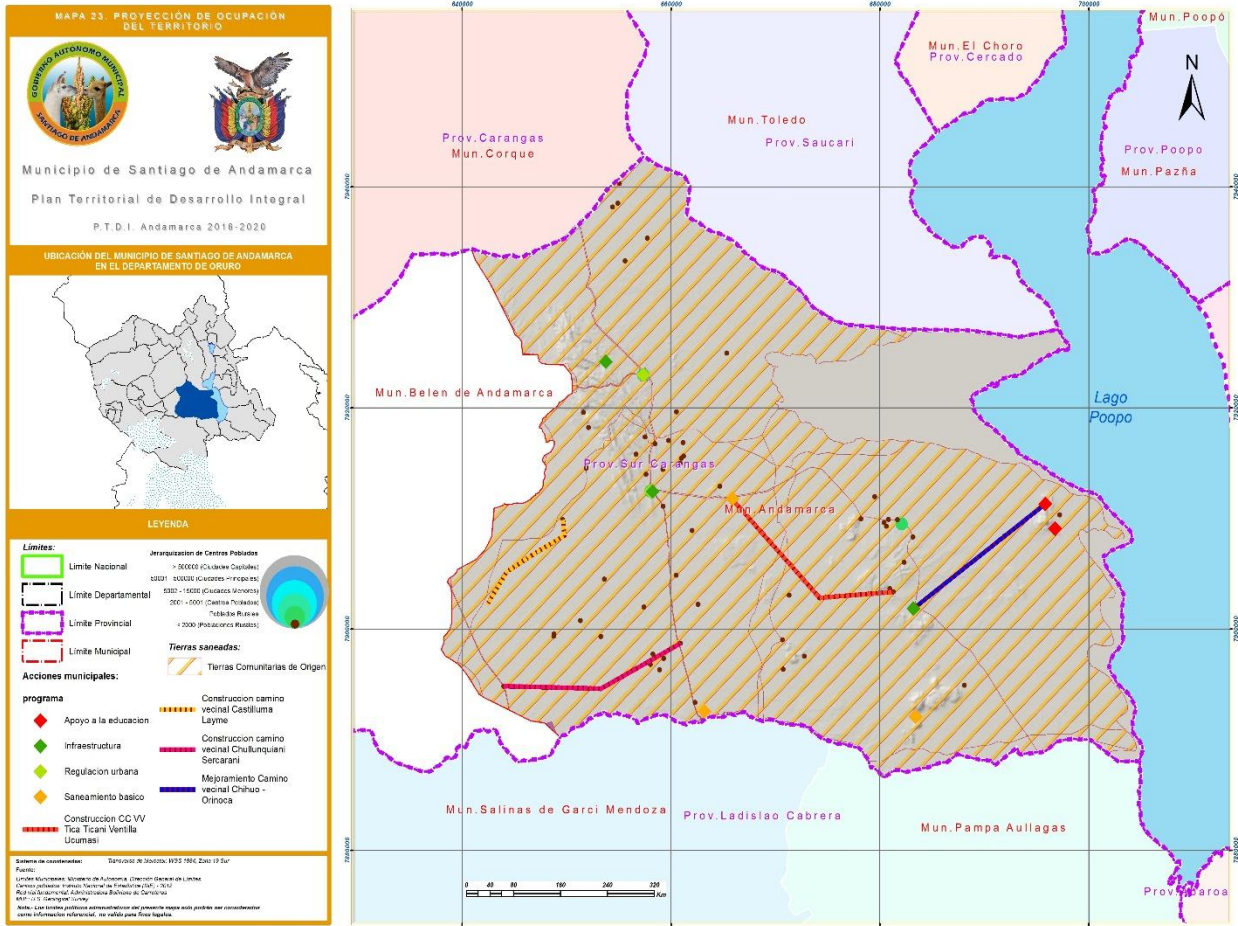


- Servicio Agua Potable, este servicio fundamental tiene una cobertura del 76% en las capitales de distrito cada Distrito existen comités de aguas para su funcionamiento y operatividad de los mismos.
- Sistemas de vida, en el territorio municipal se encuentran una diversidad de recursos naturales, que están diseminados en los espacios socioculturales, donde se encuentran los servicios básicos y sociales.

Por otro lado la accesibilidad de vías en sus diferentes categorías y los servicios básicos son componentes importantes que coadyuvan en la caracterización de niveles bajos y medios de desarrollo humano actual.

A continuación se muestra el **Mapa 24**, de Desarrollo Humano Integral actual.

Mapa 24: Desarrollo Humano Integral Actual



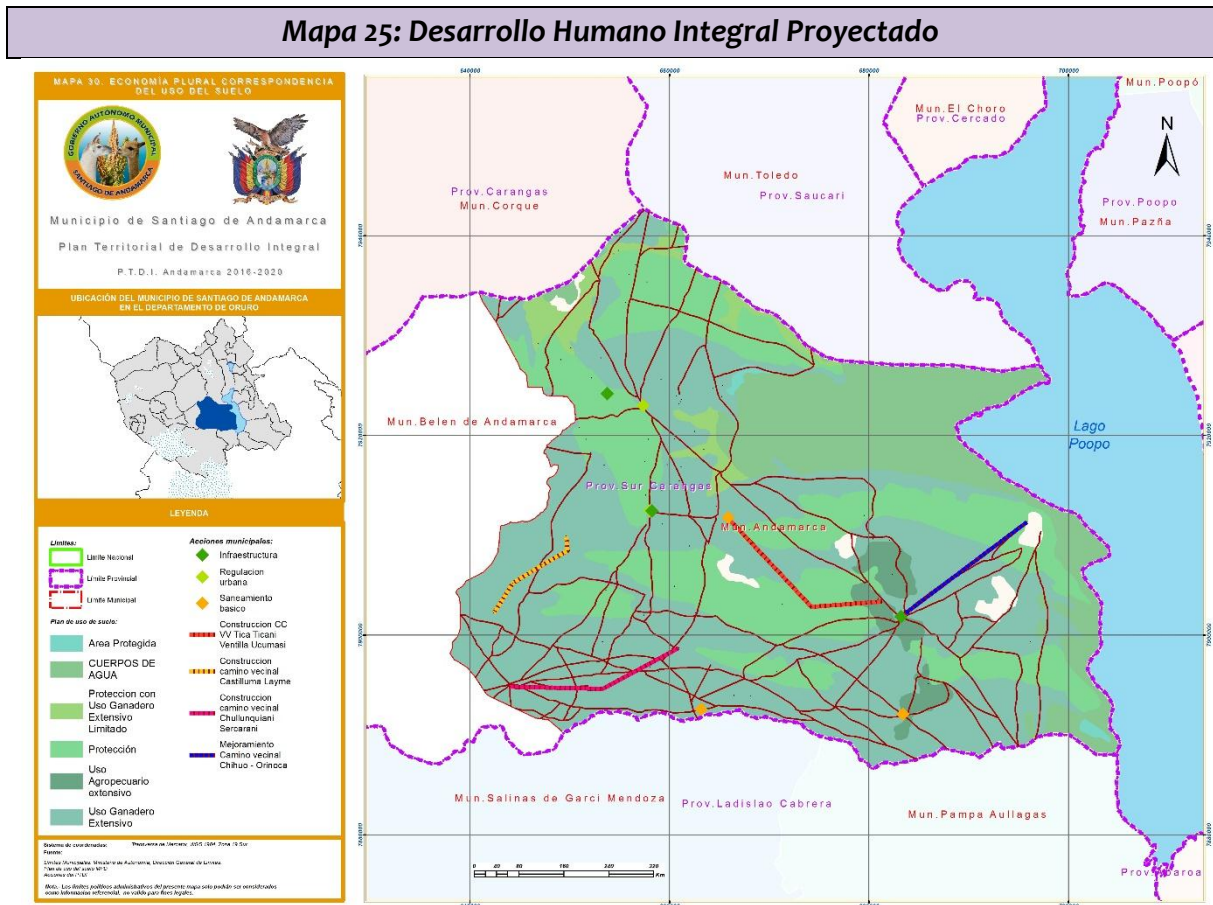
4.5.2.2.- Proyección de Desarrollo Humano Integral

La proyección de las diferentes acciones (demandas) de los programas de saneamiento básico, infraestructura urbana rural, sector salud, sector educación, desarrollo y promoción del deporte, están orientados a mejorar el índice de Desarrollo Humano Integral desde un margen de muy bajo/bajo a medio alto/regular en cuanto a los servicios sociales, logrando apalear el índice de pobreza.

La implementación de las acciones en la programación quinquenal en el territorio municipal lograra que la situación futura del índice de desarrollo humano integral, muestre un escenario prospectivo en base al análisis de las acciones planteadas en los diferentes niveles de planificación, en la que se consideran los proyectos a nivel departamental; obviamente también se considerara los proyectos estratégicos gubernamentales, principalmente las acciones considerados en el PTDI del GAM Santiago de Andamarca.

Estas medidas de cuantificación nos permitirán proyectar un escenario favorable para el municipio de Santiago de Andamarca, en el sentido de tener mayor cobertura y accesibilidad en los diversos servicios proyectados al 2020.

A continuación se muestra el **Mapa 25**, de Desarrollo Humano Integral proyectado con acciones al 2020.



En el marco de los lineamientos estratégicos del PTDI, nos permite sintetizar la proyección del índice de desarrollo humano Integral a futuro en el territorio municipal; teniendo un escenario ubicado entre los rangos:

- Muy bajo a bajo
- Medio alto a regular

El proceso de ampliación de los servicios sociales y el nivel de bienestar que logran hacia la población, se halla en el centro del concepto de desarrollo humano. Esas condiciones no son ni finitas ni estáticas pero independientemente del nivel de desarrollo, las tres condiciones de mejorar la calidad de vida de las personas son: vivir una vida larga y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para tener un nivel decente de vida.

4.5.2.2.- Acceso a Servicios de Salud y Educación

El **acceso a los servicios de salud** es un elemento primordial del nivel de vida que brinda los elementos necesarios para el adecuado funcionamiento físico y mental. Cuando las personas carecen de **acceso a los servicios de salud**, el costo de atención de una enfermedad o accidente puede vulnerar su integridad física y su patrimonio familiar, en esta perspectiva el municipio de Belén de Andamarca asume su rol de implementar infraestructura de salud acorde a las condiciones sociales de los habitantes, que permita brindar un servicio adecuado y oportuno.

Se tiene proyectado ejecutar lo siguiente:

Equipamiento Centro de Salud
Mejoramiento Tinglado para ambulancia Centro de Salud Santiago de Andamarca
Ampliación y equipamiento Puesto de Rosapata - Orinoca
Ampliación y equipamiento Puesto de Rosapata - Andamarca
Construcción Hospital de Primer Nivel Avaroa

Esto nos permitirá tener una atención de salud será de forma gratuita, con calidad y calidez, que proteja y brinde salud, bienestar, con equipamiento, insumos e infraestructura adecuada, promoviendo los derechos fundamentales y principalmente en los sectores más vulnerables.

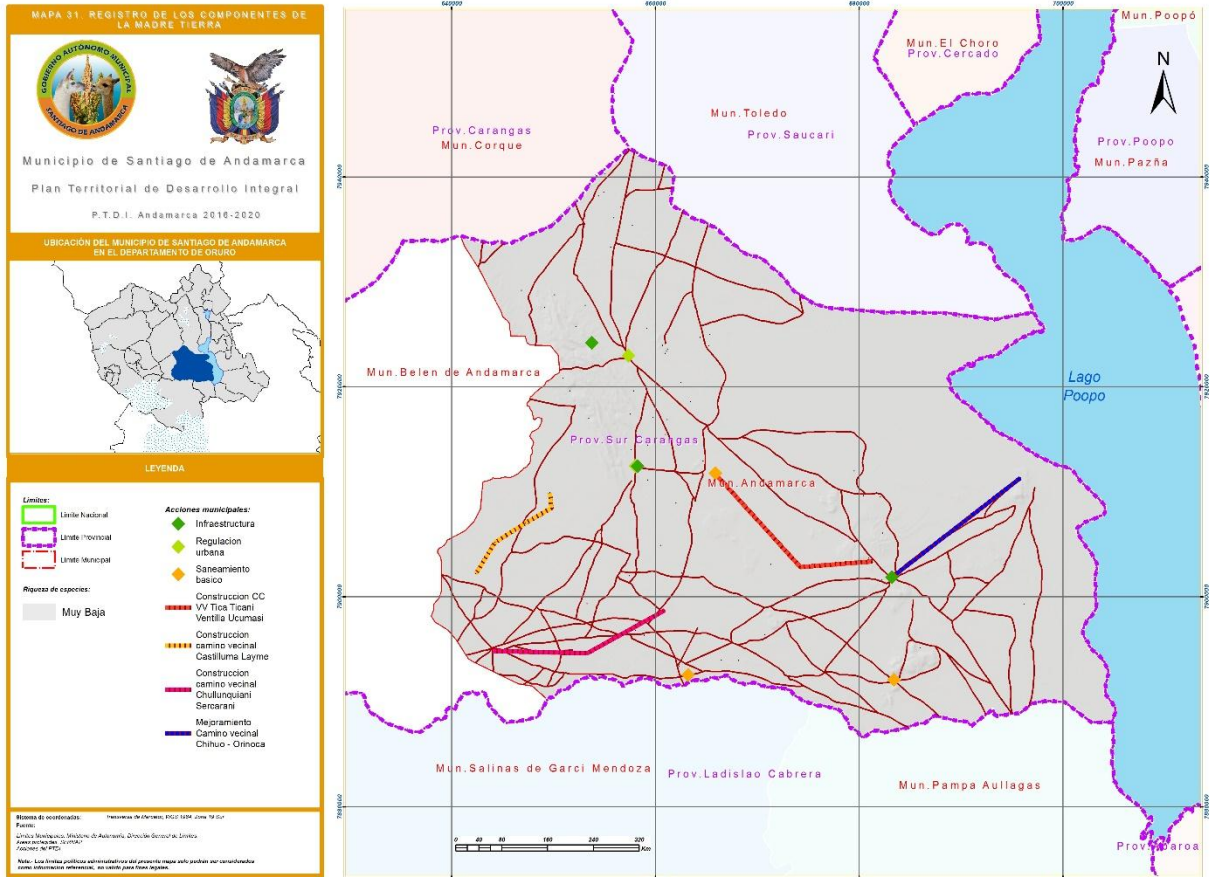
El **acceso a los servicios de educación**, las estadísticas censuales municipales confirman que en el nivel secundario, es donde se registran mayores problemas de deserción escolar, especialmente entre los jóvenes que deben combinar el estudio con el trabajo.

En consecuencia, el PTDI propone diseñar y aplicar programas y acciones para garantizar el acceso al nivel inicial, primario y secundario; logrando elevar sustancialmente la eficiencia terminal en toda la educación básica y reducir las disparidades en la cobertura y calidad de la educación pública. Se reforzarán los programas que contribuyan a eliminar rezagos en el municipio donde las condiciones sociales y geográficas dificultan el acceso a la educación y propician que los alumnos deserten y reprueben con mayor frecuencia.

Para ello se tiene proyectado desarrollar diferentes proyectos y acciones en el sector educativo:

Equipamientos de Unidades Educativas Municipio
Apoyo a los Proyectos Socio Productivos
Construcción Cancha Poli funcional U.E. ITAHO
Construcción Ampliación Salón de Actos U.E. Mejillones
Construcción e implementación de Invernaderos Educativos en las 6 Unidades Educativas del GAM Santiago de Andamarca
Implementación de Bibliotecas Virtuales y Kits en las 6 Unidades Educativas del GAM Santiago de Andamarca
Ampliación y refacción de las Infraestructuras Educativas en las 6 Unidades Educativas del GAM Santiago de Andamarca

Mapa 26: Desarrollo Humano Acceso a Servicios Proyectados



Este Plan propone mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante el mejoramiento continuo de los contenidos, métodos y materiales educativos; la inclusión de elementos regionales, y el incremento en el trabajo escolar. Se subrayará la adquisición de las capacidades básicas de lectura, expresión oral y escrita, por ser fundamento de todo aprendizaje.

4.5.2.3.- Gestión de Desarrollo Humano

La gestión del desarrollo humano en el territorio municipal, es un desafío político social en tanto se trata de superar las desigualdades sociales y económicas de las mayorías de los habitantes del municipio, logrando brindar la cobertura, acceso a los servicios básicos y social consiguiendo elevar a una vida digna y plena con justicia social, a partir de procesos sostenidos de crecimiento económico y bienestar conceptualizando la vida, del ser humano y la naturaleza, para ello deberá hacerse el seguimiento y promover la ejecución y gestión de cada una de las acciones propuestas en la planificación de su PTDI.

Educación

Lograr la cobertura neta en educación básica y media de forma equilibrada en los diferentes centros educativos del municipio, adoptando medidas correctivas a las diferentes acciones planteadas en la planificación, para optimizar las condiciones físicas y administrativas de la educación integral, para ello se fomentara el proyecto social productivo (PSP), incentivos educativos, equipamiento, mantenimiento y construcción de unidades educativas.

Salud

Consolidar el fortalecimiento del sistema de salud municipal, adoptando medidas que permitan la implementación y la consolidación de organización del sector de la salud.

Las acciones previstas para mejorar esta situación al 2020 tanto en salud y educación, es desarrollando el fortalecimiento a los sectores sociales en estos ámbitos, además del mejoramiento en infraestructura (equipamiento de establecimientos educativos, centros de salud).

Servicios Básicos

Siendo uno de los fundamentales Pilares del Gobierno Central la **Universalización de los Servicios Básicos**, que todos (as) los bolivianos (as) tengan cobertura, acceso y servicio de agua, electricidad. Vivienda para el VIVIR BIEN con dignidad y soberanía, es así que el Gobierno Autónomo Municipal Santiago de Andamarca priorizo proyectos, acciones para la planificación del quinquenio en este sector que fundamental para la población del municipio.

Estas aseveraciones, compromisos y gestiones en los diferentes nos permite tener una grado de reducción de los niveles de pobreza, que está relacionados con la superación paulatina de la carencia en servicios básicos y sociales, el equipamiento de unidades educativas y centros de salud y el trabajo coordinado con **ENTES** gubernamentales, privados y otros; políticas de desarrollo nos imbuye en la reducción de tasas de mortalidad infantil. Coadyuvando al logro favorable del índice de desarrollo Humano proyectado para el 2020.

4.5.3.- Economía Plural

El desarrollo de la economía plural al 2020, considera una consolidación de complejos productivos territoriales según la potencialidades y aptitudes de uso del suelo; así mismo considerando las organizaciones económicas según a la actividad económica

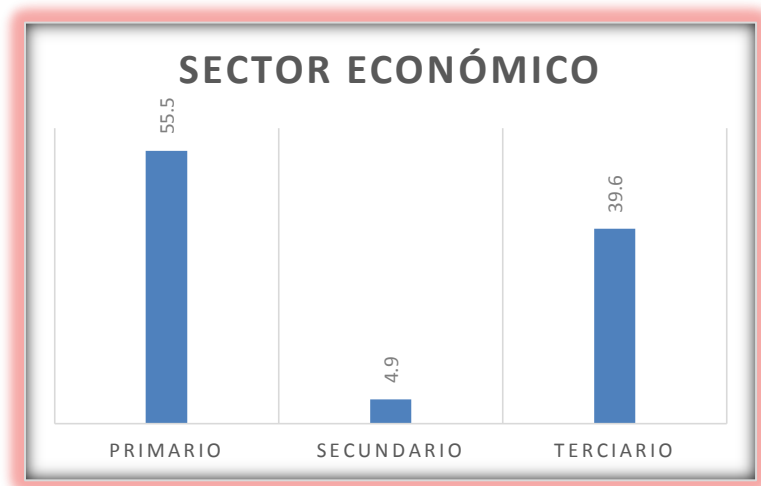
principal, donde se articulan los procesos de producción de materia primaria, transformación y comercialización del producto final, estableciendo una integración productiva de diversas formas de organización de la economía plural, con condiciones básicas para su desarrollo y soporte, de manera que, se generen empleos e ingresos para los diferentes actores que habitan en el territorio municipal.

Según la evaluación del ZAE y el mapa de potencial productivo, el municipio Santiago de Andamarca, presenta un alto potencial pastoreo extensivo (pastos nativos), potencial silvopastoril con presencia de ganadería y cultivos agrícolas limitada. Donde existe mayor presión en las regiones con actividad de la agricultura extensiva (producción de cultivos de papa, quinua, cebada).

La identificación de los actores vinculados al desarrollo del complejo productivo en nuestro caso la ganadería camélida (llamas, alpacas), nuestra visión potenciar está en el *Pilar 5 y 6* de la **Agenda Patriótica 2025**, donde se han definido proyectos que potencien el sector primario y secundario de la economía del Municipio, no dejando de lado el sector terciario, esto con el fin de completar la cadena productiva de la ganadería camélida, que es el sector clave para el desarrollo de dicho Municipio.

La base de la construcción de complejos productivos está fundamentado en mejorar la productividad ganadera, logrando más rentabilidad y generando fuentes de trabajo directos e indirectos, que nos permita fortalecer la economía familiar de los productores ganaderos del Municipio, obviamente para esto tiene que existir una variación entre sectores económicos del Municipio, con la articulación de las acciones y los actores se deben potenciar el sector Primario y Secundario en un 35% de manera que se pueda equilibrar entre los sectores y desacelerando el Terciario en un 15%.

GRAFICO N° 68 Clasificación en la Economía - 2020



4.5.3.1.- Economía Plural Actual

El análisis de la economía plural en el marco del ordenamiento territorial en el municipio Santiago de Andamarca puntualiza en lo siguiente:

Análisis y perspectiva de infraestructuras productivas (complejos productivos, proyectos de riego, proyectos productivos integrales) en relación con las redes de acceso vial; considerando las cualidades productivas (Plan de Uso de Suelos-PLUS, aptitud del suelo, valor bruto de producción) paralelo a este aspecto se cohesiona con los servicios de agua segura y redes de distribución de energía.

El municipio Santiago de Andamarca contamos con tipos de economía productiva: Social comunitaria, Organizaciones Productivas y Privada. Estas economías, están asociadas a la tenencia de la tierra y al modo de producción que se realiza en las mismas. Por ejemplo, la primera y segunda económica productiva está ligada a la forma de producción y apropiación del territorio de tipo comunitario, campesino e indígena originario. El modo de producción y la apropiación del territorio individual se asocian a la economía privada.

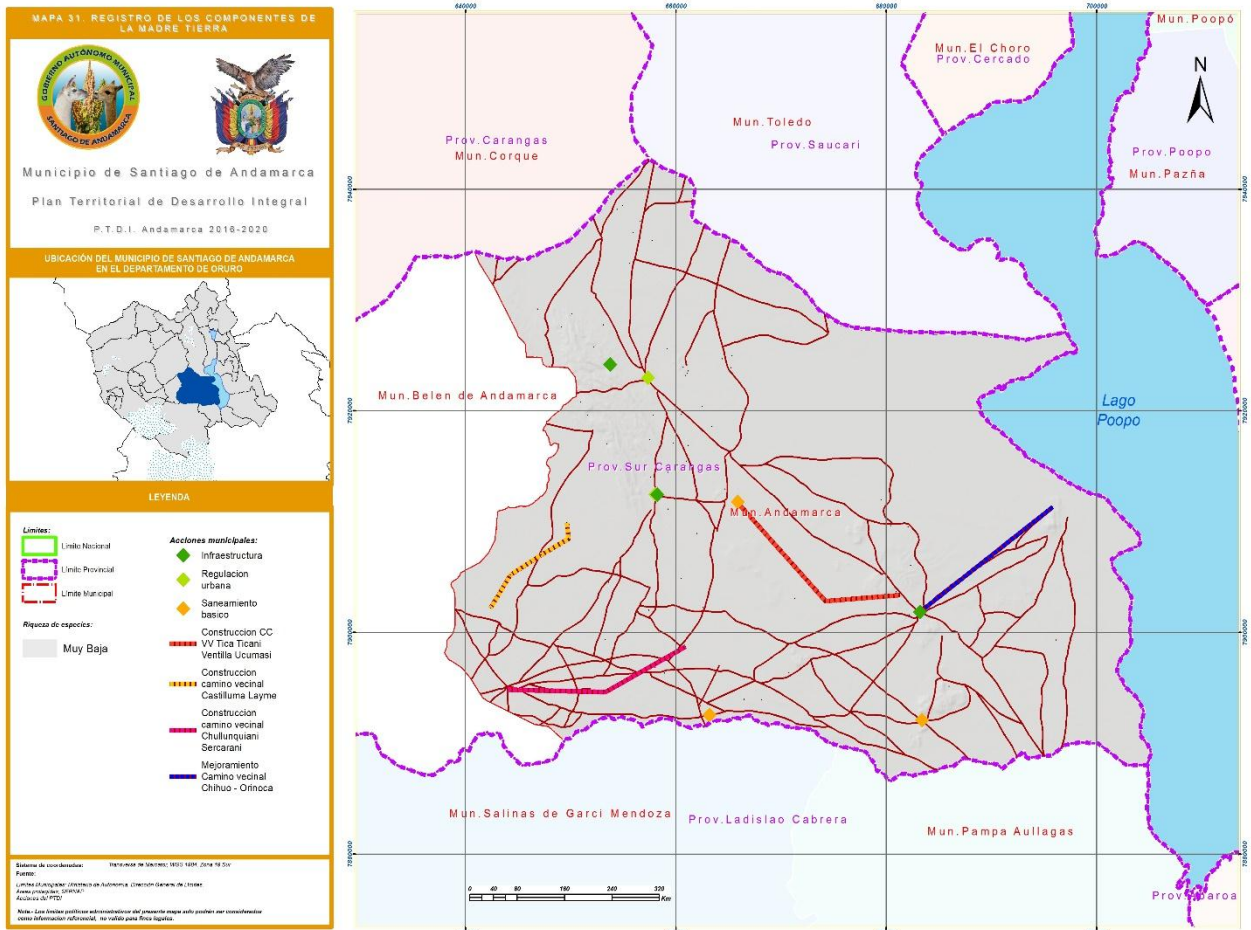
En el territorio municipal existe CANAPAS, pasturas nativas y silvopartoriles que son utilizados para la crianza y producción de la ganadera camélida principalmente, no dejando de lado la actividad de la agricultura de autoconsumo donde se practica la economía productiva asociado en algunos casos a la economía mixta resultante de la coexistencia de la economía privada y la economía social comunitaria.

El desarrollo de la economía plural tiene un enfoque integral que abarca todas las etapas de los sistemas agroalimentarios, desde la producción, el acopio,

transformación, comercialización y consumo de alimentos basado en los potenciales productivos del departamento.

Actualmente la económica social productiva del municipio, se encuentra en grado de nivel de concepción de medio bajo a regular por presentar las condiciones de funcionalidad y operatibilidad de desarrollo de las mismas en un nivel semi- tradicional. **Ver Mapa 28.**

Mapa 28: Económica Plural Actual



4.5.3.2.- Proyección de Economía Plural

La proyección futura de la economía plural, muestra un escenario de mejora de desarrollo económico productivo social y rural, prospectando un análisis de la situación actual y las acciones planteadas en la planificación al 2020, en base a proyectos/acciones proyectados en los planes de la gobernación y municipal.

En este sentido la proyección de economía plural muestra un escenario importante de crecimiento y mejoramiento dinamizado por la implementación de las diversas acciones productivas mencionadas líneas arriba.

Cuya dinámica económica promete un escenario de economía plural entre los rangos:

- **Regular a Medio alto**

Significando que la ejecución e implementación de diferentes proyectos/acciones en este ámbito, permitirá impulsar/desarrollar la dinamización de una economía rural sustentable en el municipio, generando escenarios de acceso a servicios, empleo, mejoras en los precios de venta en los productos, obviamente no dejando de lado el mejoramiento de las redes viales que permitirá a los productores/pobladores a sacar sus productos al mercado regional/departamental para la comercialización. Entre las principales acciones a ser implementadas al 2020 son: mejoramiento integral de la ganadería camélida, construcción de playa de faeneo, y apoyo a la producción, paralelamente a esto el mejoramiento/mantenimiento de la red vial logrando una integración regional.

Haciendo notar que el principal potencial del territorio municipal es las grandes extensiones de pasturas, canapas y dunas de arena, esto nos lleva a priorizar el complejo de la ganadería camélida; así mismo se dedican a la producción de cultivos (quinua, cebada, papa) conllevando a fortalecer de manera integral todos los componentes de la economía plural.

Por otro lado entre las principales acciones, se puede mencionar: mejoramiento integral de la ganadería camélida, construcción de playa de faeneo, y apoyo a la producción, con la finalidad de concretar el diálogo entre los zonas de pastoreo y las tierras productivas pretendiendo fortalecer la producción agropecuaria y silvopastoriles, con un enfoque de manejo integral y sostenible en el tiempo. Ver Mapa

Componente: Economía Plural
Pilar 5 : Soberanía comunitaria, financiera, sin servilismo al capitalismo financiero
Proyecto
Ampliacion e Implementacion Matadero para Ganaderia Camelida Distrito Avaroa
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista
Proyecto

Mejoramiento Integral de la Ganadería Camelida GAM Santiago de Andamarca

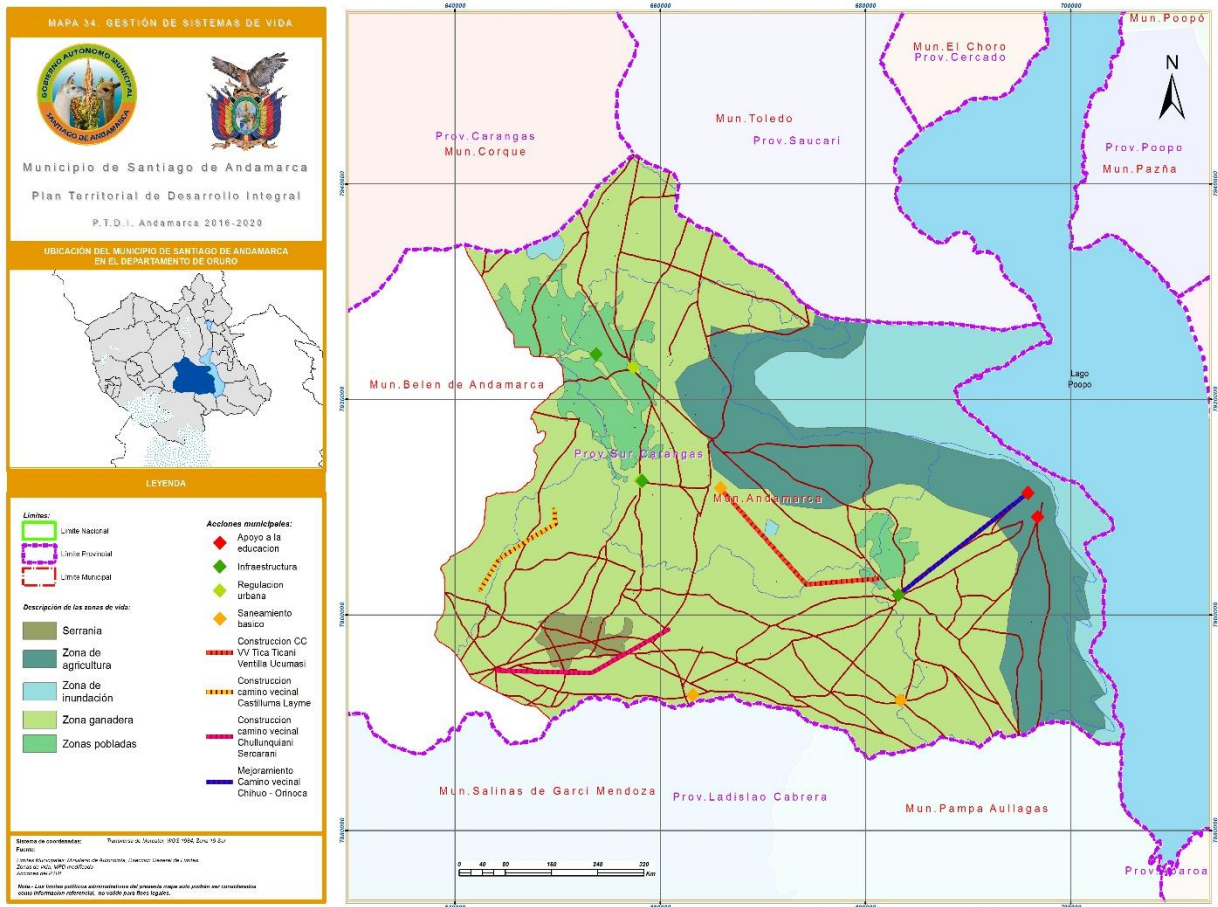
Implementación de Cercos de Tabulación para el manejo integral de la Ganadería Camelida Distrito Andamarca

Mejoramiento Integral de la Ganadería Camelida Distrito Orinoca

Mejoramiento Integral de la Ganadería Camelida Distrito Avaroa

Apoyo a la producción en los tres Distritos del Municipio

Mapa 29: Económica Plural Proyectado



El Gobierno Municipal efectuará importantes inversiones para el desarrollo de complejos productivos territoriales que serán ejecutados hasta el 2020, con estudios previos de factibilidad, los mismos que dinamizarán la economía de la población local y departamental, con la participación activa de todos los actores de la economía plural (pequeños productores, comunidades y empresarios).

4.5.3.3.- Condiciones favorables para el desarrollo económico

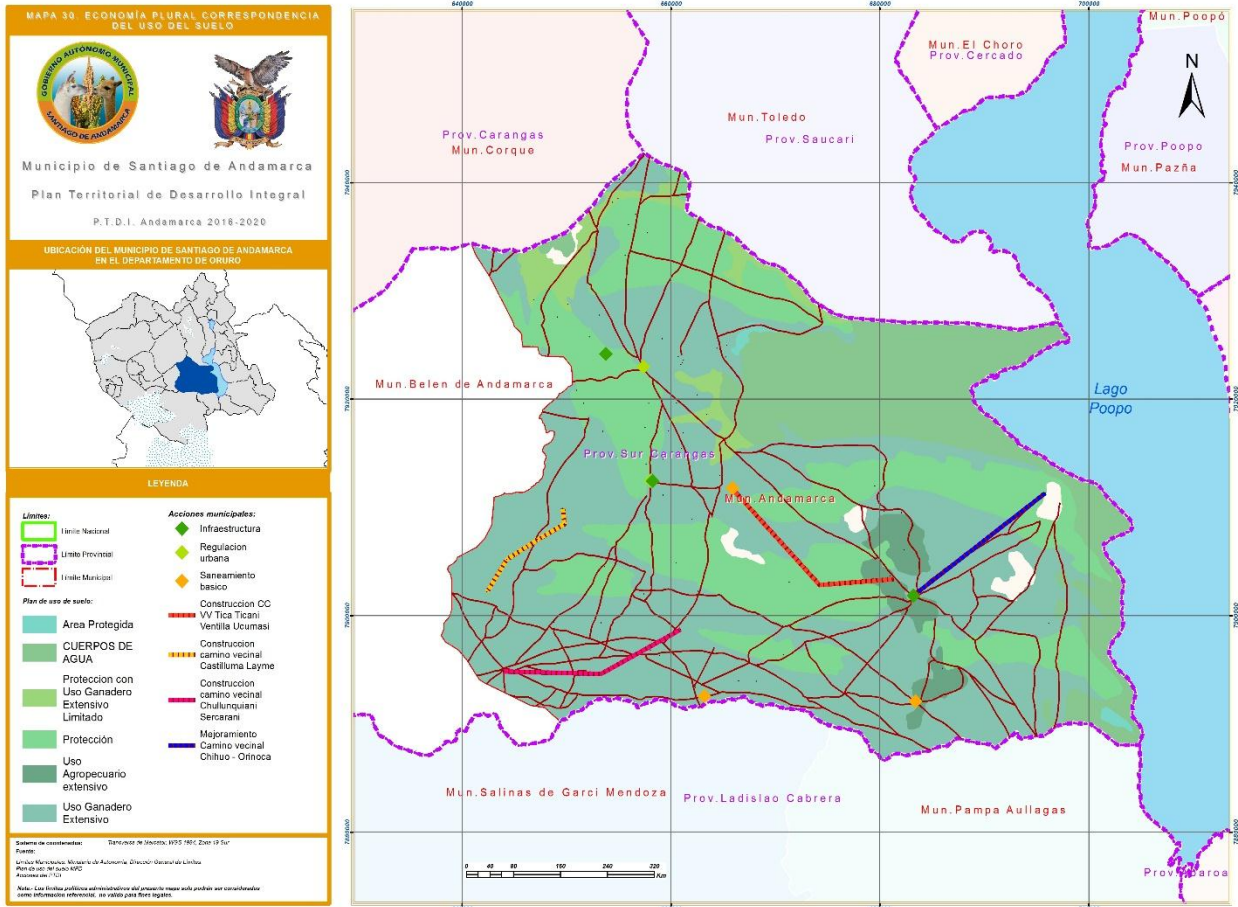
Por tanto, a través de los programas del PTDI se pretende, “Desarrollar a nivel municipal, departamental y nacional los lineamientos estratégicos para la implementación de los diferentes proyectos dando las condiciones necesarias de escenarios de planificación con una diversidad de la oferta de desarrollo económico y rural en el municipio, mejorando la calidad/calidez de los servicios integrales; dinamizando la economía pequeña y mediana logrando mayores oportunidades de empleo a la población del área rural. Asimismo, se busca valorizar/revitalizar los usos y costumbres del saber andino.

El horizonte de planificación definido hasta el 2020 para el Municipio Santiago de Andamarca en Economía Plural considera los problemas y desafíos identificados en el Diagnóstico, dando respuesta a los mismos a través de los Ejes estratégicos planteados en el PTDI definidos participativamente para el corto, mediano y largo plazo.

4.5.3.4.- Correspondencia del Uso del Suelo

El uso de suelos en el municipio según el INFO SPIE – 2016, por las características de relieve, topográfica, fisiografía, hidrografía y los pisos ecológicos que presenta en su territorio, tiene las condiciones para desarrollar un uso agropecuario extensivo, uso ganadero extensivo, uso ganadero extensivo limitado y cuerpos de agua

Mapa 30: Correspondencia al Uso del Suelo



Se tienen las siguientes subcategorías de zonificación de suelos y las acciones presentes en cada área:

- *Cuerpos de agua, en el municipio solo se tiene el río barras que es la única fuente de agua, para el consumo del ganado camélido.*
- *Protección con uso restringido, donde existe una diversidad de especies nativas y dunas de arena, lagunas; no existe ninguna acción en esta área, lo cual significa que mantendrá el uso actual sin ningún tipo de incentivo al cambio.*
- *Uso agropecuario extensivo; donde existe especies introducidas (cebada) y en la parte agrícolas extensivo con cultivos andinos e introducidos, en esta zona se está impulsando la agricultura extensiva mediante proyectos de apoyo a la producción agrícola y mejoramiento integral de ganadería camélida en el territorio municipal.*
- *Uso ganadero extensivo, teniendo como riqueza especies nativas y la introducción de especies introducidas para el desarrollo de la crianza y productividad de la ganadería camélida con la implementación de proyectos de Tabulación,*

Playas de Faeneo y Mejoramiento Integral en la Ganadería Camélida en el territorio municipal.

- *Uso ganadero extensivo limitado, presencia de especies nativas en las faldas de las serranías, limitando la crianza del ganado camélido, no existe ninguna acción en esta área, lo cual significa que mantendrá el uso actual sin ningún tipo de incentivo al cambio.*

4.5.3.5.- Gestión de Economía Plural

La nueva ley de planificación le instruye al Gobierno Municipal Santiago de Andamarca cumplir el ciclo de planificación y el accionara a nivel de territorialización de las ETAs; donde corresponde realizar el seguimiento estricto y promover el cumplimiento del ordenamiento territorial en cada una de sus dimensiones planteadas, en cohesión con la ejecución y gestión de cada una de las acciones propuestas en la planificación del PTDI GAM Santiago de Andamarca.

Promover/impulsar el aprovechamiento sostenible de las potencialidades que ofrece el territorio municipal y el desarrollo de actividades alternativas como el turismo, la artesanía. Haciendo el seguimiento a las acciones relacionadas con el tema productivo, logrando la ejecución de los complejos productivos planteados en el municipio de Santiago de Andamarca.

Por otro lado concientizar/promover el desarrollo de los sectores económicos sociales, bajo criterios sociales, de productividad y de sostenibilidad ambiental, favoreciendo a la asociatividad a nivel local, municipal y departamental, buscando los mecanismos necesarios para el cumplimiento de las acciones proyectadas.

Adoptar medidas para gestionar y ejecutar los programas y proyectos planteados a fin de asegurar la dinámica y crecimiento económico en el municipio, con la generación de una estrategia de comercialización de productos sustentada en estudios de mercado.

4.5.4.- Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Con respecto al análisis de riesgo y cambio climático en el marco del ordenamiento territorial se describen y se identifican las zonas o áreas con amenazas que actualmente ocurren continuamente con ser las helada y sequias, causando daños y pérdidas económicas en la actividad ganadera y agrícola. Así mismo es necesario establecer

proyectos y observatorios locales en gestión de riesgos y cambio climático la misma que tiene que estar dirigidas al sector agropecuario.

Con respecto al riesgo de heladas se tiene un riesgo muy alto en casi todo el territorio con 78,65 % y un riesgo medio de representando 21,35 %; con relación a la sequía se tiene identificado un riesgo medio con 90,15 % y un riesgo mínimo de 9.85 % de área con amenaza. Con respecto a las identificación a los proyecto en gestión de riesgos y cambio climático el municipio no cuenta con un plan de contingencia de la misma no se tiene establecido redes meteorológicas.

En este sentido el análisis de riesgos y cambio climático en el marco del ordenamiento territorial comprende:

- Descripción e identificación de áreas con amenazas recurrente que requieren de vigilancia permanente.
- Descripción e identificación de áreas con proyectos vinculadas a riesgos climáticos (helada y sequía).

4.5.4.1.- Principales Amenazas

Las amenazas más preponderantes en el municipio Santiago de Andamarca son de dos tipos: helada y sequía. Las zonas de heladas, por la tipología que se desarrolla están presentes a lo largo del territorio municipal y cuyo grado de amenaza es relativamente muy alto.

La amenaza de sequía por las características de tipología que se desarrolla y se presenta tiene una cobertura disgregante en los sectores de zonas de pastoreo extensivo, pastoreo extensivo limitado y agricultura extensiva y zonas de CANAPAS dentro el territorio municipal.

Por otro lado, existe la amenaza de granizada, cuando es recurrente y persistente el grado de afectación tiene una proporción, teniendo un grado de ocurrencia alto.

En base a las acciones propuestas para la gestión de riesgos y cambio climático en el capítulo de territorialización de acciones (ver **Cuadros** de gestión de riesgos y cambio climático – Paginas – 200 a 203) tomar en cuenta las siguientes puntos.

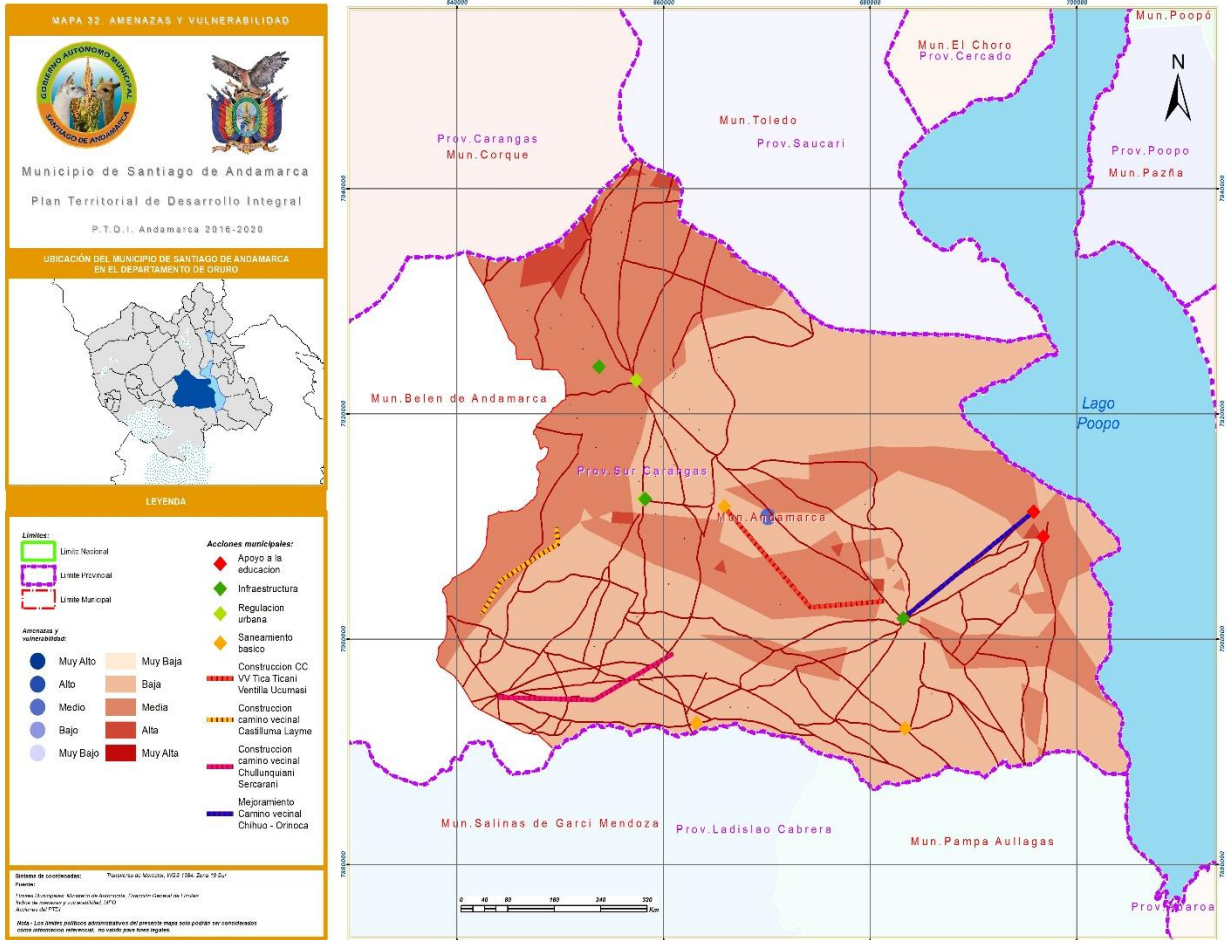
- Propiciar un modelo de gobernanza, para la gestión integral de riesgo que genere puntos de encuentros institucionales, comunitarios y espacios de construcción colectiva.
- Revisar el contenido que refiere a la gestión del riesgo y dar especial significancia a los planes de atención y prevención de emergencias al adoptar las medidas preventivas y correctivas que aseguren el cumplimiento de la normatividad vigente al respecto
- Impulsar acciones institucionales para prevenir y mitigar los efectos del cambio climático y la gestión del riesgo

En el marco de los lineamientos estratégicos del PTDI, nos permite sintetizar la proyección del índice de grado de amenaza presente en el territorio municipal; teniendo un escenario ubicado entre los rangos:

- Medio a Alto

Ver Mapa siguiente:

Mapa 32: Amenazas y Vulnerabilidades



Capacidad de adaptación al cambio climático

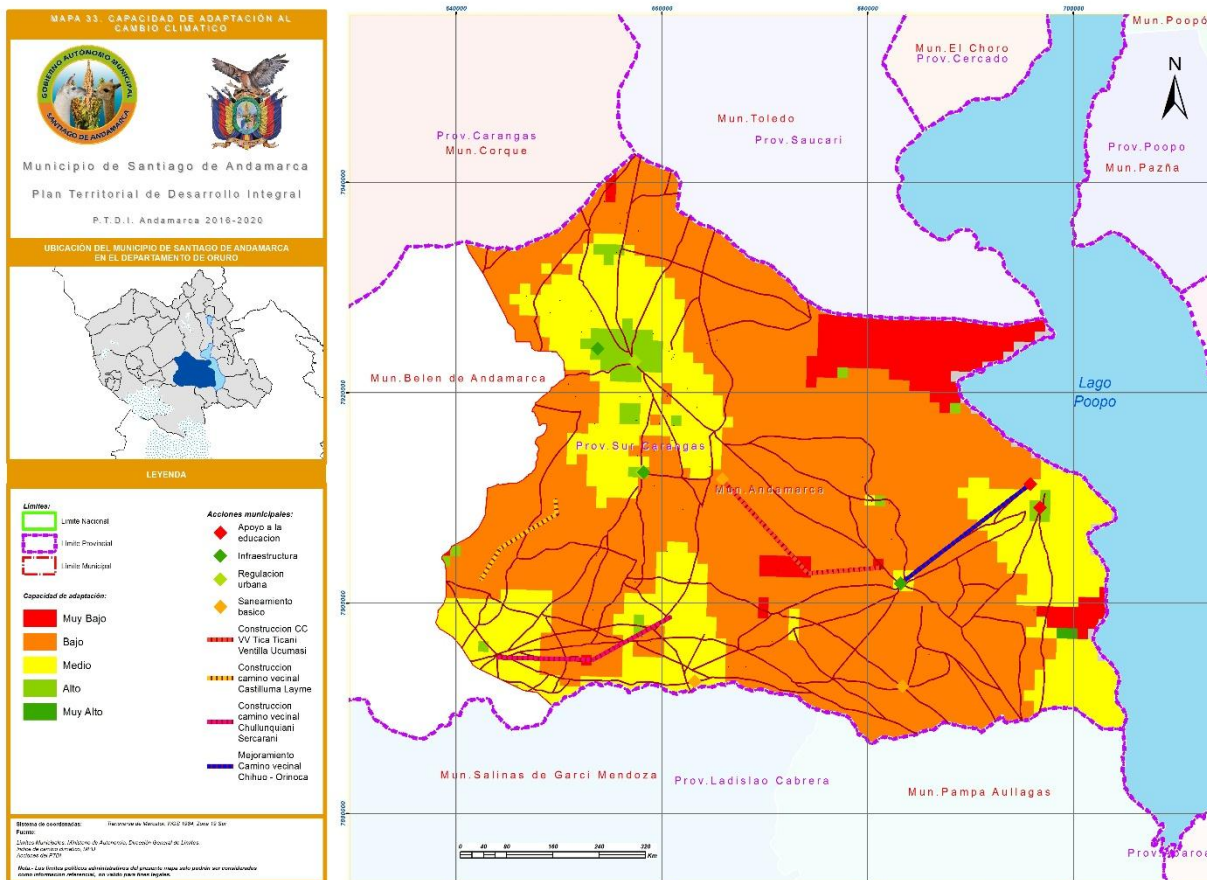
Refleja el conjunto de acciones implementadas en el territorio municipal, dado que el desastre es la combinación de riesgos, grado de vulnerabilidad social y las limitadas de las capacidades de desarrollo en cada comunidad, obviamente los efectos negativos que induce el cambio climático ha causado bastante preocupación en las comunidades del municipio. Por lo que los indicadores de amenazas como la helada, la granizada, la sequía tienen influencia directa tanto en la producción ganadera y agrícola, esto nos lleva a contar con estrategias que logren la adaptabilidad al cambio climático con el propósito de subsanar los efectos que recaen en la producción/productividad en el sector agropecuario, donde se suma algunos conocimientos, experiencias y saberes locales. Logrando de esta manera que la producción pueda enfrentar sin pérdidas económicas.

En el marco de los lineamientos estratégicos del PTDI, nos permite sintetizar la proyección del índice de capacidad de adaptación al cambio climático presente en el territorio municipal; teniendo un escenario ubicado entre los rangos:

- Medio, Bajo a muy Bajo

Ver Mapa siguiente:

Mapa 33: Capacidad de Adaptación



4.5.5.- Registro de los componentes de la Madre Tierra

El Desarrollo Integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra promueve la construcción de una sociedad justa, equitativa y solidaria con respeto a la pluralidad económica, social, jurídica, política y cultural ancestral céntrica de la población Santiago de Andamarca, concibiendo un Desarrollo Integral intercultural para alcanzar el Vivir Bien, que es una filosofía que valora la vida, busca el equilibrio con uno mismo, y con los demás, el estar bien individual, así como es estar bien colectivo, promoviendo el respeto y la convivencia armónica del ser humano con la naturaleza. En este sentido se pueden identificar los diversos componentes de la Madre Tierra, donde se puede evidenciar la alta diversidad ecológica en el territorio municipal, ocupando áreas protegidas, tierras de protección con uso restringido, tierras con uso agropecuario

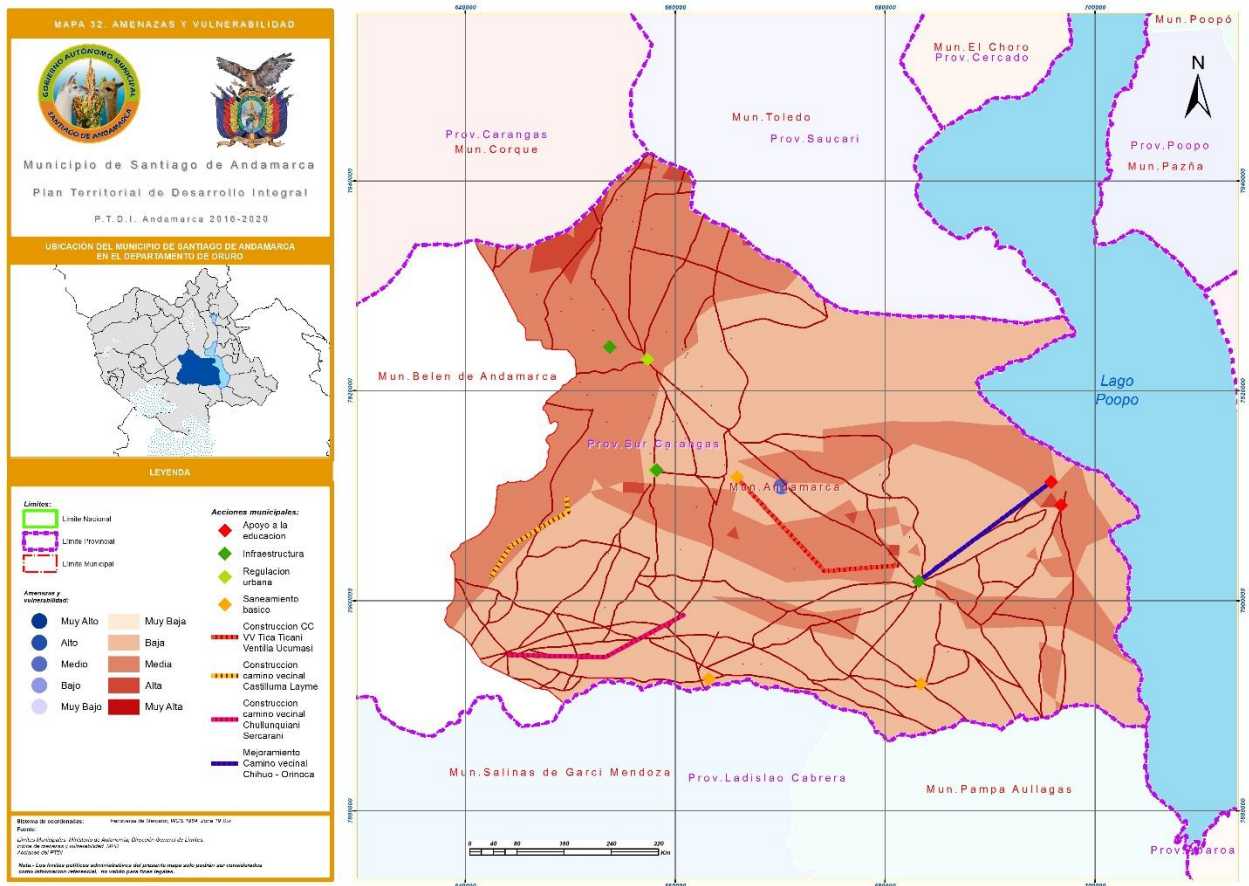
extensivo, uso ganadero extensivo limitado, uso ganadero extensivo y cuerpos de aguas naturales, con estas consideraciones se tiene planificado para el 2020 promover el Manejo Sustentable de la biodiversidad de los recursos naturales y así como la mejora del control ambiental en el municipio, no dejando los conocimientos ancestrales.

En el marco de los lineamientos estratégicos del PTDI, nos permite sintetizar la riqueza de especies que se presentan en el territorio municipal; teniendo un escenario ubicado entre el rango:

- Muy Bajo

Ver Mapa siguiente:

Mapa 32: Amenazas y Vulnerabilidades



4.5.6.- Gestión de Sistemas de Vida

El análisis de la gestión y armonización de los sistemas de vida en el marco del ordenamiento territorial con proyección inicialmente al 2020, toma en cuenta en función a las dimensiones analizadas en el presente diagnóstico.

Según el INFO SPIE, se realiza la descripción e identificación de las zonas de vida articulada y complementaria a las unidades socioculturales presentan las siguientes características. Las unidades socioculturales presentes en el Municipio de Belén de Andamarca son: comunidades, comunidades campesinas y propietario campesino.

Es necesario establecer políticas de acción a objeto de articular y mantener una relación de equilibrio de las zonas de vida con las unidades socioculturales con el propósito de preservar las zonas de vida presentes en el municipio en armonía con la Madre Tierra, fortaleciendo los sistemas productivos y que sean sustentables al 2020.

Es así que el municipio Santiago de Andamarca, se realizó una zonificación del territorio según las potencialidades de uso y la capacidad ecológica que tiene el territorio en general, realizado el análisis técnico instrumental se pudo identificar 14 zonas macros Ver Mapa, para la Entidad Territorial Autónoma, que a continuación se muestra en el Cuadro 116, posteriormente se ira describiendo cada una de ellas

Cuadro N° 117
Zonificación de la Ocupación Territorial

CÓDIGO	ZONIFICACIÓN	ÁREA (Ha.)	PORCENTAJE
1	Agricultura extensiva	32.798,02	31%
2	Agricultura intensiva	73,48	0,07%
3	Bofedal	1.482,45	1%
4	Camino	121,35	0,11%
5	Forestal	369,93	0,35%
6	Laguna	574,08	1%
7	Minería	401,48	0,38%
8	Parcela	547,56	1%
9	Pastoreo extensivo	41.256,09	39%
10	Piscícola	22,25	0,02%
11	Poblado	221,81	0,21%

CÓDIGO	ZONIFICACIÓN	ÁREA (Ha.)	PORCENTAJE
12	Río	152,55	0,14%
13	Turismo escénico	28.509,04	27%
14	Vida Silvestre	180,43	0,17%
TOTAL (Has.)		106.710,51	100%

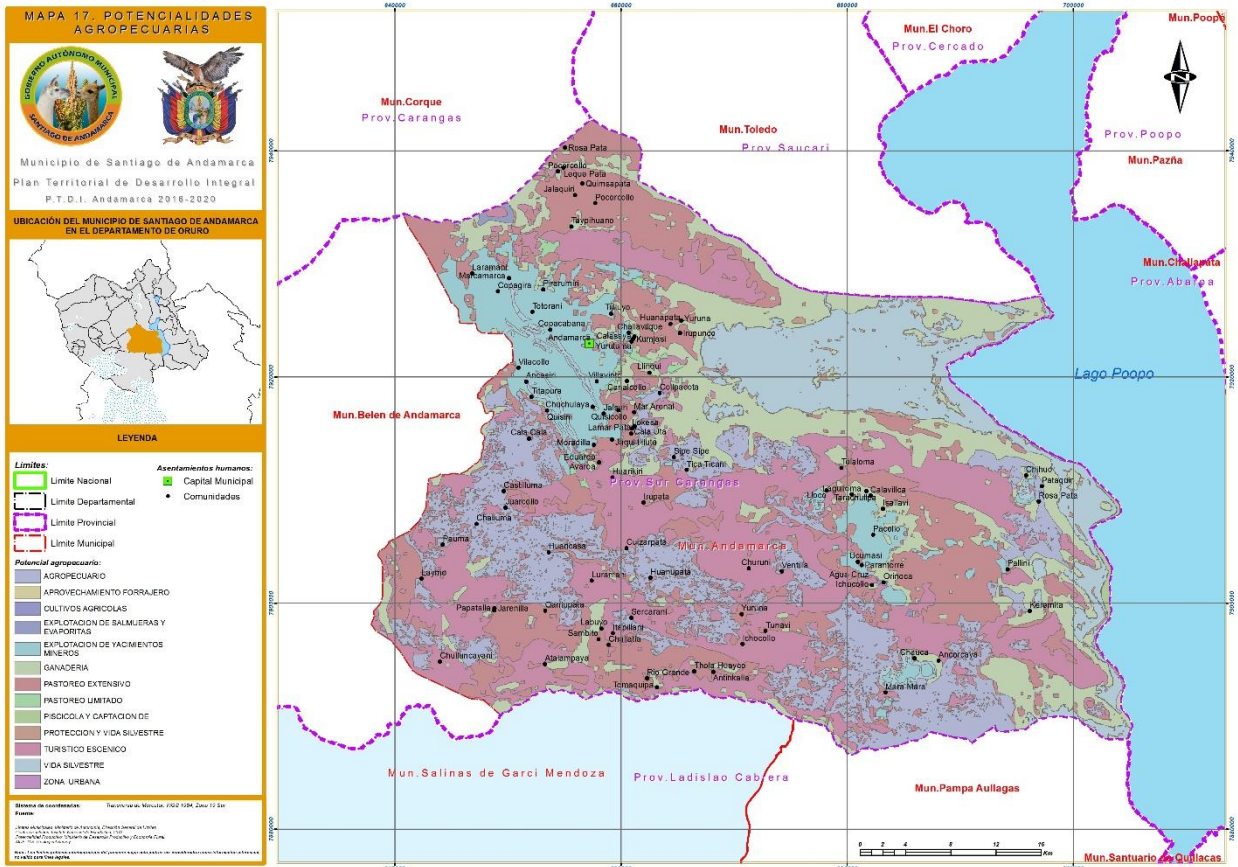
Fuente: EN BASE A DIAGNÓSTICO AMDEOR, 2016

4.5.6.1.- Zona Agricultura Extensiva

Estas zonas agrícolas pueden proporcionar un marco definido para el desarrollo de las actividades agrícolas que envuelven a la agricultura propiamente dicha. En el grupo de zonas que se ha delimitado en este estudio, el mayor número de ellas corresponde a aquellas en que se puede desarrollar una agricultura extensiva basada en cultivos de ciclo largo (siembra de papa, quinua y cebada). La **agricultura extensiva** es un sistema de producción agrícola que no maximiza la productividad a corto plazo en la utilización del suelo, sino más bien haciendo uso de los recursos naturales existentes en el territorio municipal.

Por lo general está localizada sobre grandes extensiones de terrenos teniendo un valor de 32.798 Has., (31%) del total del territorio municipal, caracterizando por tener rendimientos relativamente bajos por hectárea, pero que en conjunto resultan aceptables. Es una agricultura que a menudo permite una certificación de «**agricultura ecológica**» vale decir cuándo va acompañada de la no utilización de productos químicos, donde la agricultura conserva una mayor naturalidad, allí donde han sido identificados «**sistemas agrícolas con alto valor natural**», siendo su producción en gran parte para el sustento familiar. *Mapa 37*

Mapa 27: Zona Agrícola Extensiva



4.5.1.2.- Zona de Bofedal

La flora que habita el bofedal recibe el nombre de “vegetales hidrofíticos”. Los bofedales se forman en zonas como las de los macizos andinos, ubicadas sobre los 3.800 metros de altura, en donde las planicies almacenan aguas provenientes de precipitaciones pluviales, deshielo de glaciares y principalmente afloramientos superficiales de aguas subterráneas, donde se encuentran una biodiversidad de pastos nativos. Por estas características siempre se encuentran verdes, ya que forman ojos de agua y hasta conservan corrientes subterráneas, recursos hídricos importantes en las zonas áridas del altiplano boliviano, desarrollándose el pastoreo relacionado con la crianza de camélidos (llamas o alpacas).

Los bofedales son considerados humedal de altura y se considera una pradera nativa poco extensa con permanente humedad, donde se encuentra un tipo de vegetación natural siempre verde y suculenta de elevado potencial forrajero para el pastoreo del

ganado camélido teniendo una extensión de 1.482,45 Has., (1%). Se trata de un suelo permanentemente húmedo, apto para el pastoreo, principalmente de alpacas.

4.5.1.3.- Pastoreo extensivo

Son alternativas de uso de las pasturas por los animales en pastoreo. La finalidad básica de un sistema de pastoreo es: lograr mantener una alta producción de forraje de alta calidad durante el mayor período de tiempo. Mantener un balance favorable entre las especies forrajeras (gramíneas y leguminosas). Obtener una eficiente utilización de forraje producido y lograr una producción ganadera rentable.

Sin embargo, en cualquiera de los sistemas de pastoreo utilizados, el animal, en menor o mayor magnitud, actúa negativamente sobre la pastura, debido a:

- Compactación del suelo, con una disminución de la aireación y de la infiltración.
- Lesiones mecánicas a las plantas y desperdicio del material vegetativo por efecto del pisoteo, de la orina y de las heces.
- Alteración del balance natural entre especies forrajeras por susceptibilidad de las mismas al pisoteo y defoliación

Esta zona está caracterizada en extensión territorial de una diversidad de pastos nativos, que conforma los campos de pastoreo extensivo para la ganadería camélida, es así que en este sector la **ganadería** es una producción para su aprovechamiento de la materia prima, está considerada como una actividad económica fundamental para las familias campesinas (productores) de la Entidad Territorial Autónoma Santiago de Andamarca.

Obviamente la ganadera camélida, la producción de estas especies nos permite obtener diversos productos derivados, tales como la carne, fibra, cueros entre otros. La crianza de la ganadería está relacionada con la agricultura que se desarrolla en la jurisdicción municipal, ya que en una unidad productiva familiar ambas pueden estar relacionadas. En estos casos el ganado aporta el estiércol, que es utilizado como abono, y los cultivos aportan el alimento para los animales. **Mapa 39**

4.5.1.4.- Turismo escénico

El turismo escénico (dunas de arena) utilizando el entorno dunal, tanto ocupando una porción del espacio como usando el recurso propiamente dicho. Siendo un atractivo turístico de lugares y estructuras de interés histórico que a la fecha no está siendo aprovechada de manera adecuada, no contribuyendo tanto a su manejo como a su

progreso, complementando a esto con áreas recreativas; obviamente actualmente se muestra insuficiente para originar y mantener un destino turístico permanente.

Considerando estos aspecto en estado óptimo e identificando y creando una serie de atributos en los turistas potenciales, simplificando en ellos las características del posible destino y jugando con la diversidad cultural, este sistema construye de forma holística y abierta un ideal de paisaje, de paraíso exótico lo suficientemente atractivo con una imagen a medida del consumidor.

Por otra parte, el mayor atractivo para el visitante, es la espectacular vista que ofrece la formación de las dunas de arena que alcanzan hasta 5 metros de altura, evocando el encanto de un oasis como en los desiertos de arena.

Capítulo 5 PRESUPUESTO

5.1.- Presupuesto plurianual

El Gobierno Autónomo Municipal Santiago de Andamarca, teniendo el Techo presupuestario 2016-2017 utilizando la regresión lineal proyectó de forma lineal el presupuesto quinquenal hasta el 2020, como se muestra en el **Cuadro 118**.

Cuadro N° 118

Año	Ingresos Proyectados	Obligaciones Legales	DEUDAS	Recursos Inversion PTDI
2016	17.797.663,00	3.444.182,96	256.000,00	14.097.480,04
2017	14.402.324,00	2.957.473,25		11.444.850,75
2018	14.456.324,00	2.957.473,25		11.498.850,75
2019	14.456.324,00	2.957.473,25		11.498.850,75
2020	14.456.324,00	2.957.473,25		11.498.850,75
TOTALES	75.568.959,00	15.274.075,96	256.000,00	60.038.883,04

Presupuesto Quinquenal Periodo 2016 - 2020

En base al techo presupuestario de las gestiones 2016-2017, se pudo realizar la Determinación de recursos por gestiones para el quinquenio, tomando en cuenta las transferencias, recursos específicos y otros.

Cuadro N° 119
Proyección por Recursos para el Quinquenal Periodo 2016 - 2020

Año	CT	HIPC II			TOTAL HIPC II	IDH	RE	Saldos Bancarios	TOTALES
		10% S	20% E	70% IPS					
2016	4.054.160,00	16.358,00	18.084,00	467.603,00	502.045,00	3.265.282,00	150.000,00	134.100,00	8.105.587,00
2017	4.042.666,00					2.226.513,00	200.000,00		6.469.179,00
2018	4.042.666,00					2.226.513,00	200.000,00		6.469.179,00
2019	4.042.666,00					2.226.513,00	200.000,00		6.469.179,00
2020	4.042.666,00					2.226.513,00	200.000,00		6.469.179,00
TOTALES	20.224.824,00				502.045,00	12.171.334,00	950.000,00		33.982.303,00

De igual manera se realizó la asignación presupuestaria de los gastos por ley.

Cuadro N° 120
Proyección por Recursos por deducción de las Obligaciones por Ley, para el Quinquenal Periodo 2016 - 2020

Año	FUENTE: CT									TOTALES	FUENTE: IDH			TOTALES
	F	PSS	DD	GR	EG	FCS	ASA	SLIM	RD		SC	FEC		
2016	1.176.551,25	628.394,80	121.624,80	50.000,00	150.000,00	66.628,00	16.216,64	126.026,00	2.335.441,49	979.584,60	114.284,87	14.872,00	1.108.741,47	
2017	1.060.666,50	626.613,23	168.000,00	100.000,00	100.000,00	30.000,00	16.170,66	100.000,00	2.201.450,39	667.953,90	77.927,96	10.141,00	756.022,86	
2018	1.060.666,50	626.613,23	168.000,00	100.000,00	100.000,00	30.000,00	16.170,66	100.000,00	2.201.450,39	667.953,90	77.927,96	10.141,00	756.022,86	
2019	1.060.666,50	626.613,23	168.000,00	100.000,00	100.000,00	30.000,00	16.170,66	100.000,00	2.201.450,39	667.953,90	77.927,96	10.141,00	756.022,86	
2020	1.060.666,50	626.613,23	168.000,00	100.000,00	100.000,00	30.000,00	16.170,66	100.000,00	2.201.450,39	667.953,90	77.927,96	10.141,00	756.022,86	
TOTAL	5.419.217,25	3.134.847,72	793.624,80	450.000,00	550.000,00	186.628,00	80.899,30	526.026,00	11.141.243,07	3.651.400,20	425.996,69	55.436,00	4.132.832,89	

A continuación se muestra el presupuesto quinquenal según la programación anual de cada una de las acciones, cabe recalcar que se toma como techo presupuestario el Presupuesto asignado al Municipio Santiago de Andamarca para la gestión 2016 que asciende a los **8.105.587 Bs.** y el mismo tiende a tener tendencia desgradual año tras año al 2020 debido a que a partir del 2017 ya no se contará con HIPC, si existiera alguna compensación por el HIPC o salen los Techos presupuestarios para las siguientes gestiones el mismo debe sufrir ajustes:

*En el **documento del PDES del Gobierno Central**, se tiene diferentes proyectos que serán ejecutados por los diferentes Ministerios, en nuestro caso no se tiene **ningún proyecto**, por lo tanto no se puede elaborar un cuadro donde se muestre la programación de proyectos del nivel central mostrando su concurrencia de recursos con la ETA.*

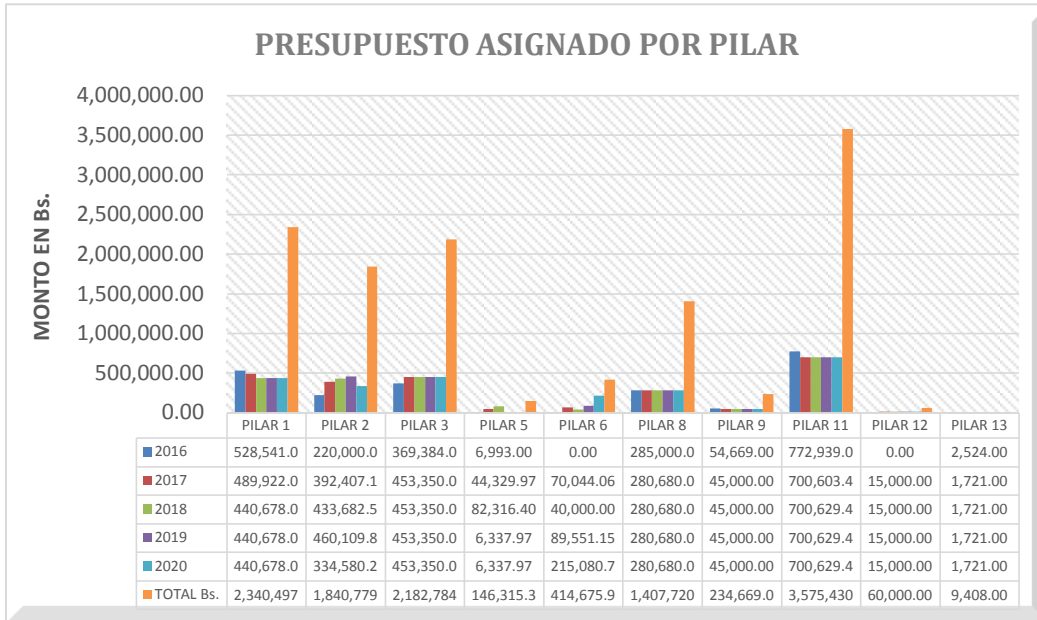
Por otro lado, se denota en los proyectos de continuidad inscritos en el VIPFE, así mismo se muestra la etapa/ejecución en que se encuentran cada uno de los proyectos; también se describe la fuente de financiamiento y el año de conclusión.

5.1.1.- Distribución de Recursos por PILAR, para el Quinquenio

Considerando el techo presupuestario de los años 2016-2017, haciendo uso de una regresión lineal, se proyectó el presupuesto distribuido por pilar para el quinquenio.

GRAFICO N° 69

Distribución de Recursos por Pilar para el Quinquenio 2016 - 2020



La **Grafica 69**, nos muestra los presupuestos asignados por PILAR para el quinquenio 2016 – 2020, en nuestro caso los mayores presupuestos se van al PILAR 11 – 3 – 1 en esa secuencia de prioridad por la Entidad Territorial Autónoma Municipal Santiago de Andamarca; es decir el presupuesto más alto se encuentra en el PILAR 11 con el objeto de poder lograr una soberanía municipal autónoma con transparencia/eficacia/eficiencia consiguiendo una gobernabilidad con una gestión municipal integral, seguido de la PILAR 3 estableciendo que los servicios de Salud/Educación logren mejorar/impulsar un desarrollo humano integral permitiendo una salubridad en la población y finalmente el PILAR 1 consigue apoyar con programas del nivel central a los diferentes sectores de la población, logrando erradicar la extrema pobreza.

5.2.- Presupuesto plurianual de las contrapartes

Dentro la Planificación Plurianual del Gobierno Autónomo Municipal Santiago de Andamarca, se tiene previsto la ejecución de proyectos de inversión en el periodo comprendido 2016 -2020, según corresponda el sector de prioridad, la entidad territorial autónoma está formulando un presupuesto adicional que involucre la participación de contrapartes como se presenta en el siguiente